ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA DLOS MISTERIOS. 7 tonces à la minica 22. LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo 4 la distica 2 r. fuerter.

un matrimonio en provincia, 2 tomos ala

ústica 4 rs. fuertes y en pasta 6. EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 temos 4 la rústica

rs, fuertes y en pasta 6.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos á la rústica 3\$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á a rústica 10

eales frortes: LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 ra. fuertes DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo

peno. JUAN EL TROVADOR, 3 tomos á la rústica 4 rs. fuer-us anonadarnada 6.

es: encuadernada 6.

BELLAH, 1 tomo á la rástica 2.s. fuertes: en pasta 4.

JUANA EVRE, 2 tomos á la rústica 4 ra. fuertes: en-

nadernada 6. AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 ra LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 r

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos a la rústico Pesos.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 13:
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1\$ y enouadernada

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 re

nertes: encuadernada 4. MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 rl. fuerte. LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á lo ústica 4 rs. fnortes. UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 rs. fuertes: en-

ladernada 6. LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica.

reales fuertes: en pasta 4. LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos, 6 la rústica, 3 rs

encillos: pasta 5 idem idem. LA RAMA DE SANDALO, 1 tomo, á la rústica, 2 re

CECILIA, I tomo, en pasta 2 7s. fuertes. LOS MEDICOS EN LA CHINA, I tomo á la rústica

rales. UN VERANO EN BADEN, rústica, 4 reales fuertes LA VIRGEN DEL LIBANO, 1 temo, á la rústica, 6 re

oncillos. ELCAZADOR ERRANTE, 7 tomos 4 la réstica ! p l reales. AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 to-

no é la rústica 2 rs. fuertos: entradernada 4. DEVEREUX, 4 tomos à la rústica 1\$. LA HERENCIA DE MI TIO, I tomo á la rústica 1\$.

nortes y en pasta 4. CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tom ' à la rúsica 2 rs. fuertes: encuadernada 4. EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rustica 3 rs. fuer-OL. ULRICO WERNER, 1 tomo à la rústica 2 ra.: encuader-

12:13 4.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 18 13.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 8.

tos: encuadernada 4. UNA VERDADERA MUJER, 2 tomes á la rústica 2 re

nertes y encuadernada 4. ELREVERSO Y EL ANVERSO, 2 tomos, á la rústica 1

reales sencillos. EL ANGEL DE LA MUERTE, à la rástica 216. senca-

LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo 4 la

rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo da fartesta 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica;

reales fuertes: en pasta 4. EL RABO DE UN TIGRE, i tomo á la rústica 2 rs. fner-

LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos 4 la rústica 18. EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo a la rústica 4 ra

EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 14—9 rs. fuertes. LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rús-

tica 6 rs. fuertes: HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica !

peac 4 ra LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI, I tomo 2 la 103-tica 1\$. EL BRUJO DE I A MONTAÑA, I temo en rastica

reales fuertes.
DEUDAS DEL CORAZON, tomo en rústica, 4 reales fuertea.

LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS. I tomo en 192-tica, 4 regles soncillos AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos é la rústica 4 ra. inc... tes: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 tomes a la rústica 4 : s

LOS ZUAVOS EN ITALIA, I tomo á la rústica 6 resig-LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rástica 4 ra. fuertes: en

quadernada6.
**NOCHE Y MAÑANA. 5 tomos 4 la rústica 18.
**CARINA, 1 tomo 4 la ** istica 4 reales sencillos.
**POR DINERO, 1 tomo 4 la rástica 18.
**LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo 4 la rústica 2 rs. fuertoo

successed at the success of the succ

ylenouadernada 6. MONT-REVECHE, 2 tomos & la rustica 4 : fuertes

on pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomo la rústica un peso. MAGDALENA. I tonio 3 la rústica 2 rs. fuertes encha-

dernada 4-reales.

EL JUDIO SAMUEL, i tomo 6 rs. sencillos

LA GUARDILLA DE ROSA, i tomo 4 la rústica 2 rs.

POESIAS

DON DIONISIO ALCALA GALIANO.

Se venden, 4 \$1 c. ejemplez, er in libraria 6 imprenta BL IRIS, Oblepo, 52; en is libreria de CHARLAIN Y FRENANDEZ, Oblepo 34 y en el DESPACEO del "DIARIO DE LA DIARINA." Las personas del interior de la isis que descen pesser

este libro, pueden penirlo por conducto de los ajenes de Diario de la Marina, y se los remitira, franco de perte al precio de \$1-25 et, el ciemples.

100-18 Jn.

ALBUMS

PARA RETRATOS.

El mas rico y variado suctido que se ha recibido hasta el dia. Se vender a precios módicos en el establecimiento de B. May y Cp., celle de la Obrapian. Il entre S. Igus-clo y Mercaderos.

LIBRERIA

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DOSERVATORIO PISTEO-METEORICO.	BUQUES QUE HAN ABIEBTO SU REGISTRO/	10
HABANA, ARTIEMBER 17 DR 1603.	Para-Marsella fraz. esp. Llobregat, cap. Gelpi, por los Sr es J. Cabarga y op. Para New-Griedans gol. am. Ameranth, cap. Dewey, p. r. los Sree. Gomez y Salas. Para Bienecu frez. esp. Dos Hermanas, cap. Isaai, por los Sree. Meyor y Tap'a.	Ī
Horse Tarribustro 6 0, Tarribustro 6 0, Tarribustro 10 0,0 Tar	1001 PS QUIE St. HAN BESPACHADO Para New York berg, am, J. M. Sawjer, cap. Bourse, por los Sres. Adds. S. y cp. 1001 cajas s.záca.	11
Noctor 10 11 21	Delos Cayes de harlovento y sotavento vivero Maria- na, pat. T. sa. con 50 pescades vives De Santa Ceuz gol. Ermina, pat. Puig, con 130 cajas de autear, 6 pipas do aguardiente y 100 fanegas do maizdel	F cl
12 161 7 5-4 5 7 4 7 1 H B 8 161 9 19 9 9 9 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	De Cardenna gel. Jo en Carleta, pat. Basilio, con man- teca, fasajo y sal. De Banes gol. Segunda Amistad, pat. Padilla, con 20000 latillo.	S
6	De la Deneficie zel Vicenta, pat Felit, en lastro. De Santy Resa gel Maria pat Alemany, con 800 sacos carbon y 100 yète en elera. De la Mulata gel. Union, pat. Castro, con 8'0 sacos estiben. DENPACHADOS DE CABOTAJE.	In In
24 Avienta de composition de 1964 A.c.h. t. 69 mm o avientam de cost en ellosto casacos de 60 m. a 25 mm. 7, à cullar de l'art (tatos de Romagnera) min (en el puntore finace) no min. 4.—Temeratura min del demargo 9, idem del aire 18,00 A.c.h. Idem del poz 25 00 A.25h.	Pata Cárdenas y el Inst. pat. Oliver, con efectos. Pata Matanzas y el Amalia, pat. Bilat, con efectos. Pata la Muiata sel. Sarte Aba, pát. Mary, con efectos.	G
DE OFICEO. Re vistadales ejuel, in de epit ion verificate anne	Englyapor SANTO DOMINGO:—Tenients covered D. Gai lerne Fernander. Teniente de navio don Manuel VI conga.—D. Bernardo Redvianca.—D. Mate Guller. D. Farvison Miro.—D. José Mar-	A
la Comision lee dide san Cristolod y de conformidad con locche altado nel 100 i em precise a 11de este Bear a managed Fx aces. Com este de la forción de la la comisión de	h harman, D José Meiale, D Fathille O Meello D José Haya Terra, D. F. neiscode Soto, D. Ignacio Pascual D Harman D Harman D José Propuero D Jalmo Oroza Charles Maria D José Propuero D Jalmo Oroza Charles D Harman D José Presso, D D Milno Fernan, D J. Maria Col. Lea & M. Carrada D B. Aloma D. Maria D B. Aloma D. Maria D José D José D B. Aloma D J. Maria D J. Aloma D J. Maria D J. Aloma D J. Maria D J. Maria D J. Aloma D J. Maria D J. Mar	Badi
By any datument there's north is considered in a synthesis of the model of the second of the orthogonal ort	I Han Basisabal—D J & M. 1010.—Doin Agrora Gar- lein—Doin Magdalein Kasnachin.—Dou José Vala é	So bre gio
Per el Ministerio de Universe de comme en al Exemo Se Goberte de Sancier Clade en focha diez dei mes province dancier El de decentación de la Presentación de la Presentación de Sancier de Después de la Carde Sancier de Después de Sancier de Sancier de Después de Sancier de S	no -D. P. LamberD Tomas de la TorreD. Francis- co Gutierr. zD Auto-io Muna-é hijoD. Jesó Beron. D. Baldomero GreyD. Joan Vila JesanD P He- ranD Francisco AuttanD. Fermin AlbsD. An-	S
Ca to annion for extralostical fracely suportice for Di- ponincian y que en Mining uson legalization of spe- cial preparation of a stable Lorenze expuestas por mi Ministra de Rome en la terration pública. Vence en derretar la significación de la proposition de la lorenze la significación de la la contraction pública. Vence en derretar la significación de la proposition de la Bassafeta Superior de la la citate as reguleros, afactals de	D. Juan Regissier — P. Manuel Rivero. — D. Juan Rome- ro. — D. Ecolés-iro Mclendez. — D. Vicente de Santingo. — D. Domingo Cabrera. — D. Juan Mateo. — D. Francisco Utrila approximation — D. Juan Mateo. — D. Francisco	GI. cán la sus
control of the little of the set appellarly notions gone talend. Literatura lating years lam and los Prieser ad da Escuels.—Art. C. La ensemble so distributa of tetalish years lam and los Prieser de la figura significant en Prieser de la Prieser de la figura significant en Prieser	INTELIGENCIA MARITIMA.	= B
lografia generali commenderi la historia de affabeto la del desarrello de la cerci fran y demás procedimientos gráficos, escelli incentica. Pepaña, la lectura é intervie- tación de los decumeros y diplomas anteriores at si- glo dies y ocho. Thes lociones semandes. Latin de los tiemos em los y conscimiento del remorco cas- tellamado i hucia y conscimiento del remorco cas- tellamado i hucia y conscimiento del remorco cas- tellamado i hucia semando.	VIGO, 2005 to 6-Berg Safe, Arrimon, de Cárdenas, Berg, Nuovo Marcin, Tar, de la Habana, Pol. Vestal, Pagés, de Cuba.	den der con
To do a vice the condition and colors de in- anistic vice de la causas que infinceror en la corrue ien del latir: ofice y formacien de los re- manos é dienes uco latinos, traduccion y antisis, gramato de la compenios escritos en las roman-	ic-Pol. Gabriela. Remontol, de Matauzas, Rerg. Subastian. Burrovechea, de la Habana. 11-Frag Cátmen. Gorotolo, de la Habana. Berg. Nuovo Pepillo. Sonando, de la Habana. Pol. Rusa, Matistany, de Cuba.	N bre tani
cos de miestros anilgos reinos. — Tres lecciones se- mandes Receivios por treas — Lectura y copia de cattas y divienas. — Una leccion semanal — Segun- do alto. Per eggr di nettrea. Abrara la explicación de los expectos a deste diplomas y códices y cuanto con- viena de les carios les autómicos de los anóccios. —	17-9. Maria Antoria, Bertran, de la Gnalva. 13—P.). Maria Antoria, Bertran, de la Gnalva. 15—Berg, Bornabé, Luzurlaga, de la Habana. Berg, Bornabé, Luzurlaga, de la Habana. 17—Pel, Marcarlitt, Barceló, de la Habana.	V Los vor
edat mali y an especial de España. Estremas márticos y estados comparativos de las pasas y uncidas antignas con las márticos y estados comparativos de las pasas y uncidas antignas con las mártinas y electronas asmendas —Electronas asmendas — Electronas márticos de las capacitas de las capaci	na. Berz, Bartole, Zahala, de Colon. Pol. Emilia, Do aonech, de Puerto-Rico. Berg, Los Endico, Castillo, de Trioidad. 18—Barg, Monarca, Pagés de Matanzas.	Pa Prin Id Id Id
Tree legeclars souranties. The longer cartiasy up promate Tree legeclars souranties. There are after Historia de Espafa en los timpos anvion y en particular de sus instituciones souries, souries a políticos invalente de los alumnes la atriba para soura su conceimiento han desadante de sur il de los anticos. Tree log cines semanas est do esta il de los anticos de la conceimiento handa de la conceimiento de la	Pol Tener Hamio, Martinez, de Madarzas. Pol Tener Hamio, Rosés, de Matarzas. Berg, Eduardo, Espino, de la Habana. Berg, Rayo, Marti, de la Gusira, Bi-Pol, Carmen, Estapé, de Puerte-Cabello, SANTANDER L.—Corb, Observador, Vidal, de la Ha-	Pañ
PRAINTAIN DE STANDARD DE STAND	CORUNA II-Berg, Voluntario, Maristany, de la Guai- ra. BILBAO IS-Berg, Francisco Cubiesea, de la Habana.	
nalos.—Ristoris de las Bellas Artes en los tiempos an- tignos, e lad rio i a y remo miento. Ceramica giptica.— Maelles almoi raciones de marquerinos e antificación y arrati olo abijam aren, dezicos y a viatucos ce los ma- seos. Tre elecciones accomales. Pierciolos prácticos. Tra- duo detre y andira a de las documentos, conecia icinto de	" Pol. Panla, Maristany, de Cardonas, " Gol. Guillermina, Campos, de la Habana; BALCELONA 15.—Co-beta, Teresa, Torro, de la Ha- bana, Corb Abelina, Sicilla, de Noavilas,	Del A A hen
la Affenta Common a becomes Artismo 3.—L. Ca- tedra le E. tafino G. fr. fia and provise desempeforata por ei Dr. the fib a Es no tround de localion mela 4 su cargo Art. 1.—Lu r. c. fi mura de libbingrafia est de- sempenale por los des libbingrafia est de la Nacional, altronola et de libbingrafia est de libbina. Nacional, altronola et de sa inseniate servicio, indi- centa (subbene su cargo Art. 7-Questa amplisado con es-	Frag. España. Montestruque, de Iulque. Borg. Restaurador, Estapé, de Matauzas.	di A A Quir A
**Constantion of the Constant of the Constantion of	Pol Cymon, Esperanza, de Cuba.	A Capa fran neto A de e
por Real de vite an effect de Estudios aprobato por Real de reco de 15 la Julia detmo. Lo que de ótidan del Examo. Sr. Gobernador Superior civil se publica y a la facta para a conocimiento general. Habana 15 de Saftrendra de 18 t.—El Sorrelario P. S.	22-Pergartin Lapez Conejero, Marti, de Puerto- Rico. Frag. Alianza, Rodriguez, de Cuba. 24-Perg. Maria, Morry, de Puerto Rico.	A A A Res. A
Pedro Pallea. Comandancia cinera. de Mucha del Apostadero de la Habana - Ministerio de Marina - Dirección del PersonalExeme. S El S. Musica de Ultranar en escrito de II dejanio à tra o dice à este Ministerio lo que si-	2:—Borg Arada, Milled de Matsuras, Vapor Principe Alforfo, Villaverdo, de la Ha- bira. SEVILLA, 17—Bergantiu Simonits, Zebaran, de la Ha- bira.	A A A
gue:—Excuso S: — Instruide eng diente su esto Minis- terio con objeto de que la Real acciona de 20 de enero de 13º 5 relativa á la oreminación y facultades do los Tribu- nales do justicia de Utramar fuese complida en todas sus partesasi por los Jovendos em cidad de fuerra y	Gol. Rosa. Roig, do la Habana. 21—Gol. Clementinz, Marquez, de la Habana. 27—Berg. Teresita, Braza, de la Habana. DESPACHADOS. SANTANIER a tosto 12—Berg. Tres Mariae, Ocal, para la Habana.	A A A A A A
Matha como por los del factore neun se oya robra este importante asunto a la Sela del Belias del Tellemal Sepremo de Justicia y al Conegio de Estade en preso, chabiendo hocho presente atabar. Corporaciones la necesidad de que por los Munistrioses de la hostames se comunicase à los duzgados de su respectivo dependencia la Metal. El del del codo reducirio la consenio de la presenta de la consenio de la consenio de la presenta de la consenio del consenio de la consenio del la consenio de la consenio del la consenio del la consenio del la consenio de la consenio del la consenio del la consenio de la consenio del la c	Bargantin Anunciasiacion, Bistarieches, para la Hubiana. VALENCIA H-Frigata Antonieta, Gury, para la Ha- biana. 21-Barg, Franci-co. Riera, para la Habana. TARKAGONA, 19-1701. Nucva Carlots, Maristany, pa-	A A A
oitada Real cé dida erderândoles su estitietà y mas pun- tual observancia en tede lo que no hays side legalmente modificada por resoluciones posteriores la Reina (Q. L.) Go de acuerdo con el franciso de Ministres se la recivido mandar resignifique de V. E. como de un Petró den lo ve- rifico, la convenienza de que ever el Ministreto de su digno carso, se acción de la la religio hay visibilizacio lenna	ra Montavideo. 2: Polacra Dalcinea Pagés, para Rio-Janeiro. B: RCELONA. 1: Polacra Masnon; Ribas, para Rio-Janeiro 12-Bergantin Soberano, Maristany, para Buones Aires	A A A Al
digno cargo, se espetar al la pastila ha-vadad las delenes condicentes o foreste anto Y deschai Real orden lo trassad & V. L. dos fires de se companiento. Dies gueste à V. E. noche afore—S. a l'ideforso, lo deagos to de les - Masses. Se comercar to contral del Apostadero de la Habana. Lo ge e pro disposicion del France. Se Comândante se-	Hers. Chanito, Mir, para la Habara. Pol. Andilla. Ferrer, para Rio Grande. Pol. Felix. Pia tara Buenos Aires. Pol. Ignacita. Truch, para Buenos Aires. 13 - Corh. Linda. Isern, para Buenos Aires. Byrr. Papuste de Puerto Rico, Reig, para Buenos	i
neral del Aj est dece de la Habema se mastit en el Diario de la Mainia parció i terrencia y golderno de aquellos a quienes converga. Habara, se de settembre de tret.—Cestron Fernandez.	Aires. 13.—Pol. Fioresta, Millet, para Montevideo. Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Reineo, Colomer, para Buenos Aires. 17.—Pel Modeata, Maristany, para Buevos Aires. Cerb San Narciso, Domene h, para Cuba.	
Con Code ou milière de marine, a matricales de esta profincia.— Habier de justificade de bidamente D. Fran- cico Antorio Artele dos segundo endolegaro de la Captrona el estavidade su rendramiento ha timbo de bien el Escano Se. Con and, nue General del Arbotadero espedito con fecha de syer un cuplicaco de aquel, y to-	B—Berg, Copérnico, Mír, para Buenos-Aires. 24—Fras, Sunvise Reix, para la Habara. Berg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 24—Pol. Beatriz, Potez, para Mentovideo. 24—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Francisco, Ferrey, para Buenos Aires.	===
mada la razon. Souvenichte en esta Consandaticia se publica el present, avies para conceimento de aquellos é quience paeda concein y entrapeda sin efecto el primer documento.—Habana 17 de Settembre do 1261.—Almeiras.	BUQUES A LA CARGA. (TALARRE - Saldrá desde Batabané para Galafre to- do- los sabados la muy volera goleta costera Guaca-	£50 1030 1500
Administration princed described la isla de Cula.— Hastalandos de la tindo del dia un del vetral la creibira en esta eficinala con respondencia publica y de oficio que ha de con luca nje tron conces esquino Mejico, para teda la República Medicana. Habrua 11 de Sciencia de la con-	retoras para Patalbaló. La carga de esta cindad que se deserre embar sar en diche buque, se remitirá á mas tar- dar, el juéves de cada semana al depósito de Villanueva pora ser trasportada por el ferro-carril á Batshano; y se	200 170 143 100 52 14
Secretario de la Junta Sibdelegada de Sanidad de Gua- nabacea El St. Teniento Gobernador de esta villa so ha servide disponer se convoquo á les facultativos que quie-	blecida en el menolenzdo depósito de Villanueva é al al- nexe n. Oficios n. 21 piaza de Sau Francisco, de los Sres. Lianusa y Gr. 61-28JI	532 240 74 130
ran bette á la piena de vacunador de los partidos de Sar Mignel del Padron, e l'esca Antoni, detada em el lador de 188 e mes, vacunte ser fulledimiente del Ldo, D. Feli po Lag et que le servia, para que en el término de 36 dias contados desde l'echa del último annucio, puedar dirijire con est solicitudes à la Tenencia de Gobierne, on ol concepto que tra securido este p'ace no se admiti	heli in patentee limpias la ram hormosa y velera fra- rata establea clipper Venna, (A. p. l): admite carga a fethesi como pesaceros entenes gozarán de las comodi- dades que ofrece su experiosa y ventilada comara, y del esperiado trato de su coreitado capitar D. José Lopez, Impondrán Cuba u. Se cunina à la Obrapia, asa consig-	107 60 132 200
ranngula — traanimona, Ac ste 2º de 1º61, — min d' Rossell. - Real Sociedad Económics — El hines 21 del corriector las 7 de la noch colche o stace pose con junta orden a colche o stace pose colche o state pose colche o	r darios los Sres. Markan Rodriduez y Cr. Ag. 23 VIGUA - Salda en los princres dica do Ceture la her- victora y veleta fegata cepañola Salmantina, su capi- t. D. lose Mart nezadante u versto de carga á fiste y pa- de portar cerán to referamente at milidos por el referi- de portar la propriata. Sin Pedro n. 2, frente al muello	500
en an edulicio Habare y Settembre as da 1821-11, re oretario general, Jest Ignacio Redriguez. TRIBUNGLES.	TRUTILLO.—Subit mensua'mente de Bataband la	Pa le az Pa ajas Pa le az
De Morina—Per auto del Se Belgadier Comandant- Militat de Marina y starriculas de ests provincia con la consulta del Ares in con la discussión de sorto del Se Co- mandacto de la previncia de Trimidad, en la causa for mada con motivo de hebri despuarecido del vapor Alman dares el carjo te seciodo licenciado del rejuniento de	clesses y var thadas chia cas. De mas pormenores impon-	Pai 41\$ Pai le az
Cuba D. Juan Gentales Alvarez que en tres númeres et meentives del perió ha chicil. Diario de la Marina y con términ de quinto tous e conveque A D. Manuel G i Mesones, que venis de passije en dicho vapor, procedente de Stati do de Cuba, para que es el término sefalado. Compaterea en este juzz sio à evecar un acto de justifes.	CIJON.—El berga-t'n PEPE, an capitan Carreño; se Caspern pur momentos y saldrá (an prontose den patentes limpies prerentaciónola suficiente carga: también admite pusageras que merán trad-das como tione acredito de masser de la comoción de la como	Por Por
- Habana, 15 de settembre do 18/3.—Carlos de Acado. 3-17 Ordinario.—Fordisp sécimbel 5r. Abable mayor de esta yillay or ante ma Acado e necia de los antos cientivos, no beste de la Bable.	D. FRANCISCO PALACIO. 12-8 CADIA: Directamento saldató en cuanto den patentes himpia, la volera el rezta Paguerra Eloisa (4 Nº 1): el inite carra á fiste así como pasej eros en su cómoda cámera, la var prescrible nel sanora o trato que tan acro-	H.
never and or stone place, So the schedule para elegant de la mile claime execut et al com la called la División de esta ville me the serve et al com la called la les Anmas de mampachents terrecente en de fente en de fente para proposada el colorde de la called de l	Inpunitive an in a steel do is a Gatosa in 14, ontre Lamper Pay Obrada and consignate in to a Sres. J. Monthan Alvertz CP 15-8 CANT CER V BURGO,—Admits un resto de	nter o er soas
para a las reine en l'aprese concentires del perco- dico de sa care ribre i V. a presente. Guanabassa y Settembre 16 de 1863. Jeaquin Hernandes. Ordinario. A conseneure de la resamentaria del	Artiandicz. Japondrán Oficios n. 26. sus consignatarios ios Sres. ARANA UGALDEY UP. 20-4 V FRACULTY Y TANIPICO. — Saldrá á la mayor v brovedad la goleta española CANTINERA CATALNA, su catas D. A terrola Disease Admissance de Sales a near	as of ion, 7 y nent ado AZI
partio Ponisto Redriguez, and spread of Stalealle ma- yor reduler to did Corroy to a note m, que el dia 21 del corriento à les 12 de su animale es vont que en la paoria del jungado el fomat de un actividad en la calle de la Pleota, a Treptte Morred y P. ana trada en 2568 218. Y se anumena al fublic of the el une de con outers have	capitan D. Antonio Bianco. Aomits cargas neto, pass- jetos en su cómoda y ventilado aémara, quiense tocibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene á su capitan. De mas porm-nores impondrá, on la callo de la Amargu- ra el 23, aucousignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 15-4	lino nió ti nert e: et ema
proposetiones activia ess dia.—Linkana y Satlembio 15 de 164.—Gaspar Villati. De Marina.—Per anto del Sr. Brigadi-r Comandanto de Matrícules de esta provincia con la consulta del essay, en la carea formada contradorá Medez per deser con se ha dispuesto que por el priddico oficial intanto.	Omoden patentes limpins la jurmosa y velora fragata cepañola JULMANA (i. 1) capiton D. Genaro de Landeta.—Admite-arca digera áfeto y pasageros. Impondrán sus consiguatarios Obisco n. 1 J. Cadaro y cp. 13-S:	20 c
DE LA MARINA, se conveque al práctico de apellido Pia, para que dentro de quinto dia despues dol último anuncio comparezca en cata Juzgado Aczacuar un acto de juzdio. Habana y seriembre 17 de 1007. Cárlos de Acosta.	pitan Ugalde admite oarga a fiste moderado, tabaco en rama y torcido. Impendra en consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 12-13	00 c t Q Q
Ordinario — Ha dispuesto el Examo. Se Marqués de Arcas-Claras, teniente-sa ade-segendo interito que el dia 2 del corriente á ma once de su manara renga ofece, en las puertas del Juzzado calle del Teniento Rep. 19, el romato de dos essas y unsoler, ubicadas en la villa de Gancaberca e die de la Samaticana número 41 y 43, reta-salas en 1938 el 18. Varia en aphicación en tres de la callega el composito en el tres de la callega el callega e	consignatarie, Irquisidor n. l. D Jose De La Portilla 9-13	1 46 c 30 i 6) i
sadas en 19578 91 fs. Y para in gablicación en tres in- meros de la Gaceta Oficial y Diorio de la Morina, libro des de nr truor. Habira y ictiendre 17 de 1863 - Ur- sulo Debal 3 H		CA CA
Settembre 18.—Da Cadiz, Craatics, Puerto-Rico y Pin.	de ina Casasa. Informará este abordo ó en el escritorio de sus consignatarios los Srea. D. Antonio Serra TOP. It. 2. M. ATAMORCS.—Saldr's & la mayor brovedad la goldan Loveloy; admite	CA OR G

	,	PERIODIÇO	
DBSERVATORIO PERIOC-METEORICO.	BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO	GIBARA MAYARI Y BARACOA.—Saldrá áfine.	s coloniales son rarisimas, de modo que es m
HARANA, SEMINARRY IS DE 1600	l'ara Marsella frag. esp. Llobregat, cap. Gelpi, por los	 tron Lora: admite sarga a fiete y pasageros. Impondran illuratillo n. 2, almacoa de viveres de los Sres. 	apunolar Como carecí imos de arribos hace
	Para New-Orleans got. am. Ameranth, cap. Dewey p.r.los Sree, Gomez y Salaa Para Bremen frag esp. Dos Hermanas, cap. Isaai, por	TROICHA Y CP. 5-16 DOSTON.—Saidrá inmediatamente la hermesa y ve- Diera fragata americana MERHINAC, capitan Levis, ad-	taban los quebrados dorados, y esto unido cia que la pérdida de 63,000 cajas, ha ejerol nos ánimos, facilitó la colocacion de la maj
Horal Jacobietto A.0. Therefore to Config. There is any the config. Therefore the config. Another the config. Another the config. Therefore the config. Another therefore Therefore the config. Another	ion Sees. Meyer y Tayla	Diera fragata amoricana Meriniac, capitan Levis, ad- mite carga a fleto mederado, tabaco en rama y torcido: impondia an consignatario D. J. B. Hanel.	i i Anita á 361 ra, arb castellana á bordo. Ki m
Hora. Jardonetro A.o. Tennimingo de Construction del 18 Construc	Para New-York berg, am. J. M. Sawjer, cap. Bourse por los Sees. Adot, S. y. cp.	10-16	vendio 1:0 cejas blanco florete, 100 idem i idem quebrado superior, 223 idem idem de e no y 7º idem bajo, eu, suma 572 cajas á 351. mina colocó 18º cejas á 371 rs. Además 300
Horas Teaming	1001 cajas azáca.	TTAMBURGO-Se despachará n todo el mes de se- Litiembre el borganin español Pere, su capitan Car- reño: admite á fiete tabaco torcido y en rama: Impondrá el 8r. D DIDERICO ERDMANN 20-16	liernas, so contrataron à 52 re., siendo la 1 llermina el brique conductor. El Restaurador
noche (2 701 15 25 2 2 2 10 10 10 75 87 8	De los Capes de barlovento y sotavento vivero Maria-	DREMENSaldrá en todo el mes presente la hermo-	signió a Barcelona. De las ventas en almace
	na. pat. R. sa. con 50 pescades vivos De Santa Cruz gol. Ermina, pat. Puig, con 130 calas de athear, 6 pipas do aguardiente y 100 fanegas do mais del	Das, fuerté y ve'era fragata española Dos Hermanas, en capitan Isasi, es buque de primer viage ferredo y clareteada en laton: admite carga ligera s fiete. Impou-	los precios. Si en la Habana se produce al consecuencia del incendio, que despues de
8 100 100 000 000 000 000 000 000 000 00	De Cardenas gel. Jo en Carleta, pat. Basilio, con man-	OTA CRIZ DETENTIFIE V GRANCANARIA	vor eu la Penirsula los azútares.
	teca, fasəjə y sal. De Banca gol, Segunda Amistad, pat. Padilla, con 20000 lattillo:	D-Saldrá tan pronto como den patentes limpias 'a fra- gata española JCSFFINA, su capitan Aguilar: admite un	Caracas para tijares en el Guayaquil, único tiene demanda limitada, lo cual no es estrat
121 seed 12 12 13 13 13 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15	De la Dendries rel Vicenta, pat Felin, en lastro. De Santa Rosa gel María pat. Alemany, con 800 8acos	resto de carga á firte y pasageros, á los que su acreditado capitan dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán Sol 4 sus consignatar:os los Sres.	1 83COS QUO SO OFFOCO A 4 FS.
10 100 8 10 3 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	carbon y 1000 piés er elera. De la Mulata gol. Union, pat. Castro, con 8'0 sacos estben.	J. DE LA CRUZ Y Ct. 10-11	CAFES,-Ni arribos ni ventas al detall.
V. I NOI MENTOS	DESPACHADOS DE CABOTAJE.	DURNOS AIRES.—Del 20 al 25 del corriente, saldrá la fragata española Etoisa, capitan Ferrer: admite un resto de carga a fle te y pasageros que recibirán un es-	Algo mas animado ha sido el movimiento n esta semana, pues veinos que no solo se han h de alguna importancia, sino que los precios ha
A aximum do recommendo de lite d'Art, tin tomme o expension de rivis et nel con extre de la militario de la filma a giat, número, a configuración de rivistación de la marginera hafin de en el particio finacción do máin. 4 Tem centum máximo del particio finacción do máin.	Para Cardenas g l Ines, par Oliver, con efectos.	resto de carga á fiste y pasageros que recibirán un es- merado trato. Impondrán Oficios 23 sus coneignatarios LOPEZ TRAPAUA Y CP. 10-11	
25 60 4 25 4.		(TIBARA Y MA GUA DE TANAMO.—Saldrá dentro Tde pocos días la goleta costera FLOR DE LLANES su pa- tron Campanel's: somite carga á fléte. Impocdrán sus	hoy, ni anauciado ventas de tanta importar
Callede Dea mues ram, to E 2 to the Andria Pecy.		consignatatios los Sres. RAFECAS Y Cr. 8-12	tado á adquirir, y entre ambes se calcula er balas las compras que han heche, quedando er nes de hacerse de mayor partida. No contand
DE OFICIO.	En el vapor SANTO DOMINGO:—Teniente coverel D. Gui lermo Fersandor. Teniento de navio don Manuel V. conga,—D. Betnardo Rodriguez.—D. Mateo Guller V D. Just. Alier.—D. F. artisco Miro.—D. José Mar-	A barca es a diois Maria Victoriana, su capifan Baones: admito carga a fiste moderado, tabaco en rama y torcido.	de las de mas consumo, como el Sawkined. y
la Com sion lee d'a Sur l'il taled y de confirmit d'aon	tioD Manuel VillalengsD. Jesé Balanzat; esposa y	Impondrá su consignatario el Sr. J. B. HAMEL 8-12	mucho el Tinniwelli, los precies están con mu Despues de la postracion que sufrian, nos es ver que adquiere movimiente este artículo, y
locate altado parta do la contrata la lade este Beror-	Just Tures D. Fr neisco do Soto D. Ignacio Pascual	DOSTONSaldrá con la mayor brevedad la hermosa Diragata inglesa R. H. KNIGHT, su capitan Johnson:	mos decir que au situación queda muy halas des corceptos y sostenidos los precios siguien
the distribution of the Rend Parist Land Garrier Deno- tre dill'object description for a consideration of the distribution of the second consideration of the first of desires a specific of the consideration of the London of the second of the second of the second London of the second of the secon	N. 16. Vinas con dos minos.—D. Dendingo Fernan.—D. Eduardo Reggio.—D. o. 8 M. Corrales.—D. P. Alonso.—	admite un resto de [carga á fiete. Impondrá caile de Mer- c ideres, su consignatario D. J. Marsben. 8-15	Ainericano
3 14 d 10 Crat 2 d 1 1 4 1 1 1	Juan Phoriathal - p J at Milelo - Doffa Agrora Gar- cia - Doffa Magdalem Basapadin - Doffa Agrora Gar-	I do entrice a tos dies. (Misativies, presonton a la major	Tinniwelli 746 f.6
Historical Total is a confused to 48 3803 El Societacio, P. S., Pedro Bilber	nijoD. Estanislao l' greras-D. Refael Bavrella-D.	brevolad las atturas cortificadas por el Sr. Cóns il me- gicano. Eu el esc it nio de los consignatarios Cuba 78 Marzan Rodriguez y Cr. 6-18	acaccimiento de los almacenes de Regla y est
Per el Ministerio de Untropare de comun ce al Exemo-	-D Bartolomé Baus ID. B. PeleggiaD. M. Agusti- noD. F. LamberD. Tomás de la TorreD. Francis- co Gutierr.zD. Anto-io. Mana-6 hijoD. Jesé Beron.		Importancia del siniestro. Las pérdidas que ba
Se Gobernster Sales of Color on John der de ines proximalisation E - Erlandsteiner. "Frame St Par el Microsa de Francisco de ser- vido S. M. experier a Real D - eto figurantes—happe- tes."	-D. Baldomero GreyD. Joan ViialesanD P HerrauD Francisco AutranD. Fermin AlbsD. Antonio TorresD. Francisco TorresD. José Valderians.	SANTANDER. — Saldrá á principlos de Octubre la fea- Ogata española FERITA Y VICENTA capitan D. Femetrio Crespo, admite carge a flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios J. DEMESTRE Y Cr. 12-18	
	D. M. C. Santana.—D. Gregorio Purique.—D. Prancisco do Micr.—D. Dowingo Alvarez.—D. Andrés Rodriguez.— D. Juan Rodriguez.—D. Manuel Rivero.—D. Juan Rome-	NEW YORK "sldrá el 3 de Octubro el puevo, her- moso y muy andador vapor correo americano EA-	ponerlas, confisdos en la alza. Las 53 (crias q la Cirmensa dice se han realizado con 62) res La altuación en que queda este artículo es
poula lea y que en el a liar escel les almenes con espe- cial previraciona en a stable Le gazenes expuestas vor ni Ministro de Famene, a seconformidad con el dictá-	D. Juan Radriguet - P. Manuel Rivero D. Juan Rome- ro D. Ecolé-tico Mclendez D. Vicente de Santingo D. Domingo Cabrera D. Juan Mateo D. Francisco Divila, ospera y n fio - D. José Miguel D. Francisco	GLE sn capitan D. R. Adams: admite passgeros en 14	no dudamos que las riguientes ventas ofrezes
men del Rexis onscione loctración pública. Vengo en derverar lo significación la Pera ingresar en la Esquela Supelar de la la alteraso requieras aficials del	Divila, espera y n no -1) José Miguel1). Finncisco (forzalez1) Mannel Diaz1). Antonio SalvaD. José Ramos1). José Martin Además 12 padros Jesuitas	la visptra se su salida. Demás pormenores impondrán sus consigntarios los Sres. J. M. Monales y cr.	i racione s. Se citta cotte enas unos 100 pipas u
Bonn's Separation by the after as requiere, advailed the de Bith Per at the set aprobate on in extreme especial de Historia et end de España y rociones generales de Ligitatura la intervenciones ante los Prefesorados de Ligitatura la intervencional ante los Prefesorados de Ligitatura la intervencional de la proposición de la proposició	v 402 soldados	VAPORES DE TRAVESIA.	duacion que pugaren a 30 duros ouyo predo s Los de 28 grados so cotiran a 49. La existenci ducido algo, pero no obstanto aun cuenta nues
on treasure v en la front signiente:-Primer afor Pa-	INTELIGENCIA MARITIMA.	DARCELONA CON ESCALA EN CADIZ Y Deportos intermedios.—Saldrá ta n pronto como es	do con bastantes partidas disponibles. CAFES.—Sin ser de consideracion les ver han becho, han dado algun movimiento a este
lografia general: con mendera la historia de alfabete la del desarrello de la cocritor y demás procedimientos gráficos, escalicimente en Fepalia, la lectura é interne-	EUROPA.—LLEGADOS. VIGO. 270810 6—Berg. Safa. Arrimon, de Cárdenas. Berg. Nuovo Marcin, Tar, de la Habana.	den patentes limpias el vapor trasallántico español Ma- nta su capitan D. Juan Netto. Admite carga áfiete mo- derado y parageros. De mas pormenores impondrán sus	tambien estaba inactivo hace tiempo. Se hapis in de unes 300 saces procedentes de Cuba, y importados de Puerto-Rico por Teresa, amb
also dies y other Treater localisms anteriores al si- alo dies y other Treater localisms semander.—Lafin de los tienes em lies y conceniento del semander.	Pol. Vestal, Pagés, do Cuba. 7-Berg. Fabian, Elorduy, de la Habana.	consignatatios, calle de Cuba n. 88, los Sres. J. DEMESTREY COMP. St. 7	vendido alguara piera que parece aicanzare
Tio do la casa atias en esta un suma-	Fing Isabel, Lasarté, de la Habana. 1c. Pol. Gabriela, Remontol, de Matauzas, Berg, Subastian, Barrovechea, de la Habana.	NUEVA-YOR.—E) hermoso vapor americano correo de los Fetados-Unidos CREOLE, su capitan Thomp	duros, por sor mny superiores. CACAOS —Su situacion casi no varia, y si : riacion puedo: señalarse, es el habe se notado
la corrue ion del latin: orizon y formacion de los ro- manos é idioueza neo latinos, traducción y analisia	1!-Frag Catmen, Gorordo, de la Habana. Berg Nuevo Pepillo, Senande, de la Habana.	860, llegară de New-Orleans ă la boca de este puerto so- bre el 21 del corriente y seguiră para su destino inmedia- tamente: admite massoaros. La correspondencia se recibe	a baja en las classa de Guayrquil, pero de un diferencia á los precios anteriores. Continúas
gramatical de les documentes escritos en les roman- ces de muestros antigoes reinos Tres lecciones se- manales- E escloios pet t'ess Lectures y coola de	Pol. Ross, Maristany, de Cuba. Pol. Huracan, Oliva, do la Guaira. 13—Pol. Marix Antonia, Bertran, de la Guaira.	en la casa consignataria en los momentos de estar el va- por señalado: calle de la Obrapian 20, C, P. Fischer. 6-16	do las clases buenas y ein alteracion de precior Oádiz, 29 de a Desde el 14 del corriente que dimos nuestra
do all. Pe correta office. Abrara la explication de	15—B rg. Tsabel Eleuteria, Bertan, de la Habana. Berg. Bernabé, Luxuriaga, de la Habana. Be-Yap, de S. M. Alava, Vial, de la Habana.	VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HA- ciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORR) Los celebragos vaporcade la Compañía de vanorea de Li-	vista, freha en que reinaba completa calma e cios de frutos, ha sido favorecido este puerto
riene d'is guit les anténtiess de les apécrifes. Tres le cières senant ex-Numiamética antiene vie la	16—Vap. de S. M. Alava, Vial, de la Habana. 17—Pol. Marcatita, Barceló, de la Habana. Berg. Cambio Universal, Tomasino, de la Haba-	Los celebratos vapores de la Compañía de vapores de Li- verpool, Nueva York y Filadeida saldrán cada sábado á las 12º del muello 41 North River. PRECIOS DE PASAJE,	Rada de varios buques procedentes de puntos e y del reino, que no han escedido de lo seceta etras quincenas, pero los procedentes de Uit
Fig. 1 a. y en capecial de España.—Sistemas métricos y estados comparativos de las pesas y ucedidas antignas con las moles naza y del valor relativo de la moneda. Tess	na. Berz. Bartolo, Zabala, do Colon. Pol. Emilia. Do aguech, de Puerto-Rico.		s do en mas número, habiendo tenído con oste portaciones do product s que respectivament mos en su lugar: esto ha dado márjen á que se
ia clid media. Trea lecciones semanales.—Elereicios	B-rg. Los Endice, Ca-tillo, do Tripidad. 18—Bug. Monarca, Pages, de Matanza, Berg. Jóven Emilio, Martinez, de Matanzas.	Primera cáunta. \$20-00/Cámara do pros. \$32-00 Id. á Lóndres. 85-00/ Id. á Lóndres. 35-50 Id. Havre. 90-00/ Id. Havre. 35-50 Id. París. 95-00/ Id. París. 40-50	la venta de dirbos productos, que sfortunad conseguido regizarze en su mayor parte y á b
Tradifications commanded. The rest affect Historia de España eo los tiempos parte ven particular de sus insti-	Pol. Temer mia, Rosés, de Matauzas. Berg. Eduardo, Espino, de la Habana.	pañia.	cios en duestro concepto. Para en demostraci reschar los de más importancia, dando princ p AZUCARES — Este dules, á consecuencia
Indianes societes, circles y publicus incarcando á los as lamnos la mirital que pera se conceiminato han desas	Perg. Rayo. Marti, de la Guaira, 21-Pol. Cármen. Estapé, de Puertc-Cabello. SANTANDER 15-Corb. Observador, Vidal, de la Ha-	JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.	mas noticias del punto productor, ha mejor: cosa. Los arribos duranto la quincena que il
les — Bib libration, classification vs.— Fres logarines somana- les — Bib libration, classification y arrest oide Archivos y Biblioty 3.1.— Fistoria de la libration na longes somera-	bana. Pol. Rosita, Giberran de Mat nzas.	NOTICIAS COMERCIALES.	sido escasas y de clases no muy aparentes pa merculo. Las vontas en partidas regulares y al consumó las caloulamos en unas 2,000 cajas,
arre loud Archivos y Bibliot cas, morelos empleados dent o y faera de España, historia y organizacion do los	17-Corb. Vicenta, Vila, d. Cuba. CORUNA 11-Berg. Voluntario, Maristany, de la Guai-	IMPORTACION DE ULTRAMAR.	tencias en primeras y segundas manos son s Los precios que se han obtenido en el período t desde la pasada revista han sida, con algun
establecimient a de ámbos ramos. Tres accione - enfa- nales.—Histori de las Bellas Artes en los tiempos an- figaes, e lad rio i a y rense miento. Cerámica elytica.—	BILBAO 15—Berg, Francisco Cabiesca, de la Habana. ALICANTE 17—Berg, Union, Monjo, de la Habana. 15—Pel, Paula, Maristany, de Câydonas,	Del bergantin danés Colmer, procedente de Ambercs, y à la consignacion de los Sres. Samá, S. y comp.	pará 2 por 1:0 beneficio sobre factura con plaz creemos obtendrán hoy son los signientes: Blanco floretisimo.
Machles illuminaciones de manascritos, clasificacion y l arregisticola del con arono dégicos y acristicos en los ma-	2'-Gol Guillermina, Campos, de la Habana: BALCELONA 15Corbett, Teresa, Torre, de la Ha- bana,	A los consignatarios: 449 bultos de maquinaria. A los Sres. Monrge H: 30,000 ladrillos y 180 pacas de	Id. Horete
6805. Tres lections a sérminales. L'intrictios prácticos. Tras- ductiones y andires de les documentes conecia iento de la Alfania —Olembra, lectiones — Articulo 30—12, C&	Corb. Abelina, Sivilla, do Nuevitas. 11—Pol. Cármen, Gírban, de la Habans.	heno. —Del vapor español Santo Dom ngo, procedente de Cádiz, y ala consignación de los Sres. Sama, S. y comp.	Id. bojo 4 cerriente
tedra le Eq., tafin y Goode fia un'ignisse desempefican por el Dr. (1986) la Es mel teconoche l'action enfela 4 su cargo — Act. (1984), com hanza de Eb lografia est de-	19 Pol S lencio Alsira de Matanzas. 20-Polarra Cronó setto, Matistany, de Pernam- buco.	A los Sres Rigal, D. v comp: 31 barriles de almendras. A la orden: 800 cojas de pasas, 4530 idem de higos, 60	Idem idem 1718
Sempefiada por tos des Biblioticar es de número de la l Nacional, alternando e a des años en este servicio, inhe-	Frag. España. Montestruque, do Iniquo. Borg. Restaurador, Estapo, de Matanzas.	quintates de nieve. 107 barriles de uvas, A.D. A. Obrego: : 53 cajas de fideos. A los Sres. Trocha y Suarez: 50 cajas de frutas.	Idom idem 11/12
ta lispositiones el Rigi orento de li de Marzo de li 5	MALAGA, 16,-Fraenta Fortuna, Seneat, de la Ha- bana Borg, Manole, Ostornel, de Puorto Rico.	A D. J. Morales Alvarez y comp: 50 cajas de frutas, 200 capazos de melones, 152 barriles de nvas, una coja de azafran, 2) cajas de sanguijuelas, 4 cejas de barajas, 125 cu-	segue use han dicho No conocemes vantas des ha anterior. Precios corrientes en depósito:
Mirono Lopez - Lo en remnete V. E. de Real órder.	Pol Cyrinon, Esperauza, de Cuba. Corb. Servaudita, Solá de la Habana. CADIZ. 19 - Bergantin Autonieta, Perrer, de Puerto-	netos de atun. A los Sres. Samá, S. y comp: 58 bu!tas de vívores, 3 id. de efectos, un barril de vino, 6 idem do uvas.	Aguardiente de caña de 19 a 202, pipa 632 Idem de :2, Puerto-Rico, idem 826 Ll m de 23 4 50 idem 1100
para an conomissionto y el el la compa de llei tes à fin de que lo tonga present e como modification à los articules 115, 116, 17 y 118 del Plan general de Estudios aprobado	21-Pol Antora, Darner de Cuba.	A los Sees. Matzan, R. y comp: 1.0 csjas de vino. A D. R. de 'a Rueda, 20 caiza de conservas.	Il m de 24 4 50 idem
por Real Je reto de 15 la Julio detmo." Lo que de órden el dexemo. Se Gobernador Superior civil as publica en la Georga para, conocimiento goneral, Habana 15 de Settembro de 18 t.—El Sorretario P. S.	22.—Borgartin Lopez Conejero, Marti, de Puerto- Rico. Frag. Alianza, Rodriguez, de Cuba,	A los Sres. Romero y comp. 100 cajas do higos. A los Sres. Troncoso y Bastamante: 4 bultos do vive res.	opinion es que se sestandrá por ahors. CAFE - II. es tenido atribes de este grano lacras Any fiica, María, Aurora, barca Ailanza
Habana 15 de Settembro de 15 't -El Secretario P. S. Pedro Patica.	24— Berg, Maria, Morwy, de Puetto Rico. 25— Pol. Rosa, Maristany, de Cuba. 25— Berg Arasia, Millet, de Matanzas.	A D. J. Vargas: 2 barriles de vino.	tin golefa Lopez Conejero, que en junto hacen tales de Puerto-R'eo y de Cuba. Se ha verdidi mitad á pfs. 20 quintal en depósito y 231 despa
Comandancia genera, de Mesina del Apostadero de la Habana - Ministerio de Marieg - Pireceon del Perco-	Vap r Principe Alforfo, Villaverdo, de la Ha-	A D J. B. Durall: 3 cofres de calzado A D. J. Bayell, 2 cofres de calzado.	existencias serán sobre 6,000 quintales, y les
nal.—Exeme. So - El So. Monist o de Ultramar en escri- to de 11 dejunio úntro o dice á este Ministerio lo que si-	SEVILLA, 17 - Bergantiu Simonite, Zobaran, de la Ha- bana. Gol. Resa. Roig, de la Habana.	A D F. del Mora': 2 calas de ofectos. A los Sres. Renter y Tigestras; 6 baules de calzado. A los Sres. Alandi y Coll'3 baules de calzado.	quadan bien enttidos. PALO TINTE.—El de Campeche escasea la perior, hav en piaza bastaste endeble, dificil de
gue: Exemo S: Instruide esnedients en este Minis- terio con olitto de que la Real cédula de 30 de enero de 18 5 relativa à la oregulación y facultades de los Tribo-	21—Gel. Clementina, Marquez, de la Habana. 21—Borg. Teresita, Braza, de la Habana.	Al Monasterio de Santa Teresa: 3 bultos de efectos. A. D. M. Vila: 2 bultos de víveres.	perior, hav ou pinza bastas to endeble, dificil de TABACO EN RAMA.—Hay en plaza 200 Alianza, que es de creer obtengan buen precio casar que es nota, y aunque en los puntos prod
nales de justicia de l'ittamar fuese camplida en tedas l sus partesasi por les Jergades em ténies de Guarra y l	DESPACHADOS. SANTANDER agosto It—Borg. Tros Mariae, Ocal, para la Habara.	A D. J. Riera: 7 ouitos de víveres. A D. J. Domestre: 25 baules de calzado. A los Srea Molt y Quintero: 4 baules de calzado. A D. I. Fernandez: 2 baules de calzado.	resultado una gran cosecha y precios bajos, o también buen precio el primero que llegue.
Marina como por los del factoc neun as syó robra este importente amonto a la Sela d'. In dias del Tellemal Sepremo de Justicia y al Censolo de Zetade en preso, y la	Bargantin Anunciasiacion, Bustureches, para la Habuna. VALENÇIA 14—Fragata Antonicta, Gury, para la Ha-	A D. II. Fernandez: 2 baules do calzado. A los Sres. Rígal, D. y comp: 8 baules de calzado. A D. J. B. Serra: 5 baules do calzado.	ALMONEDA.
dad de que por los Manisterios de diches rames se comu- nicaso a los Juzgados de su respectiva dependencia la	bana. 21-Barg. Francisco, Riera, para la Habana.	 A los Sres. Trochs, Sarroca y comp: 2 cajas de efectes. A D. A. Llort: 6 cajas de longanizas. 	Por cuot ta de quien corresponda se rematar el dia 22 del corriente de onco á dece de la mai
tual observancia en tede lo que no hoya side legulmente medificada novresolo. Casa posteriorea la lluira de la	TARRAGONA. 19-Pol. Nueva Carlots, Maristany, pa- na Montevideo. 2)-Polacra Dalcinea. Pagés, para Rio-Janeiro.	A los Sres, Raspall y Clará: 2 caisade efectos	muello de Caballería el bergantin español. Clo porte de 1:8 tone ladas, acabado de forrar en c y aperado de un tod o para empreeder viaje, su
G) de acuerdo con el Consejo de Min stres se ha servido maodar estgnifique à V. E. como de u Fecto den lo ve- rifico, la convenigna e que sor el Min strifo de su	BARCELONA, 11—Polacra Masnon, Ribas, para Rio- Janeiro. 12—Desgantin Soberano, Maristany, para Buones	Al capitan: 42 bultos de efectos.	te puerto, atra ado á la proa del Dique flotan ventario estará de maninesto en esta Almane
digno cargo, se esp dar al lapenible breved di la codenes conducentes di fin est regulo. Vido telial. Real della della della	Aires Bers, Chanito, Mir, para la Habava. Pol. Ardilla, Ferrer, para Rio Grande.	A vario : 37 bultos de efectos.	SUCIEDADES Y EMPRE
trashad (4 V. L. 1968) these design compunitions. Dies guestie à V. E. incolor gives the St. Bellet so, its desgression de [89] - Mass. S. Comercus to the general del Aposta-	Pol. Felix, Pla rara Buenes Aires Pol. Ignacita, Truch, para Buenes Aires.	MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS. EXPORTADOS HOY 17 DE SETIEMBRE.	BANCO ESPAÑOL DE LA HABA Habiendo manifestado doña Matildo Prioto
dero de la Hatsam. Lo que a codisposición del Franco. Sa Comandante se- neral del Arest a con dej a Habama se marita en el Diario.	E3 - Coth. Linda, Isern, para Bucues Aires Bore, Paquete de Puerto Rico, Reig, para Bucues Aires.	A160ar, 08j65 1e9i	que se le la perdido el certificado de depósito s
de la Marida pare in tedrencia y relicento de aquellos à quienes convenga. Haberta, se de set tembre de 1803.—Cestros Fernandez.		IMPORTADOS.	agosto del corriente año, pretendiendo en su y
Trace of the set control to the control firmantics.	14—Pol. Fioresta, Millet, para Montevideo. Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Rengo, Colomer, para Buenos Aires.	IMPORTADOS. \sacst, cajes	agesto del corriente año, pretendiendo en su v provea de un duplicado, el Consejo de Direcci puesto se publique la citada solicatud por el t
Controller on a little de marina, a roatricule, de esta	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renco, Colomer, para Buenos Aires. 17—Pel Modesta, Maristany, para Buguos Aires. Cerb San Nareiso, Domene h, para Cuba.	REGISTRADOS EN LA ADUANA.	agesto del corriente año, pretendiendo en su v provea do un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solicitud por el t nueve dias consecutivos y que con sus resultas
Cenender a militar de marine, a metricules de esta provincia. Hablet de jusculeado de bidamente D. Fran- cisco Autor a Arredy da, segor a publicipaca d. 1.	Pol. Isidna, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colomer, para Buenos Aires. 12—P.; Modeata, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Prig. Copérnico. Mir. para Buenos Aires. 21—Prag. Sunrice Reiz, para is Habara. Brig. Presidente, Rius, para Buenos Aires.	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azcear, esjas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su v provea de un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solic.tud por el t nueve dias consecutivos y que con sus reasitas minará lo conveniente. Habuna, 14 de satiembi —E. Secretario, Francisco Jarier de la Orus.
protincia.— Hablet de premierale de bilamente D. Fren- cisco Autorno Attacheda, seguno e suddergare d. 1. Caortera, el estuavie de spremieramiento ha tenco A bien el Exeme Se. Comandante General del Arostadoro espedito con fechelo ayon an unpricado de aquel, y to-	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colomer, para Buenos Aires. 17—Pel Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Cerb San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Berg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 29—Fraz, Sunrise Reiz, para la Habara. Berg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Perez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco.	REGISTRADOS EN LA ADUANA.	agesto dol corriento año, pretendiendo en su v provea de un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solicatun por el nueve disa consecutivos v que con sus resulta minará lo conveniente. Habana, i4 de satiembi —B. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S
protincia.— Hablet de premierale de bidemente D. Fren- cisco Autoria Antele da segon o endelegare de la Caortera, el estravio de su conformiento ha tumco a bien el Exema Se. Comandante General del Arostadoro espeditic con fechele ayer un cupicació de aquel, y te- mada la razon conveniente en esta Comandancia se pu- blica el pere est avise para consciuento de aquellos de quiences puede conveniento queda sin electro el primer	Pol. Isidin, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pel Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Berg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 29—Praz, Suntise Reiz, para la Habara. Berg Presilecte, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Perez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. RHOHES A LA CARGA.	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Andraz, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su v provea de un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solicatud por el ta nueve dias consecutivos v que con sus realitas minará lo conveniente. Habana, 14 de setiemb —E. Secretario, Francisco Javier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ENTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima úja contra incondividas.—Agente. D. Juan V. Chawyord, callo de de núr.
protivida. Hablet de premierale de bidemente D. Fren- cico Autorno Attobat da signa o endedegaro d. 1. Caortera, el estravio de spremieramiento ha tencio A bien el Exeme Se. Con andante General del Anostadoro espedito con fechele ayen un ampierado de aquel, y to- mada la razon moyenhame en esta Consandancia se ma- bilea el pere et aviso para canceira, nto de aquellos é quienes paeda convenir y non queda sin efecto el primer documento.—Habana 17 de Setiembre de 1803.—Almei- ras.	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pc! Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Berg, Copéraico, Mir, para Buenos Aires. 29—Prag. Suntice Reiz, para la Habara. Berg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Perez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (CALARRE, Saidra Geada Batabanó para Galafre to-	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ascer, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en au v provea de un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solicatul por el ta nueve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de setiemb. —E. Secretario, Francisco Jarier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Seguros á prima sia contra incondi vidas.—Ageste. D. Juan V. Crawford, callo d dro núe. LA PROVIDENCIA, COMPAÑA DE ROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE L.
protikila.— Hablet de justificade de bidamente D. Francisco Arter de Attelete da, signi e suddelegare d. l. Chorrera, el estravie de sprembembento ha tranco A bien el Breno Se. Con anda nte General del Avocadoro espediti con fechel system atplicade de aquel, y temada la razon souveniume en esta Conandancia se publicaci precis et a viso para con comunito de aquellos é quience paeda conveniu y non queda sin electo el primer documento.—Habana 17 de Settembre de 1801—Almeiras.	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Birg, Copéraico, Mir. para Buenos Aires. 29—Prag. Sunrise Reiz, para la Habara. Birg Presilente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz. Petez, para Mentovideo. 22—Birg, Cazador, Orts, para Tabasco. 23—Birg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to- Udos los sábados la muy volera goleta costera Guaca- Ava sy naturados Právileso Peres: v admira cayza para	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Anticar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direcel puesto se publique la citada solicatul por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Javier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886. — CAPITAL SI COMPABÍA de Segura á prima ija contra incondidas — Agente. D. JUAN V. CHAWFORD, callo de noto. LA PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTUOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo t-nido efecto por falta de coccu
portivida. Habier de premiende de bidemente D. Francisco Autorio Autro le Autorio Autorio de l'Actorio Autorio de Autorio de Autorio de l'Actorio espeditio cen fechede que un ampiencio de aquela y temada la razon reaveniente en esta Comandancia se publica el percit il aviso para cancelmento de aquellos é quience paceda convenir y not queda sin efecto el primer documento. Habana il de Settenbier de 1801 el Almeiras. Administración percetal con esta de la ida de Cuba.— Hastalar des de la trada del dia un del setual se recibiré en esta efficies la los espenies ais publica y de odejo que	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pc! Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Cerb San Nareiso, Domene b, para Cuba. 19—Berg, Copéraico, Mir, para Buenos Aires. 29—Ptaz, Suntic Reiz, para la Habara. 19—Pol. Beatriz, Porez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**A.I.ARRE. —Sa'drá desde Batabanó para Galafre to- Todos los sábados la muy volera goleta costera Guaca- dara, an patrondon Frâncisco Perez, y admite carga para dice panto, como lganluente la que se precente all de	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Andraz, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatun por el muere dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb.—E. Secretario, Francisco Jarier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima sia contra incondidas.—Agoste. D. Juan V. Crauwford, callo de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tenido efecto por falta de corcus Socios i talunta gonera estraordinaria que pera el Pia 9 del actual, por acuerdo de la Juai rua a dorado en vizual de deserminaçãos de la region de presente de la regiona de presente de la regiona de presente de la regiona de presente de la constante de la presente de la regiona de de la reg
protincia.— Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Actro in Attrebe dos sparts e middeepace d. l. Chottera, el estatavia de su ren boméente las terreto à bien el Exemp Se. Con anda inte General del Avoradiro espeditio con fescho de ayes un amplicació de squele, y termada la razon conveniume en esta Comandancia se publicació per esta travier para caractimente de aquellos é quiences paceba convenir y nor queda sin electro el primer documento.—Habana 17 de Settembre do 1863.—Almeiras. Administrate la proventa de moras de la tida de Cuba.—Hasta lavdes de matrido del día 21 del setual sa recibira en esta efficia la consignida al publica de la configuración de la configuración de la configuración del día 21 del setual sa recibira en esta efficia la consignida del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira del día 21 del setual sa recibira del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira del secundo del día 21 del setual sa recibira del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual sa recibira de secundo del día 21 del setual se del día 21 del setual se del setual se del día 21 del setual se del día 21 del setual se día 21 del se día 2	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modeata, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. Polliag. Copéruico. Mir. para Buenos Aires. Polliag. Suntise Reiz, para la Habara. Buz Presidente, Rius, para Buenos Aires. Polliag. Cazador, Orts. para Mentovideo. Polliag. Cazador, Orts. para Tabasco. Polliag. Cazador, Orts. para Tabasco. Polliag. Cazador, Orts. para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.4 RRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafro todos los sábados la muy volera goleta costera Guaca-Mara, se patrondon Frâncisco Perez: y admite carga para dice punto. como ignalmente la que so presente alli de fotoro para Pataloató. La carga de ecta cindad que se lescare umbar ar en dicho buque, se remitirá á mas tariar, el juévos de cada soumana al depósito de Villanueva	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el tanece dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secratario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compabía de Seguros á prima il a contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Champon, callo de nún.: I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE ROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo tinido efecto por falta de concurso. Socios la Junta gonera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junta por consecutiva de concurso de concuente de concurso de concurs
protincia. Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Anterio a Artele da Artele de Majoria de Bidergara d. l. Chorrera, el estatele da sur un bombonto la turco a bien el Erena Se, Conanda tra Greco del de condicio espeditic cen fechade aye un ambiencio de aquello y temada la razion inventirme en esta Comandancia se probleme i premet a vivo para conceimonto de aquellos de quienca paeda convenir y nor queda sin electro el primer documento. Habiana 11 de setumbre de 1801 e Almeira. Administración providad non esta la tola de Cula.—Hastalandos de articula de aquello esta el cultura de aquello quienca de la tola de Cula.—Hastalandos de articula de aquello esta el de Cula.—Hastalandos de articula de da articula sericipira en esta eficia la conseguente activa de la cultura de la República Medicado. Hastalandos de articula de de actual su recipira en esta eficia la seconda con conseguente a conseguente de la cultura de la cultura. Cultos de Leon Hastalando de la Junta Suddicarda de Sanidad de Gua-	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Birg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 29—Pirg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Pedez, para la Habara. Birg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Pedez, para Mentovideo. 22—Birg, Cazador, Orts, para Tabasco. 23—Birg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to- Tolos los sábados la muy volera goleta costera Guaca- Arxa, ar patrondon Pràmicaco Perez: y admine carga para liche punto, como ignalmente la que se presente allí de ctorno para Patalealo. La carga de esta cindad que se levera embar ar en dicho buque, se remitirá á mas tar- lar, el jutéves de cada semnan al depósito de Villanueva vera ser trasportada por el ferro-carril à Batchanó; y se cuclina d'as Sres, cargadores que covien bara el mismo reves las guitas y coneccimientos d'a azencia Nº 1, cesta- lectida en el mencionado depósito de Villanueva ó si al- arvin o Ofelos n' 29 piaza de Sau Francisco, de los Sres.	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Andear, eglas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y proves de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el tanece dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secratario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ENTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compabía de Seguros á prima ija contra incontividas.—Agente. D. JUAN V. CHAMPORD, callo d'Arendro. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE ROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE L. No hablendo tinido efecto por falta de concursos Secios Italianta guerra estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabirno a doptado en virtud de determinación describados properes describados mercantiles por 7 de sogures mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutes, que se creó indispenda de art. 27 de los Estatutes, que se creó indispendado en ria Juan General en 19 de febrer electrado por la Junta General en 19 de febrer electrado por la Junta General en 19 de febrer
porticida.— Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Acterio a Attriche da septembre de del Coutrera, el estatavie de su ren bombento la tenció a bien el Erena Se. Con anda nte General del Aconda no espedirle con fecha de gree un amplicació de aquel, y temada la razon conventime en esta Comandancia se publicaci pere esta avisen para caracimento de aquellos é quience paceba convenir y nor queda sin electro el primer documento.— Habana 17 de Settembre de 1861.—Almeiras. Administración pen rel de conversa de la isla de Cuba.— Hasta laydos de na trada del día 21 del vetual se recibira en esta efectas con frem ely nor contro manda la ficilida de Cuba. Habata laydos de na trada del día 21 del vetual se recibira en esta efectas la constitución de la cuba de con frem ely nor contro manda legivo, para teda la República Melican. Habata la de la Junta Sidalegada de Sanidad de Guandados.—El St. Teniento Gobernador de esta villa se ha cerrido disponer se concoquo âles facultativos que quieran obta 4 la vida el vacunador de los partidos de Sanidad vida vacunador de la partidos de San	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareiso, Domene h, para Cuba. Pol-Birg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 22—Ptat. Suntise Reir, para Is Habara. Birg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Bestriz, Perez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Oris, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Oris, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Oris, para Tabasco. 24—Berg, Francisco, Petrer, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.4 RBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafro to- Idos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- Adra, sa patrondon Práncisco Perez: y admire carga para liche panto, como ignalmente la que se presente allí de- istorou para Patalanto. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en dicho buque, se remitirá á mas tar- lar, el juéves de cada sennan al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril à Batabanó; y se cualda á las Sers, cargadores que enviso ha ra el mismo leves laz guia y conocimientes à la acencia N° 1, esta- decida en el mentelondo depósito de Villanueva é sia- lexi n. Oficios n° 2º piaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. (4.8 DIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuanto se es-	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Andear, eajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatun por el tanece dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb.—E. Secretario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima tija contra incondividas.—Agente. D. Juan V. Chawford, calle d'aronte. 1. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE ROS MUTTUOS SOBRELA VIDA DE L. No habiendo tenido efecto por falta de concu Sea Sócios Italianta que esta el dia Sue actual, por acuerdo de la Jun bierno a doptado en virtud de determinacion de Gr. Gobernador Superior Civil y de resolució Inspector general de socidades mercantiles por y de sogures máticos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutes, que se creó indispensable on el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer prótimo por el cnal se estableció el turno para les dicestros, y de semeter a la vez á discusio.
protincia.— Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Anterio d'Attebe do aparen de bidemente de la Coutrera, el estatavie de su ren boméento ha terreto d'Incorera, el estatavie de su ren boméento ha terreto d'Incore sepedirle con fecho de syre un emploade de squel, y termada la razon douventime en esta Comandancia se publicaci per estat aviso para conscimento de aquellos é quience pacela convenir y nor queda sin electro el primer documento.— Habana 17 de Settembre de 1263 — Almeiras. Administración pen rel dorretos de la ida de Cuba.— Hastalay des documento del día 21 del setual se recibira en esta efectiva la considera de la cuba de con lucación la consecuenta aix publicar y de odición que ha de con lucación de las recibiras de la confidera de la fuención de la cuba de con lucación de la consecuencia de la fuención de la fuenci	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Enevos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. Pollerg, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. Pollerg, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. Pollerg, Corador, Orts, para Buenos Aires. Pollerg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. Pollerg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. Pollerg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.ARRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Kloba los sábados la muy volera goleta costera Guaca-Ara, su patrondon Fràncisco Perez: y admite carga para loce punto, como ignalmente la que se presente allí de citorao para Patabanó. La carga de ecta cindad que se lescare unhav ar en diche buque, se remitirá á mas tariar, ci juéves de cada somana al depósito de Villanueva pora ser trasportada por el ferro-carril á Batchanó; y se cualiza 4 (as Sres. cargodores que enviso ba ra el infemo inves las guida y conoctivilentes da la azenda Nº 1, cestadecida ou el mencionado depósito de Villanueva ó al alexía D. Occios n. 2º piaza de Sau Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. (4.8 DIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en quantos essigilan patentes limpias la muy bernosa y velera fratata apallola clipper Yexua (A. p. D): admite carga á cita asi como mascerca entenes gozarán de las comodi-	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Andear, cajas 2-71	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el tanece dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI COMPABÍA de Segures á prima ija contra incondidas.—Agente. D. JUAN V. CHAMPORD, callo de nún.: LA PROVIDENCIA, COMPASÍA DE ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tinido efecto por falta de concursos Scious Italiunta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabieno a doptado en virtud de determinación descreta el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabieno a doptado en virtud de determinación descreta de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer por importe de la cual condidado en control de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del
protincia. Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Anterio a Artele da septente midergane d. l. Chorrera, el estativis de servicio midento la turco d. bien el Eremo Se, Conanda tre Green del de condero espeditic cen fechade aye un amplicació de aquel, y temada la razon indevantence en esta Comandancia se probleaci percet el aviso para conceim, uno de aquellos d. quienes paraba concentra que actualmente de listi —Almeira. Administración peneral de mensado la isla de Cula.—Hastalandos de articidad del actual se recipire en esta eficiale de proposición de la cula del del actual se recipire en esta eficiale de mensado de la isla de Cula.—Hastalandos de articidad del actual se recipire en esta eficiale de mensado de se de la cula de la República Melicado. Historia II de School de de mensa-Cuclos de Leon nobacoa.—El St. Terbente Gobernador de esta villa con naticidad planta Sudalagada de Sanidad de Guernabacoa.—El St. Terbente Gobernador de esta villa co hacerida disponer se concegno à les facultativos que quierran obtra al a planta de vacunador de los partidos de Sanidad de Sanida	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Enevos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. Pollerg, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. Pollerg, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. Pollerg, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. Pollerg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.ARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Kloba los sábados la muy volera goleta costera Guaca-Ara, su patrondon Fràncisco Perei: y admite carga para loce punto, como ignalmente la que se presente allí de citorao para Patabaño. La carga de esta cinada que se lescare enhava va en diche bugue, se remitirá á mas tariar, ci juéves de cada somana al depósito do Villanueva pera ser trasportada por el ferro-carril á Batchanó, y se cualiza 4 (as Sres. cargodores que envien ba-ra el infemo ieves las guida y conoctivilentes da la azenda Nº 1, estadecida on el mencionado depósito de Villanueva ó al alexía D. Occios n. 2º piaza de Sau Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. (1.4 DIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuantos espillan patentes limpias la muy bernosa y velera fratata apallola clipper Yexua (A. p. D. admite carga á cita nel como pisaceros culenes gozarán de las comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa y ventilada o duas comodilades que ofrece su espaciosa de contenta. De Josa Longe	REGISTRADOS EN LA ADUANA	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el tanece dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI COMPABÍA de Segures á prima ija contra incondidas.—Agente. D. JUAN V. CHAMPORD, callo de nún.: LA PROVIDENCIA, COMPASÍA DE ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tinido efecto por falta de concursos Scious Italiunta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabieno a doptado en virtud de determinación descreta el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabieno a doptado en virtud de determinación descreta de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer por importe de la cual condidado en control de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la función de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrabio en el sentido de febrer de la vesa discutir y sucrea de la reforma del
protincia.— Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Anterio a Anterio de anterio de april e modergano de la Courrea, el estatavie de su ren pombento las tenco de bien el Eremo Se, Comanda tre Green del de condetro espeditivo en fechade ayer un ampiencio de aquello, y temada la razon de aventir me en esta Comandancia se probleme i pero et aviso para conceimonto de aquellos de quienes paeda convenir y nor queda sin electro el primer documento.— Habiana a teles setembre de 18st — Almeiras. Administracia peneral de mensale la isla de Cula.— Hastalandos de artiral del dia 21 del sectual se recibirs en esta eficiala de responde acta publica y de edicio que ha de con lucar eja non contro regulan Rejimo, para teda la República Medicano de controla de Anterior de la Anterior de	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Maristany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. 19—Birg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 29—Pirg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Pedez, para la Habara. Birg Presidente, Rius, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Pedez, para Mentovideo. 22—Birg, Cazador, Orts, para Tabasco. 23—Birg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 ALARRE, Saidrá desde Batabanó para Galafre to- Kolos los sábados la muy volera goleta costera Guaca- Arxa, sa patrondon Pràmicisco Peres: y admite carga para liche punto, como ignalmente la que se presente allí de ciorao para l'atalazió. La carga de esta ciudad que se lescare embar var en dicho buque, se remitirá á mas tar- lar, el juéves de cada semana al depósito de Villanueva pera ser trasportada per el ferro-cartil à Batchanó, y se cualiza 4 las Sres, cargodores que envien ba ra el mismo cives las guida y conocimientos da la agenda Nº 1, esta- elecida on el mencionado depósito de Villanueva ó al al- exe un. Occios n. 22 piaza de San Francisco, de los Sres. LANURA Y CP. (1 ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuantos es- pillan patentes limpias la muy hormosa y velera fra- lata estabola clipper Yexus, (A. p. 1): admite carga á cite nel como pisaceros culenes gonarán de las comodi- lades que ofrece su espaciosa y ventilada ofmara, y del sametado trato de su acceditado capitar. D. José Lopez Lapondrán Carban. Ta exquina á la Obrapia, aus conseg-	REGISTRADOS EN LA ADUANA	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatun por el mueve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secratario, Francisco Jarier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima sia contra incondidas—Agonte. D. Juan V. Chawford, callo de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tenido efecto por falta de corcensos Señosa Italianta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juanieros de doptado en virtud de desteminación der Gobernador Superior Civil y de resolucio Inspector general desocidades mercantiles por de sogueras mátnos, con el fin de discutir y acorca do la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispensação en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer provecto de Estatutos y Reglamento cuyo corfió á una Comisión especial en 20 de Abritiet es filos de control d
proticia.— Habiet de premiende de bidemente D. Francisco Antere in Attele dos seguin e middergane d. l. Chorrera, el estativie de sur un bombanto la turco d. bien el Erena se, Conanda tre Grevel del Archadero espeditic cen fechade aver un ambiende de aquel, y temada la razon servatimos en esta Conandarcia se probleme present a viven un ambiende de aquel, y temada la razon servatimos en esta Conandarcia se probleme present a viven y una queda sin electro el primer documento.— Habana 11 de Settumbre de 1811—Almeira. Administracia provente traves de la tida de Cuba,—Hastalardes de articida de dia 21 del setual so recibirs en esta eficia la conseguinta a seguinta de funda la República Mediana. Habana 17 de Seine de de 1812—Cuelos de Inconandacoa.—El Se Teniente Gobernador de esta villa se ha servide disporer se convequo à les facultativos que quieran obtre a la plunda y alendon de los partidos de San diguel del Patino y Pros Antonio, dotada cen el fabre de 254 cines va cunte son fallecimiente del Lalo. D. Feb po Esca er que ha servia, para que en el fermino de 20 dias contados de 85 la fecha dei filimo anuncio, puedan dirifires con era solicitades da Tenonio de 60 delas contados de 85 la fecha dei filimo anuncio, puedan dirifires con era solicitades da Tenonica de Gobierne, on el concepto que tra securido este plate vo ce administra finguma—Granubacoa, Ac ste 2º de 160 de Juda de Rossell. **Real Sociedad Lemeinist —Fil lines 20 de la Concepto de 18 de 1	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. Polity, Copérnico, Mir. para Buenos Aires. Polity, Copérnico, Mir. para Buenos Aires. Polity, Copérnico, Mir. para Buenos Aires. Polity, Survise Reit, para la Habara. Buy Presidente, Rius, para Buenos Aires. Polity Presidente, Rius, para Buenos Aires. Polity, Cazador, Orts, para Mcutovideo. Polity, Cazador, Orts, para Tabasco. Polity, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Kolos los sábados la muy volera goleta costera Guaca-Mara, es patrondos Prâncisco Perez: y admine carga para liche punto, como ignalmente la que se presente alli de intorop para Patalesta La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en diche buque, se remitirá á mas tarsir, el jutéves de cada semana al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril á Enteland, y se cubica á ias Sres. cargodores que oviem bara el mismo reves las guia y coneccimientos da agencia Nº 1, estadecida en el menciomedo dapósito de Villanueva 6 ala-exvin. Oficios nº 2) piaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. (ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuantose espitan patentes limpias la may hormosa y velera fratato de sin acreditado capitar. D. José Lopez. appondrán Caba u. 38 cegaina á la Obrapia, aus consiguações de la fragos y velera fragota españo de Almaria, y del sucrado trato de sin acreditado capitar. D. José Lopez. Apondrán Caba u. 38 cegaina á la Obrapia, aus consiguações de la fragota españo de Almaria. Na fragota españo de Almaria. Na fragota españo de Almaria. Na capitado de Mara españo de Almaria verto de carga á fisto y velta fragota españo de Salmaria. Na reto de carga á fisto y velta fragota españo de Salmaria. Na frato de serve de carga de serve de carga á fisto y velta fragota españo de Salmaria.	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatun por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. E. Secratario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL 2: Compañía de Segutos á prima sija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Crauwford, callo de noru. LA PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS MUTTOS SOBRE JA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo traido efecto por falta de concu Sos Sosios 1. Junta gonera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Junbierno a doptado en virtud de determinacion de Sr. Gobernador Superior Civil y de recolució Inspector goneral desocidades mercantiles por de concurso de la reforma del ata. 27 de los Estatulos, que se creó indisponação en 19 de discutir y acerca de la reforma del ata. 27 de los Estatulos, que se creó indisponação en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer provecto de Estatu tos y Reglamento cuyo confió á una Comision especial en 20 de Abriete de la Consecució de Estatulos ó los Sexa amentores que a consecució de non confide duna General y de conformada con los Estatulos ó los Sexa amentores que á con se capesan para el dia 28 de corriente à as 12 hana en las oficinas de la Direccion Gueral e Ignacio. Es 56 de 8 fines arrico espresados con cia de que segua lo previene el ata 55 de agunta se constituita y deliberará con los Societetas.—El tor general, Just Variouelly Principula pera
protincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Frencisco Anterio de Arteleiron, septen e midelegano de l. Coottera, el estatavia de su ren fremiento la tencio a bien el Erenco Se, Conanda inte Gracerde el Arteleiron, septembre la tencio de aquele, y temada la razon souvenime en este Conandarela se publicaci poco et a vise para caracimento de aquellos é quience paceda convenir y nor queda sin checto el primer documento.— Habana 17 de Setumbre de 1861.—Almeitas. Administración perceted con este la tida de Cuba.—Hastalas des de actuals de del dia 21 del setual se recibira en esta eficina la conspirate non la conficia y nor senda al publica y de odeis que ha de con luco ely aportente en esta eficina la conspirate norma del la República Melican. Habana 17 de Setució de de nove.—Curios de Leon de República Melican. Secretario de la Junta Subdelegada de Sanidad de Guandacoa.—El Se Tenionio Gobernador de esta villa ce ha servide disponer se convoquo à les facultativos quo quieran obtra di la pira de vacunador de los partidos de San Mignel del Palion y Pros Antonio, dotada con el labor de 1861. Palion y Pros Antonio, dotada con el labor de 1861. Para cor que la servita para que en el término de 30 dias contados des la servita para que en el término de 30 dias contados des la la la la fel intimo annocio, puedan dirijirse con esta solicitades à la Tenoncia de Gobierne, on el coccepto que tra securido este pare ros es admitirá ninguna—Granubacoa. Actual de 1861.—Junta de Rossell. - Real Seculdad Lemónder—Fl línes 21 de 1861.—Junta de Rossell.	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt.) Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. P—Berg, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 22—Ptat. Suntise Reir, para Buenos Aires. 23—Ptat. Suntise Reir, para Buenos Aires. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. 24—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Ara, se patrondon Praneisco Percez, padmite carga para liche punto, como ignalmente la que se presente allí destorao para Istalahad. La carga de esta cindad que se lescare umbar ar en dicho buque, se remitirá á mas tariar, ci juéves do cada somana al depósito de Villanueva para en trasportada por el ferro-carril á Batabanó, y se venalida á las Sers, cargodo es que sorvien bar a cliniemo neves las guitas y conocimientos à la acunda N° 1, cestadocida en el nemcionado depósito de Villanueva ó si alacvim. Occios nº 2º piaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSA VOR. (*ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuanto se especial de la facilidad en la como piesaceros culenes gorarán de las comodidades que offecte sus espaciosa y ventilada comara, y del sucios de ventilado capitar. D. José Lopez, appondrán Caba m. 3c. equina á la Obrapia, asa comsiguaçor de la carga á fato y para de la como de la carga á fato y para de la carga á fato y para de la carga á fato y para como de la carga á fato y para de la carga á fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a fato y para carga a carga a carga a carga a fato y para carga a ca	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direco puesto se publique la citada solicatun por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. E. Secratario, Francisco Jarier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima sia contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Crauwford, callo de noto: I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS METAS DE LO JUAN V. CRAWFORD, callo de noto: CIAVOS. No hablendo tenido efecto por falta de coccursos Seños la Linuta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juan bir una doptado en virtud de desteminación der. Gobernador Superior Civil y de resolucio Inspector general desocidades mercantiles por de sogueres mátuces, con el fin de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Extantos, que se creó indispensable en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer próctimo por el cnal se estableció el turno pata les dicientos, y de someter A la vez á discusio proyecto de Estatutos y Reglamento cuyo corfió á una Comisión espocial en 20 de Abriette de Sentido de colebrado par la Junta General en 20 de Abriette de Sentido de colebrado par la Junta General en 20 de Abriette de Sentido de colebrado par la Junta General en 20 de Abriette de Sentido de colebrado par la Junta General en 20 de Abriette de Sentido de colebrado par la Junta General y de conformidad con el Constitución de Sentido de colebrado por la de sentido de colebrado par la Junta General y de conformidad con el Constitución de Sentido de colebrado par la Junta General y de conformidad con el Constitución de Sentido de la Constitución de Sentido de Colebrado par la Junta de la Dirección General y de conformidad con el Constitución de Sentido de la Colebrado de Colebrado d
provincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Frencisco Acteo de Attele dos sejentes middergane de l'. Courrera, el estativis de se reu plembento las tenco à bien el Parino Se, Conanda tre General del Acodadro espeditic cen fechade que un ampiecade de aquel, y tomada la razon indevenir me en esta Comandancia se publica el percit el aviso para canceim, nio de aquellos é quience pacela convenir y nor queda sin electre el primer documento.— Habiana 17 de Settembre de 1804 - Almeiras. Administración peneral de conse de la ida de Cuba.— Hastalandos de actual de chia de 1804 - Almeiras. Hastalandos de actual ded del des 1804 - Almeiras. Hastalandos de actual ded del des 1805 - para teda la República de la concentra de la lunca de 1805 - para teda la República del lacon. Hastalandos de actual de del actual control para teda la República del lacon. Hastalandos de actual de actual consequencia de Leon del República del lacon. Hastalandos de actual de actual consequencia de la lunca servide disponer se concenço al la fendador de esta villa co ha servide disponer se concenço a la fedentativos que quieran obtar a la plum de vacunador de los partidos de San Mignel del Palion y Pros Antonio detada con el haber de 1804 del palion y Pros Antonio detada con el haber de 1805 de concentro que les servitos se para o con admitir ráningama—Ganulaca, Actual de 1804 de 1804 de 1804 de 1804 de 1805 de 1804 de 1804 de 1804 de 1804 de 1805 de 1804	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narelso, Domene h, para Cuba. Politig, Copéruico, Mir, para Buenos Aires. 22—Ptar, Sunrise Reit, para Buenos Aires. 23—Ptar, Sunrise Reit, para Buenos Aires. 24—Pol. B-atriz. Petez, para Mentovideo. 24—Pol. B-atriz. Petez, para Mentovideo. 24—Berg, Cazador, Orts, pira Tabasco. 24—Berg, Paneisco, Perrer, para Buenoa Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Moleo los sábados la muy volera goleta costera Guaca-Mara, se patrondos Prâncisco Perez; y admite carga para licre punto, como ignalmente la que se presente allí de atorou para Patalesia. La carga de esta cindad que se lessare embar ar en dicho buque, se remitirá á mas tarlar, ci juéves de cada seuman al depósito de Villanneva para ser trasportada per el ferro-carril 8 Datalanó; y se lessare embar ar en dicho buque, se remitirá á mas tarlar, ci juéves de cada seuman al depósito de Villanneva esta en trasportada per el ferro-carril 8 Datalanó; y se lessare en trasportada per el ferro-carril 8 Datalanó; y se lessare en trasportada per el ferro-carril 8 Datalanó; y se lessare en trasportada per el ferro-carril 8 Datalanó; y el carrillo de la guardo de las Seres. LLANUSA Y Gr. 61—2201. (*A DIZ BIRE (TAMENTE —Saldrá en cuanto se estállan patentes limpias la muy hormosa y velera fradata estado de las comodilades que offrete su espacias y ventilada ofmara, y del semendo tato de su acciona y velera fradata estado de pola D. José Lopez. Appondrán Caba u. 35 ceguina á la Obrapia, aus consiguatarios los 73s. Marcan Rombiuez y Cr. Ag. 23 VIGUE — Saldrá en los primeros dies de Octubro la hermosa y velera fragata cepaño la Salmantina, su capitalo per de la descencia de la compaño de Causaliería, sus censiguatarios los Ses. Romeno y Censcilería, sus censiguatarios los Ses. Romeno y Capitala	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y proves de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ENTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Segutos á prima fija contra incondividas.—Agente. D. JUAN V. CRAWFORD, callo de núme. LA PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo tenido efecto por falta de concursos Socios la Junta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junibirmo a doptado en virtud de determinación der Gobernador Superior Civil y de recolució inspector general desocidades mercantiles por y de sogures mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispensable en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para la colicidade de la Colicidade por la Junta General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para la colicidade de la Colicidade por la Junta General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para la colicidade de la Colicidade por la Junta General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para estatutos últas Serios especialos con confió du una Comisión especial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para estatutos últas Serios especialos con confió du una Comisión especial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para estatutos últas Serios escripentadas con confió du una Comisión especial en 19 de febre protimo por el cual se se estableció el turno para estatutos últas Serios escripentados con confió du una Comisión especial en 19 de febre protimo en la Serio de Comisión de la Serio de Comisión de la Deserción de Serio de Comisión de la Comisión de la Comisión de la Seri
provincia.— Habier de premiende de bidemente D. Frencisco Acteria d'Atte le da Atte le da aptich e midergane d'. Courtea el estavele de anne d'independent la tenco d'. Dien of Erena de Consulante de Erena de Consulante de Sende rospedirle con les he de gree un empleade de aquel, y temada la razon de venteme e en esta Consulantela se publica el precis et aviso para caracima nic de aquellos é quience paeda convenir y nor queda sin electre el primer documento.—Habana 17 de Setembre de 1861 - Almeiras. Administración provede tronces de la ida de Cuba.—Hasta las des de actuals de recibire en esta efeira la conspición para teda la República Meltan. Hasta las des de actuals del día 21 del vetual se recibire en esta efeira la conspición para teda la República Meltan. Hasta las des de la final de la cuba de Cuba y de dicio que ha de con lucar eje por forte en que nos legios, para teda la República Meltan. Hasta la des de la Junta Subdelegada de Sanidad de Guandados.—El St. Teniente Gobernador de esta villa se ha servide disponer se convoquo à les facultativos que quieran obtra dia plura de vacunador de los partidos de San Mignel del Palion y Reo Antonio, dotada con el labor de vida en esta vida de consulta de se se mes vacunte son falceimiente del Lido. D. Peli po Las cerque la servida de la licina anno el Lido de Pelin de Rossell. - Real Sociados des la fecha del intimo annuelo pueda dirifire con era solicitudes à la Tenoncia de Gobierne, on el concepto que tra securible este place co ce admini raningana—Grandisco, Ar etc. de 1901.—1901. de Rossell. - Real Sociados des la fecha de la la la la la la la concepto que tra securible este place co ce admini raningana—Grandisco, Ar etc. de 1901.—1901. de Rossell. - Real Sociados des la fecha de la la la la la la la la la concepto que tra securible este place co ce admini raningana—Grandisco, Ar etc. de 1901.—1901. de recordisco con an edition.—1901. de la	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Nareto, Domene h, para Cuba. Pol-Berg, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 22—Pira, Suntise Reir, para Is Habara. Briz Presidente, Rius, para Buenos Aires. 23—Pol. Bertiz, Perez, para Mentovideo. 24—Berg, Cazador, Oris, pira Tabasco. 24—Berg, Francisco, Perrei, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.4 RBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafro to- Idos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- Adra, se patrondon Prâncisco Perez: y admite carga para licre punto, como ignalmente la que se presente allí de- istorou para Patalesto. La carga de ecta cindad que se lessare umbar ar en dicho buque, se remitirá à mas tar- licre punto, como ignalmente la que se presente allí de- istorou para Patalesto. La carga de ecta cindad que se lessare umbar ar en dicho buque, se remitirá à mas tar- lar, el juéves do cada seunana al depósito de Villanneva pera ser trasportada por el ferro-carril à Batalenó, y se cualita á las Sere, cargado se que noviem bar a el mismo seves laz guita y conocimientos à la acuenda N° 1, ceta- decida en el mentelement alposito de Villanneva de ala- levia, Oficios n° 2º piaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSAY GP. (4 BIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuanto se es- jelha patentes limpias la ramy bermosa y velera fra- dete nel como piesaceros culenes gozarán de las comodi- dides que effecte sus espaciosa y ventiladas comara, y del seria de como piesaceros culenes gozarán de las comodi- dides que effecte sus espaciosa. MEZAN RODRÍDUEZY CP. Ag. 20 VIGUE - Saldrá en los primeros dies de Octubro la her- troca, y velera fraçata española SALMANINA, su capi Diese Mart uezadonit un reeto de carga á fisto y pa- carca y velera fraçata española SALMANINA, su capi Diese Mart ueza	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direco puesto se publique la citada solicatun por ol taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima fija contra incondidas—Agonte. D. Juan V. Chauwford, callo de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo tinido efecto por falta de concursos Seños leiguto tinido efecto por falta de concursos Seños leiguto en virtud de desterminación der noto. El 1900 de
provincia.— Habier de premiende de bidemente D. Francisco Anterio d'Attre le da septe de midergane d. 1. Chorrera, el estativis de su ren hombento las timbo d. bien el Erena se, Conanda tre Grevel del Avodadro espeditic cen fechade aver un ambiencio de aquela, y temada la razon indevendra en esta Comandancia se probleme in eventione en esta Comandancia se probleme para la razon indevendra contenti y nor queda sin electro el primer documento.— Habiana il de settembre de 18st - Almeirar. Administracia provintat con esta la isla de Cula.— Hastalandes de artiala del da 21 del setted se recibira en esta eficiala se responde acionalida y de odicio que ha de con luca eya non circo regular Rejono, para teda la República Melicana. Hastalandes de artiala del dia 21 del setted se recibira en esta eficiala se responde acionale de Romanda de la República Melicana. Hastalandes de artiala del da 21 del setted se recibira en esta eficiala se responde acionale del Romanda de la República Melicana. Hastalandes de la Junta Subdelegada de Sanidad de Guennabacoa.—El 8st Terbente Gobernador de esta villa en la servide disponer se concequo de les familiarisos que quierran obtiva la plunda y acunador de los partidos de San Mignel del Padron y 15 de Antonio detada con el haber de 18st en estado de 8st en estado de 8ste en estado de 8st en estado de 8st en estado de 8st en estado de	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narciso, Domene h, para Cuba. Pol. Bratise Reiz, para Buenos Aires. Pol. Bratise Reiz, para la Habara. Brig Copérnico, Mir. para Buenos Aires. Plaz Survise Reiz, para la Habara. Brig Presidente, Rius, para Buenos Aires. Plaz Presidente, Rius, para Buenos Aires. Pol. Bratiz. Pedez, para Mentovideo. Plaz Bratondo Prarisco Perez: y admine carga para liche punto, como ignalmente la que se presente alli de retorou para Bratalato. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en dicho buque, se remitirá á mas taristro, el juéves de cada seuman al depósito de Villanneva pra ser trasportada por el ferro-carril á Entehand, y se cubica á las Sres. cargodores que o viem bara el infemo reves las guilas y coneccimientos dia azencia Nº 1, estadecida en el mentiomedo dispósito de Villanneva 6 al alexario. Octos m. 29 juaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. (ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuantose espitadas peres de la para de las Arrandados, de los Sres. LLANUSA Y CP. (ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuantose espitalas patentes limpias la may bornosa y velera frata establola cilipper YENLA (A. p. 1): admite carga á frate y velera fragata española SalMantina, su capitacio los Sres. Marzan Rodridudes por el referimenta esta didos por el referimenta in retectamenta esta didos por el referimenta in retectamenta esta didos por el referimenta esta didos por el referimenta esta didos por el referimenta de las comodibades que ofrece su especial en esta didos por el referimenta el mando de la comodibades que ofrece a su española de la porte didos por el referimenta el para de la porte didorita de las comodibades que ofrece el muello el Canadiccia, sus censiruatario	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secratario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ENTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. LA PROVIDENCIA, COMPANIA DE ROS MITTEOS SOBRE I.A YIDA DE L. CILAVOS. No habiendo tenido efecto por falta de concu Seras Sécios 1. Junta genera estraordinaria que para el Pía 9 del actual, por acuerdo de la Junificano a doptado en virtud de determinacion de Sr. Gouernador Superior Civil y de recolució Inspector general desocidades mercantiles por y de coguras mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indigenração en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer provecto de Estatutos y Reglamento cuno cor fio á una Comision e saporial en 20 de Abriteit es dos cercios en estableció el turno para les oficiams de la Direccion en estatutos of los Sertas sancritors que á con corpida du una Comision e apocial en 20 de Abriteit el año, se renvoca pocian de n20 de Abriteit en 1800 de renvoca pocian de n20 de Abriteit de que segua lo previene el art 55 de agunta e constituita y deliberará con los Societatumos de las SENORES QUE SE CITAN. D. José Adrico. D. José Adrico. D. José Pizar din. Crédito Territorial Cubano. Sen D. Junta de M. D. Junta de M. D. José Pizar din.
protincia.— Habiet de premiendo de bidemente D. Francisco Anterio a Anterio de Artelector, seguino middergano di Coottera, el estinavio de sur un ambiento las turco di bien el Erena se, Conanda un Grevel del Arcada no espeditic cen fechada aven un ambiencio de aquel, y temada la razion enventirme en esta Conandancia se mabilicaci pero et a variante de meneta Conandancia se mabilicaci pero et aviso para con cima into de aquellos é quiences paeda convenir y en aquela sin electro el primer documento.— Habana i i de Settembre de 1801 — Almeiras. Administración proveded ven es de la tida de Cuba,—Hastalay des de arterdo de dia 21 del setual so recibirá en esta eficina la conseguente actual de la cuba de República Mediano. Habana 17 de Seine de de monse de la fila de Guannabacca.—El St. Teniento Gobernador de esta villa se ha servide disponer se convequo à les facultativos que quieran obtre a la plora de variante de las partidos de San Migneldel Patino y Prop. Autonio, dotada con el fabre de 254 e mes variante sur fallecimiente del Lalo. D. Felipo Desa cer que la evente son fallecimiente del Lalo. D. Felipo Desa cer que la evente de la filma anuncio, puedan dirigires con esta osibilitates a la Tononio de 30 dias contados des la evente para que en el férmino de 30 dias contados des la filma con considera de la monte de la contenta de	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narelso, Domene h, para Cuba. Pol. Berg, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 22—Ptr. Suntise Reir, para Buenos Aires. 23—Ptr. Suntise Reir, para Buenos Aires. 24—Pol. Bertiz, Percy, para Muntovideo. 24—Berg, Cazador, Orts, pira Tabasco. 24—Berg, Francisco, Perrey, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Molelos sábados la muy volera goleta costera Guaca-Arta, sa patrondon Prâncisco Perce; y admite carga para licie panto, como ignalmente la que se presente alli destorou para Patalanko. La carga de esta cindad que se lessare embar ar en dicho buque, se remitirá á mas tartacre, indeve de cada semana al depósito de Villanueva para en trasportada por el ferro-carril á Batabanó, y se cumbra 4 las Seres, cargodores que envison ba 12 el mismo coves las guía y conoccimientos á la acencia N° 1, estadecida en el mencionado depósito de Villanueva ó si alexeda en el mencionado depósito de Villanueva ó si alexedo. (*ADIZ DIRECTAMINNE—Saldrá en cuanto as especialma patentes limpias la comp bermaca y velera fracta estados elippor Yenna (A. p. D): admite carga dete nel como presceres culenes gozarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada comara, y del semento distribución de Villanueva (S. p. 1). (*ADIZ DIRECTAMINNE—Saldrá en cuanto as espaciantes estados elippor Yenna (A. p. D): admite carga dete nel como presceres culenes gozarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventiladas comara, y del semento de la fuera y velera fraçata española Saldantina su capitado espaciosa y velera fragata española Saldantina percenta española Saldantina de	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secratario, Francisco Jarier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima dia contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Crauwford, callo de de note. LA PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tenido efecto por falta de concu Sona Sécios 1. Junta gonera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junificano a doptado en virtud de determinacion de Sr. Gobernador Superior Civil y de recolució Inspector general desocidades mercantiles por 7 de cogares mátuces, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indigenração en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer próctimo por el cnal se estableció el turno para les oficiastros, y de semeterá la vez á discusio proyecto de Estatu tos y Reglamento cuyo confió á una Comision espocial en 20 de Abrifeite de la Consecució de Estatu tos y Reglamento cuyo confió á una Comision espocial en 20 de Abrifeite de Occaso de France. Se Son es asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformidad con el los Estatutos ó los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformidad con el los Estatutos ó los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformida do nel los Estatutos ó los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformidad con el los Estatutos ó los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformida Con el los Estatutos do los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformida Con el los Estatutos do los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformida Con el los Estatutos do los Seus asseritorres que á cos expresau para el día 28 de conformida Con el los estatutos do los Seus asseritor
provincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Francisco Acterio a Attrele dos sejentos midelegaco d. 1. Cootrera, el estanyle de su ren hombanto las turco a bien el Exemo se, Conanda tre Grevel del Avodadro espeditic cen fechade aye un ambiesco de aquel, y temada la razion inventirme en esta Comandancia se probleaci pero et avivo yara conceim, no de aquellos é quienes paeda convenir yara queda sin electo el primer documento.— Habana 17 de setumbre de 1814 - Almeirar. Administracia peneral d'une esde la isla de Cula.— Hastalandos d'untrale del dia 21 del setual se recibirs en esta eficiala se responde aci publica y de odicio que ha de con luca esta en esta eficiala se responde aci publica y de odicio que ha de con luca esta non concerció a publica de la Junta Sudalagada de Sanidad de Guanabacoa.—El St. Tendente Gobernador de esta villa se ha servide disponer se concequo de les familiarios que quierran obtra a la plana de vacunador de los partidos de Sanidad de Sanidad de Pala del Palino y Rese Antonio, de la del Ldo. D. Feb po Las estapente de la Atunta Sudalagada de la forma en la fermino de de adas contadas des se familia de la manda de la plana de vacunador de los partidos de Sanidad de concepto que tra securido esta familia de Junta de la fillamo anuncio, puedan dirilires con esta solicitades a la Tenomeia de Gobierno, en el concepto que tra securido este de 1801 - Junta de Rossilla. **Resello de la mobie de la familia de la fillamo anuncio, puedan dirilires con esta solicitades a la Tenomeia de Gobierno, en el concepto que tra securido este para con en adminita de Maria y Martínia de esta provincia con a consulta del Arendo de la familia de la familia de Maria y Martínia de esta provincia con a consulta del Arendo de la familia de la famili	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Polity, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. Polity, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. Polity, Suntise Reit, para Buenos Aires. Polity, Suntise Reit, para Buenos Aires. Polity, Presidente, Rius, para Buenos Aires. Polity, Presidente, Pres	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Seguros á prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Chawford, callo de ontre. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo t-nido efecto por falta de concurso e Scisios It Junta genera entraordinaria que pera el "in 9 del actual, por acuerdo de la Junita genera el "in 9 del actual, por acuerdo de la Junita irun a doptado en virtud de determinación descrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispensable on el sentido de reclebrado por la Junta General en 19 de febrer prótimo por el cual se estableció el turno para les via lestros, y de someter à la vez à discusier y acerca de la treforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispensable on el sentido de reclebrado por la Junta General en 19 de febrer prótimo por el cual se estableció el turno para les via lestros, y de someter à la vez à discusier y les reconsidades de la Direccion Gueral de Ros es caspesan para el día 25 de corriente à as 12 mana en las ofticinas de la Direccion Gueral de Concidade en la concidade en la 15 de aq Junta » e constituira y deliberará con los Socita de que segua lo previene el art 55 de aq Junta » e constituira y deliberará con los Socita de que segua lo previene el art 55 de aq Junta » e constituira y deliberará con los Socita de que segua lo previene el art 55 de aq Junta » e constituira y deliberará con los Socita de que segua lo previene el art 55 de aq Junta » e constituira y deliberará con los Socitades de la Proceción Guera. B. José Maria » F. J. Cal. Credito Territoria Cubas. Cr. D. José Os Maria » F. J. Cal. D. José Maria » F. J. Cal. D. José Maria » F. J. Cal. D. José Os Maria » F. J. Cal. D. José Maria » G. Credit
provincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Francisco Acteo de Attele do Asperto Paridergano de l'. Coutrera, el estativis de su reu bombento las turco de bien el Erena se, Conanda tre Greve del d'econdaro espeditic cen fechade aper un amplicació de aquel, y tomada la razon de verta en esta Comandancia se problea el present el aviso para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el de se	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt.) Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Polity, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 27—Ptat. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Ptat. Suntise Reit, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Perez, para Buenos Aires. 21—Berg, Cazader, Orta, para Tabasco. 21—Berg, Cazader, Orta, para Tabasco. 21—Berg, Cazader, Orta, para Tabasco. 21—Berg, Cazader, Orta, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**1 ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to- Calado los sabados la muy volera goleta costera Guaca- Ara, as patrondon Praneisco Perez: y admite carga para liche panto, como ignalmente la que se presente affi de citorno para Patalando. La carga de ecta cindad que se lescare umbar ar en dicha buque, se remitirá á mas tar- are, ci juéves do cada seuman al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril á Batchanó, y se cualda á las Sers, cargado es que rovien ha ra el iniemo néves las guitas y conscirrientes á la acencia N° 1, ceta- decida en el neutolome dapósito de Villanueva ó si al- acento. Oficios nº 2º piaza de San Fraculaco, de los Sres. LLANUSA VOR. (**ADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se es- pilan patentes limpias la muy bermosa y refera fra- dades que ofices un-agaciosa y ventilada comara, y del generado trato de se aceditado capitar. D. José Lopez. LLANUSA VOR. (**ADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se es- pilan patentes limpias la may bermosa y refera fra- dades que ofices un-agaciosa y ventilada comara, y del generado trato de se aceditado capitar. D. José Lopez. (**ADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en Cuanto se es- pilan patentes limpias la carga y bernosa y verba fragata española SALMANTINA, su capi- D. José Matt ueza adoit un vereto de carga á fisto y pa prosa aprovarán trata de mas mondioles esta dudidas	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solic.tun por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secratario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL 2: Compañía de Segutos á prima sija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Crauwford, callo de noru. LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo tenido efecto por falta de corcum sone sócios il Junta genera estraordinaria que para el 21a 9 del actual, por acuerdo de la Juntiario a doptado en vivud de determinacion del region de la consecutiva de la concentración de la Craca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en la de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatulos que se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ricicas por el cual se establecide el turno para les ric
provincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Francisco Acteo de Attele do Asperto Paridergano de l'. Coutrera, el estativis de su reu bombento las turco de bien el Erena se, Conanda tre Greve del d'econdaro espeditic cen fechade aper un amplicació de aquel, y tomada la razon de verta en esta Comandancia se problea el present el aviso para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el travio para conceim, no de aquellos de quienes para el de se	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. 27—Pta. Sandrie Acto. Domene h, para Cuba. Polity, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Ptol. Bertiz, Petez, para Mentovideo. 22—Berg, Cazador, Orts, pira Tabasco. 24—Berg, Francisco, Petrev, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**ALARBE.*—Saidrá desde Batabanó para Galafre to- Idos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- Arta, sa patrondon Prâncisco Perez: y admite carga para licie panto, como ignalmente la que se presente alli de- tetorou para Patalakai. La carga de ecta cindad que se lessare umbar ar en dicho buque, se remitirá à mas tar- lar, ci juéves de cada seuman al depósito de Villanueva pera ser trasportada por el ferro-carril à Batabanó, y se cumbra 4 las Sere, cargadores que rovien ba tra el mismo séves laz guia y conceirrientes à la acunda N° 1, cetta- decida en el menteionen depósito de Villanueva de ala- levia. Oficios n° 2º piaza de San Frauelsco, de los Sres. LLANUSAY OR (**APIZ DIRECTAMINNE—Saldrá en cuanto se es- jeidan patentes limpias la muy bermosa y velera fra- dete nel como pisaceres enlenes gozarán de las comodi- lades que ofrece su espaciosa y ventiladas comara, y del semerado trato do su accedinado capitar D. José Lopez, impondrán Caban. Se cyalina á la Obrapia, aus consig- retaries los Sers. MARAN ROBBINUEZ CP. Ag. 20 VIGUE Saldrá en los primeros dies do Octobro la ber- roca, y velera fragata española Salmantina, su capi- cara y celera gueste inglesa de Octobro la ber- roca, y velera fragata española Salmantina, su capi- cara y celera gueste inglesa de Octobro la bar- paca la para de de capita de para permenores impon- ría es Barlaba do Marias bal Procisado, y en la Ha- ba	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886. —CAPITAL S. Compabla de Segurco a prima ija contra incondividas.—Agente. D. Juan V. Chauwford, callo de onto. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CIAVOS. No hablendo tenido efecto por falta de concu Soca Sócios Italunta genera estraordinaria que para el día 9 del actual, por acuerdo de la Juabirno a doptado en virtud de determinación descreta de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispeniação en reantides por de segurce mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispeniação en cantides por de segurce mútuos y Reglamento cuyo conhó duna Comision esponial en 20 de Abrino in contra de que segura los estableció el turno para irea de la contra de que acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispeniação en 12 de Abrino de la Comision esponial en 20 de Abrino 12 de que acerca de la reforma de la Ricción el turno para irea de la contra de que acerca de la reforma de la Ricción el numa para de consecuente de Secuente de Rocción de la Contra de que acerca de la reforma de la Ricción el numa para de consecuente de Secuente de Rocción de la Contra de que acerca de la Ricción el numa para de consecuente de Rocción de la Ricción el numa para de consecuente de Rocción de la Ricción de la
provincia.— Habier de jesculicade de bidemente D. Francisco Actorio a Attrelición seguino emidergano di l'. Contrea, el estatividad en neu pombiento las turcos di bien el Erena se, Contanta de Grevel del Avoradoro espeditive cen fechade aper un amplicació de aquel, y tomada la razon indevendra en esta Comandancia se publicacia percent el aviso para conceim, una de aquellos di quienes paceba convenir y nor queda sin electro el primer documento.— Habana a la dessetumbre de 18st — Almeira. Administracia percenta con esta la isla de Cula.— Hastalandos de articola del da 21 del sectual se recibira en esta eficiala de responhe aris publica y de odicio que ha de con lucre el arter de la culata en del sectual se recibira en esta eficiala de responhe aris publica y de odicio que ha de con lucre el arter de la culata Sudalagada de Sanidad de Guennobacoa.— El 8s. Terdente Gobernador de esta villa en habrida de la plunda Sudalagada de Sanidad de Guennobacoa.— El 8s. Terdente Gobernador de esta villa en habrida de la plunda y acumador de los partidos de Sanidad de Sanidad de Cula de la plunda y acumador de los partidos de Sanidagada de suda de cula de la plunda y acumador de los partidos de Sanidagada de suda con el habrida de suda con el habrida de la plunda y acumador de los partidos de Sanidagada en el cula de la culata de la cula de la cul	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—P.1 Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Polity, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 27—Piat. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Piat. Suntise Reit, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Perez, para Buenos Aires. 21—Pol. Beatriz, Parez, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Aires, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Aires, para para desde panto, como ignalmente la que se presente allí deformo para Pataland. La carga de esta cindad que se lescare umbar ar en dicho buque, se remitirá á mas tariar, el juéves do cada souman al depósito de Villanueva para en trasportada por el ferro-carril á Batabanó, y se publica á las Sers. cargodo es que envien bar a el niemo neves las guías y conscirrientes á la acencia N° 1, ceta-plecida en el neuclomo despósito de Villanueva ó si alarva n. Oécios n. 2º piaza de San Fravilsco, de los Sres. LLANUSA VOR. (*ADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se espidia á las para de las comodidades que offecte sus espaciosa y ventilada comara, y del smerado trato de su acreditado capitar. D. José Lopez. LLANUSA VOR. (*ADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se espidiado general impara de las comodidades en portect sus espaciosa y ventilada comara, y del smerado trato de sus acreditado capitar. D. José Lopez. 271(19.—Saldrá en "os primeros dies de Octubro la herro de la verez de capa de la comodidades por circe sus espacios de la para de la capa y comercia de las comodidades por circe sus espacios de la para de la capa y velez govete inglesa do res palos Numero Nare de la para y velez govete inglesa do res palos Numero Nare de la para de la capa de la capa de la capa	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direco puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Orus. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. COMPAÑA SECRETARIO, EL SUR Y. CRAWFORD, callo de de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. LA PROVIDENCIA, COMPAÑA DE ROS MUTTOS SOBRE IA A VIDA DE L. CIAVOS. No habiendo t-nido efecto por falta de coren sone Seños a festos la funta gonera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Juliario a doptado en virtud de decterminación der. Gobernador Superior Civil y de revolución inspector goneral desocidados mercantiles por y de sogures mátnos, con el fin de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer próctimo por el cual se estableció el turno pata los viciestros, y de someter á la vez á discusión. SENDARS QUE SE CITAN. SENORES
proticida.— Habiet de jesculicade de bidemente D. Francisco Autonio Compalia Lazioni espedilite cen fechade apen mandiale de la razioni espedilite cen fechade apen mandiale de la razioni espedilite cen fechade apen multipolite de la razioni espedilite cen fechade apen multipolite de la razioni espedilite de la razioni de la razioni espedilite de la República de la Junta Sidalegrada de Sanidad de Guandate de la razioni de la Junta Sidalegrada de Sanidad de Guandate de la plura de vacandado de esta villa es ha espedid Patino vi Prose Autonio dotada con el fadre de Sanidad de Sanidações e conveque de las familiativos que quieran obtre al la plura de vacandado de las partidos de Sanidações entre vacante son fallecimiente del Lalo. D. Febro Escar que la revista para que en el fermino de 30 dias contados de são la fecha dei ditimo anuncio, puedan dirigires con essa osicitades sia Tononio de Gobierno, on el concepto que tra securido este plato no es admitir fallagama—Gatanzhacea, Aceste 2º de 1561—1362 de 1562 de 1563 de 1563 de 1563 de 1564 de 1563 de 1564 d	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Pol. Berg, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 22—Pta. Suntise Reir, para Buenos Aires. 23—Pol. Beatriz, Perez, para Mentovideo. 24—Berg, Cazador, Oris, pira Tabasco. 24—Berg, Francisco. Perret, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.21.ARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Tabasco. Tabasco. Tabasc	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direco puesto se publique la citada solicatun por ol taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. COMPAÑA SECRETARIO, EL SUR V. CRAWFORD, callo de de notre. ILA PROVIDENCIA, COMPAÑA DE ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo traido efecto por falta de concursos Señosa la Junta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junta ir no a doptado en virtud de desterminacion der Gobernador Superior Civil y de revolució en concurso de la reforma del art. 27 de los Estatulos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer próximo por el cnal se estableció el turno pata los viriestros, y de someter á la vez á discusión es ceptesan para el día 28 de, corriente á as 12 mana en las oficinas de la Direccion Gueral de contra de que segua lo previene el ant 55 de aquinto se considera, mana en las oficinas de la Direccion Gueral de concidente a su decony Kessella. D. José Marta, Fortuna. D. José Marta,
provincia. Habier de premiendo de bidemente D. Francisco Acterio a Attrelición seguido espedible central el estacyte de su rende malento las tencos de bien el Exemo se, Conanda tre Green del Acondero espedible centre, bede aven un cupicació de aquela, y temada la razon de ventre en esta Comandarela se problea el present aviso para canceim, ano de aquellos de quienes paeda convenir y nor queda sin electro el primer documento. Habana a la dessenhiba de setumbre de 18st - Almeirar. Administración providat con esta la isla de Cula. Hastalandos de artiala del da 21 del setumbre de recibirs en esta eficiala de responhencia habien de setumbre en esta eficiala de responhencia habien de la 18st e del 18st en estación de partido de partido de la República Meliano. Hastalandos de artiala del da 21 del setumbre para teda la República Meliano. Hastalandos de artiala del da 21 del setumbre de decido que ha de con here el artiala de acterida de la Junta Sudalagada de Sanidad de Guernadacoa. El 8st Terásmic Gobernador de esta villa se ha servida disponer se concequo de les facultativos que quierran obtiva la plum de vacunador de los partidos de San Mignel del Padron y Pros Antonio detada con ci habre de 25 e mea ventre esta fecimiente del Ldo. D. Feb po Das cer que la servida del del indica de la D. Feb po Das cer que la servida del difficia con esta solicitades da Teonomia de Gobierno, en el concepto que tras ceruido esta fecimiente del Ldo. D. Feb po Das cer que la servida del difficia con esta solicitades da Teonomia de Gobierno, en el concepto que tras ceruido esta para one en admiti rá ningana —Granubacoa, Ac ete 20 de 1801. Junta de Cuba D. Alman darras el actuala desta ferminala de guardo de la provin a del Tunta de Cuba D. Alman darras el actuala de la provin a del Tunta de la Arra de la consulta del Arra de la provin a del Tunta de la Arra de la consulta del Arra de la provin a del Tuntada de la provincia de la culta del Marina y conteña de la provincia de la culta del Arra de la culta de la Sunta de la culta de la	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pc. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Polity, Copérnico, Mir, para Buenos Aires. 22—Piat. Suntise Reit, para Buenos Aires. 23—Pol. Suntise Reit, para Buenos Aires. 24—Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Aires, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Aires, para para desde panto, como ignalmente la que se presente allí deformo para Patalando. La carga de esta cindad que se lescare umbar ar en dicho buque, se remitirá á mas tariar, el juéves do cada souman al depósito de Villanueva para est trasportada por el ferro-carril á Batabanó, y se publica á las Sers, cargado es que envien bar a el niemo neves las guías y conscirrientes á la acencia N° 1, cestadecida en el nemcionado supósito de Villanueva ó si alacy in, 06 clos n° 2º piaza de San Fravilaco, de los Sres. LLANUSAY OF. (*ADIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuanto se espidia á las guías y conscirrientes da la acencia N° 1, cestado esta para fuentes limpias la may bornosa y releta francia establos elipper Yexua (A. v. 1): admite carga á lades que offecte sus espaciosa y ventilada comara, y del synciado relato de su acendiades que offecte sus espaciosa y ventilada comara, y del synciado relato de sus acendiades que offecte sus espaciosa y ventiladas comara, y del synciado frato de sus acendiados capitar. D. José Lopez. YIGUS—SAUda en "os primeros dies de Octubre la herro de la susciado de la para de la comara de la sucado de la para de la coma de la carga á fisto y para de la coma de la carga á fisto y para de la carga de la carga á fisto y para de la carga de la carga á fisto y para de la carga de la carga á fisto y para de la carga de la carga á fis	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el transcredias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON EÑTABLBCIDA EN 1886.—CAPITAL 3: Compabla de Segutos á prima ija contra incondidas.—Agonte. D. Juan V. Cazawford, callo de orus. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo tenido efecto por falta de concursos Sócios la Junta genera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junibirmo a doptado en virtud de determinación describado por porte de determinación descredades mercantiles por de sogarces mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrablo en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para corció de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrablo en el sentido de febrer protimo por el cual se estableció el turno para corció de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrablo en el sentido de febrer protimo por el cual se estableció el turno para corció de una Comisión espocial en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para corció de actua Comisión espocial en 18 de Abrarier te año, se era voca hacevamente for dispo Sr. Iuspotor General y de corfionida con el cortió de que segun lo previence el art 55 de aq Junta se constituira y deliberará con los Societata.—Habana 12 de setiembro de 1853.—El Torgaeria de la Dirección General y de corfionida de na Sul de Abrago Demoy. Sr. Da José Maria y F. J. Calderon y Kussell. Sr. Da José Ardreu. D. José Maria y F. J. Calderon y Kussell. Sr. Da José Ardreu. D. José Maria y F. J. Calderon y Kussell. Sr. Da José Ardreu. D. José Maria y F. J. Calderon y Remados de Carca de la Ca
provincia. Habier de premiendo de bidemente D. Francisco Acterio a Attrelición seguido espedible centrologo de survivo de mitorio la terre a bien el Exemo se, Conanda tre Grevelded à condatro espedible centrologo, Conanda tre Grevelded à condatro espedible centrologo de survivo de aquellos de quienes paceba convenir y nor queda sin electro el primer documento. Habiana il de settembre de 1981 - Almeirar. Administración proved de consede la isla de Cula. Hastalandos de actuales de settembre de 1981 - Almeirar. Administración proved de consede la isla de Cula. Hastalandos de actuales de settembre de esta eficiale no responhencia pada lecon les esta el consequencia de la cula pada de con lese esta trada del des 21 del setted se recibira en esta eficiale no responhencia de publica y de odicio que ha de con lece esta trada del des 1981 - Culos de Leon nobacoa. El 87 Terbente Gobernador de esta villa en habita de la Junta Subdelegada de Sanidad de Guernobacoa. El 87 Terbente Gobernador de esta villa en habita de la planda y nomandor de los partidos de Sanidações de la planda y nomandor de los partidos de Sanidações de contenço de les facultativos que quierran obtiva la planda y nomandor de los partidos de Sanidações en que la servida de la filla de la divina de varinador de los partidos de Sanidações en que la servida de la filla de la filla de la controlo de la filla de la filla de la controlo de la filla de la controlo de la filla de la controlo de la filla de	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Cerb San Nareto, Domene h, para Cuba. Pol-Berg, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 22—Pira, Suntise Reir, para Buenos Aires. 23—Pol. Beatriz, Perez, para Mentovideo. 24—Berg, Cazador, Oris, pira Tabasco. 24—Berg, Francisco. Perret, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 Alabel — Saidrá desde Batabanó para Galafro to-Tabasco de la cardorio para Patalakai. La carga de ecta cindad que se lescare umbar are ni dicho bugue, so remitirá à mas taparo, ci juéves de cada seunana al depósito de Villanueva de las corono para Patalakai. La carga de ecta cindad que se lescare umbar are ni dicho bugue, so remitirá à mas taparo, ci juéves de cada seunana al depósito de Villanueva de la cualita á las Sers. cargadores que énvien ha ra cliniemo nives las guitas y conocimientos da sacencia N° 1, cestadoridos en el menticionedo depósito de Villanueva de lalaceva, o de los Sres. LLANUSAY GP. (4 BIZ DIRECTANIENTE—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias la muy bermosa y velera fracta estado cibpor y Yexua, (A. p. D. aduite carga deteran composito cuba si para de carga in de las comoditades que ofrece su espaciosa y ventiladas comara, y del semporado cabo a seguina al la Obrapia, son comara, y del semporado cabo un Seguina da la Obrapia, son comara, y del semporado cabo un Seguina da la Obrapia, son comoditades que ofrece su seguina da la Obrapia, son comoditades que ofrece su seguina de la comoditade y per para de carga á fate y para de cabo carga á fate y para de	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLBCIDA EN 1886.—CAPITAL S. COMPABÍA de Segutos á prima ija contra incondidas.—Agonte. D. Juan V. Chawford, callo de notro. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DR ROS MUTTUOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo t-nido efecto por falta de concursos Seños 16:10 unta genera estraordinaria que pera el día 9 úcla actual, por acuerdo de la Jualismo a doptado en virtud de desterminación descuente de la Clavos. No hableudo t-nido efecto por falta de concursos Seños 16:10 unta genera certaordinaria que pera el día 9 úcla actual, por acuerdo de la Jualismo a doptado en virtud de desterminación descuente de la descutidades mercantiles por 7 de segures máticos, con el fin de discutir y acorca de la reforma del art. 27 de los Estatul tes, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer prórimo por el cnal se estableció el turno pata los visicastros, y discontra la vez á discusicio de ceptesan para el día 25 de corriente á as 12 mayor confió á una Condision espocial en 20 de Abriteite en Alco es centros de que segun lo previene el na 15 de a gunta se constituira y deliberará con los Socia de contra de que segun lo previene el ant 55 de a gunta se constituira y deliberará con los Socias de contra de que segun lo previene el ant 55 de a gunta se constituira y deliberará con los Socias de contra de des segun para el día 25 de corriente á as 12 de corriente á as 12 de corriente a des segun para el día 25 de corriente á as 12 de corriente día segun para el día 25 de corriente á as 12 de corriente a segun para el día 25 de corriente á as 12 de corriente a segun para el día 25 de corriente á as 12 de corriente a segun para el día 25 de corriente á as 12 de decidades de corriente día segun par
proticida.— Habiet de jesculicade de bidemente D. Francisco Actorio Acte de Attele do seguin e middeegase d. 1. Cootrera, el estativie de seguin e middeegase d. 1. Cootrera, el estativie de seguin de middeegase d. 1. Cootrera, el estativie de seguin de middeegase de Strena seguini e cen fechade aper un aupliesso de aquel, y temada la razon escritire en esta Comandancia se problica el primer de comanda la razon escritir para e en esta Comandancia se problica el present a viva para en escamanto de aquellos é quience paceda convenir y en e queda sin electro el primer documento.— Habana 11 de Settembre de la tida de Cuba.— Hastalavidos de articida de dia attida estada se recibirs en esta eficia la razon espande ari guidien y de oficia que ha de con lucre de procesa en qual de settad se recibirs en esta eficia la razon de la razo.— Corles de Leon la República Melican. Habana 12 de Seine de de naca.— Corles de Leon 14-18 Secretaria de la Junta Sidalegada de Sanidad de Guannabacea.— El St. Teniente Gobernador de esta villa se ha cer ded disponer se convequo de les facultativos que quieran obtre al a plund e vacunador de los partidos de Sanidique de 18-2 mes vacunte ser fallecimiente del Lalo. D. Felipo D. Exe cer que ha servir, para que en el término de 30 dias contados de sib la fecha del filimo anuncio, puedan dirifires con esta colicitades del Teonomica de Gobierne, en el concepto que tra securido este plate roce endanitir fungama—Granubacea, Ac ste 2º de 1-61. Junta d'Rossell. **TRABUNA GLES.** **De Morina — Per anto del Se Relgadier Concandantir fungama — Granubacea, Ac ste 2º de 1-61. Junta d'Rossell. **Traba de la noch celebra esta est pour en la fermino de mandanto de la protici a del partici de securido del rejunianto de Cuba D. Juan Guanta de Marina y contérnito de la protici a del particida de la conse for mada con motro de la protici a del particida de la conse for mada con motro de la proticida de la filia de la conse for mada con motro de la proticida de la conse for mada con motro de la proticida d	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. Crib San Narelso, Domene h, para Cuba. Pol. Berg, Copérsico, Mir, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reir, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Ptol. Bertiz, Peter, para Buenos Aires. 29—Ptol. Bertiz, Peter, para Buenos Aires. 21—Ptol. Bertiz, Peter, para Buenos Aires. 21—Bert. Francisco, Petret, para Buenos Aires. 21—Bert. Francisco, Petret, para Buenos Aires. 22—Berg, Cazador, Orts, pira Tabasco, 24—Bert. Francisco, Petret, para Buenos Aires. 24—Bert. Francisco, Petret, para Buenos Aires. 24—Bert. Francisco, Petret, para Buenos Aires. 25—Berg, Cazador, Orts, pira Tabasco, 24—Bert. Parallelo, Peter. Parallelo, Parallelo, Peter. Parallelo, Peter. Parallelo, Peter. Parallelo,	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLBCIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Chawford, callo de notro. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DR ROS MUTTUOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo t-nido efecto por falta de concursos Scious Italunta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Juanismo doptado en virtud de desterminación der. Gobernador Superior Civil y de recolucil inspector general desocidades mercantiles por 7 de segures máticos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatul tos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer prórimo por el cnal se estableció el turno para les visicistros, y de someter à la vez á discusir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatul tos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer prórimo por el cnal se estableció el turno para les visicistros, y de someter à la vez á discusir y acerca de la reforma de la 25 de, corriente à as 12 mans en las ofticinas de la Dirección G-neral el Ighacio se ceptesan para el dia 25 de, corriente à as 25 des captesan para el dia 25 de, corriente à as 12 mans en las ofticinas de la Dirección G-neral el Ighacio se de corriente à la contina de la Dirección G-neral el Ighacio se de corriente à las continatas y deliberará con los Socias de contra general para el dia 25 de, corriente à as 25 dia. St. D. José Gara. D. José Castilo. D. José De Carlos luma de la ligaco. D. José Pou. D. José Castil. D. José De Carlo
proticida.— Habiet de jesculicade de bidemente D. Francisco Actorio a Attrelicidos seguito e middengase d. 1. Cortrea, el estacivie de seguito midento las turcos d. bien el Erena se, Conanda tre Greez del de condatro espeditic cen fechade specimental attra de la vacataime en esta Conandancia se problica el perio et t. aviso para carceimanto de aquellos é quience pacida convenir y ant queda sin electro el primer documento.— Habana 17 de settembre de la tida de Cuba.— Administración perceted con esta la tida de Cuba.— Hastalavdos de articulo del dia el del settual so recibirs en esta eficiala la conseguito actuale de dia el del settual so recibirs en esta eficiala la conseguito actuale del dia el del settual so recibirs en esta eficiala la conseguito de la conseguito de la República Medican. Hastalavdos de articulo del conseguito del forma de decon lucre de la conseguito del forma de la conseguito del la República Medican. Hastalavdos de articulo del conseguito del forma nabacoa.—El St. Teniento Gobernador de esta villa se ha servide disponer se concequo deles facultativos que quierran obtra al a plond el vacunador de los partidos de San Mignel del Padino y Prop Antonio, dottada con el habre de 252 e mes vacunte son Ellectimiento del Lalo. D. Felipo De Rece que la event, para que e ne il fermino de 30 dias contados desde la secuia de al Tenoncia de Gobierno, en el concepto que tra secuido de se la la consenio del se del mode de 30 en esta del de la del mode de 30 en esta del de 30 en esta del mode de 30 en esta del mode de 30 en esta del de 30 en esta del del del minima del del minima del del del minima del del del minima del del del minima del del minima del del del minima del del minima del del minima del del minima del minima del del minima del del minima del minim	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. 27—Ptat. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Ptat. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Ptat. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Ptat. Paracisco. Petret, para Buenos Aires. 28—Berg. Cazador. Orris, pira Tabasco. 29—Berg. Cazador. Orris, pira Tabasco. 20—Berg. Paracisco. Petret, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1.41.48.B.E.—Saidrá desde Batabanó para Galafro to- Idos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- Arta se partendo paracisco de cada senda de se escare embar ar en diche buque, se remitirá à mas tar- istorio para Patalakato. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en diche buque, se remitirá à mas tar- istorio para Patalakato. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en diche buque, se remitirá à mas tar- istorio para Patalakato. La carga de ecta cindad que se lescare en la municipa de vida de villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de sil- decida en el mencionenó algosito de Villanueva de la come- decida en cuanto de se carga á fisto y pa- decida en cuanto de se carga á fisto y pa- decida en cuanto de se carga á fisto y pa- decida en cuanto de se	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Anácar. cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicitud por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON EÑTABLBCIDA 2N 1886.—CAPITAL 3: Compabla de Seguros à prima ija contra incondidas.—Agoate. D. Juan V. Cazawford, callo de orum. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo truido efecto por falta de concumbre. Sono Sócios la Junta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Junibre no a doptado en virtud de determinación describado por la Junta General determinación describado por la Junta General de testificas que se estableció el turno para cerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrable en el se describado por la Junta General en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para corta de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indiapenrable en el se de Abritiet te año ce en voca incomento for dispo Sr. Luspoctor General y de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos ó los Sersa, astantieror que de corformidad con el los Estatutos de la Dirección Guardo de D. José Guardo de Prias. Sr. Dagol Archaio Guardo de la vida de contro de Cont
proticida.— Habier de jesculicade de bidemente D. Frencisco Actorio a Attrela dos seguitos embleregares d. 1. Contrea, el estacivie de servicio fondente las tencos de bien el Erena se, Contanta de Grevel del Acodadro espeditive cen fechade que un aupitoció de aquel, y tomada la razon convenir me en esta Contandancia se publica el percent a aviso para caracima, nos de aquellos é quience paceda convenir y nor queda sin electro el primer documento.— Habana 11 de Setumbre de 18th - Almeira. Administración peneral de consede la tida de Cuba.— Hastalandos de actual de de dia 21 del setual se recibire en esta eficica la consequencia de actual se recibira en esta eficica la consequencia de publica velocido que ha decon here eje pour concerto regulan Rejon, para teda la República Melica. Hastalandos de actual del del da 21 del setual se recibira en esta eficica la consequencia de publica velocido que ha decon here eje pour concepto de esta villa co ha servide disponer se convegue à les facultativos que quier nobacoa.—El Sr. Teniente Gobernador de esta villa co ha servide disponer se convegue à les facultativos que quier an obtar à la plum de vacunador de los partidos de San Mignel del Palion y Pros Autonio detada con el haber de 18de	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. 17—P.1 Modesta, Matistany, para Buenos Aires. 27—Piar. Suntise Reit, para Buenos Aires. 27—Pol. Bestriz. Perez. parta Bentos dec. 22—Berg. Cazador, Orts. para Tabasco. 24—Berg. Cazador, Orts. para Tabasco. 24—Berg. Cazador, Orts. para Tabasco. 24—Berg. Francisco. Petrer, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 Al.ARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Tolos los sabados la muy volera goleta costera Guaca-Maya, sa patrondon Francisco Perez: y admite carga para liche punto, como ignalmente la que se presente allí deformo para Patalada. La carga de ecta cindad que se lescare umbar ar en dicho buque, se remitirá à mas tariar, el juéves do cada seunana al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril à Batabanó, y se cualta á las Sers. cargadores que envien ha ra cluismo neves las guías y conocimientes à la azencia N° 1, cestadecida en el mencionado depósito de Villanueva é al alexe n. Occios n. 2º piaza de San Francisco, de los Srea. LLANUSA V CP. (4 ADIZ DIRECTANIENTE—Saidrá en cuanto se espidan patentes limpias la ramy hormosa y velera frante estados clipper YENLA, (A. p. l): admite carga á lete nal como piasaceros culenes gozarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada comara, y del sucredo trato de su acreditado capitar. D. José Lopez. (4 ADIZ DIRECTANIENTE—Saidrá en cuanto se espidan patentes limpias la capita estados son fortes estados esta esta a Ortagia, aus consignatarios los Sres. Markas Rodriduez Y CP. (4 ADIZ DIRECTANIENTE—Saidrá en cuanto se espidado capitar. D. José Mart ueza admite un resto de carga á fisto y para conservador esta esta esta de capita de la como disfinitarión de las comodidades que capita de capita d	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea do un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Javier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLBCIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Segutos á prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Chawford, callo de notro. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DR ROS MUTTUOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo t-nido efecto por falta de concumbre de la función de notro. CLAVOS. No hableudo t-nido efecto por falta de concumbre de la función de social de su estaminación de recebrado por la guarda de seculadas mercantiles por 7 de segures máticos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatul tos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer próctimo por el cnal se estableció el turno para les viciestros, y de someter á la vez á discusir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatul tos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer próctimo por el cnal se estableció el turno para les viciestros, y de someter á la vez á discusir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatul tos, que se creó indispensable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febrer los funcios de la consecución de la conse
proticida— Habiet de jesculicade de bidemente D. Francisco Acteo de Attele do seguin e middeegase d. 1. Coottera, el estativicade seguin e midento las tambo de bien el Erena seguini cen fechade seguin de midento de aquella seguine de la traton expeditive en fechade seguine de aquella seguine a participa en esta Conandancia seguine a quiene a pacida convenir y ente queda sin electro el primer documento.— Habana 17 de Settembre de la tida de Cuba.— Hastalandos de articulo de dia tidad estada servicipira en esta eficia la conseguinta a seguinta de funda la República de la trada del dia tidad estada servicipira en esta eficia la conseguinta a seguinta de funda.— Hastalandos de articulo de dia tidad estada servicipira en esta eficia la conseguinta a seguinta de funda. Hastalandos de articulo de la conseguinta de funda de República de Sentidad de República de Sentidad de República de Sentidad de la conseguinta de la funda servicia de la funda de la conseguinta de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidado de Sentidad de conseguinta de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidad de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidad de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidad de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidad de la pluma de vacunador de los partidos de Sentidad de la pluma de vacunador de la partidos de la formación de la difírir e con ensentientes de la formación de la difírir e con ensentidades de la Tenencia de Gobierno, en el concepto que tra securido este place se se es administrator de la producción de la funda de la funda de la funda de la producción de la funda de la funda de la funda de la producción de la funda de la funda de la funda de la funda de la producción de la funda	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Renzo, Colòmer, para Buenos Aires. 17—P.1 Modesta, Matistany, para Buenos Aires. 27—Piar. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Piar. Cazador, Orts, para Buenos Aires. 28—Piar. Cazador, Orts, para Tabasco. 28—Beig, Cazador, Orts, para Tabasco. 28—Beig, Cazador, Orts, para Tabasco. 28—Beig, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**1 ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-John Javano de Parelisco Perez: y admitic carga para liche panto. como ignalmente la que se presente affi de citorno para Patalando. La carga de esta cindad que se lescare umbar ar en dicha buque, se remitirá á mas tariste, ci juéves do cada seuman al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril á Batabanó, y se publica á las Sers. cargadores que rovien ha ra cliniemo neves las guitas y conscirrientes á la acencia N° 1, cetadocida en el neuclomo dispósito de Villanueva ó si alaxívillo. Octos nº 2º piaza de San Fravilsco, de los Sres. LLANUSA VOR. (**1 DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se espidia á las guandos disport y Exila de la Dirapia, asa consignatario de fortes un-spaciosa y ventilada comara, y del smitiado capitar D. José Lopez. LLANUSA VOR. (**1 DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se espidia de carga de la carga de l	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicitud por el transere dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de setiembre. El Secretario, Francisco Jarre de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON EÑTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL S. Compablia de Segutos à prima fija contra incondivirsis.—Agente. D. Juan V. Cazawford, callo de ontre. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE ROS MUTTOS SOBER LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE COMPASIA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE COMPASIA DE LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE COMPASIA DE LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE CAPITAL SE COMPASIA DE LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE CAPITAL SE COMPASIA DE LA VIDA DE L. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DE CAPITAL SE COMPASIA DE COM
proticida— Habiet de jesculicade de bidemente D. Francisco Actorio Acte de Attele dos seguito emidenças de 1. Caotrera, el estacivie de seguito en la tirmo de bien el Erena se, Conanda de Grevel del Avodadro espeditic cen fechade aver un auplicació de aquel, y temada la razon caractimo en esta Conandarcia se mabilicaci pero et a viso para con cimo no de aquellos e quiences pacela convenio y en queda sin electro el primer documento.— Habana i i de Settembre de 1801—Almeira? Administración pero esta con espende al colo de 1801—Almeira? Administración pero esta de la cola servición en esta eficia la conseguito de setud so recibirá en esta eficia la conseguito de la rede de venal so recibirá en esta eficia la conseguito de la rede de venal so recibirá en esta eficia la conseguito de la rede de venal se recibirá en esta eficia la conseguito de la conseguito de la República Mediano. Habana 17 de Seine de de la conseguito de la familia de Conandacoa.—El St. Terionio Gobernador de esta villa se ha servido disponer se convequo de les familiativos quo quieran obtre al aplica de vacunador de los partidos de San Mignelo de Patino y Prop Antonio, dotada con el familio de 30 dias contados desta la servida para que en el férmino de 30 dias contados desta la servida de la filicimiente del Lalo. D. Felipo Esca er que la estacia de la contados de sib la fecha del filimo anuncio, puedan dirigires con esta solicitades ala Tenonicia de Gobierne, en el concepto que tra securido este pate vo ce administra falla de la noch celebra estace pora en junta ordina. Plana de la noch celebra estace pora en junta ordina. Plana de la noch celebra estace pora en junta ordina. Plana de la noch celebra estace pora en junta ordina de Santi de guito de la securida de la noch celebra estace pora en junta ordina de Cuba. De mada en moderna y contento de guito de la decida de la contenta de la securida de la fora de securida de la contenta de la	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pt. Modesta, Matistany, para Buenos Aires. 27—Pta. Suntise Reir, para Buenos Aires. 28—Pta. Cazador. Orris, pira Tabasco. 28—Berg. Cazador. Orris, pira Tabasco. 28—Berg. Cazador. Orris, pira Tabasco. 28—Berg. Francisco. Petret, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 ALARBE.—Saidrá desde Batabanó para Galafre to-Todos los sabados la muy volera goleta costera Guaca-Ara. sa patrondon Prâncisco Perce; y admite carga para liche panto. como ignalmente la que se presente allí destorou para Patalakat. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en diche buque, se remitirá à mas tariar, ci juéves de cada seunana al depósito de Villanueva de las carga en decida en el menticione de segundo el aposito de Villanueva de sialexía, o el menticione de segundo el menticio de segundo el menticione de segundo el menticio de segundo el menticione de segundo el menticio de segundo el me	REGISTRADOS EN LA ADUANA. AACCAR. CAJAS	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el transere dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Sercitario, Francisco Jarre de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Segutos á prima fija contra incondivirsis.—Agente. D. JUAN V. CRAWFORD, callo de orum. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo tenido efecto por falta de concusto de Segutos de Unidade contra incondivirsis.—Agente. D. JUAN V. CRAWFORD, callo de orum. Sono Sócios It Junta gonera estraordinaria que pera el día 9 del actual, por acuerdo de la Junibirum a doptado en virtud de determinacion destre de des por de sogures mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrable en el sentido de celebrado por la Junta General en 19 de febre prótimo por el cual se estableció el turno para corca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrable en el sentido de febre prótimo por el cual se estableció el turno para corca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrable en el sentido de febre prótimo por el cual se estableció el turno para corca de la reforma del art. 27 de los Estatutos, por el directo de la condita de la Direccion General y de cor formidad con el los Estatutos dos Sera, anacritores que á cor corpienta A as 12 hanna en las oficinas de la Direccion General y de cor formidad con el los Estatutos dos Sera, anacritores que á cor corpienta A as 12 hanna D. José Maria y F. J. Calderon y Kresecil. Sr. D. José Maria, Fortua. D. Jos
protection. Habert de jusquiende de bidemente D. Frem- cisco Actorio de parte de Secución e de la Constanda de la mendada de Secución e de la General de la Constanda de la Respedite con fecha de ayer un cuplicació de aquellos é quience pacels conventir y en esta Constandancia se publicaci percett avien para contecimento de aquellos é quience pacels conventir y entra queda sin ciete de primer documento. Habana 17 de Settembre do 1801 - Almeitra. Administrate a proveid de consta de la lida de Cuba. — Hastalandos de actorio del da 21 del setual so recibire en esta efecina la conventida del da 21 del setual so recibire en esta efecina la conventida del da 22 del setual so recibire en esta efecina la del sentida del del setual la República Melicara. Habana 17 de Seine d'e de moter Colos de Leon Alis Secretario de la Junta Sudelagada de Sanidad de Guannabacoa. — El S. Terbiento Gobernador de esta villa se ha servide disponer se convençuo de las facultativos que quierran obtiv à la pient de vacunador de los partidos de Sanidaçoi de la pient de vacunador de los partidos de Sanidaçoi de la pient de vacunador de los partidos de Sanidaçoi de la pient de vacunador de los partidos de Sanidaçoi de la fiente con esta disciplicates da Tenencia de Gobierno, en el concepto que tra securido les pare en el termino de la fiente de la	Pol. Isidia, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pel Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 27—Pias. Coptraion. Mir. para Buenos Aires. 27—Pias. Suntie Reir, para Buenos Aires. 27—Pias. Suntie Reir, para Buenos Aires. 27—Pias. Suntie Reir, para Buenos Aires. 21—Pol. Bentriz. Pedez, para Mutovideo. 22—Berg. Cazador, Orts. para Tabacco. 21—Berg. Francisco. Petrev. para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 ALARRE.—Saldrá desde Batabanó para Galafre to-Udoo los sabados la muy volera goleta costera Quacadava, an patrondon Prámiesco Perez y admite carga para siche panto, como ignalimente la que se presente allí de retorno para Patabach. La carga de ceta cindad que se lecare umbar ar en dicha buque, se remitirá à mas tartar. el judeve de cada somana al depósito de Villanneva de la cumbra de como la como	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azdear, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiemb — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLBCIDA 2N 1886.—CAPITAL 2: Compabla de Segurca á prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Chawford, callo de ondre. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. CLAVOS. No hablendo t-nido efecto por falta de concumbra de sondre de la Juan bir no a doptado en virtud de determinación de se escapación de la Juan bir no a doptado en virtud de determinación de se genera de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispentação en cantidas por de segura en útuos, que se creó indispentação en cantida e celebrado por la Juan ta General en 19 de febrer prócimo por el cual se estableció el turno para les di inserio a doptado en virtud de determinación de se conserva de la resoria de la Directima d
protection. Habert de juscuiende de bidemente De Termenisto Actorio Attente Attente de la green en relegia de la Captera, el estade de serve en membre de la terme de bien el Estado Ser Consanda de Green de la terme de la t	Pol. Isidira, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pcl. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 27—Piar. Copéruico, Mir. para Buenos Aires. 28—Hierg. Copéruico, Mir. para Buenos Aires. 28—Hierg. Copéruico, Mir. para Buenos Aires. 28—Hierg. Suntrise Reir, para Habara. 28—Birg. Cazador, Orta, para Matovideo. 22—Birg. Cazador, Orta, para Tabasco. 22—Birg. Cazador, Orta, para Tabasco. 24—Here. Francisco. Petrer, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Saddrá deade Batabanó para Galafre to-Mode los sabados la muy volera goleta costera Guacadra, an patrondon Pràncisco Petrer, para Buenos Aires. (*ALARRE.—Saddrá deade Batabanó para Galafre to-Mode los sabados la muy volera goleta costera Guacadra, an patrondon Pràncisco Petrer, y admite carga para bideo panto, como ignaliaente la que se presente allí de storro para Fatabalo. La carga de ecta cindad que se lescate unbar ar en dicho bugue, se remitirá à mas tartar, ci nicivos de cada seunana al depósito de Villanneva o si alterativa de la seunana al depósito de Villanneva o si alterativa de la seuna de la valencia de la seuna de la valencia de la seuna de la valencia de la devenu. Occios n. 27 piaza de San Fraceleccia de la Sesa LLANUSA Y GP. (*ADIZ DIRECTAMIENTE—Saldrá en cuanto se estidado generado tento de sea acredicado se para de la comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cómara, y del semendo fate de la como petaceros culenes gorarado de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cómara, y del semendo fate de la como petaceros culentes gorarado de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cómara, y del semendo fate de la como petaceros culentes gorarado de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cómara, y del semendo trato de su academica ventilada e la comodidades que ofrece al muello escapa de la para de la decada de la comodidades que ofrece al muello escapa de la para de la pa	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azdear, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicitud por el transere dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de setiembre. El Servatario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Segutos à prima fija contra incondidas.—Agente. D. JUAN V. CRAWFORD, callo de des núncia. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA A VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA A VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA A VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA A VIDA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE L. A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE LA VIDA DE
protection. Habert de jusquiende de bidemente D. Fremericko Actorio Artenio Attenio Attenio Attenio Attenio Attenio Attenio Attenio Attenio de percente receptative de processo de processo de la file de Remo Ser Consanda de esta Consandancia se publicaci percent avien para consciencia de aquellos e quience paeda convenio y nor queda sin electo el primer documento. Habana il de Schembre do 1861. Almeitra. Administración proceda den esta Consandancia se publicaci percent avien para convenio y nor queda sin electo el primer documento. Habana il de Schembre do 1861. Almeitra. Administración proceda den esta del a inda de Cuba. Hastalardos de a tradi del del setudi so recibirs en esta efectos la consequencia del processo de la República Melica. Hastalardos de a tradi del del 21 del setudi so recibirs en esta efectos la consequencia del consequencia del segundo del del del del la República Melica. Habana II de School de de notas Carlos de Leon 4.12 Secretario de la Junta Sabdelegada de Sanidad de Guenabaccea. El St. Teriento Gobernador de esta villa se ha servide disporer se concequo áles facultativos que quieran obtro ála piro de vanco de la del	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pol. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 27—Pol. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 27—Titat. Suntries Reir, para Buenos Aires. 27—Titat. Suntries Reir, para Buenos Aires. 27—Titat. Suntries Reir, para Buenos Aires. 21—Pol. Peatriz. Porter, para Mutovideo. 22—Berg. Cazador, Orts, para Tabasco. 23—Berg. Cazador, Orts, para Tabasco. 24—Berg. Cazador, Orts, para Guenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (*ALARRE.—Sadrá deade Batabanó para Galafre todo los sabados la muy volera goleta costera Guacadra, an patrondon Frâncisco Perez, y admite carga para licio punto, como ignalmente la que se presente allí de ritorao para l'atabato. La carga de ecta cindad que se lescare embar ar en diche buque, se remitirá à mas tariar, ci juéves de cada seunana al depósito de Villanneva para ser trasportada por el ferro-carril à Bataland; y se callada a la seunda N. 1, esta-eleccida on el mencionado depósito de Villanneva ó si alaceva o maior y conceimiente de la acenta N. 1, estavo de carga a mas y conceimiente de la acenta N. 1, estavo de carga a mas y conceimiente de la acenta N. 1, estavo de carga de la	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azdear, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembi — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA 2N 1886.—CAPITAL 2: Compabla de Segurca á prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Cazawford, callo de on ôn. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DR ROS MUTTOS SOBRE I.A VIDA DE L. CIAVOS. No hableudo truido efecto por falta de concu Soca Sócios It Junta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Junibiro a doptado en virtud de determinación descreta de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenirable en ercantiles por 1 de sogures mútuos, con el fin de discutir y accrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenirable en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para ievaticistros, y de someter Al avez á discusir provecto de Ectutu tos y Reglamento cuyo confidó a una General en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para ievaticistros, y de someter Al avez á discusir provecto de Ectutu tos y Reglamento cuyo confidó a una General en 19 de febrer protimo por el cual se estableció el turno para ievaticistros, y de someter Al avez á discusir provecto de Ectutu de y Reglamento cuyo confidó a una Centra de por el actual por acuerdo de Porta. Se D. Juspoctor General y de conformidad con el confidó a una contina de la Dirección Gueral de Abritana provecto de Ectutu de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutu de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutu de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutu de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutura de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutura de la 26 de corriente á as 12 de Abritana provecto de Ectutura de la 26 de corriente á as 12 de Ab
protection. Autorio Autorio de la greco endelegane di l. Caottera, el cettardica de greco endelegane di l. Caottera, el cettardica de presente presente de contendada en rembembente ha termo à blen el Ereno Se. Con and nue Gruerole de aquel, y temada la razon convenime en esta Conandancia se publicaci pero ett aviso para caracimanto de aquellos quience paeda convenir y nar queda sin ciete el primer documento. Habana il de Settembre do 1:61 —Almeiras. Administracia peneral d'encarde la ida de Cola. Hastalardos de attriba del dia 2: del setual sa treibira en esta eficiarda a respenda en publica del dia 2: del setual sa treibira en esta eficiarda a respenda en publica del dia 2: del setual sa treibira en esta eficiarda a respenda en publica del la República Melana. Beretario de la Junta Subdelegada de Sanidad de Guandadocon. El S. Teniento Gobernador de esta villa se ha servide disponer se concequo à les facultativos que quieran obtat à la pira di varinador de los partidos de Sanidigas del facilità del del del D. Peli po Day en que el certario de la Junta Subdelegada de Sanidad de Onderen del	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. 17—Pcl. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 27—Par. Copéraico, Mir. para Buenos Aires. 28—Bry. Cazador, Orts. para Habara. 28—Bry. Cazador, Orts. para Tabacco. 29—Bry. Cazador, Orts. para Guita carga para Giocopanto. como legaliancente la que se presente allí de citorao para Patabaco. La carga de ecta cindad que se lescare enhar are en diche buque, se remiticá à mas tartar. Cinévos de cada seunana al depósito de Villanneva para ser trasportada por el ferro-carril à Batzland; y se cardia de las cargadores que envien ba-ta el mismo reves las guita y conoccimientes da azenta N. 1. estadecida on el mencionado depósito de Villanneva ó al alceva n. Octos n. 22 piaza de Sau Fraculsco, de los Stea. 4 ADIZ DIRECTA MENTE Saldrá en canno as estadola clipper Vaxua. (A. 21): dobide carga de las comodidades quento peracerca nuento esparado de las comodidades quentos peracerca nuentos estadolas clipper Vaxua. (A. 22): dobide carga de la comodidade quento de las comodidades quentos peracerca nuentos estadolas clipper Vaxua. (A. 22): dobide carga de las comodidades quentos peracerca nuentos estadolas comodidades quentos quentos estadolas comodidades quentos quentos estadolas comodidades quentos quentos estadolas comodidades quentos quentos estadolas comodidades quentos de las comodidades quentos estadolas comodidades quentos de las comodidades quentos estadolas comodidades quentos de las comodidades quentos	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azdear, cajas	agesto dol corriento año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por ol teneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembi — E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA 2N 1886.—CAPITAL 2: Compabla de Segurca á prima ija contra incondividas.—Agente. D. Juan V. Cazawford, callo de on ôn. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DR. ROS MUTTOS SOBRE I.A VIDA DE L. CLAVOS. No hableudo truido efecto por falta de concumbra de des normalidas por a Scisios Italiunta genera estraordinaria que para el día 9 del actual, por acuerdo de la Juais irun a doptado en virtud de determinación de r. Gobernador Superior Civil y de recolondo der. Gobernador Superior Civil y de recolondo de f. Gobernador Superior Civil y de conformidad con contrador de f. Gobernador Superior Civil y de conformidad con contrador de f. Gobernador Superior Civil de f. Gobernador Superior Civil de f. Gobernador Superior
proteinia.— Haiver de jescuirende de bidamente D. Ferneticto Autor sa Attent de sager no midergare de la Contreta, el estavio de sur un demiente ha tenco à bien el Estavo, se Contandante fet restelled Academo espeditive cui fecha de syrt un cupineado de aquel, y termada la razon machaine en esta Comandancia se publica el prete et aviso para catacimente de aquellos é quienes pueda convenir y un sepada sin efecto el primer documento.— Habama is de Settembre do 1801.—Almeitra. Administración para celed menes de la tida de Cula.— Hastalas des de activida del dia 21 del setual se recibira en esta esfenirals ao espenia actividad estual se recibira en esta esfenirals ao espenia actividad estual se recibira en esta esfenirals ao espenia actividad estual se recibira en esta esfenirals ao espenia actividad estual de Cula.— Hastalas des de actividad de dia 21 del setual de Cula.— Hastalas des de actividad de Actividad de Senidado de Senidado de Senidado de Senidado.— El St. Tentento Gobernador de esta villa co ha servide disponer se concoque à fes facultativos que quieran obtiva la pira de viennador de los partidos de Senidages del Pesiton y leon Autorio detada cen el labor de vida en esta del Pesiton y leon de la decendad de la contado des la viente ser el labor de vida en esta que la criva, para que en el fermino de si dias contados des la vivia, para que en el fermino de si dias contados des la vivia, para que en el fermino de si dias contados des la vivia, para que en el fermino de concepto que tra securi lo este para cose en admitir alingama—Gadanabera, Activida de la contado de la vivia de l	Pol. Isidira, Colòmer, para Buenos Aires. 16.—Pol. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 26.—Pol. San Narieso, Domene, para Buenos Aires. 26.—Brig. Copéraice. Mir. para Buenos Aires. 26.—Brig. Copéraice. Mir. para Buenos Aires. 26.—Pol. Beatriz. Peroc. para Mutovideo. 26.—Brig. Cazador. Orts. para Tabasco. 26.—Brig. Cazador. Orts. para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (1 al. ARRE.—Saidrá deade Batabanó para Galafre todos los sabados la muy volera goleta costera Guacador. Arx., se patrondon Francisco Peroz. y adoite carga para blece panto, como legunianente la que se presente alli de ciorao para Fatabalo. La carga de este sindida que se lescare canha ra en dicha bauque, se remilirá a fundador de contra de la compara de la	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Azdear, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatul por el teneve disa consecutivo y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Sercitario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Segutos à prima fija contra incondivirsis.—Agente. D. JUAN V. CRAWFORD, callo de des núncis. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE IA VIDA DE L. A VIDA DE L.
proteinia.— Haiver de jescuirade de bidamente D. Fernetico Acte na Attate de Attate de Serve undergare de la Contreta, el estado de statumben de membre de squel, y templa la terra de la Estado de squel, y templa la terra de la Estado de squel, y templa la terra de la Estado de squel de sque	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Berno, Colomer, para Buenos Aires. 17-Pt. Modeats, Matistany, para Buenos Aires. 27-Pt. Modeats, Matistany, para Buenos Aires. 27-Pt. San Narciso, Domene h. para Chab. 18-Birg, Copéraico, Mir. para Buenos Aires. 27-Pt. Sunvise Reis, para Buenos Aires. 27-Pt. Sunvise Reis, para Buenos Aires. 28-Pt. Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 28-Berg, Cazador, Orts, para Tabasco. 28-Berg, Cazador, Orts, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (**1.ARBESaldra desda Batabanó para Galafre to-Udos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta costera Guaca- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sabados la muy volera goleta de sub con- dos los sub con- dos	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplique la citada solicatul por ol tenere dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. E. Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA 2N 1886.—CAPITAL 2: Compabla de Segurca à prima ija contra incondidas.—Agente. D. Juan V. Cazawrond, callo de on oruz. I.A PROVIDENCIA, COMPASIA DR ROS MUTTOS SOBRE I.A VIDA DE L. CLAVOS. No habiendo truido efecto por falta de concumbre de la función de contra de la concumbra de la c
proteinia.— Haiver de jesculande de bidamente D. Ferneticto Autoria Autoria de trate ind. Sign on indergare de 1. Contreta, el estavile de su contreta de squel, y tembola la traton de squel de squel de sonada la traton de squel de squ	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Benzo, Colomer, para Buenos Aires. 1.—P.I. Modeata, Matistany, para Binenos Aires. Crib San Narciso, Domene h. para Chab. 12.—Pel. Sanvirie Rot, para in Buenos Aires. 2.—Pol. Sunvirie Rot, para in Habara. B. 2. Presidente, Rius, para Buenos Aires. 2.—Pol. Peatriz, Poste, para in trovideo. 2.—Berg, Cazador, Orts, para Tabatco. 2.—Berg, Parantisco, Perce, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (AALARE —Sadra deade Batabano para Galafre to- Tabatco, para to the para to the para to the control of the para to the para to the control of the para to the para to the control of the para to th	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el teneve disa consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL 28 Compañía de Segutos à prima ija contra incondidas.—Agoate. D. Juan V. Cazawford, callo de ontre. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CANOS. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de contre de la Juan de la Cilavos. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de constabilita genera de transitione de la Juan de resultado de resultado en contre de la Guerra de la Cilavos. Sobre Sócios Italianta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Juan de resultado de resultado por la Juan General de testeminacion de receivado por la Juan General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno cortid de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno escreta de non escreta de la Dirección Giuntad con el se estableció el turno para corta de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so de corriente di astignativa de la Dirección Giuntad con el sentido de perez. D. Jaran Orozco y Arando de Romas Galan Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. Sr. D. José Guna de la Side corriente di astignativa de la Consensa de la Dirección Giuntal de Consensa de la Cilavo de Consensa d
proteinia.— Haiver de jescuiende de bidamente D. Ferneticco Auton de Atten de Auton de Atten de Serve en indéregare de 1. Contreta, el estavio de su combinamiento ha tumbo à bien el Estavio estavio de su considerator espeditive con fechade system empleade de squel, y temida la instance de aquellos de quientes paceda consenia y not quel sin elector el primer documento.— Haivana is de Settembre de 1801.—Almeitare de actività de de Settembre de 1801.—Almeitare de actività del de Attendre de la ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre et al ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre et al ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre de la ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre de la ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre de la ida de Cula.—Hastala des de actività del da Attendre de la Attendre de	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Benzo, Colomer, para Buenos Aires. 1.—P.! Modeata, Matistany, para Banenos Aires. 2.—Pol. San Narciso, Domene h. para Caba. P.—Brig, Copéraico, Mir. para Banenos Aires. 2.—Pol. Santrize Bete, para la Habara. Brig Copéraico, Mir. para Buenos Aires. 2.—Pol. Santrize Bete, para la Habara. Brig Cazador, Oria, para Tabacco. 2.—Brig Cazador, Oria, para Tabacco. 2.—Pol. Francisco. Porez, para Min tovideo. 2.—Brig Cazador, Oria, para Tabacco. 2.—Pol. Francisco. Porez, para Buenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (J. ALARRE.—Sadrá desde Batabanó para Galafre to- (Mos los sábados la muy volera goleta costera Guaca- Arva, an patrondon Francisco Perez, zámite carga para liceo punto. como ignalmente la que se presente allí de ciorao para Fatabach. Le carga de esta cindad que se lescare unhav ar en diche buque, se remitirá à mas tar- ra. el juéve do cada somona al depósito de Villanneva ceves las gulas y concercimente de Villanneva de al al- ceves. Octos n. 2. Dataca de San Fracisco, de los Sres. 2. Lianus, C. G. (ADIZ DIRECTANIENTE—Sadrá en cuanto se es- réllan patentes limpias la rany bornosa y velera fra- cian, sobiola cilipper Venua, (A. p. 1): admite carga á- cidade que peracercimente at midios por el refor- ladar on ofrece su «apacina» y ventidad en cuanto se es- réllan patentes limpias la rany bornosa y velera fra- cian, sobiola cilipper Venua, (A. p. 1): admite carga á- cidade de momente de manda la Obrapia, ana consig- citario los Sres. Mazans Rodridus y ventidade de Cutabre la her- roca y versa mente social de la Obrapia, ana consig- citario los Sres. Mazans Rodridus de Dorapia, ana consig- citario los Sres. Mazans Rodridus que refebrida un vento de des de cargado de la condición, son secuencia con de la de- cargadoria, son consignatario de las comodinados pero de la de- cargadoria de las comodinades que ofrece su pero de la comodica de cargadoria de polos Neuero (Canadoria, son secuencia de la decencia de la contra de la comodica de la comodidade que ofrece su pero de	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el teneve disa consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL 28 Compañía de Segutos à prima ija contra incondidas.—Agoate. D. Juan V. Cazawford, callo de ontre. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CANOS. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de contre de la Juan de la Cilavos. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de constabilita genera de transitione de la Juan de resultado de resultado en contre de la Guerra de la Cilavos. Sobre Sócios Italianta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Juan de resultado de resultado por la Juan General de testeminacion de receivado por la Juan General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno cortid de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno escreta de non escreta de la Dirección Giuntad con el se estableció el turno para corta de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so de corriente di astignativa de la Dirección Giuntad con el sentido de perez. D. Jaran Orozco y Arando de Romas Galan Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. Sr. D. José Guna de la Side corriente di astignativa de la Consensa de la Dirección Giuntal de Consensa de la Cilavo de Consensa d
proteinida.—Habert de seguinado de bidamente D. Ferneticco Auton in Carto de Serio de Controla, el estavolo de su controla de Serio en indergaro de 1. Controla, el estavolo de su controla de Carto de C	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Berno, Colomer, para Buenos Aires. 1.—P.; Modeata, Matistany, para Buenos Aires. 2.—Pias, Sunvise Bet, para Buenos Aires. 2.—Bet, Canado Gorace, para Munovideo. 2.—Bet, Producte, Rius, para Buenos Aires. 2.—Bet, Producte, Rius, para Buenos Aires. 2.—Bet, Producte, Rius, para Buenos Aires. 2.—Bet, Producte, Producte Rius, para Buenos Aires. 2.—Bet, Producte, Producte Rius, para Buenos Aires. 2.—Bet, Product	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancear, cajas	agesto dol corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Consejo de Direce puesto se publique la citada solicatud por el teneve disa consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Secretario, Francisco Jarier de la Oruz. NORTHERN ASSURANCE CON DESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL 28 Compañía de Segutos à prima ija contra incondidas.—Agoate. D. Juan V. Cazawford, callo de ontre. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. CANOS. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de contre de la Juan de la Cilavos. No habiendo trinido efecto por falta de concumbre de la Juan de constabilita genera de transitione de la Juan de resultado de resultado en contre de la Guerra de la Cilavos. Sobre Sócios Italianta genera estraordinaria que pera el dia 9 del actual, por acuerdo de la Juan de resultado de resultado por la Juan General de testeminacion de receivado por la Juan General en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual se estableció el turno para corta de dua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno cortid de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so y Reglamento cuno escreta de non escreta de la Dirección Giuntad con el se estableció el turno para corta de qua Comisión espocial en 19 de febre protimo por el cual so de corriente di astignativa de la Dirección Giuntad con el sentido de perez. D. Jaran Orozco y Arando de Romas Galan Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. D. José Guna Di José Maria y F. J. Calderon y Kussella. Sr. D. José Guna de la Side corriente di astignativa de la Consensa de la Dirección Giuntal de Consensa de la Cilavo de Consensa d
protection. Habert de justificade de biddurent D. Francisco Attento Attento Asterio, as per a which experted de la Chottera, el estimble de sure in emplicació de apiel, y temblera de la Erano S. Cenanda inte fine videale de voladro espedició con feno de syes na espedició con feno de syes na espedició con medicale propertido de la consideració protecto del prime documento. Habana at de Sciundre de 18th Almeiras. Administració a parceled de sectuales de 18th Almeiras. Hebrua II de Sciente de nese. Carios de Lon 18th Almeiras de 18t	Pol. Isidra, Colòmer, para Buenos Aires. Pol. Benno, Colomer, para Buenos Aires. 1—Pol. Modeata, Maristany, para Buenos Aires. 2—Brig. Copéraico. Mir. para Buenos Aires. 2—Brig. Copéraico. Mir. para Buenos Aires. 22—Brig. Caradio. Orto, para la Babara. Aires. 22—Brig. Caradio. Orto, para la Babara. Aires. 23—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 24—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 25—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 26—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 26—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 27—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 28—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 28—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 29—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 29—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 29—Brig. Caradio. Orto, para Buenos Aires. 20—Brig. Caradio. Orto, para Bright Brigh	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancear, cajas	agesto del corriente año, pretendiendo en an y provea de un duplicado, el Consejo de Direcci puesto se publique, la citada solic.tud por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembre. El Sercatario, Francisco Jarcier de la Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA RN 1886.—CAPITAL S. ESTABLECIDA RN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Seguto á prima dija contra incondividas.—Agonte. D. JUAN V. CRAWFORM, callo d'avando. I.A. PROVIDENCIA, COMPAÑIA DR ROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE L. No hableudo t-nido efecto por Calla de concendo son se sócios 14 Junta gonore cetracrdinaria an pera el vila 9 del actual, por securedo do la Junta for concendo de la Junta se constituente de la Cruz. No hableudo t-nido efecto por Calla de concendo segures mátuos, con el fin de discutir y de revolución de la produción de la concendo de la Junta e constituente de la Cruz. No por el constituente de la Cruz. Por el constituente de la Cruz. SENDACO DE LOS MONTOS DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑ
proteincia—Habert de justificade de biddurent D. Frencisco Attento Attento Asterio and such de para de la Chortera el estimbio de sur in emplicació de quel de Alemo S. Cacanda inte Girecolació de considencia procedido con fencio de la considencia procedido con fencio de la considencia procedido con fencio de primero de la considencia procedido con fencio de primeros. Administració a praced de sectualizado de la fola de Cola—Hastalas dos de acrosa del del Sacidad sectual se recibir en esta códica la considencia procedido del del colado esta de recibir en esta códica la composito del del colado del colado del del colado	Pol. Isidin, Colomer, para Binenos Aires. Pol. Penco. Penco. Penco. Para Binenos Aires. Pol. Penco. Canador, Orto. para Binenos Aires. Pol. Penco. Pe	REGISTRADOS EN LA ADUANA Azcar, cajas	agesto del corriente año, pretendiendo en an y provea de un duplicado, el Cousejo de Direcci puesto se publique la citada solic.tud por el taneve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, H de satiembi — E. Sercatario, Francisco Jacier de la Cru: NORTHERN ASSURANCE CON BSTABLECIDA RN 1886.—CAPITAL 2 Compañía de Seguto a prima dia contra incondividas—Agente. D. Juan V. Cazwond, callo de des mon. I.A PROVIDENCIA, CONPAÑÍA DE ROS MUTUOS SOBRE LA VIDADE L. CLAVOS. No habieudo t-nido efecto por falta de concus sons sécios 1 d'unta gouera el la guilla de concus sons sécios 1 d'unta gouera cettraordinaria que pera el la guilla de des morantiles por 7 de sogures mútuos, con el fin de desterminacion des Guilla de celebrado por la Junta General en 19 de febre précimo por el cnal se estableció del turno para le si licestros de la reforma del art. 27 de los Estatutos de celebrado por la Junta General en 19 de febre précimo por el cnal se estableció el turno para les filestra—Habana de estableció el turno para les filestra—Habana le de detembrac de la run para les filestra—Habana le detembrac de la run para les filestra de la run para les filestra de la run para les filestra de la run para
positiona. Habiert de justificade de biddirente D. Frencisco Attento Attento Asterio, as per a withdeepane de l'Chortena et estimate de various emplicació de apiet, y temblera de l'actum en Cenanda inte fine vidente de apiet, y temblera et per de la vidente de primero de propositione de parte et de Comandancia probleva et per de la vidente de primero de ministrate de parte et de Schenber de 18th Almeiras. Administrate de parte de de Schenber de 18th Almeiras. Administrate de parte de de Schenber de 18th Almeiras. Administrate de parte de de Schenber de la la la de Cula. Hastalay des de la troba de d'actual es tenda se recibir en esta chiera la la familia Schehera de la la la de Cula. Hastalay des de la lamia Schehera de la la la de Cula. Hastalay des de la lamia Schehera de la la la de Cula. Recetaria de la disma Schehera de la la la de Cula. Secretaria de la disma Schehera de la la la de Cula de la la la de Cula de la lamia de la lamia schehera de la lamia de la lami	Pol. Isidin, Colomer, para Binenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Binenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Binenos Aires. Pol. Sun Nardso, Dometic h. para Cuba. Pol. Pol. E. Copferico. Mir. para Binenos Aires. Pol. Pol. Beatriz. Potez. para Binenos Aires. Pol. Peatriz. Potez. para Binenos Aires. BUQUES A LA CARGA. (A. LARIRE.—Saidrá deade Batabanó para Galafreto-Cido los sabados la muy volera goleta costera Guaca-Aiva, su patrondon Prancisco Perez: y admite carga para bine para Patabato. La carga de ecta cindid que se lecero enhañ ar on dicho hugo, se remitrá à mas tariar, el judeve do cada somana al depósito de Vilanneva o desero enhañ ar on dicho hugo, se remitrá à mas tariar, el judeve do cada somana al depósito de Vilanneva o desero enhañ ar on dicho hugo, se remitrá à mas tariar, el judeve do cada somana al depósito de Vilanneva o decida en el menicionado depósito de Vilanneva o decida en el menicionado depósito de Vilanneva o decida en el menicionado depósito de Vilanneva o dialeva no Octos n. 2. piaza de San Fracelaco, de los Stoa. Lianuax Y CR. — Gl. 22311- (A. DIL DIREKUTAMINTBE—Saldrá en cuanto se carga de la composito de Vilanneva de la carga de	REGISTRADOS EN LA ADUANA Anticar, cajas	agesto del corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Cousejo de Direcci puesto se publique la citada solicitud por el transve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembis — E. Sercatatio, Francisco Jacier de 18 Cruz. NORTHERN ASSURANCE CON ESTABLECIDA RN 1886.—CAPITAL S. Compañía de Seguto a prima dija contra incondividas — Agente. D. Juan V. Cazwond, callo de de non. I.A PROVIDENCIA, CONPAÑÍA DE ROS MUTUOS SOBRE LA VIDADE L. C. LAVOS. No habiendo t-nido efecto por falta de concus sersacios 1. Junta gouera el al a 9 del actual, por acuerdo de la Junia firma a doptado en virtud de determinacion dest. Gubernador Superior Civil y de recolució Inspector general de socidades mercantiles por y de sogures mútuos, con el fin de discutir y acerca de la reforma del art. 27 de los Estatutos el celebrado por la Junta General en 19 de febre prócimo por el cnal se estableció de lurno para les filestras — Administrativa de la celebrado por la Junta General en 19 de febre procueto de Entatu os y Reglamento cuyo curlió à nua Comisión espocial en 20 de Abriteit el Anna en las oficinas de la Direccion G. uneral el ginacio. In José Maria, F. J. Cal. D. José Maria, F. J. Cal. D. José Maria, F. J. Cal. D. José Maria y F. J. Cal. D. José Maria, F. J. Ca
peterbola.—Habert de justificade de biddirente D. Francisco Attento Attento Asterbola suption in which the habit the Control and Cartan's of Control and Control a	Pol. Isidin, Colomer, para Binenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Binenos Aires. 12—Pt. Modeata, Manistany, para Bocco Aires. 23—Pt. Copferico. Mir. para Binenos-Aires. 24—Pt. E. Copferico. Mir. para Binenos-Aires. 24—Ptol. Beatriz. Potez, para Binenos-Aires. 24—Ptol. Beatriz. Potez, para Binenos-Aires. 25—Ptol. Exarder. Potez, para Binenos-Aires. 26—Ptol. Exarder. Potez, para Binenos-Aires. 27—Ptol. Exarder. Potez, para Binenos-Aires. 28—Bt. C. Cazader. Orta, para Tabasco. 28—Bt. C. Cazader. Orta, para Buccos Aires. BUQUES A I.A CARGA. (A.L. ARIRE.—Sairtá deade Batabanó para Galafreto-Copt. Como Jenamento la que se presente alla deforou para Patabato. La carga de ecta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá á mas tariste para de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se remitrá à mas tariste. Cargador de esta cindid que se lecera embra ar en diche bugo, se le cargador de la cargador de	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Anticar. cajas	agesto del corriente año, pretendiendo en su y provea de un duplicado, el Cousejo de Direccio puesto se publique la citada solic.tud por el transve dias consecutivos y que con sus resultas minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembi—E. Sercatrio, Francisco Javier de Couse minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembi—E. Sercatrio, Francisco Javier de Couse minará lo conveniente. Habana, 14 de satiembi—E. Sercatrio, Francisco Javier de la Couse Minará lo conveniente. Habana 1886.—GAPITAL 2. NORTHERN ASSURANCE CONPAÑA DE RESTABLECIDA R. 1886.—GAPITAL 2. Compañía de Segutora á prima discontra incondividas—Asgonte. D. Juan V. Crawoos, callo de nob. L. APROVIDENCIA, CONPAÑA DE RESTABLECIDA R. 1886.—GAPITAL 2. L. APROVIDENCIA, COMPAÑA DE RESTABLECIDA R. 1896.—GAPITAL 2. L. APROVIDENCIA, CARLECIDA R. 1896.—GAPITAL 2. L. APROVIDENCIA, CARLECIDA R. 1896.—GA
proteincia. Habert de justificade de biddirente D. Francisco Attento Attento aspecto a publicação de l'Chortra el estando de Cocada inte Girea de del condições de publica el periodo de publica el periodo de publica de publica el periodo de la condiciona de	Pol. Isidin, Colomer, para Binenos Aires. Pol. Renoc. Colomer, para Binenos Aires. 12—Pt. Modeata, Manistany, para Bosco Aires. 13—Pt. Sun Naries, Domenic h. para Cuba. 14—Pt. Sun Naries, Domenic h. para Cuba. 15—Pt. Sun Naries, D. para B. Habara. 16—Pt. Prancisco, Petret, para Buenos Aires. 17—Pol. B-atriz. Peter. para Buenos Aires. 18—Pt. Prancisco, Petret, para Buenos Aires. 18—Pt. Prancisco	REGISTRADOS EN LA ADUANA Azácar, cajas	agesto del corriente año, pretendiendo en su vy provea de un duplicado, el Consejo de Direccio puesto se publique la citada solic. tud por ol timeve dias consecutivos y que con sus resalizaminará lo conveniente. Habuna, il de astiembi—E. Secrotario, Francisco Jacier de la Gruz. NORTHERN ASSURANCE CONPARIA DE ESTABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Seguto a prima dija contra incondividas.—Agonte D. Juan V. Cazwozal, callo de noto. I.A. PROVIDENCIA, COMPARIA DE ROS MUTTOS SOBRE LA VIDA DE L. No hableudo t-nido efecto sos Seños i Juinta severa estancidinaria que pera el "la 9 úcla actual, por acuerdo de la Junitire na doptado en virtu di de determinacion der. Gobernador Superior Givil y de recolución de su genera de socidades mercantiles por y de organes mátuos, con el fin de discutir y accrea de la reforma del art. 27 de los Estatutos, que se creó indispenrable en el sentido de colebrado por la Junta General en 19 de febrer prórimo por el cual se estableció el turno para levi-licite año, se en voca nuevamento for dispo Sr. Inspector General y de corformidad con el los Estatutos o fos Sr. s. ansaritor-sque á con se expresa para el da 28 de cortina de ano considerado por la Junta general de la Direccion G-neral callo de la Direccion G-neral cal
proteincia. Habert de justificade de biddirente D. Francisco Attento Attento aspecto a publicação de l'Chortra el estando de Cocada inte Girea de del condições de publica el periodo de publica el periodo de publica de publica el periodo de la condiciona de	Pol. Isidin, Colomer, para Bisesos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisesos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisesos Aires. Pol. Benco. Colomer, para Bisesos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisesos. Pol. Penco. Suntise Reit, para Babana. Pol. Pendirete, Ruis, para Busona Aires. Pol. Pendirete, Pence, para Mintovideo. Pence. Cazadeo. Orio, pina Tabaseo. Pence. Cazadeo. Pence. Pence. Pence. Pence. Pence. Pence. Pence. Pence. Cazadeo. Pence. P	REGISTRADOS EN LA ADUANA. Ancar. cajas	agesto del corriento año, pretendiendo en su vy provea de un duplicado, el Consejo de Direccio puesto se publique la citada solic. tud por ol timeve dias consecutivos y que con sus resalitam minará lo conveniente. Habuna, il de setiembre. El Serotario, Francisco Jacier de la Gruz. NORTHERN ASSURANCE CON EL STABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Seguto a prima dija contra incondividas.—Agonte. D. 1948. V. CLAWORM, colledado de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE L. No hableudo tende foto sens seguino a fuerta de destrorado de la Junificación de la Contra Sens Seguino i Junita se concidades mercantiles pro pera el "la 9 úcla actual, por acuerdo de la Junificación de la Gruza de la Contra de Con
proteincia. Habert de justificades de biddirente D. Francisco Attento Attento a septe de providente de la Controlació estato a controlació de sucho estato de la Controlació de la Controlació de la Controlació de la Controlació de publicació per est aviva para contenimo de aquellos é quience paeda convenin y mar queda sin efecto el primer documento. Habara a tre Setumbre de las la Controlació de quience paeda convenin y mar queda sin efecto el primer documento. Habara a tred de setumbre de las la de Colla. Administració a parted de setumbre de la bida de Colla. Hastalación de a traded de la collació de trades a recibire estato de la collació	Pol. Isidin, Colomer, para Bisenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisenos Aires. Pol. Benco. Colomer, para Bisenos Aires. Pol. Penco. Colomer, para Bisenos. Pol. Penco.	REGISTRADOS EN LA ADUANA AACCAT. Cajlas	agesto del corriento año, pretendiendo en su vy provea de un duplicado, el Consejo de Direccio puesto se publique la citada solic. tud por ol timeve dias consecutivos y que con sus resalitam minará lo conveniente. Habuna, il de setiembre. El Serotario, Francisco Jacier de la Gruz. NORTHERN ASSURANCE CON EL STABLECIDA EN 1886.—CAPITAL SI Compañía de Seguto a prima dija contra incondividas.—Agonte. D. 1948. V. CLAWORM, colledado de noto. I.A PROVIDENCIA, COMPAÑÍA DE L. No hableudo tende foto sens seguino a fuerta de destrorado de la Junificación de la Contra Sens Seguino i Junita se concidades mercantiles pro pera el "la 9 úcla actual, por acuerdo de la Junificación de la Gruza de la Contra de Con

TOTAL DEL A	I ODIADBICO DEI I	III IIIII JIII III.
es son rariaimas, de modo que es muy trabljos a de les partidas existentes. CARRS.—Tres l'egadas de azdearos hemos de Como carcei umos de arribos hace tiempo falos quebrados dorados, y esto unido á la inidae la pérdida de 35,000 esjas, ha ejercidido en a gu mos, facilitó la colocación de la mayor paris.	El Eacmo, Sri Gobernador Superior Civil se lia servido autorimen é est Compaña para abir é la esplotación el trame é la félia de Melena, el lúnes 21 del presente. Habena, 17 de sellembre de 1663. TRENES GENERALES DE PASAJEROS.	COMPANIA GEN DR SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, E
mportaciones consisten en 500 cajas en suma po 361 ra. arb. castellana 4 bordo. El mismo bugu 1:0 cajas blanco firete, 100 idem idem bajo, 7 ebrado superior, 223 idem idem de aggunda bre idem bajo, en suma 572 cajas à 351. Ta Guiller sicco 180 cajas à 372 rs. Además 300 cajas, sig ao contratarou à 52 rs., sicudo la misma Gui el bugua conductor. El Rostaurador ofrecijo un el bugua conductor. El Rostaurador ofrecijo un	Sale de Cristica 5 45 Llegas los Pinos 6 00	CAPITAL DE RES 5 61.00 DIRRUTOR GENERAL PRESIDENTE DEL CONSEJO ************************************
s el brique conductor. El Rostaurador ofreció un de 49º cajes; pero no l'pudiendo cubrir el l'imit Berceloua. De las ventas en almacen es escusa ar porque son tun limitadas que no forman lo 100 Si en la Habana so produce alguna alza encia del incendio, que despues de todo atenti el el escos de produccion, entonces tomarán fa	De Santiage	D. Pabo Parer D. Cárlos Ruga D. Ramon Fernandea Criado. D. Domingo Sagudo.
a Penirsula los azútares. 10S — Decididamente el consumo ha olvidado lo para tijarso en el Guayaquil, úvico cacao quanda limitada, locual no es estraño atendid cucion de consumo en la época que atravésa esó una partida de cabotaje de 140 y pico de os offece 4 1s. S.—Ni atribos ni ventas al dotali.	Sale de la Gil'ra 5 35 Llega & Gabriel 5 50	D. Jose Cabargas D. Luis Susini. D. Miguel Báldor. D. Ramon Herrora. Tod solase de edificios y establecimientos se aseguran po el Consejo de Administracion se pagan con la mayor pront Cantidad invertida para indemnizar sini
Barcelona. 55 de agoste. mas animado ha sido el movimiento mercantil e nana, pues vennos que no solo se han hecho venta la importancia, sinu que les precios han mojorad riculos mas importantes. DONES — Hace tiempo que no heuros reseñad ana tan activa e no peraciones como la que fin	IDA. Rale de Cristins 8 00 Llega 4 los Pluos 8 15 De los Pluos 8 16 A Arroyo Naranjo 8 23 De Arroyo Naranjo 8 24 Al Calabarer 8 30	COSTODE LASUSCRICION. Madrid por 3 mosea
manciado vertas de tanta importancia para e. Tanto este como la especulación se han preson diquirir, y entro ambos se calcula en unas 4.00 compras que han hecho, onedando en disposicio aceras do mayor partida. No contando con exta uy nunerosa; siendo nolas las de alguna clasmas como en	De Santiage	Provincias por 3 mosec, 60 por 1 año 2 20 Ultramar por 1 año paga- dos anticipadamente 2 " DE SEGUROS MUTU
l Timiwalli, les precies estáncon mocha firmez i do la postracion quo sufrian, nos es agradabl adquiero meximiento este artículo, y que pode ir que an situacion queda mny halagüefia en to eptos y sostenidos los precios siguientes: Amoricano	De los Picos 9 48 A Cristina	Núm. 1º (3º spoca.) Sale los dias 10 5 REDACTORES. Carriolas (D. José).
Braell 510 93 d 935 (6 Maccedonia: 776 53 d 751 Finniwell! 746 76 Lhina: 666 92 Singala: 597,33 ARES.—Tenemos ya notichas dotal'zdas de ento de los almacences do Regia y está juzzada li cia del siniestro. Las péddias que ha habido di cullo son de ziguna consideración para que lo iculo son de ziguna consideración para que lo	Del Calabazar	Aloals Galiano (D. Antonio). Boas (D. Félix). Boas (D. Javier). Canalejas (D. Ff de Pania). AVISO A LOS SUSCRIT
salis parasen desapercibidas y no procurasen qui lenviar y l. s partidas quo esperan tuviesen ma arasi es quo están hoy menos dispuestos á pro- , confisidos en la alza. Las 531 erjas que importe has dice se hun realizado con 62 rosits del orte cren en que queda este artículo es favorable, y mos que las eiguientes ventas efrezcan mejor ro-	De Gabriel 3 31 A la Salnd 3 49	Los suscritores á nuescra Compañía que pueden hacer el pago del importe de la suscri liquidacion de sus pólizas. Los que acepten e los imponentes de la Compañía, se servirán n de la Revista, ó á las Inspecciones de la Com
RDIENTE DE CAN-A.—Ha continuado offi- nigor aspecto y hasta as han hecho algunas ope- Se cit na cotto ellas unos 100 pipas do prea gra- que pagaren 4 30 dunos envo preclo sostienou.— grados so cotiran 4 49 La existencia se la re- go, pero no obstanto aun cuenta nuestro merca- sitances partidas disporviblos. 8.—Sin ser de consideracion les ventas que se o, han dado algun movimiento a esto grano, que	IDA, Sale de Cristina	IMPOSICIONES LA TUT
ostata inactivo hace tiempo. Sahada de la ven- es 300 races procedentes do Cuba, y 250 barriles los de Puerto-Rico por Tercsa, ambres de clase obtuvieros a 154 duros quintai. Al detall, se han algunes pieca que parece alcanzaron hasta le r sor mny superiores.	Sale del Rincon	DALS POR 100. DE SEGUROS MUTUO ORMADION ADMONIADA por reales dedenes de 23 de
OS —Su situacion casi no varia, ysi alguna va- uedo «malare», es el haberso notado trndecio lan cias: a de Guayrquil, pero de un dinero de a á los precios anteriores. Continúan escaecan- ses bucuas y ein altoracion de precios. Oádiz, 29 de agosto.	DE CRISTINA A LA CITIPA	CAPTALZE, DELRGADO REGIO SR. D. DOTER. CENSIONES Y RENTAL. JUNTA DE V
el I4 del corriente que dimos nuestra úttima re- ha en que reinaba comp'eta calma en los nezo- utos, ha sido favorecido este puerto con la lic- rarios buques procedentes de puatos estranjeros no, que no han escodido de lo acostumbrado en ncenas, pero los procedentes do Ultramar han us húmero, habiendo tenido con este motivo im-	De la Salud	Remo. Sr. D. Lucio de Yalle, Inge- niero civil (Vice-presidente). Exomo. Sr. Marquès de Herodia. Sr. D. Juan Francisco Dias, Jofe de Administracion Sr. D. Jusé Hermanegtico Amirota Abugado y propietario. Ilmo. Sr. D., José de Orosno y Peralta.
ies do product a quo respectivamente as Balare lugar: esto ha dado márjen 4 quo es procurase do dichos productos, que aforto nadamente ha lo realizarse en au mayor parto y á buenos premestro concepto. Para su demotración vamos á os de más importancia, dundo prine plo por los ARES—Este dules, 4 consecuencia «e las últi-	Del Rincon	odvil. Director general, Sr. D. PEDE
rias del punto productor, ha mejordo alguna a arribos duranto la quincena que liualiza han ses y de clases no muy aparentes pura nucetro La ventas en purtidas regalares y las hechas do las calculamos en unas 2,000 cajas, y las exis- n primeras y segundas manos son sobre 6,00, os que so han obtenide en el perioto trascurrido os que so han obtenide en el perioto trascurrido	a probar la siguiente tarifa para visjeros, que empezará a rejir al abrirse á la captotación el tramo á la Güira do	BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EN MADRID:::-BREA UHAGON HERMANDS Y D. EN PROVINCIAN EN LA MAYON PARTE DE LAS CAPI- LALES, LAS COMPAÑIADOS DEL ELNOS DE TAPARA.
pasada revista hau sido, con algun quebranto, ri boneficio sobre factura con piaro. Los que bitenerirán hoy son los signientes: 40] á 45 tete. 41] á 42 no á superior 29 á 49 a 49 a 40 revision 23 á 49 a 40 revision 23 á 33	Melena. La variacion de precios marcada para los tramos comprendidos entre Cristina y el Rincon, no empezará á rejir hasta quince dias despues de la fecha de este anuacio. VIAJEROS 1º CLASE, 0,04000 BASES 2º CLASE, 0,04000 Por cabeza y kilómetro. 2º CLASE, 0,0200	PIANZA ADMINISTRATIVA: 1.000,000 en títulos del 3 p.2 consolidado.
número 1972). 35 4 37 idem 1718. 23 4 34 idem 1716. 31 4 31 idem 1716. 32 4 20 idem 1714. 22 4 20 idem 1112. 27 2 27 RDIENTE DE CANA.—Completame to enunque sin arribos; so esperan algunas partidas, han dicho No conocents vontas desde la resection for the completament of the completame	PRECIOS ESTACIONES. ESTACIONES. DE LOS ASIENTOS. 1º claso 2º clas. 3º cla DE CRISTINA . DE CRISTINA . DE CRISTINA . PRECIOS PRECI	FITULOS COMPARADO FR. WI.A. L. HIS 429.95
corrientos en depósito: te de caña de 19 á 2ºº, pipa 63º á 7º0 rs. v.2. Pusito-Rico, idem	A los Pinos y vice-versa 6.0.0 0 25 0 20 10 A Arroyo Naraojo id 11.000 0 45 0 30 20 A Al Galabasar id 14.000 0 55 0 40 30 A Santiago id 20.000 0 80 0 60 40 Al Rincon id 23 000 0 90 0 70 45 A la Salud id 31.000 1 25 0 90 60 A Gabriel id 33.000 1 55 1 15 75 A la Ghira id 45.000 1 80 1 35 90	LA WUTELAR REPREC A DEVOLUES DE CAPITALES DE PARTIDOS LOS SIGUIENTES REALES VELLOS. 12.584,000 en títulos del 3 p2 consolidado 5 los i,831 in 20.479,000 en id. id. 3.322 37.357,000 en id. ic. i,371 36.190,000 en id. id. 6. 8,822
- da e tenido arribes de este grano por las po- v ñica. Maria, Anrora, barca Alianza y bergan- Lopez Conejero, que en junto hacen 3,500 quin- nero. R'os y de Cuba. Se ha veluldomas de la 1s. 20 quintal en depósito y 231 despachado. O- el ein vendar pis. 191 en el primer lugar. Las a serán sobre 6,000 quinteles, y los detallistas	DE LOS PINOS A Arroyo Naranjo y vice-versa 5.000 0 20 0 15 10	211.984,000 en junto. Capital suscrito en 10 de enero de 1863.
en entidos. l'INTE.—El de Campeche escasea la c'ase su- von p'aza hastacte endeble, dificil de realizar. O EN RAMA.—Hay en plaza 20 tercios por un es de creer obtengan buon precio por la es- so nota, y aunque en los puntos productores ha una gran cosecha y precios bajos, conseguirá una practio el primero una llegue.	A Gabriel id	603.863,855-50. EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMA
ALMONEDA. It de quien corresponda se rematará por esta ele corrente de onco á dece de la mañana en el Caballeria el bergantin estañol Cottildita, de	A la Salud id	Olase meter de de la more de more de la most de con. con. con. SUSORITOR. Domicile sos de la constant de constant
es tone ladas, acabado de forrar en cobre, listo de un todo para empreoder visie, surto en estracado á la proa del Dique ilotante, su instará de maniuesto en esta Alm. neda. EDADES V EMPRESAS.	A la Salud id	Idquida Unicas 39 Domingo Salazar Tolosa Vilamari 1857 70 1857 362 Fausto Echevorria S. Schastia 620 Jaqquin Casafr Santander 29,907 Francisco Burquete Valencia
NCO ESPAÑOL DE LA HABANA. do manifestado doña Matilde Prioto y Monzon in perdido el certificado de depósito sin interés 307 do mil seiscientes pesos, espedido en 19 de corriento año, pretendiendo en su virtud se le	A la Güira id	Primer quinque Unicas 29,907 Francisco Burqueto. Vacenda, al quinque Unicas 29,950 Gregorio Piquero. Idea Habana. 29,950 Gregorio Piquero. Idea 100. 32,977 Hilbrito Sermantila. Brukola. Id. 14. Aquales 26,700 Escolástica Martiner Inlocts. 19,399 Francisco Tagiet. Hirmora 4.
un duplicado, el Cousejo de Direccion ha dis- publique la citada solicatud por el término de s consecutivos y que con sus resoltas se deter- conveniente. Habana, 14 de setiembre de 1863, stario, Francisco Javier de la Oruz. 9-15	DE LA SALUD A Gabriel y vice-versa	NORTHERN ASSUI COMPAÑIA DE SEGUROS
BCIDA EN 1886.—CAPITAL 26.000,000 de Segutes á prima diacontra incondes y sobresate. D. JUAN V. CRAMPORO, callo de Sap Product. D. A.3-N.	Habana, 9 de setiembre de 1863.—El administrador general, Francisco de Armas. FERROCARRIL DEL OESTE. SECCION DE CRISTINA A LA GUIRA DE MELENA.	A PRIMA Establecida en Lóndres
OVIDENCIA, COMPARIA DE SEGU- LTUOS SOBRE LA YIDA DE LOS ES- cudo t-nido éfecto por falta de concurrencia de 3 luJunta genera estraordinaria que so citó a Ducia actual, por acuerdo de la Junta de Go- potado, en virtud de determinación del Exemo-	MERCANCIAS. 1: CLASE. \$ 0 120 2: CLASE. \$ 0 60 Cada 1,0 10 kil6gramos. 3: CLASE. \$ 0 040 3: CLASE. \$ 0 040 3: CLASE. \$ 0 040	CAPITAL £1.259,760 RENTA ANUAL M Agente en la Habana, D. Juan V. Crawford
nador Superior Civil y de recolucion del Se, general desocidades mercantites por acciones es mútuos, con el fin de discutir y deliberar la reforma del art. 27 de los Estatutos vigen- ercé indispensable en el sentido del acuerdo por la Junta General en 19 de febrero del abo or el call se estableció el turno para el pago de	### ESTACIONES. ### CRISTINA A los Pinos y vice-vorsa. A los Pinos y vice-vorsa. A los Dinos y vice-vorsa. B los Dinos y vice-vorsa.	CASA DE CON CALLEDE I.A HAB En este establecimento de crédito con un fuerte capital pósitos, pagando el interés del 8 p. g. anna y el 2 p. g. 4 los —Dádineto sobre joyas y alhajas, antiépa sneldos, monte
ros.; de semeter à la vez à discusion el masso le E-tatutos y Reglamento euro estudio se un Comision espocial en 20 de Abril del cor- es er en voca e usvaments por disposicion del tor General y de corformidad con el art. 53 de clos élos Sess. suscritores que à continuacion in para el dia 28 de, corforne à as 12 de sa ma- te oficinas de la Dirección (f-neral calle de San	Al Calabazar id. 14.900 1 70 0 55 0 55 A Saqtiago id. 20.000 2 40 1 20 0 50 Al Rincon id. 22.900 2 75 1 40 0 90 Al Rincon id. 23.900 2 75 1 40 0 90 A la Saind id. 31.000 3 75 1 85 1 25 A Gabriel id. 29.000 4 55 2 30 1 50 A la Güira id. 45.000 5 40 2 70 1 80 DE LOS FINOS	tas de fincas, el importe de libranzas aceptadas, y se hace sueldos y montepos de los mhitares, vindas y haci fanos, ya residentes en la isla de no Ultranan. Timbien deconenta dias y en todas cantidedes, cobre Mahrid y de vás plazas dias oue residan en la Penfinenta y descenta las cantidades tos, Paris y Londres anticipando aquellas desde inego con berse hecho efectivas, tambien se pagarán mensualmento l venio.
1.56 Al 8 fines arriva espresados con adverten- o segun lo previene el art 55 do aquellos, la constituira y deliberará conlos Socios qua a- fabana 12 de setiembro de 1863.—E! Subdireo- al,José Vartorell y Peña. SE SORES OUE SE CITAN.	A Artoyo Naranjo y vice-versa 5.00 0 0 50 0 25 0 15 dI Calabazar id. 6.000 0 85 0 40 6 25 A Santiago id. 14.00 1 55 0 80 0 55 Al Riccon id. 17.000 1 90 195 0 65 Al Riccon id. 195 0 0 1 50 1 50 A Gabriel id. 25.000 3 00 1 50 1 00 A Gabriel id. 32.000 3 85 1 90 1 30 A Gabriel id. 39.000 4 55 2 30 1 5)	LA ALIANZA. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado en sesión celebrada el día 26 dol mes proxino pasado que durante la permanencia er Europa dol Sr. D.
9 Ardreu. Maria y F. J. Cal. n y Kes-eii. de Frias. 6 Maria Forten. 126 Griup 126 Griup 126 Griup 126 Griup 127 Griup 128 Griup 129 Griu	DE ARROYO NARANJ) Al Calabazar y vice-versa. 3.000 0 35 0 15 0 10 A Santlago id 9.000 1 10 0 55 0 35 Al Rincon id 12.000 1 45 0 70 0 50 Ala Salud id 90 000 2 40 1 20 0 80 A Ga^riel id 28.000 3 35 1 70 1 10 A la Gütraid 31.00 4 10 2 05 1 35	Juan A. Colomé, se baga cargo de la Direccion generale! Sr. Vice Director don Cárlos de Zaldo, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento y de la Administración General dolas Empresas del Ferra-carril Urbano y Omnibus de la Habana, el Sr. Socretario D. Josquin de Gascoe, lo que se publica por este medio para general conocimiento é lateligencia — Habana 1: de Setiembre de 1863. El Presidente, Pio Coll.
rritorial Cubano. or Arnaud. onela Afterga ancisca Benoit. sliA. Caula. onte de Castro. Sr. D. Julian de Rivas. D. Felipe R. Rivero. D. Francisco Rodríguez Romero. Sr. D. Jucinto Sigarroa y C. D. Cárlos Imguirro.	DEL CALABAZAR A Santiago y vice-versa 7,000 0 85 0 40 0 30 AI Rincon id 9,000 1 10 0 55 0 25 A la Salud id 18,100 2 20 1 10 0 70 A G sbrief id 25,000 3 00 1 50 1 00 A In Güira id 31,000 3 75 1 25 1 25	COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA BABANA. La Junta Directiva de esta Compañía, de acnerdo con el Sr. Imspector gentral do Socied-des Meroantiles, por acciones, ha disquesto que tenus efecto la continuacion
quiu Domestre. or Maria E-1 ada or Antonio Gaiar- Guia Guia Stan O Lope. St. D. José Alzcorb- D. Franciaco Alvarez Fornandez de Córdova	DE SANTIAGO Al Rincon y vico-vorsa	de la Junta zeneral or inaria de este ano el dia 3 de octu- bre outrante a la 12 de su mañana, cuyo acto tendra lugar en el establecimiento de la Compañía, ca'le de San Ignacio n. 40. En dicha reusion se dará lectura al informe de la Co- mision de exámen de ocentas, y despues de la que so- bre cualquier particular se acordare, se procederá à la
Moran. Orozeo y A- D. José Bedova. D. José Bedova. D. José Gastille y Sua roc. D. Gonzalo de la Cruz. Olda St- ling y Olda St-	DEL RINCON A la Salud y v'co-versa	renovaciou del Sr. Presidente y les seis Constitutes mas antignos, conforme 4 in dispuesto en les articules 28 v 34 del regiamento.—Habana, 14 de setiembre de 1863. El Secretario. Pedro Melo. 18-15 COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.
Ito Sarrante, and Sarrante, and Sarrante, and Sarrante, 5 Travicso, here-side mel Alvarez Pa-side Ricarto Alous Sra. Danta Econoriza, C. Juan Escantiza, Sra. dona Mescel Febles de	LE GARRIE. A la Güfta y vice-vorsı 6.000 0 85 6 40 0 30 Habana, 9 d - settembre de 1863.—El administrador general, Francisco de Armas. 8-18	El Sr. Inspector general de Sociedades Mercautiles por acciones la dispuesto, de órden del Exemo. Sr. Gobernador Superior Civil, 32 convoque á Junta general estrardibaria de accionistas de esta Compañía para el dia 25 de actual á las 12 de su nasiana en el estable idemiento do 'a misma, calle de San Ignacio n.º 40, con jolpto de dar cuenta de la Real forten de 12 de enero de jo
nás Acesta Lle- Sr. D. Francisco Faltor. Sres Fajo, Quevedo, Ce, Stes Fajo, Quevedo, Ce, D. Sebastiau Gillo. D. Migael Gaston. D. Justo Garcia D. Mariano, Gonzaloz	"LA. PROVIDENCIA" La junta de esta compañía ha acordado en aceiro dia 2 del que rije, que se proceda al cobre de una cuota de 2 p.2 sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indennización de los siniestros de 1863, cuya ascendencia	ente año y nombrar los individuos que hau de reempla- zar á los que ezan en los destinos que desempetan en la Junta Directiva, advirtiendo, que con arregio al ar- ticulo 21 del reglamento, se ponirá en ejecneton lo que acuerden los accionistas que concurran, como en efec- tos es ejecntarás, sea conal fuere su número: lo que se po-
nol Accredo. Bernarte. D Francisco Gandarilla Sra. D: Rosalia Hernandez Sr. D. Manuel Jiró. Ex Erenchun. grin Fialo. D. Antonio Llorente.	de ines próximo passado. La que se pone por este medio en 30 del mes próximo passado. La que se pone por este medio en concolmiento de los Sres. suscritores, recomendando-les is puntualidad en el pago, tanto para que no sufran les porjuicios que su morosidad podría originárseles, si pasados dos messas á contra desde sata fecha estrujeras a presenta contra de la casa de l	ne en conocimiento de les señores socios para que se sirvan asistra al acto. Habana, 14 de setiembre de 1863. —El Secretario, Pedro Melo. LA PROVIDENCIA. Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1892. \$1.119 246. 8 Hasta julio de 1863. 66,544-67
ro Fe, nandes do ios. ios. salia Fernandes D. Francisco Montesi- ios. D. Pascual Crus. D. Simon Saiz. D. Sta. De Lusa Mella. Heredetos do Don Pedro unel Garcia' y Mantilla.	en desculierto, como para que no se demore la liquidación de los referidos ainlestros.—Habana 8 de Julio de 1863.— Pi Director General, Juan A. Colomé. CAJA DE AHGRROS, DESCUENTOS Y DEPO. Habiéndose presentado D. Manuel Morejon con la cer-	En agosto de 1853. 1,062-50 En agosto de 1853. Total \$1.186.853-57 Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun 213,976-82 Total de síniestros liquidados y pagados 1.400 839-40
a. Sr. D. José Antonio Mier. Sinino Gomes. Andona Josefa Pastrana de Prince. Sres. Philp Sands y Cp. D. Fullafi Maria Paez D. Francisco Pujol efa de Lara. Sre. doña Isabel Sagebien.	tificacion de depósito n. 17967 que se le había roto por la parte del blance en que es costumtre poner los endoses ó traspasos, con el fin de cobrarlo: se anuncia por el término de ocho dise pasado el onus, si no hubiese reclamacion de interesados la Direccion, se verificará el pago, conforma a los sonsados de la directiva en casoe análogos.— Habana. Agosto 36 de 1883.—Antonio Bachiller. 9-13	Habana, agosto 31 da 1863 - El sub-tirector general, José Marjorell y Pena. LA ESPAÑOLA,
Llavina. Sr. D Joeé ingarrisa, Ver- lés Mendive. gara. Sr. D: Ana Garola Bianchi 12-15	COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE. De scuerdo con el Sr. Inspector general de scoledades, anónimas se conveca á los Bres. accionistas para la jun- ta general que debe celebrar esta comassía a las 19 de	Compañía General de Seguros MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA Establecida en Madrid en 1811 con capital responsa-
1A DE SEGUEDOS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, &: avertida en indemnizar siniestros desde el a- 5en que se estableció hasta Julio de 1863, 468.296 34]	ia munina dei dia 7 dei progimo mes de octubre en la mo- raja del St. Presidente, coffe del Empedrado n. 16, sien- do aus ol jetos leer el informe de la comision de glosa de las cuentas del año próximo y proceder. Ala reucvacion de los miembros del a junta Directiva onyo término ha vencido — Habana 18 de Setiembra de 1863.—Benigno del Monta. Secretario.	olede 4 millones de pesos. Director general el Exemo Sr. Y D. Luis Maria Pastor. comisionado en la Habana, Ignacio amenabar. Ena n. 2. 34—A30 COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BA-HIA DE LA HABANA A MATANZAS.
isco Zorifila de Cárdenas en 4 0.164 00 0 Vilá id. 5 de id	R formado el itinerario de los trenes del ferrocarril de d Marianao, es pone en conocimiento del público que to- das las medusaboras saldran dumibus desde el paradero de Conoba en Garcini y desde la plaza de Armas simul-	Hablendo acordado la junta directiva, quo la general ridinaria del presente atto, se civictore el dia 18 de corjente à las 12 de la mañana, en la morada de Sr. Ptotleute, calle del Liquisidor n. 6. as convoca por rate melio a los Sros. accionistas, en la inteligencia de que la junta tendrá por objeto elegir contro vocales para la directiva vua a comision de dos individuos que examine las en
tor. J. M. Morales - El Subdirector, F. de P.	har will attend a se drittlen hat tot mitmits were wellen to de l'o	uentas de la compañía, suspendiéndose la ecsion basta ue pue la leerse el Informe de dicha comision.—Habaua, letiembre 9 de 1863.—El Secretario, Nicolás Azcátare. 9-10
•	. •	

STE: il se lia servido la esplotacion el el presente.	COMPANIA GE DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO		
AJEROS.	CAPITAL DE E \$ 61.	ESPONSABILIDA 000,000. Ral. D.J.M. Moralis.	
Pinos 6 00 aranjo 6 08 F 6 15 6 37 6 45 7 07	PRESIDENTE DEL CON VICE-PRESIDENTE, EL S VO	SEJO SR. D. JUAN NENNINGER, ENOR MARQUE DE VILLALE CALES, D. Gabriel Rodrigues	
7 42 1el 5 50	D. Pabo Parec D. Cárlos Ruga D. Samon Fernandea Griado. D. Domingo Saindo. D. Jose Cabargaa D. Luis Susini. D. Miguel Báldor.	D. Juan Comellas. D. José de Luna. D. Bernardo F. Domir D. Antonio Puente y D. Enrique Gallol. D. Juan Autonio de la	gues. Franco.
6 30 6 36 7 00 aramjo 7 07 7 15 7 31	D. Ramon Herrera. Tod aclase de edificios y establecimientos se asegur el Consejo de Administracion se pagan con la mayor Clantidad invertida para indemnizar	D. Manuel L. Pampin. an por una módica cuota y acordadas le prontitud.	se indemnisaciones po-
Pinos 8 15 aranjo 8 23 r 8 30 8 51	COSTO DE LA SUSCRICTON. Madrid por 3 mesea		OS DE SUBORIOION EN MADRID: SOCION general de La AR, Alcalá, número 36 OVINCIAB Y ULTRAMAR:
lizgo 9 11 r 9 29 aranjo 9 47		IA DE ESTE NOMBRE	las Inspecciones de la misma.
9 47 10 03 g.			de enero de 1863.
aranjo 3 53 4 00 4 22 4 30 4 59 5 11	Alcala Galiano (D. Ansenio). Bona (D. Félix). Bena (D. Javier). Canalojas (D. Javier). G. Molinaro (D. Eugeni Gil Marconsil (D. Laurean	Moret (D. Segismundo). Sant	agas (D. Rómule). ayta (D. Miguel). or (D. Lule). riguez (D. Gabriel). roma (D. J.) via (D. Ansonio).
5 27 iel 3 30 3 49	AVISO À LOS SUSC	RITORES A LA TUTELAR.	
	pueden hacer el pago del importe de la si liquidacion de sus pólizas. Los que acept los imponentes de la Compañía, se servir de la Revista, ó á las Inspecciones de la	escricion al contado ó en la ép en esta considerable bonificaci án manifestario y or escrito á	oca de la primera lon que hacemos á
inos 5 45 maarjo 5 53 6 00 6 20 6 28	IMPOSICIONES LA T	SOBRE EL 3 010 ESPAÑO JTELAR,	DEPOSIT9
iago 6 41 7 00 aranjo 7 69 7 17	DE SEGUROS MU	oenebal esperola ITUOS SOBRE LA VIDA. 23 do esposo de 1850, y 10 do junio de 18	BANCO UR ESPAÑA
RA. bazar 8 00 8 25	URBACION de de GAPITALZE, DELEGADO REGIO SI DOTER,	R. D. FRANCISCO DUMONT,	EXENCION del errydic dr las armab.
8 40 9 65 9 35 10 (0	JUNTA 1) Excmo. Sr. D. Lucio de Vallo, Iugalisto divil (Vice-presidente). Excmo. Sr. Marqués de Herodia. Sr. D. Juan Francisco Días, Jefe de Sr. D. Guille	E VIGILANCIA. do Maria Puig, Coronel togul. general de Ultramar. o Teledor, Médico. ruo Rolland, Banquero. Diputado	. Juan Antonio Zaria-
iel12 50 1 20 1 48 1 25	Administrocion. 8r. D. Jusé Hermenegtido Amirola Abugado y propietario. Ilmo. Sr. D., José de Orosno y Peralta. Administrocion. Administrocion. Sr. D. Tomás de Admin Administrocion. Administrocion. Sr. D. Tomás de Administrocion. Administrocion.	Struyok y Liores, Jefo de Sr. D. José S racion do	á Córtes y propietario, in de Jovellar, Oficial terio de la Guerra. loier y Espalter, Aboga-Ignacio Orespo, Aboga-Secretario.
2 50 nini trador go-	Director general, Sr. D. P.1		HAGON.
MELENA. il se ha servido que empezará o á la Guira do	EN MADRID:—BORA THAGON HERMANDS Y OF EN PROVINCIANE: LA MAYON PARTE DE LAS GL (ALER	MADRID:—CALLE DE A FI- PEOVINCIAS:—En TODAS HAY HIZADOS PARA LA ADMISION	REPRESENTANTES AUTO
os tramos com- empezará á re- e este anuacio:	Pianza administrativa: 1.000,000 en títulos del 3 p.2 consolidade	100,0	00
PRECIOS LOS ASIENTOS. 50 2º clas. 3ºcla	•	DOS POR LA COMPANIA	Δ.
3. PS CS. CENTS. 25 0 20 10 45 0 30 20		95 9,0 00	
55 U 40 30 80 0 60 40 90 0 70 45 25 0 90 60	HALLES VELLON. 13.894,000 en títulos del 3 pg consolidado 1 los i, 20.479.000 en id. 3.	831 imponentes que terminaron su com 1322 id. id 1371 id. id	promiso social en 1857. en 1858. en 1859.
55 1 15 75	36.190,000 en id. id. id. 6	823 id. id	en 1860,
55 1 15 75 80 1 35 90 20 0 15 10 30 0 25 15 70 0 50 25 70 0 50 35 90 0 73 50	36.196,000 en id. is. 8, 36.356,000 en id. is. 6, 68.814,000 en id. is. 311.984,000 en inno. Capital suscrito en 10 de enero de 1863	922 id. id. 195 id. id. 149 id. id	en 1860, en 1861, en 1862,
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 30 0 25 15 55 0 40 25 70 0 50 35 90 0 73 57 30 1 C0 65 55 1 15 75	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RNALES VELLON 603.863,855-50. ELEMPLOS MAS VENTAJOSOS T	Número de suscriciones Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D	en 1860. en 1861. en 1862. en igual fecha.
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 30 0 25 15 55 0 40 25 55 0 40 25 55 1 0 55 55 1 15 75 10 0 0 55 10 0 0 0 55 10 0 0 0 55 10 0 0 0 55 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RNALNS VELLON 603.863,855-50. EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO Olame de moro de la composi- limposi- cion. SUSCRITOR. Dei	Número de suscriciones Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afon de du racion de la porte porte de la la porte de la la model de la	en 1860. en 1861. en 1862. en igual fecha.
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 15 80 0 25 15 10 0 50 35 10 0 05 05 10 0 05 10 05 10 0 05	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RNALNS VELLON 603.863,855-50. BJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO del del moro de la la control del moro de la la control del con	Número de suscreciones Número de suscreciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION N Años de du- racion del se- segurado al importe porte suscribirse, sicion liona 9i 1 año á 11 5.000 40 a 10i 1,000 8 a 10i 1,000 8 2,000 16	en 1860, en 1862, en 1862, en 1862, en igual fecha. 4. Producto Bane- en en seconitation dente en seconitation dente 1.088-01 20.344-00 308-88 697-72 4.348-86 334-88 697-72 4.348-80 335-84 .313-14 15.158-57 203-13
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 15 55 0 40 25 55 0 40 25 55 1 15 75 10 0 0 5 05 10 0 0 0 5 05 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RNALNS VELLON 603.863,855-50. EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS T Olase de la liquida- tolon de la liqu	Número de suscriciones Número de suscriciones 33,31 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de du- racion de suscricion de la proprio de la propr	en 1860, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Total fecha. Producto en electrico dente electrico dente electrico dente electrico dente electrico dente electrico dente electrico de electric
55 1 15 75 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 RNALNS VELLON 603.863,855-50. EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS T Olace de la imposi- cion. Beingre- sos de la ilquida- cion de 1877 Id. id. id. Annales 362 Fansto Echeverria. S. Sel 29,977 Francisco Brquete. Vaier quinque- nlo Vincas. 29,977 Francisco Brquete. Vaier 29,977 Histrio Serrantija. Bruf. 20,977 Hilberto Serrantija. Bruf. Id. id. id. Annales 26,700 Escolástica Martiner Inloc 11. Annales 19,330 Francisco Tagiet Hibr	Número de suscriciones 33,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de du racion del se segurado ai impo- porte del se la P1 a 102	en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. En 1862 Producto en 660- tivo fitulos. en 1863, en 1862 Producto en 660- tivo fitulos. en 688-01 20.344-00 308-88 697-72 4.348-86 334-88 697-72 18.118-80 305-94 .313-14 15.156-57 288-60 14.991-30 199-8? 694-63 2.512-01 651-2. 463-83 1.231-61 146-32 463-83 1.231-60 4141-77 .733-90 2.366-95 136-69
55 1 15 75 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 90 85 15 15 85 90 80 90 90 90 85 15 15 80 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 RNALINS VELLON 603.863,855-50. ELEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE CONTROL DO CONTROL	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de du racion guro suscribirso della 1 1000 guro suscribirso della 1 1 1000 guro suscribirso della 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	en 1860, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. En 1862 Producto en 6feo-ficio por fitulos. en 1860, en 1860, en 1862, en
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 15 80 0 0 15 15 80 0 30 15 80 0 0 85 55 80 0 0 85 55 80 0 85 55 80 0 85 15 80 0	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863,855-50. ELEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE LE PLOS MAS VENTAJOS DE	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de du guro enscribirso. elclon suscribirso. elclon suscribirs	en 1860, en 1861, en 1862, en 1862, en 1862. Let igual fecha. 4. 18 1862 Producto en efecentivo in efecentivo in efecentivo in efecentivo in efecentivo in entermanta
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 10 55 0 40 25 55 0 40 25 55 1 15 75 10 0 0 5 05 55 1 15 75 10 0 0 5 05 55 1 15 75 10 0 0 5 05 55 1 0 5 05 10 0 0 5 05 15 0 5 0 5 15 0 5 15 0 5 0 5 1	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RESALES VELLON 603.863,855-50. BLEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE LO	Número de suscreciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de da d	en 1861, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. 2 1862 Producto en efectivo fixo fixo fixo fixo en 1862 en 186
55 1 15 75 80 1 35 90 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 55 0 40 25 15 15 75 10 0 50 33 90 1 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 10 0 0 55 15 75 15 75 10 0 0 75 15 75 10 0 0 75 15 75 15 75 16 75 17 75 18	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RESALES VELLON 603.863,855-50. ALEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO Olane de do la imposi- sos de la imposi- sos de la imposi- sos de la indicas de la colon de 1877. Id id id Anuales 1.575 Agnetin Robert. Barreliquida- cion de 1877. Primer Unicas 29.907 Francisco Burquete 1.774 Salvador Riera Viliar 29.907 Francisco Burquete 1.285 29.	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afica de dun racion gerale al la	en 1860, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Let igual fecha. 42. 18 1862 Producto en efeotivo ficio por ficio metálico dente 1869, 237-61 8.118-80 305-94 1.333-48 1.18-80 305-94 1.333-14 15.158-57 202-13 992-63 1.331-14 15.158-57 202-13 1.331-14 15.158-57 202-13 1.331-14 15.158-57 202-13 1.331-16 151-92 203-25 1.450-64 141-77 733-90 2.386-95 138-69 75-99 203-25 1.550-64 141-77 733-90 2.386-95 138-69 75-99 203-25-F.
55 1 15 75 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 RNALES VELLON 603.863,855-50. Almiposi- suscrito en 10 de enero de 1803 RNALES VELLON 603.863,855-50. Almiposi- suscrito en 10 de enero de 1803 RNALES VELLON 603.863,855-50. Almiposi- suscrito en 10 de enero de 1803 India de la lamora de la la la de la Ultranca. Tambien des de la se la la la de la Ultranca. Tambien des de la	Número de suscreciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Años de da- racion de suscreciones Baja 81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Años de da- racion de segurado al impo- porte racion de segurado al impo- porte racion de segurado al impo- porte racion de la 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	en 1862, en
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 85 0 40 25 15 50 40 25 85 1 15 75 10 0 0 5 0 5 85 1 15 75 10 0 0 5 0 5 85 1 15 75 10 0 0 5 0 5 85 1 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 15 85 0 0 30 10 85 15 86 24 0 25 15 87 0 25 16 88 PR. CS PR. Cd. 88 PR. CS PR. Cd. 88 PR. CS PR. Cd. 89 0 0 25 0 15 80 0	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863,855-50. LIEMPLOS MAR VENTAJOSOS TO DIAMENTOS DIAMEN	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Añoa de dun racion de la	en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862 Producto en 660- en 1860, en 1862, en 1862 Producto en 660- en 660- en 1860, en 1862, en 1862 Producto en 660-
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 15 1	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863,855-50. ALEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO Olane de la posta del posta de la posta de la pos	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION TO Afica de du- racion de la Liquidacion Tem- de la 1.000 de la 1.000 s 1.000 d	en 1860, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Producto en 660- ficio frivo frailos. en en 660- ficio por frailos. en 682-01 20.344-00 303-88 .697-72 4.348-86 334-88 .937-61 8.118-80 305-94 .313-14 15.158-57 202-13 .9982-60 14.991-30 199-82 .0024-03 2.312-01 146-32 .001-23 1.312-01 146-32 .001-23 1.321-01 146-32 .001-
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 15 1	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863,855-50. LEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO BEIMPLOS BEI	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION TO Afica de du- racion de la logo de la logo de la racion de la logo de la racion de la repartición de la contracion la racion de la repartición de la dificio de la racion de la repartición de	en 1862, en 1862 Producto en 660- en 1860, en 1860, en 1862 Producto en 660- en 1860, en 1862 Ban- ficto por fictios. en 1863, en 1863 687-72 4.348-86 334-86 687-72 4.348-86 334-86 687-72 1.348-86 334-86 687-72 1.348-86 334-86 687-72 1.348-86 334-86 687-72 1.348-86 334-86 687-72 1.348-86 334-86 687-72 1.348-86 68
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 10 80 0 15 15 80 0 25 0 15 80 0 25 0 15	Capital suscrito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863,855-50. ALEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE LO DE LA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. APRIMARIA DE CREDITO Y SEGUROS. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. LA ALIANZA. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. LA ALIANZA. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compañia, acordado en sesion celebrada et dia 26 del mes proximando de la Habana. COMPAÑIA DE SEGUROS MARRITIMOS DE LA HABANA. La Juna Directiva de esta Compañia, de cantedo cel articulo 56 del Replamento y de la Administracion de la Habana. El Presidente, Pio Coll. COMPAÑIA DE REGUROS MARRITIMOS DE LA HABANA. La Juna Directiva de esta Compañia, de cantedo cel articulo se proximando de la Habana. El Presidente, Pio Coll. COMPAÑIA DE REGUROS MARRITIMOS DE LA HABANA.	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Años de das la limporte racion de segurado al importe racion de segurado de seg	en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Producto Bene- roducto en 6feo- en fivo fivo finlos. metilioo. dente 6697-72 4.348-86 334-88 697-73 4.348-86 334-88 697-73 4.348-86 334-88 697-73 4.348-86 334-88 697-73 1.318-80 305-94 313-14 15.156-57 203-13 9982-60 14.991-30 199-82 692-63 1.291-30 199-82
55 1 15 75 80 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 1 35 90 80 0 1 35 15 55 0 40 25 55 0 40 25 55 1 15 75 10 0 0 5 0 5 55 1 15 75 10 0 0 5 0 5 55 1 15 75 10 0 0 5 0 5 55 1 0 0 0 0 5 55 1 0 0 0 5 55 1 0 0 0 0 5 55 1 0 0 0 0 5 55 1 0 0 0 0 5 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 45 30 10 0 0 5 15 55 0 0 5 15	Capital exercito en 10 de enero de 1803 REALES VELLON 603.863.855-50. BLEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE LA LEDE L	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION TO Afica de du- racion de la manuel de la fimpo- porte du- racion de la fimpo- racion	en 1850, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. E 1862 Producto en 660- en 6
55 1 15 75 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 15 15 15 15 15 10 0 25 15 15 15 75 10 0 55 05 15 15 75 10 0 0 55 05 15 15 75 10 0 0 55 05 15 10 0 0 55 05 15 10 0 0 55 05 15 10 0 0 55 05 15 10 0 0 55 05 15 10 0 0 55 15 15 10 0 0 55 15 15 10 0 0 55 15 15 10 0 0 15 15 10 0	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RNALES VELLON 603.863,855-50. LIMPLOS MAS VENTAJOSOS T Olase de la imposi- suscri de la SUSCRITOR. Olase de la Olor, SUSCRITOR. Olor, Suscri de la Suscri de la Compaña. A PR Establecida en Long CAPITAL £1.259,76 RENTA ANUA: Agente en la Habana, D. Juan V. Crav. CASA DE C. CALLEDE I.A I CALLEDE I.A I En este establecimento de grádito con un fuerte ce pósitos, pagando el interés del 8 p. 2 anna y el 2 p. 5 Da dinero sobre joyas y alhajas, anticipa sueldos. T. En este establecimento de libranas. Tenbien derecidas y en todas cantidedes, cobre Maltid y de vás pla las que residan en la Peninsula y dessancia las cantitos. Paris y Londres anticipando aquellas desde inego borse hecho efectivas, tambien se pagarán mensualm venio. LA ALIANZA. COMPAÑA DE CREDITO Y SEGUROS. El Consejo de Administracion de esta Compaña, acordado en sealon celebrada el dia 26 del mes proti pasado que durante la permanencia en Europa del Sr. Juan A. Golomé, se baga cargo de la Direccien genera de la ser de la Segura de la Compaña, acordado en sealon celebrada el dia 26 del mes proti pasado que durante la permanencia en Europa del Sr. Finapertor general de Sociedades Mercantiles, acordado en sealon celebrada el dia 26 del mes proti pasado que durante la permanencia en Europa del Sr. Juan A. Golomé, se baga cargo de la Direccien genera de la articulo 56 del Reglamento y de la Administracion de la reglamento y de la Administracion de la reglamento y de la Administracion de la reglamento y de la Compaña, de acordos de la Reglamento y de la Administracion de la Reglamento y de la Administracion de	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Afon de da la recibir de la porte de la recibir de la r	en 1850, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. E 1862 Producto en 660- en 66
55 1 15 75 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 90 80 1 35 15 80 1 35 90 80 1 35 15 80 1 35 90 80 1 35 15 80 1 35 90 80 1 35 15 80 1 35 90 80 1 35 15 80 1 35 90 80 1 3	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 RXALES VELLON 603.863,855-50. EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO BENEVICO MAS VENTAJOS BENEVA DE LA HABANA. EL COMPANIA DE SEGUROS MARITINOS BELA HABANA. EL S. Inspector general de Sociedades Mercantiles TRANCISCO MAS VENTAJOS DE LA HABANA. EL S. Inspector general de Sociedades Mercantiles TRANCISCO MAS VENTAJOS DE LA HABANA. EL S. Inspector	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Añoa de da de de de la composição de la composiçã	en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Producto Bene- coducto en 660- en tivo titulos metilioo. dente .088-01 20.344-00 308-88 .697-72 4.348-86 334-88 .937-61 8.118-80 305-94 .313-14 15.156-57 190-91 .982-60 14.991-30 199-87 .692-63 2.512-01 151-2.463-83 1.211-61 146-37 .733-90 2.366-95 136-69 .991-28 1.50-64 141-77 .733-90 2.366-95 136-69 .549-03 4.774-51 99-99 .230-25-F. DIOS DIOS LI 13S t. Initinua r eciblendo de- conte pas-ando de 30/0/8, anias, alquilerres, ren das claese, ino uso los segias de esta capital, segias de esta capital, segias de esta capital, segias de esta capital segias de esta capital ren los propios pun- so tenga arisa de ha- on el Sr. Inspector ge- dispnesto que se convo- rar la secion ordinaria lel Licco de esta capital que en dicho acto no la compañía y es trata- no de position segun con 15-10 LICKO DE LA IIA- on el Sr. Inspector ge- dispnesto que se convo- rar la secion ordinaria lel Licco de esta capital que en dicho acto no la compañía y es trata- no de los capital que en dicho acto no la compañía y es trata- no de los capital que en dicho acto no la compañía y es trata- no de la directi- o que proceda respec- activo, y sobre todo ría junta con arreglo 4 nto de lo scordado se colonistas para su co
55 1 15 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 75 80 1 35 15	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 REALES VELLON 603.863,855-50. ETEMPLOS MAR VENTAJOSOS TO DOMAN VENTAJOS TO DOMAN VE	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Años de da de la comicilio guro suscribires sidon timpo de la comicilio guro suscribires dicion timpo de la comicilio guro de la comicilio guro de la comicilio guro de la comicilio de comici	en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Producto Bene- coducto en 660- en tivo findo. en 1862, en 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1863, en 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1863, en 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 1862 En 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 1862 En 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 1862, en 1862 En 1862 Producto Bene- ficio por findo. en 1862, en 186
55 1 15 75 80 1 35 90 1 36 90 1 37 90 1 38 90	Capital suscrito en 10 de enero de 1863 REALES VELLON 603.863,855-50. ETEMPLOS MAS VENTAJOSOS TO DE LE PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO DE LA PROPERTO DEL PROPERTO DE LA PROPERTO	Número de suscriciones 83,81 OMADOS DE LA LIQUIDACION D Años de da de la composição de la reación de da segurado al importe de la color	en 1850, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862, en 1862. Producto en 1862, en 1862. Producto en 660- ficto por ficto tivo fixo por ficto en 660- en 660

ESPAÑOLA Y EXTRANGERA 1 dia 4 10 anos 5.000 30.313-14 15.156-57 203-13 ,, 5.000 29.982-60 14.991-30 199-82 J. M. ABRAIDO. Calle del Obispo, n. 63. entre Habent y Agular, contigua á la camperia "Los Reyes."

Selecto y conicso antido.—Editone, conómicas at sucance de todas les fortunas.—Idem de gran lujo, con se quisimas encradernaciones.—Precies equitativos.—Se colben fortenes y pedidos tanto para Zapafa, como para el Extrangero. 51 | 1 dia 4 5 aftes | 1.000 | 5.024-63 | 2.512-01 | 51-20 | 55-51 | 7 | 500 | 2.463-63 | 1.231-01 | 146-35 | 7 | 51 | 7 | 1.000 | 4.733-90 | 2.386-95 | 136-69 TESTO FORZOSO, MISTORIA SAGRADA T por el Padre Scio en tomo - neuadernado un peso to-mando por docenas haremos una rebaja de 20 p E única casa La Enciclopedia O Reilly n. 91. 16-3 Los CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Es anotados, 12 ts. en fól. perfectsuento empastados 708. Librer e de Sans: Mucalla 61 eutre II abana y Com-positela 15-8

Aviso & los Sres. Hacendados. Merioké Hijos han trasladado su escritorio y depósi-to de maquínaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre la del Obispo y O-Relly.

Encargado de dicho depósito. D. Leon Carricabura agente de la casa de Filadelfia, D. Samuel H. Mellinger

Parilla escritorio unicasa.

I A NURVA, FUERTE Y VELERA GOLETA
L'americana MISISSIPPLAN, de porto de 200 pacas
de a'god n, caia eolo 41 pies cargada. Se bals: lista de un
todo y bien aperada para emprender viage. ImpondrárOficio 16 escunna á Lamparilla los Sres. GOMEZ SALAS
VOD.
8-18

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
JOAQUÍN DICK, 2 tomos à la rástica 12.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo en rústica 2 ra fuertes

Nucves elementes de geografia é historia de la lala de Cuha para uso de dos niños por D. José Maria de la Tarre contant ndo la reciente division territoria y el filicio censo contant ndo la reciente division territoria y el filicio censo contant da lora aprovada como testo forzoso por el Gobierta superior civil, útil na elector 1833 d'ara, fuerte, libreria do Suns Mutalla 61 entre Compost da y Rabana. COLECCION DE OPUSCIT. OS POR EL EX 119 06 llma Sr. D. Antonio Mª Ciauet 4 ts. en so empa-ts-dos 42 rs. Conformidad con la voluntat de Diss po S. A Ligorio, et en id. E, libreria do Sans: Muralia di en-tre Habana y Compostela. THE HAMARA Y COMPOSICIA.

CRAMATICA HISP AND LATINA, TROBICO I 14 tica, por D. Raimundo Mignel i ten 4º may been emperated 28 treal. Libreric de Sans, Maralla n. 61 entre Habana. Compostela 15 S

ERMONES DOCTRINALES Y MORALES, Od gmáticos, panechicos y apolocíticos 6 de controversia católica y social, por el presbicor D. Juan Gon 14-19, 13 on 4.º perfectaments emparados 248. Libreria de S. as. Muralla 61 entre H. thura y Composition. 15 g ORATORIA NAGRADA O COLECCION SE-lectade discursos do ináticos panetricos y morales, por el presbitero dos Juan Troncoso, 12 ts. eg 4.º per-fectamente empas ados \$20. Libroia do Sans, Muralla n. 61 entre Habiney Computela. n. 61 entre Habana y Compostela.

DE LA MUERTE APARENTE V ENTERRadientos precipitados por el Dr. Kanfanntrados de vanta cuyo fin es tratar de los securos que deben tratars à los que farecen, Hálisa de vontra le neso ejembra en la Libreita de Charlait y Fornandez calle del Obis, o, y en la imprenta la Artilla Cuba n. 51 Biblioteca moral-recreativa, coleccion de líbros amenos y es escidos van publicados a 8° co-mitos propios para resalos de minos injosamento empas-tados con mosacos de 5 ca, uno, ca la libreria de Sans Mu-ralla 61 antro Compostela y II dana 15° 8 CROQUIS

DE PUEBLA Y SUS ALREDEDOBES.

Se venden en la libreria é improcta EL IRIS, 42 reales meillos el exempler improse en canel marchilla. 5M

HISTORIA GENERAL DE ENPASA DENDE Modesto Licente de la liposamente empastros dias portion Modesto Licente de la liposamente empastida 518, li-breria de Sans. Muralla di entre Rabana y Compost-ia. YOLECCION DE DISCURSOS PARLAMEN-Juarios, defoneas forenses y produccionos literatas do). Joaquín María Lopez, 7 ts. en 2? perfectamente em-onstados 1.§ 5 75 Librería do Sans: Muralla 61 entre Ha-vas v Comonetela.

La Virgen María viviendoen la I OBRAS COMPLETAS DE FIGARO, COLEC-Ocion de artícules dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, por don Mariano Josó do Larra. 2 ta. eu d. º perfoctamente-empastados \$42 rs Libreria do Sara, Muraila 61 entre Habana y Compostela.

Len España, por don Antonio Ferrer del Rio, 4 ts. en 4.º magnifica impresion y perfectamente empastados \$10 5 reales Liberria de Sans, Mura'la 61 eutre Habana y Compostela.

OBRAS DE IMPRENTA.

TI. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAT. L. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAT. L. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAC. L. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAT. L. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAC. L. VAPOR REMOLICADOR UNION ACABAT. L. VAPOR R

EL IRIS.

ESQUELAS DE CONVITE EN CARTULINA Y PAPEL PARA ENTIERROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

JOAQUIN DICK, 2 tomos à la rústica 12.

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo en rústica 2 ra. fuertes yen pasta 4.

MARK BRANDON, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes yen pasta 4.

MARK BRANDON, 3 tomos á la rústica 6 rs. fuertes yen cuadernada 12.

UN AMOR MISTERIOSO, 4 la rústica 2 rs. fuertes.

EL BUNDNERO, 1 tomos á arústica 1 rl. fuertes: encuadernada 3 rs.

EL DUNDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 12.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 14.

HABANA. VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 1863.

15 | Sto. Domingo, seriembr.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion. Manuel agosto 28 | NUEVA-YORE, settembre BASON: DA agosto . GADIE agosto ... CHABLESTON, seliembre ... MEJICO, agosto Vekarnuz, setiembre.

Pagis, agosto

honony agost.

SIVERPOOL, agost

A continuacion de estas líneas inserta mos una carta de nuestro corresponsal de Santo Domingo, que aunque no adelanta niuguna noticia, de gran interés por ser de fecha relativamente atrasada, del 9 del presente mes, la consideramos de bastante importancia por cuanto pone de manifiesto que la rebelion, lejos de estenderse y tomar proporciones que la hicieran temible, se encuentra limitada á algunos distritos del Cibao, no habiendo podido hacerse dueña de los puntos mas principales de aquella comarca, tales como Santiago y Puerto-Plata.

Otra de las circunstancias satisfactorias que nos revela la misma correspondencia es nes de primera necesidad al capitan del valas buenas disposiciones que manifiestan los por español Méjico, al cual habia hecho se- hará en el de setiembre procsimo. El duque de Tetuan está siendo en Francia objeto de leales habitantes de gran parte del territorio, quienes combaten en unos puntos al lado de nuestras tropas, y en otros mas lejanos del teatro de los sucesos se arman y aprestan para marchar en gran número á reprimir, la sedicion. En el Seibo se encontraban ya armades dos mil quinientos dominicanos con este designio y de la capital se disponia tambien á salir el general Santana con una fuerza respetable del ejército español y de milicias del país: '

Estas buenas disposiciones de la generafidad de aquellos habitantes se encuentran confirmadas por la alocucion que les dirigió el Exemo. Sr. Capitan general D. Felipe Rivero, inserta en nuestro "Alcance" de hoy. En efecto, los revoltosos del Cibao no deben tener las simpatías del resto de la poblacion cuando inauguraren su obra con erímenes atroces cometidos sin distincion de personas; y si no han sido exterminados desde el primer momento se debe á lo que los ha favorecido lo espeso de los bosques y la absoluta falta de caminos, y á que las escasas fuerzas que guarnecian aquella provincia y se encontraban diseminadas han tenido que concentrarse y prepararse para cias y protestas que, aun cuando aparecei emprender con regularidad las operaciones.

Llegados los ausilios que se enviaron desde luego de Puerto-Rico y los grandes refuerzos que con tanta celeridad fueron espedidos de la Habana, se habrán emprendido ya con vigor las operaciones y no es dudoso el resultado, que no será otro sino el aniquilamiento de la rebelion por el esfuerzo de los valientes soldados de la Reina y la leal cooperacion de los mismos dominicanos. Y buena garantía debe ser de esta fundada conjetura el haberse ya unido las fuerzas que salieron de Puerto Plata á principios de 'este mes con y el brigadier Buceta, segun noticias de Samaná.

De este último punto se dice en carta del 15 que tenemos á la vista que la guarnicion y presidio situados en la bahía de las Flechas ze habian trasladado á la poblacion como medida preventiva por si los revoltosos del interior intentaban alguna sorpresa, lo qual, sin embargo, se creia imposible porque carecian de medics marítimos. Tambien se afirma en la espresada carta que la rebelion iba de caida desde que se contaba con fuerzas suficientes para sofecarla, lo cual no tardaría mucho.

De consiguiente, si bien las noticias que por el vapor correo de la Península nos han llegado del estado de las cosas en Santo Domingo no nes comunicar hechos tan decis vos como nuestra natural impaciencia de ceria, suministran suficiente motivo para esperar ver pronto estinguida una rebeliou en que evidentemente no toma parte la generalidad del pais y que no podrá resistir al enérgico empuje de las tropas españolas.

No insertaremos la carta á que hemos aludido en un principio sin elogiar como se debe el celo de las autoridades de Puerto-Rico, que enviaron inmediatamente à Puerto Plata dos batallones de aquel reducido ejército, y el buen espírita que han demostrado en la ocasion presente los habitantes de aquella prospera y leal provincia. Lo mismo los soldados de Puerto-Rico que los de la Isla de Cuba han volado llenos de entusiasmo donde los ilamaba el honor de la bandera y la defensa de la autoridad de la Reina de España. He aquí abera la carta:

Santo Domingo, 9 de set iembre.

Es cemo una especie de axioma político de pocos desconocido, que un territorio pacíficado per la fuerza de las armas, conserva siempre, cualquiera que sea la conducta de la autoridad, semillas de descontento que fácilmente jerminan como una mano cualquiera se tome el trabajo de removerlas y darles riego. Por eso, cuando los rebeldes de Guayubin fueron batidos y deshechos por las valientes tropas de S. M., dije al Diario que la tranquilidad estaba materialmente restablecida. Eso mismo está probando que hay cierta habilidad de cálculo en quien, para conflagrar el país, ha tratado de aprovechar todo el combustible que hubiera pre parado, haciendo estallar el movimiento insurreccional ev el mismo estremo Oeste del Departamento del Cibao. Y para esforzar la verdad que sirve de base á este cálculo, debo hacer notar que la rebelion de desarrolló en aquel territorio invadiendo el valle que re corre el Yaque y adelantándose hasta Santiago, donde, encontrando el dique de la guarnicion, reforzada con algunos centenares de hombres de las reservas dominicanas, sigue desbordándose, aunque ya mas lentamente, y para ganar á Moca tiene que empeñar un renido combate, en el que gran número de habitantes honrados pelean denodadamente por el órden y dan la vida al lado de la cortísima guarnicion peninsular, que, por otra parte. no tiene ningun punto fortificado en dicho pueblo. Lo mismo habria sucedido, á no dudarlo.

en La Vega, San Francisco de Macorís y el Cotuy, con tal que en esos puntos hubiera habido alguna fuerza regular con que la Autoridad pudiera contar como núcleo para armar y organizar á los habitantes leales de aquellos distritos; pero la anticipada concentracion de tropas en Santiago obligó al desguarnecimiento de los citados lugares. Santiago, fortificado y abastecido, está fuera del alcance de los rebeldes, impotentes para atacarle. Al frente de aquellas fuer-

zas se hallan el Exemo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Abad Alfau, el general Hungria y el Brigadier Buceta.

Ya se sabrá en esa como Puerto Plata fué atacado por los rebeldes durante los dias 27 y 28; pero en esta última jornada la esforzada guarnicion recibió las primeras tropas mandadas de refuerzo de Santia. go de Cuba, cuyo jefe se puso á la cabeza de un destacamento y cargó con él bizarra mente, destrozando al enemigo y poniéndole en fuga, aunque este brillante triunfo se

pagó caramente con la vida del animoso caudillo español, quien solamente pisó nuestras playas pata encontrar una honrosa tumba. que ya están movilizados mas de dos mil oa del gabinete. hombres (de San Cristóbal y Monte-Plata) cuyo frente, y junto con el batallon d Bailen y otras fuerzas, saldrá de esta ciudad muy en breve el Exomo. Señor General don Pedro Santana. Fuera del Cibao todo permanece tranquilo: en el Seybo hay listos á

la orden del Gobierno dos mil quinientos o tres mil hombres.

constantemente al Gobierno por el órgano de sus Ayuntamientos, y no hay por que dudar que sus protestas de adhesion sean sin-

Tal es la situacion en general, bien distinta de lo que era algunos meses há por desgracia: entónces mis cartas solo contenian noticias de los adelantos materiales que se proyectaban en el país, del valor que ad-quiria la propiedad, del desarrollo del espíritu industrial etc. Hov han variado mucho. las circunstancias.—M. de J. G.

El transporte de guerra San Quintin, llegado ayer tarde á nuestro puerto, conducia desde el de Cádiz 660 soldados: el vapor correo conduce igualmente 422, y segun se habrá visto en el "Alcance", el 9 de agosto se embarcaron en Barcelona á bordo de dos buques otros 800. Todas estas fuerzas vienen destinadas al ejército de la Isla.

Mr. Archibald Forsyth, capitan de la golea inglesa Lola, llegada esta mañana de Matamoros, nos escribe manifestándonos que el 13 del actual, hallándose á 40 millas al Este de la sonda de Campeche y careciendo de agua y víveres, habia pedido estos renglode agua y víveres, habia pedido estos rengloblicamente las mas expresivas gracias al capitan Ortega por la caballerosidad y generosidad de que le dió tan evidentes pruebas.
Cumplimos muy gustosos con este encargo Cumplimos muy gustosos con este encargo del capitan de la Lola.

Nuestro habitual corresponsal de Madrid nos dirige la siguiente interesante carta: Madrid, 27 de agosto de 1863.

Post nubila Phabus. Despues de las tinie blas en que por espacio de tanto tiempo he-mos estado envueltos, oscureoiéndonos el horizonte electoral, ha venido Febo, en forma de n Real Decreto, á disiparlas completamente haciéndonos saber que el Congreso de les Diputados queda disuelto; que las elecciones se verificarán el 12 y 13 de cotubre próximo, y ue el 4 de noviembre siguiente se reunirár las nuevas Córtes. Estamos, pues, en plena campaña electoral, habiendo quedado además despejada la incógnita que tanto ha calentado las cabezas de los hombres políticos, alentando las esperanzas de unos, infundiendo temo res en otros y poniendo en confusion á todos Examinadas y acordadas en Consejo de mi nistros las candidaturas que debian merecer la benevolencia del gobierno y el apoyo legal de sus delegados en las provincias, los adalides de los diferentes partidos se aprestaban á en trar en la palestra, y todo hacia presagiar una lucha tranquila, legal y de principios cuando un incidente inesperado, turbando los cáloulos y planes de los partidos, ha suscitado ques nes de importancia y provocado resistenmuy vivas, es de esperar que el tiempo y la reflexion las vayan calmando

Ha sido causa de esta novedad una circular espedida por el Ministerio de la Gobernacior con objeto de regularizar las reuniones preliminares de electores. En ella se dispo tancialmente que no puedan asistir á estas reuniones mas que los que tengan derecho eectoral, cuya circunstancia acreditarán por medio de una certificacion 6 papeleta de la autoridad; que no se trate en ellas de mas asuntos que del de elecciones, y que estén pre-sididas per la autoridad local ó por uno de sus delegados, siempre que así se juzgue conve-

Ninguna de estas disposiciones ha sido acep ada per el partido progresista que habiendo hecho ya sus preparativos para una gran reulas que tenian en Santiago el general Alfau nion ha visto de repente frustrados sus plavel bricadier Buceta, segun noticias de Sa. nes. La csolusion de las reuniones de las personas que no son electores es lo que mas contraría sus pensamientos, crevendo encontrar en ella una derogacion manifiesta de los principios que constantemente y sin la menor in ercupcion se habian observado en esta mate

Ya supondrán Vds. que acerca de ella se ha discutido larga y estensamente, tanto por los órganos de la oposición, como por los que con mas é menos calor sostienen la marcha del gobierno: pero como esta polémica no puede nteresar gran cosa á los lectores del Diario de la Marina, nos concretaremos á los hechos En la esfera de ellos aparece como principa iasta ahore el da la entrevista con el Exem-Sr. Ministro de la Gobernacion de los repre sentantes del comité electoral progresista, con cabeza se encuentra el Sr. Aguirre.

El Sr ministro se manifestó muy conciliado prometiende facilitar à los electores les documeutos que aoredinaen sus personas, chivida doselos é domicilio; pero al tratar del punto de la esistencia a las reuniones de los que no Frankfort: tengun derecho electoral, el Sr. Vaamonde se manitestó inflexible, y la entrevista terminó formulando los progresistas una protesto que despues han publicado los periódicos. Esta cuestion datá probablemente mucho que hablar, pues hasta ahorq puede decirse que no se encuentra mas que iniciada.

Como los fuertes calores echan de Madrid á gran número de persones, resulta que muchos hombres políticos están ausentes, contándose entre elles les ceñores marqués de los Casti-. Que se encuentra en Cataluña organizando las huestes electorales, Olózaga, Sagasta y otros. Parece que se les ha dado aviso de la novedad, proponiéndoles que vengan inme-distamente à la Côrte para resolver le que crean mejor à les intereses de su partide. El gobierno per su parte ha examinado el asunto en Consejo de Ministros, y se presume que todavia tendrá que volver á pensar en él, porqui es de gravedad.

A consecuencia de estos consejos se ha dicho que en el seve del gabinete habia diver-gencie acerva del modo de apreciar este asunc. y de aquí se ha temado pié para cohar á vo-ar la especie de crísis ministerial, especie que os periódicos progresistas han acogido con fruicion y propagan con empeño. Nada hay mas distunto de la verdad: el mi nisterio está conforme con la respuesta dada á los comisionades progresistas por el Sr. Van-mondo y hasta ahora no tiene motivo para mo-

dificer su resolucion. Si viniesen à Madrid, como se acegura, el general Prim, el Sr. Olóza-ga y etros prohombres del partido progresisa v si diesen á esta ouestion sesgo diferente lel que hoy lleva, entonces seria cuando el ministerio tendria que examinarla de nuevo profundizandola en sus muchos y complicados puntos, y tomar las resoluciones que cousideace oportunas, atendidas las circunstancias hasta tanto todo cuanto se diga es infundade por prematuro. Habria que calcular, hasta donde es posible

en cosas tan eventuales, la influencia que la novedad de la circular puede ejeroer en el re sultado general do las elecciones, porque e partido progresista ha espareldo la amenaza de que se abstendrá de concurrir á las urnas. Ni remetamente oreemos que adopte esta de-erminacion, y todo bien considerado y bajo ierto punto de vista, casi casi deberia estar agrad cido al gobierno de haberle evitado consion de discutir pública y solemnemente cuestion electoral. Porque han de saber Vds ue por'una de esas anomalías, esplicables tan solo por el interés individual, la parte mas militante del partido progresista al paso que pide toda clase de libertades esceptúa de su catálego la libertad comercial, siendo en economia política mucho mas reaccionario que lo nas rancios absolutistas; así es que la tan anieda reforma arancelaria concebida por todos os gobiernos sin la menor escepcion é inicia. por algunos, está todavía en suspenso por presion que ejercen les proteccionistas. En los jóvenes que van afiliándose en el parti lo progresista hay muohos, los mas, que pro-lesan los principios del libre-cambio y que trabajan por introducir en España las doctrias de la escuela de Mánchester, tomando por maestros y oráculos á los economistas ingle es. Estos jóvenes, algunos de los cuales se han dado ya a conocer como escelentes ora ores, están destinados á hacer gran papel en lus reuniones electorales y es mas que proba-ble que con sus discursos descompusiesen el

uadro; porque el general Prim está predicanen Cataluña la proteccion, hasta el punto e haber dicho en un brindis que pronunció hace pocos dias en un banquete con que le barquiaron aus amigos de Sabadell, que no comprendia que los catalanes nombrasen di utados libre-cambistas. Esta alusion iba di riiida al señor Figuerola, ilustrado profesos en la Universidad central, que à pesar de ser catalan propende mucho à las ideas del libre-

Fuera de lo que puedan produoir en las eleociones estos incidentes, que en verdad no son de poca monta, mantenemos en toda su into-gridad, en cuanto al resultado de ellas, el juicio que con repeticion tenemos á Vds. mani-festado. Habrá indudablemente en las próxi-La rebellon será muy pronto vencida y domada, pues además de las tropas de línen liberal; pero como en esta mayoría entrarán liberal; pero como en esta mayoría entrarán que ya han comenzado á llegar de esa Is a diferentes matices, la dificultad estará en disy de Puerto-Rico, se puede contar con a ciplinarla y mantenerla unida y compacta: gran número de dominicanos leales, de los hic labor est; en esto consistirá la gran políti-

S. M. el Rey ha padecido estos dias de una sentándose errática, pues uñas veces afecta á la larinje y otras á las vías urinarias.

este metivo la Corte regresará a Madrid para to en desavenencia con Dinamarca, y ouya principios de setiembre. Les demás poblaciones del país se ofrecen principlos de setiembre.

Por la Gaceta veran Vds. que el Sr. general campaña de Africa y en la espedicion á

La junta para la suscricion en favor de los ha querido tomar la principal parte en la manifestacion de los sentimientos caritativos de toda la nacion. Es indudable que si no quedar remediadas todas las desgracias, porque esto únicamente el tiempo puede hacerlo, se dará un testimonio elocuente de los vínculos de fraternidad cristiana que unen á las provincias peninsulares con las de Ultramar. Tenemos motivos para oreer que la suscricion dará gran | beralismo hasta el esceso del despetismo y esultado.

Las questiones referentes á esa Isla que interés individual, siempre mal consejero, lle-vó á cierto periódico, han caido bajo su propio peso. Antes de la entrada en el ministerio d Ultramar del Sr. Permanyer estaban resuel tas absolutamente todas las questiones relati vas á los incidentes courridos en esa y esta-can resueltas en el sentido de aprobacion de las disposiciones adoptadas por la autorida superior de esa Isla.

porde con la ciencia, no dá el parte de cos a y cordial. Los periódicos de la Córte han publicado una relacion exacta de los obse-

quios que se dispensan á nuestro compatriota, y la Esperanza, periódico absolutista que iempre hizo una fuerte oposicion al gener O'Donnell, termina un artículo consagrado é este asunto con las palabras siguientes. "El duque de Tetuan, que condujo ese ejér cito de victoria en victoria; el duque de Tetuan, militar ilustre, de raza de guerreros: e duque de Tetuan que es personalmente un hombre cuyo porte y conducta no desdicen

El digno marqués de la Habana ha estade dos dias en cama alge indispuesto. Completa mente restablecido ya, ha vuelto á couparse de los negocios con la misma actividad de siempre, y tenemos motivos para oreer que presen tará á las Córtes proyectos de ley muy bene ficiosos para el ejército.

Por el Ministerio de Marina se ha publicado

un decreto declarando supernumerarios en el Estado Mayor general activo de la armada los empleos de los oficiales generales que desempeñan cargos de Consejeros de Estado y de Ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En su consecuencia han sido promovidos á Tenientes generales de la armada cua-tro jefes de escuadra y á esta última clase cuatro Brigadieres. Como Vds. han de publicar los decretos íntegros, nos limitamos, á dejusto, el atraso que venian sufriendo en su carrera nuestros distinguidos marinos, y da á las escalas el movimiento que exijian peren-toriamente las necesidades del servicio y el renacimiento de nuestra armada.

Hoy se ha dirigido una Real orden a la Jun-ta consultiva de la armada para que teniendo en cuenta los buques que existan y los mandados construir ya para las necesidades de nues-tro servicio marítimo, ya para el resguardo de las costas como para el amparo de nuestros intereses comerciales, proponga al gobierno un lan general á que hayan de ajustarse en lo su cesivo todos los ministerios sobre el número y olase de buques para que la armada ofrezca un todo propórcionado entre las diferentes clases

Tambien se le pide informe por separado obre las fuerzas marítimas que deben formar a dotacion permanente de nuestras posesiones e Ultramar. Luego que la junta consultiva le la Armada evacue su informe cirá el minis erio á la directiva y convocará á una junta : odos los Generales residentes en Madrid' pa ra que, con aprobacion de todos, se forme el lan de construcciones navales y deje de estar al capricho individual el número y clas e buques de guerra.

En el momento en que cerramos este corres condencia está reunido el Consejo de Minis tros. La idea del retraimiento de los progre sistas ha tomado cuerpo desde ayer, pero cree mos que se han de hacer esfuerzos plausibles por todos para dar á este asunto una solucion

El Comercio de Cádiz en su número de 30 del pasado, publica lo siguiente acerca

Los pormenores que llegan de Frankfor sobre la tercera sesion del Congreso de los Príncipes, que se celebró el 22, tienden á atenuar las diferjencias que presentaban las no ticias anteriores. Parece que el programa aus tríaco no solamente no ha sido rechazado er onjunto, sino que varias de sus disposiciones han recibido ya la sancion del Congreso. Bl Duque de Sajonia Coburgo defendió el primer articulo del proyecto de reforma, que fué aprobado por unanimidad. El Emperador Francisco José tiene gran-

de empeño en que su obra sea aprobada en sus puntos esenciales. Mr. de Rechberg enlemoria esplicativo, cu que se proclama la ecesidad para los Principes de no separarse antes de haberse puesto de acuerdo sobre las bases del proyecto de reforma. Si este pro-yecto debe ser discutido artículo por artículo seis artículos, algunos de los cuales son

onstante minuciosos y complicados. En Baviera es donde el programa austríaco uestra, ahora como antes, fiel á la causa del Austria, y, al paso que su soberano se constituye en Frankfort intérprete del Congreso para felicitar al Emporador Francisco José, su Parlamento, convocado estraordina iamente, hace oir en Munich una triple salva le aplausos en honor de los Príncipes que asiran á estrechar mas la union de la Alemaia. Dicese que el Emperador de Austria proongará su permaneucia en Frankfort algunos dias mas de los que se había propuesto. De-seando no regresar á Viena sin haber obtenido un resultado, se creo que no marche sino á fines de esta semana. El partido austríaco hace los mayores esfuerzos para llegar á una solu-cion, á fin de que no pueda decirse que la reunion de tantos soberanos solo ha servido para der una nueva prueba de la impotencia de los proyectos de reforma. Reina, sin emargo, grande incertidumbre sobre las resoluones definitivas que adoptará ol Congreso. Algunos Principes se han reservado discuir con sus ministros las principales cuestio-nes suscitadas por el proyecto austríaco, antes

e emitir personalmente su voto. De todos modos, la mayoría de los miem bros del Congreso parece estar de acuerdo en que, aun dado caso de que fuesen descartados los contra-proyectos presentados por Baden Sajonia-Coburgo y Sajonia-Weimar, conven lría definir mejor las bases del proyecto de

El consul general de Prusia en Frankfort baron Mauricio de Bethman, dié el 22 un gran baile, al que asistieron todos los Príncipes que forman parte del Congreso. Dícese que esta fiesta, dada sin el consentimiento del gobierno prusiano, no ha sido muy del gusto de

La Confederacion Germánica ha perdido mo de sus miembros en el duque soberano de Anhalt-Bernburgo, con el cual se ha estin-guido su dinastía. Este ducado, cuya poblacion no escede de 50.000 almas, vuelve á la rama primojénita de Anhalt-Dessau, y el nú-mero de los soberanos confederados de Alemania queda reducido á 34.

Los lectores han visto va en el Alcance los últimos partes telegráficos del extranjero insertos en el Constitucional de Madrid del 28 del pasado. El mismo periódico trae además las noticias siguientes, que son muy interesantes, mereciendo llamar principalnente la atencion las referentes al Congreso e soberanos alemanes y al principe Maxiniliano de Austria:

La cuestion de la unidad alemana está á la orden del dia en las columnas de la imprenta estranjera. El Economist de Londres oree imposible realizar el proyecto de una Alemania uni-

Para demostrarlo, considera que le basta e numerar los elementos populares y de sobe-ranía que el emperador Francisco José se proone fundir en una unidad política. El Economist emprende esa tarea y formua ocho artículos principales.

En el primero figura Austria con 35 millo-nes de habitantes, entre los que apenas se ouentan siete de alemanes; poblacion católica electores. Han protestado además contra la indisposicion cuyos primeros síntomas no de-jaron de causar algun cuidado. Los médicos pría, reteniendo por la fuerza de las armas el han calificado la delencia de reumática, pre-Véneto, comprometida en cuestiones no alemanas, y por lo tanto siempre inminentes. En el segundo coloca á Prusia con 18 mi-Segun los partes de la facultad, el augusto llones de habitantes, principalmente protes-enfermo ha esperimentado notable alivio. Con tantes, y centro de la libertad del pensamien-

Gasset ha sido promovido á Teniente general reducida, ignorante y católica, pues co llega en recompensa de los servicios que prestó en á 5 millones de almas. En el cuarto Hannover, con 2 millones de habitantes, esencialmente protestantes.

En el quinto Sejonia, con 2 millores de aldesgraciados habitantes de Manila se ha ins-mas, instituciones liberales, soberanc católico talado bajo la presidencia de S. M. el Rey, que y súbdites protestantes. En el sesto Wurtemberg, con derca de 1.800,000 habitantes, protestantes en su ma-

yor parte. En el séptimo Baden, con millon y nedio de almas, católicas en su mayoría. En el cotavo, cerca de veinte ducalos y e provincias lectorados, diferentes religiones y diversas Tenemos instituciones políticas, desde el verdadero li-

del militarismo. El Economist termina esta reseña preguntando cómo un emperador, un gran rey, ouatro monarcas secundarios y una multitud in numerable de principios y organolas, de instituciones políticas varias, intereses encon-trados y relaciones estranjeras opuestas, pue-

den reunirse en una federacion eficaz, cualquiera que sea el plan y el medio que para elo se proponga. Antes de abrirse los Consejos generales en Francia se les pasó una circular para que se abstuviesen sus presidentes de toda alusion

-Dice el Temps de París:

"Creemos poder afirmar que el rey Leopol do de Bélgica no se muestra favorable á la aceptacion pura y simple del trono de Méjico para su yerno el archiduque Maximiliano. "El rey no aconsejará al archiduque una negativa formal; pero le indicará las condiciones, que serán por lo menos dificiles de llenar, y que harán la aceptacion ilusoria.'' —Dicen de Trieste que el yate de vapor Fantasia hacia los preparativos necesarios para salir al mar el 1º de setiembre. En él se

embarcará el príncipe Maximiliano, que despues de visitar varios puertos franceses irá á Biarritz para visitar á los emperadores. -Las noticias de Cracovia alcanzan al 21 En la noche del 14 al 15 de agosto, pasó la En la noone del Pari de la gosto, paso la frontera austriaca y penetró en Polonia una nueva banda mandada por el coronel Tesera, la cual fué atacada al salir de Igolemia por una patrulla austriaca que le mató 2 hombres la histó 10 y la presignió baste la frontera

y le hirió 12, y la persiguió hasta la frontera, aunque dicha banda, muy superior en númesentacion del ejército español en el estran o, pudo aniquilar á los austriacos. A pesar de esto, la banda polaça sufrió impasible y arma al brazo el fuego de la patru la austriaca.

Cuando hubo pisado el territorio polaco, e oronel Tesera mandó á su gente que cargase os fusiles, al mismo tiempo que los rusos ya visados, aunque se ignora por quién, avanza oan contra la banda.

El combate de los 300 polacos contra 1,200 rusos duró dos horas; reforzados los moscovitas, hubieron aquellos de repasar la frontera austriaca, y 50 heridos que yacian en el sue fueron acabados á cuchilladas, culatazos y bayonetazos. Otros 20 fueron asesinados por s cosacos en territorio austriaco y delante le las tropas austriacas, que solo se ocupaban de desarmar á los polacos para que los rusos oudieran mas fácilmente cebarse en ellos. Al conde Alejandro Midzyuski, oficial de 1831, que gravemente herido en la lucha pudo retirarse al territorio austriaco, le remutaron dándole treinta bayonetazos, despues de lo cual le echaron sobre una carreta de cadáeres, y le enterraron vivo aun.

Muchas mujeres y muchos paisanos de los lrededores acudieron á recojer los heridos, y istos tantos horrores, suplicaron á los oficia es austriacos que mandasen hacer una des oarga al aire para ahuyentar á los rusos. Pero un sargento mayor detuvo á los soldados, gritándoles: ¡Halskein fener! (No tireis). Finalmente, un paisano que contemplaba orrorizado aquellas atrocidades, gritó encole rizado y fuera de sí: ¡Fuego!

La tropa, creyendo que aquella órden partia de uno de sus jefes, disparó sus fusiles, y los rusos huyeron desbandados y se guare ieron en el territorio polaco ruso. CORREO DE HOY 28 .- Reina una gran conradiccion en las noticias relativas al Congre so de soberanos de Franckfort. Las últimas

ue se tienen, sin que pueda considerársela como auténticas tampoco, son que se halla discutida ya la cuestion del directorio, y que ha sido resuelta en la forma siguiente: En vez de cinco miembros el Directorio se compondria de siete, de los cuales dos serian nombrados alternativamente por Sajonia, Hanover y Wurtemberg, y dos por los demás príncipes alemanes, independientemente del

Austria, Prusia y Baviera, que tendrian un voto cada una. De este modo quedaria zanjado uno de los inconvenientes mas difíciles del proyecto pri-mitivo, que escluia completamente del poder aianutivo á aquellos pequeños Estados de la Confederacion que suministran el cuerpo de

reserva del ejéroito federal.
Sin embargo, otras noticias no suponen tan adelantada la discusion. Segun la Europe, la cuestion de la presidencia del directorio no está decidida todavía, y este es el punto capi-tal. El rey Juan de Sajonia, creyéndolo así, ha mandado llamar á su hijo para que le repre-sente en el Congreso, y él se retirs con muy poca esperanza de que haya avenencia.

—Si se ha de dar crédito á la Gaceta Nacional, hay tan grande divergencia de miras

entre los diferentes miembros del Congreso que el Austria renuncia ya casi á sus proyec es, y hasta desespera de verlos consignados en principio siquiera en un protocolo firmado por los soberanos.
—Segun las noticias que tiene directamen

tregó, en su nombre, á los ministros de los Estados alimanes presentes en Frankfort, una Memoria esplicativa, cu que se proclama la neral Mourawieff, no solo en los ofroulos oiviles sino en los militares tambien. Sus altos hechos como gobernador de Vilna son acop-tados en general y sirven de tema para des-aprobar la conducta diplomática del Príncipe odavia se necesitarán varias sectiones, porque Gortschakoff y para presentarios como inci-licho proyecto no contiene menos de treinta tativo á medidas violentas. En resúmen, la opinion pública en Rusía se pronuncia en favor de una resistencia enérgi-

oa contra toda especie de concesion, y el go ncuentra la adhesion mas viva. Baviera se bierno se halla en visperas de ceder á la im luencia de las masas sobreescitadas por el viejo partido moscovita.
—Cartas de Roma del 22 anuncian que Mr.

Odo Russell, encargado de negocios de la Gran Bretaña ha sido llamado por su gobierno y retira definitivamente de Ron Los Cardenales Tosti y Amat están gra vemente enfermos.

-A propósito de la amenaza de guerra de los norte-americanos á Francia, el Times di ce lo que sigue:
"La noticia venida de Nueva-York de qu el gabinete de Washington habia resuelto pe-dir a Francia el abandono completo de la com-

binacion monárquica mejicana, es considera la como noticia sin importancia. "Todo observador europeo sabe perfectamente que el gobierno de los Estados-Unido no se arriesgará jamás á dar un puso que pu diera traer el peligro de una ruptura con Francia, y la primer amenaza ofensiva que udiera dirijir al Emperador Napoleo a señal de la emanoipacion de los Estados Confederados.'

En nuestro Alcance de hoy home publica do lo siguiente: CORREO DE LA PENINSULA.

El vapor correo de Cádiz, entrado anoche n nuestro puerto, nos ha traido periódicos e esta última ciudad hasta el 30 del mes anterior, de Madrid hasta el 27 y de Barce ona hasta el 24.

Una nueva circular del señor ministro de a Gobernacion, relativa á reuniones electorales, prohibiendo la asistencia á las mismas de los que no sean electores, había producido cierta escitacion en el partido progresista, y aun se hablaba de que el espresado partido se abstendría de tomar parte en la lucha electoral. Parece, sin embargo, que esto no era cosa decidida, y que se esperaba á que una reunion de sus prohombres, que iba á celebrarse en Madrid, trazaría la línea de conducta que había de seguirse. Aunque este incidente había dado ocasion á muchas conjeturas y rumores de crísis, propalados en algunos periódicos, todo ello carecía de fundamento, y es cosa probada que la proyectada abstencion de los progresistas, ó no se creía que se llevase á cabo, ó no producía gran sensacion en el curso de los negocios, cuando vemos que los fondos públicos e mantenían en alza.

La dolencia de S. M. el Rey, de orígen reumático, se habia exacerbado un poco á mediados de agosto; pero por los últimos partes vemos que se hallaba muy aliviado. Por lo demás, no ofrece gran interés la generalidad de las noticias de la última quin-

cena, como se verá por las que copiamos continuacion: Cádiz, 30 de agosto. Los progresistas que iban á celebrar uns reunion el dia 30, han renunciado á ella desde rayados de 12 centímetros, y recibirá la maque han visto que el gobierno prohibe que a quinaria en Barcelona, para donde saldrá tan

eiroular citada y lo mismo harán probable-mente los demócratas que tenian pedido tambien permiso para celebrar una reunion S. M. el Rey se enquentra hace dias indispuesto. Habíase dicho que irla á tomar baños,

En el tercero Baviera, con una joblacion dia 18 daba noticia de la recepcion de la embajada tunecina en los siguientes términos:
"La embajada tunecina ha sido recibida por S. M. á las tres de la tarde con el cere-monial de costumbre. El embajador y su séquito, que estaban alojados en la casa de los Canónigos, en las habitaciones que ocupó la reina madre, se dirigieron á palacio en tres coches de la real casa, el del embajador con

los caballos empenachados de blanco y azul Hacia de introductor el subdirector de políti lo de intérprete el Sr. Azancot. La guardia de palacio, formada en batalla, batió marcha de infantes al paso del enviado de Túnez. La atencion de la numerosa concurrencia que lle-naba los alrededores y el patio de palacio, se a fijado principalmente en un niño de trece á catorce años, hijo. segun parece, del gene-ralísimo del bey, que llevaba con mucha mar-cialidad el uniforme de coronel. Tanto el emvestian levita verde militar con bordados de oro, mas ó menos numerosos segun la graduaoion de cada uno: el primero lucia sobre el uniforme una banda verde con filetes rojos, y todos, incluso el niño coronel, varias conde ooraciones. "Despues de la recepcion, el señor mai

qués de Miraflores hizo la visita oficial al em bajador. Entre este y los demás ministros se repitió sucesivamente esta ceremonia."

— Ha publicado el Gobierno una circula euniones electorales que dice así: ."Ministerio de la Gobernacion.-He dud ouenta á la Reina nuestra señora de las consultas dirijidas á este ministerio de mi carg por varios gobernadores de provincia, acerca de la autorizacion que les ha sido pedida por electores de distintas opiniones políticas para reunirse y ponerse de acuerdo con ocasion de as próximas elecciones de diputados á Cortes; y deseando que aquellas autoridades tengan una regla general que les sirva de nor-ma en esta materia, se ha dignado S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, ordenar las disposiciones siguientes: Los gobernadores de provincia conce

derán autorizacion para reunirse y delibera acerca de la conducta que les convenga ob servar en las próximas elecciones á los elec tores de diputados inscritos en las listas legí imamente aprobadas.

2. Al conceder autorizacion para las indi adas reuniones, exijirán los gobernadores los que las hayan solicitado que pongan en su conocimiento, con la anticipacion oportu-na, el local, dia y hora en que traten de reu-

tituir la reunion miéntras no se havan cuu olido las condiciones siguientes á satisfac sion del delegado de la autoridad, que debe á al efecto intervenir. 3ª No se permitirá la entrada en el loca londe haya de verificarse la reunion, sino os que acrediten en el acto tener la calidad le electores. Si lo fuesen del distrito ó distri tos de la localidad donde se celebra la reunion licha calidad se hará constar identificando la personas y con presencia de las listas electo rales respectivas. Si se presentare para asis

y les prevendrán se abstengan de cons

tir á la reunion un elector forastero, no po drá ser admitido sino despues de identificado su persona y con certificación justificativa de estar incluido en las listas del distrito de su procedencia.
4. La autoridad pública, por sí ó por me dio de delegado, presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia si, atendidas las cir-

unstancias, lo juzgare conveniente. 5ª Durante la reunion y hasta que hava erminado, continuará un agente de la autoridad interviniendo en la entrada del local para que no se introduzcan en él los que no tengan la calidad de electores. 6º Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos estraños á las elecciones ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes

á la perturbacion del órden público. Dios guarde á V.S. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1863.—Vaamonde.—Sr. go

bernador de la provincia de....."

—Háblase, aunque vagamente, de una proposicion hecha al gobierno desde Barcelona para reedificar los edificios perjudicados por el terromoto de Manila, en poco tiempo y de un modo económico, cediendo un respiro conveniente para el pago, con tal que el gobierno garantice los capitales que se inviertan. El eriódico que dá esta noticia dice que carec le detalles acorca del particulari pero se dice ue para evitar la reproduccion de parecidos esastres en les nuevas construcciones, se em learía esclusivamente el hierro y la madera Nadiéndose que no es estraña á este proyecto empresa que se ha propuesto instalar una inoa de 12 grandes fragatas de vapor entre le Cenínsula y las islas Filipinas. —Se ha venido hablando estos dias de que

general Vargas debia sustituir al general Rivero en el mando de Santo Domingo. No oree La Correspondencia que se piense por pendiente una nueva organizacion de la isla. Tampoco cres La Correspondencia que por ahora se piense en el nombramiento de un go bernador civil que sustituya en Cuba al seño Hallegg, que desempeña en comision aquel -El ministerio sigue ocupándose en la re-

luccion de los presupuestos de Santo Domingo, y las economías en los gastos, segun nues-tras noticias, ascenderán á muy cerca de un nillon de duros. Luego que esto se verifique, ndudablemente se hará variacion en las auto ridades superiores, cuyos sueldos de hoy no están en armonía con el que nuevamente se es señala. -Ha llegado de la Habana á Vigo el vapor

e guerra Alava con tropas. —El dia 9 se embarcaron á bordo de dos buues en el puerto de Barcelona 800 hombres lestinados al ejército de Ultramar. En virtud del real decreto por el que se dan los ascensos de escala á los oficiales del ministerio de Ultramat, de resultas de la vacante ocurrida por muerte del señor Ausset, han ascendido: á oficial primero el señor don derico Hoppe, a segundo el señor don José Castro y Serrano, y á tercoro el primer auxilint don Mariano Quintana

-La Gaceta do Madrid del 25 de agosto ontione el siguiente Real decreto: -Atendiendo á las razones que me ha espuesto e ministro de Marina, de acuerdo con el diotá men del consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º Se declaran supernumerarios on el Estado mayor general activo de la Ar-mada les empleos de los oficiales generales que desempeñan cargos de consejeros de Estado y de ministros del supremo tribunal de

duerra y Marina. Art. 2º Los oficiales generales que sirvar los espresados cargos continuarán ocupando el lugar que por antigüedad les corresponda en la escala del cuadro activo, en la cual vol verán á cubrir plaza de número cuando po cualquier motivo cesen en el desempeño de a-

Dado en San Ildefonso á 22 de Agosto de 1863 —Está rubricado de la real mano.—E ministro de Marina, Francisco Mata y Alós. -Por otros reales decretos son promovidos para cubrir vacante, al empleo de teniente general de la Armada los jefes de escuadra don José María Halcon y Mendoza, D. Antonio Estrada y Gonzalez Guiral, D. Rafael Lego-bien y Autran y D. José María de Quesada y Bardalonga. Al empleo de jefe de escuadra los higadieros de la Armada D. Luis Jorganes y Parde, D. Antonio Osorio y Mallen, D. José Manuel Pareja y Seotien y D. Guillermo Chacon y Maldonado.

-Por otros dos reales decretos, atendiendo S. M. a los méritos y servicios del mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader, se le promueve al empleo de teniente general en el turno correspondiente á la vacante courrida fallecimiento del teniente general D. Fépor fallecimiento dei tentente gonzalix Alcala Galiano, aplicandose a la reduccion del cuadro de generales la primera que ocur-

-Los periódicos de Madrid vienen muy preocupados con la actitud que acaban de to-mar los progresistas y los demócratas en el asunto de las reuniones electorales, á conse cuencia de la última circular del señor Vaanonde. No solamente han renunciado ambos parti-

dos á celebrar las reuniones que pensaban convocar, sino que se habla ya por sus órga-10s eu la prensa de no tomar parte en las próximas elecciones, protestando así contra las disposiciones contenidas en la circular. Dudamos mucho, sin embargo, que esto sea mas que una simple amenaza. cil que los que tengan seguro ó probable un distrito lo abandonen sin mas objeto que consignar una protesta estéril contra medidas culegalidad es incontestable. De todos modos, la cuestion presente ha to-

mado ciertas proporciones, cuya gravedad no puede negarse y así se esplican los rumores de crísis ministerial que segun dicen algunos periódicos, han corrido en Madrid rumores que, sin embargo, están ya desmentidos.

—La goleta de hélice Irene, botada al agua desde el arsenal de Cartagena, mide 168 piés de eslora, 25 do manga y 15 de puntal. La fuerza de su máquina es de 130 caballos y su

arqueo 300 toneladas. Montará dos cañones

luego como esté armada.
—El Diario Español y otros varios periódicos dan la noticia de que D. Antonio de los Rios-Rosas estaba nombrado para la presidencia del consejo do Estado. El gobierno, segun nuestras noticias, que creemos dignas de fé,

o se lia coupado de este nombramiento. pero las ditimas notioias anuncian que ha de la consecuencia de pero las ditimas notioias anuncian que ha de la consecuencia de

nifiesten por escrito su opinion sobre este asunto.

vuelta de los baños de Panticosa, el Sr. minis-—Li ministro de la Guerra Sr. marqués de la Habana se encontraba bastante aliviado de indisposicion que ha sufrido estos dias.

—SS. AA. RR. los serecciones Calas.

-SS. AA. RR. los serenfaimos Sres. infar es D. Sebastian y doña María Cristina de Berbon se han suscrito en el Banco de Espala por la cantidad de 40,000 rs. para socorre as necesidades de nuestros hermanos en Filipinas:

-El 21 en la noche volvió á sentirse en Al nería un sacudimiento de terremoto que alar mó á los vecinos de aquella capital. Afortuna damente no hubo que lamentar dano alguno n en las personas ni en los edificios. -En carta fechada en París el 20, se dice

que el 18 á la una de la tarde llegó el duque de Tetuan al campamento de Chalons, cerca del cual le esperaba un magnifico coche del emperador, el ministro de la Guerra Randon, el mariscal Mac-Mahon y un correc de gabi-nete. Las guardias hicieron al general O'Donnell los honores militares, no obstante hallar e en el campamento S. M. imperial, lo cua es una gran prueba de distincion. Llegado á la tienda del emperador, se ade antó éste á recibirlo, espresándole vivamente a singular complacencia con que veia en a-

hechos militares y cuyas dotes como hombre de Estado le habian dado justa y merecida fana, que él era el primero en reconocer. Seguidamente, y despues de haber manifes ado el duque de Tetuan al emperador su profundo reconocimiento por las palabras lison geras que le habia dirigido, pasó por invita cion de S. M. imperial despues de largo rato á una tienda inmediata á la suya. El general O'Dónnell fué tambien invitado por el emperador á almorzar y comer con él

quel sitio un general español, cuyos brillantes

nientras estuviese en el campamento donde censaba permanecer seis dias. CORREO DE MADRID DEL DIA 26.-La Ga ceta anuncia hoy, con referencia á los partes del primer médico de Cámara, que S. M. el Rey continuaba ayer notablemente aliviado.
—El Contemporáneo anuncia en los siguientes términos los rumores que han corrido en Madrid con motivo de la actitud del partido pro-gresista. Como dice nuestro apreciable colega la capital, la mayor parte de ellos carecen

e fundamento: "Siguen estando á la órden del dia los rumo es de crísis. En vano es que los periódicos mi isteriales demuestren el escaso fundamente le estas noticias: los interesados en propalarlas cosiguen incansables en su obra, y apénas se a rectificado ó desvanecido una, ya hay otra en su lugar para reemplazarla.
"Se ha hablado de crisis totales y parciales;

se ha dicho que saldrian este y aquel ministro, quedando el otro y el de mas alla para forma nuevo gabinete con Fulano y Zutano. Se han parajado nombros, se han echado á volar espe-pies absurdas, se ha metido toda la bulla poside, y al fin del cuento nos encontramo ectamente lo mismo hoy que ayer. Cuanto se efiere á la circular por parte del gobierno, co-no dice muy bien La Correspondencia, es un echo consumado, y en el consejo de ministros que últimamente ha tenido lugar en casa del señor marqués de la Habana, solo se ha tratado de las elecciones y los datos que acerca de ellas se han recibido de algunas provincias. "No obstante las esplícitas declaraciones de La Correspondencio, el Pueblo sale por un la do ahuecando la voz y anunciando que el general Narváez se encuentra desde bace tres d cuatro dias en la Granja, por lo visto de incognito, y El Eco del País arregla á su mane ra un nuevo gabinete, en que los señores Rios Rosas, Pacheco y Quesada entrarán á sustituir á los señores marqués de Miraflores, Vaa monde y Mata y Alós.

"Verdad es que uno y otro colega añaden que estas noticias no se pueden dar por com etamente auténticas, en lo cual obran á nues tro juicio con gran cordura.

"Tambien se ha asegurado que el señor presidente del consejo de ministros se propone a-llanar todas las dificultades que haya podido omover la última circular. ferencia con el jefe del partido progresista. Lo mismo esta especie que las anteriores, no creemos que será menester que digamos mucho pa a persuadir á nuestros suscritores de su falta verosimilitud.

"Lo que hasta ahora hay de cierto en el asunto es que los progresistas han mandado llamar á sus prohombres los señores don Salustiano Olózaga y marqués de los Castillejos para que los iluminen en las difíciles circunsancias que atraviesan."
—Las Novedades declara que acerca de la olítica de retraimiento nada ha decidido aun

l partido progresista, ni es asunto que puede -La Iberia dice assmismo que aun no es ouestion resuelta si han de abstenerse o no los que menos pensaba que tenia encima un temque no acepte la resolucion del partido no se

A considerado como progresista.

—Hoy se ha espedido una real órden circu ar para que los gobernadores civiles en las capitales de provincia y por los alcaldes en los demás pueblos de España, se espidan y remi-tan á domicilio á los electores de diputados á Cortes cédulas con las que podrán sus portadores entrar en los colégios electorales otras cortapisas y averiguaciones; lo que faci-litará completamente á los electores el reunirse y acordar el nombre de sus candidatos.

—Algunos progresistas muy respetables y entre ellos algunos ex-diputados á Córtes, re-chazan públicamente la idea indicada por un eriódico progresista de que sus amigos debian batenerse de tomar parte en las futuras eleciones para diputados. En lo general, los que nas abogan por la abstencion son aquellos que stán ciertos de no salir elegidos. —Se ha dado órden para que la córte se tras-ade de San Ildefonso á Madrid el 1º de setiembre, si es que el estado de salud de S. M. el

Rey no lo impide.
—Un periódico cree probable que España reconozoa el nuevo imperio de Méjico en cuano acepte el trono el archiduque Maximiliano osotros tenemos motivos para creer, que des ues de que el archiduque. Maximiliano le la epte, ha de ocurrir algo mas para que Espa-

za, cuya salud afortunadamente es mejor de que estos dias se decia. Se confirma de un modo oficial la noticia le haberse celebrado un convenio entre Francia y España para dividir por mitad entre am-

bas naciones la indemnizacion de guerra que debe pagar el emperador de Cochinchina. —De París nos escriben poniendo en duda a noticia dada por la France, de que el señor Isturiz, nuestro embajador, trata de alejaras ahora, siquiera sea temporalmente, de aquella capital. Lo que nosotros sabemos hoy de posivo es que no es cierto que haya recibido lincia para hacerlo. —El embajador de Francia Mr. Barrot, que legó nyer del real sitio de San Ildefonso, sale

naflana para Francia por asuntos de familia. Se hallará de vuelta en Madrid para el 15 del róximo setiembre -La Iberia habla de que el gobierno piencontraer un empréstito para hacer frente á os apuros del Tesoro. Esta noticia carece de do fundamento. La situacion del Tesoro no ouede ser mas desahogada, y el ministro de Hacienda no ha pensado en hacer operacion

alguna de crédito.

—Las cantidades depositadas en el bance de España para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila ascendian ayer á 951,298 rs. 20 cents. -S. M. la Reina doña María Cristina, guiendo los impulsos de su caritativo corazon, e ha suscrito por la cantidad de cuarenta mil reales para socorrer las necesidades de nues

ros hermanos de Filipinas.
ULTIMO CORREO.—Madrid 27.—El parte el primer médico de cámara publicado hoy en la Gaceta dice que S. M. el rey continuaba o yer aliviado. -Las Novedades declara hoy que no

que el partido progresista haya de ser el llapor objeto provocar una crísis ministerial. —La Discusion propone la abstencion n solo de las reuniones electorales, de los comi ios y de im Córtes, sino hasta de la prensa s

es preciso, y escita á los progresista á que hagan lo mismo.
—'Dice El Contemporáneo que los progre istas: en la espectativa de una próxima con ferencia entre sus jefes, se mantienen con el irma al brazo, y que pasado el primer mo mento de ofuscación, los mas templados co-

do esta en cuenta los buques que hoy posee-mos y los que están en construccion, y las ne-América, proponga al gobierno un plan com-pleto sobre el número y clase de buques que deben construirse y conservarse. Luego que la junta consultiva de la armada evacue este informe cirá el Sr. Mata y Alós á la junta la provincia de Santiago. .

directiva y hasta se propone cir á todos los En la madrugada del dia de ayer ha lle generales de marina que residan en esta corte gado á esta puerto el vapor aviso Majesta con el fin de adoptar un plan de construcciones con pliegos del Exemo Sr. Capitan General navales que impida en lo sucesivo que estas de Santo Domingo, en los que se aclara lo queden al capricho de un ministro.

—Sabemos que el Sr. ministro de Marina, partes oficiales se dice que el Exomo. Sr. Co-

-Sabemos que el Sr. ministro de Marina, descoso de premiar la inteligencia y arrojo del capitan del vapor España don Benito Carri-rijió á la frontera de Haití á consecuencia de

eleccion de diputados á Córtes, ya á que ma- los capitanes de la marina mercante, lo ha propuesto al ministerio de Estado para la oruz de Cárlos III. Felicitamos al Sr. Mata y Alós por este acto que la opinion pública recibirá

nada.

retraimiento.

-Es completamente falso lo que se ha diglamento del cuerpo administrativo de la Ar-

—Se ha conferido el mando de la provincia TELEGRAFIA ELECTRICA.

Despacho particular de El Comercio. Madrid 28 de agosto á las 5 y 55 minutos de Concha completamente restablecido. Hoy llegara & Madrid Prim.

Parece que Olózaga y Sagasta opinan po

Madrid 28 de agosto á las 6 y 10 minutos Hanllegado Olózaga, Prim y Sagasta. Asegúrase que Prim es contrario á la abs-encion del partido progresista en las eleccio

Autes de decidirse sobre la conducta que nartido haya de seguir, celebrarán los pro resistas una reuni Han sido llamados los hombres notables del nismo partido que están fuera de Madrid. Anúnciase un manifiesto que piensan puolicar.

DESPACHO OFICIAL

Bolsa de Madrid del dia 29 de agosto .S consolidado, 52.90.—3 pS diferido, 48.50. -Amortizable de 2ª clase, 27.65.—Personal, 21·45 v 66.—Los demás no cotizados. Bolsa de Paris del mismo dia .- 3 pg fran ccs, 62.90.—41 p.8 id., 97.—3 p.8 interior español, 513.—3 p.8 diferido, 471.

Bolsa de Lóndres del mismo dia.—Consolilados. 93# á 4.

Tenemos periódicos de Madrid del 28 que adelantan un dia al correo ordinario, pero no ativo á España que merezca insertarse en el Alcance, como no sea el parte siguiente que publica la Gaceta del mismo dia acerca del divio de S. M. el Rey: "Mayordomía mayor de S. M.-Exemo. Sr.

El Exemo. Sr. primer médico ordinario de S. L., presidente de la facultad de la Real Cámara, me dice á las once de la mañana de hoy lo que sigue:
"Exemo. Sr.: S. M. el Rey nuestro señor

ontinúa aliviado. La dolencia de S. M. se ha-

lla en su declinacion. Lo que trascribo á V. E. para su intelige cia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de San Ildefonso, 27 de agosto de 1863.—El Duque de Bailen.-Exemo. Sr. Presidente del Consejo de minis-

Segun vemos en el Diario de Manila las víctimas del terremoto del 3 de junio último ascendieron en aquella capital á 350 muertos y 450, heridos y en Binondo hubo 106 de los rimeros y 54 de lós segundos. En las provincias inmediatas donde tambien causó estrazos el temblor, no se dice que hubiesen ocurrido desgracias de este género.

PUERTO RICO.-El vapor correo nos ha raido una coleccion del Boletin Mercantil cuyas fechas alcanzan al 11 del actual. Los lectores verán á continuacion las noticias mas interesantes que tomamos de nuestro l A las doce del 29 del pasado salió de Puerto lico para Santo Demingo el batallon de Ma-

drid á bordo del vapor de S. M. Velasco. Cons-taba ese batallon de cerca de 700 hombres. Casi al mismo tiempo que el Velasco se hizo a la mar con el mismo destino el vapor Majesad, para facilitar los medios de trasporte y as comunicaciones de las autoridades. El 5 salió tambien para Santo Domingo, á bordo del vapor de guerra Pizarro, el batallon

le Puerto Rico número 3, habiendo presenciado el embarque las autoridades superiores y un gran gentio. El Bolctin Mercantil del 2 trae lo siguien-"En los momentos en que acababa de fondear en nuestro puerto el domingo último el vapor correo español Islas Canarias, se pre-

sentó una manguera Sud-Este que estuvo á punto de hacerlo zozobrar á no haber el capitan mandado echar todas las anclas. El movimiento que dicha manguera ocasionó tanto en el muelle como en las calles de la capital fué en estremo angustioso, pues el que mas y el oral deshecho; afortunadamente, la cosa dui poco tiempo y cada cual volvió á salir á la calle como si nada hubiera pasado.

Tenemos la satisfaccion de que tanto en la pahía como en la ciudad no ha ocurrido incilente alguno digno de llamar la atencion del úblico: únicamente se nos ha dicho que en Palo Seco el viento desmanteló algunos ranchos v casas mal acondicionadas.' El 3 se presentó un gran nubarron negro. compañado de una ráfaga de viento impetuo o, que hizo temer otra manguera. pero por

ortuna aquello no pasó de un susto. Los Sres. Alcaldes Mayores y Promotor iscales de la isla de Puerto Rico han dirijido una felicitacion al Excino. Sr. D. Manuel d Lara y Cárdenas, Regente que fué de aquella Audiencia, hoy jefe de seccion del Ministerio de Ultramar y agraciado poco ha con la gran cruz de Isabel la Católica en premio de los enos servicios en la magistratura. Habiendo salido equivocado el estado de le ecaudacion en las aduanas de la isla durante el mes de julio, la Gaceta oficial ha rectifica do el error y publicado etro del cual resulta que el total ascendió en dicho mes \$109,754

6. En igual mes de 1862 el total de lo recau dado fué de \$119,329 69, por manera que este eño ha habido una baja de \$9,575 63. A consecuencia de haberse perpetrado un robo escandaloso en Sabana del Palmar el 27 e agosto, se hizo inmediatamente una batida por las milicias y muchos vecinos, que dió por esultado la captura de varios de los malhe chores, entre los cuales se cuenta Santiago Lopez, desertor del presidio y tristemente cé-lebre por su osadía y habilidad en burlar amenudo á los encargados de su custodia. El gobernador de la isla dió oficialmente las gra-

eron á esa captura. NOTICIAS DE SANTO DOMINGO. Los periódicos de Puerto-Rico, cuyas fe-

oias, el 7 del actual, á todos los que contribu

chas alcanzan hasta el 11 del presente mes, ocupan principalmente de los sucesos de Santo Domingo. A continuacion insertamos | nel Jefe de E. M., Carlos de Fridrich. los pormenores que encontramos en ellos de mas interés:

Puerto Rico, 7 de setiembre. Otra vez tenemos que ocuparnos de algunos actos de insurreccion, hijos de la mas negra

ingratitud, ocurridos en Ğuayubin. abiamos, y confesamos francamente que no se manda establecer una comision militar en encontramos palabras bastante duras para conenar este nuevo atentado contra la tranquiidad pública de la vecina isla, como estamos seguros que tampoco las encontrarán cuantas personas sientan circular por sus venas sangre spañola y abriguen en su corazon un átomo iquiera de verdadera lealtad, de amor y respeto á la gloriosa bandera de Castilla, enseña de paz y de progreso, línea divisoria que nos epara del caos.

Segun nuestras noticias y las que nos dá el periódico oficial, los ciegos autores de esa vandálica insurreccion se encuentran cislados y en vez de hallar prosélitos, han visto por e contrario que el gobierno de Santo Domingo cuenta con la mayoría de sus habitantes que le ofrecen todo género de servicios, sus vidas mado á here dar al ministerio actual, y dice que, por consiguiente, la protesta contra la pircular de 20 de agosto no ha podido tener obran á las autoridades de las antillas espanolas poderosos elementos con que pulverizar á los enemigos del órden, y estamos segurísi-mos de que Santo Domingo lo verá restableci-Hos de que santo Bouningo lo vera restableci-do pronto en toda su plenitud. He aquí lo que publica la Gaceta: Gobierno Capitanía General de la Isla de Puerto Rico.—Estado Mayor.— El Exomo.

. Capitan General de esta Isla recibió en 27 del mes anterior una comunicac Excelentísimo Señor Capitan General de San-Domingo, en la que le manifestaba que segun parte que le daban de la provincia de hoy una importantísima real orden a la junta consultiva de la armada para que teniendo esta en cuenta los buques que hor a la consultiva de la armada para que teniendo esta en cuenta los buques que hor a la consultiva de la armada para que teniendo esta en cuenta los buques que hor a la consultiva de la armada para que teniendo el pueblo de Gasantia. vo y a solicitud de aquella autoridad, que no cesidades del servicio nacional en España y estaba todavía bien enterada de las propor ciones del movimiento sedicioso, salió de esta plaza el 29 del parado el batallon de Madrid entonces las condiciones de su aceptacion con direccion á Puerto-Plata, por si conveni cooperase para restablecer la tranquilidad en

contrario un general de la república, emprendió la vuelta á Santiago de los Caballeros; mas ya desde sus primeros pasos principió á recihir noticias alarmantes, como la de la quema de Guayubin y la de haberse traidoramente alsado contra el Gobierno de S. M. ciertos in-dividuos de los indultados por la Reina nuestra Señora en los acontecimientos de febrero último y otros de los que juraron fidelidad á Nuestra Augusta Soberana, penetrando en las poblaciones desguarnecidas 6 con cortos destamentos y cometiendo hasta la bárbara crueldad de asesinar á hombres indefensos y á los marítima de Santiago de Cuba al capitan de fragata D. Eduardo Rubiou y Rapela. al campo con sus compañeros que en la vega y otros puntos han rechazado bizarramente á los raidores, á pesar del reducido número de tropa y de las privaciones de todo género de que sú-pitamente se ha visto rodeada.

El comandante general del Cibao, que desde las Fronteras de Haití regresaba con una pe-queña escolta, ha tenido que sostener varios encuentros con los rebeldes ahuyentándolos las nas de las veces hasta que disminuida la escolta á causa del cansancio, del calor y de las bajas sufridas en los choques, llegó solo con al-gunos ordenanzas á Santiago, donde ha tomado ol mando del grueso de las fuerzas de la pro-vincia y donde ha tenido la satisfaccion de recibir á la municipalidad, comercio y otras personas notables que se han ofrecido con sus intereses para restablecer el órden y castigar á los

El Exemo, Sr. Capitan General de esta Isla. iempre solícito de facilitar auxilio á las autoridades que lo demanden y de protejer los intereses particulares de los vecinos leales y honrados de Santo-Domingo, ha enviado ayer el ba-tallon de Puerto-Rico a disposicion de aquel Exemo. Sr. Capitan General, el que con este nuevo refuerzo y con los que habra recibido naturalmente del Excmo. Sr. Capitan General de la isla de Cuba, podrá concluir con la rebe-lion y perseguir á los culpables.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta de este dia, como se publicarán las de más noticias que se reciban para conccimiento de todos los habitantes de esta Isla y evitar comentarios exagerados, segun las pasiones de cada cual.—Puerto-Rico, setiembre 5 de 1863. El coronel jese de estado mayor. Cárlos de

Fridrich. Puerto Rico, 9 de setiembre. Publica el periódico oficial los siguientes rasgos de fidelidad que nos complacemes en reproducir, pues si bien no son nuevos en Puerto-Rico, honran altamente á las personas que tales sentimientos alientan, y demuestran ina vez mas que la traicion no es planta que uede aclimatarse en este suelo.

Dice así: "Al anunciar la salida de los batallones de Madrid y Puerto-Rico que marcharon á Santo lomingo á combatir á los enemigos del Treno de la tranquilidad pública, se han presentado varios jóvones de esta capital al Escmo. Sr. Capitan General, solicitando permiso para ingresar en clase de voluntarios en los referidos ouerpos, y salir tambien a combatir a los ene-migos de su Reina y de su madre Patria. "El representante de la Sociedad "Vicente

Hermanos," se ha ofrecido asímismo con persona é intereses para sofocar la rebeliou, po-niendo á disposicion del Escmo. Sr. Capitan General, sin retribucion de ningun género, el hermoso vapor Maisí para emplearlo segun las ecesidades del servicio. "No han causado sorpresa al Esemo. Sr. Caoitan General estas ofertas tan sinceras como espontáneas; ellas han venido solamente á con-firmar mas y mas el alto concepto que tiene formado de los naturales de esta isla, de su aendrada adhosion á Nuestra Augusta Sobera-

na y del valor personal que los hijos de este

suelo tienen acreditado; pero sí desea S. E. que estos nobles rasgos se hegan públicos y

nueden consignados como honrosa memoria

aunque el gobierno no haya acentado el valor naterial de les ofrecimientes, porque felizmen e cuenta con bastantes recursos para facilitar auxilios como los que se le han pedido. "Lo que con el objeto indicado se publica en Gaceta de este dia para conocimiento de to las las clases en general. "Puerto-Rico, setiembre 8 de 1863.-El co-

nel jefe de E. M., Cárlos de Fridrich."

La Gaccia inserta la siguiente proclama del Capitan General de Santo Domingo, dirijida á los habitantes de la vecina isla al ostallar la insurrection DON FELIPE RIBERO Y LEMOYNE, Gobernador Capitan General de la parte es-pañola de la isla de Santo Dominga y Gene-

Puerto Rico 11 de setiembre.

ral en jese del ejército de la misma Dominicanos: Los enemigos da vuestro sosiego, los enemi-gos de la prosperidad de esta isla, los que no quieren ninguna mejora, los que se avienen mal con el órden, han promovido una nueva ebelion en algunos puntos de la provincia de Santiago.

Sin causa, sin motivo. ohedeciendo á desconocidas influencias y á sus malos instintos, abusando algunos de ellos del generoso perdon de la Reina, faltando à los generosos sentimientos de gratitud. se han arrojado á una empresa loca y temeraria.

En sus actos vandálicos y en su impotente rabia, han incendiado el pueblo de Guayubin, uno de los mejores de aquella provincia: han a-

sesinado á hombres indefensos y á enfermos que se hallaban en el lecho del dolor. Conducta tan inicua la condena la humani-dad, la rechaza la civilizacion, la reprueba la moral, é indigna á los hombres de bien. Esos criminales ¡pueden llamarse vuestros hermanos? ¡pueden considerarse como una parte del pueblo dominicano? Nó, porque vosotros sois sencillos y honrados y no podeis s-sociaros á incendiarios y asesinos, porque vosotros sois valientes y los valientes son generosos, porque vosotros desenis el bien de vuestro país, y los rebeldes solo propenden al sterminio de todo gérmen de prosperidad. La rebelion será vencida y castigada, yo os

prometo; la autoridad cuenta con medios so-rados para ello. Permaneced tranquilos y como en la paada rebelion acreditad vuestra cordura y leal-

En el teatro mismo de los sucesos están dando los habitantes pruebas de que rechazan toda participación en los hechos criminales, y el Ayuntamiento de Santiago, el Comercio, los Generales, Jefes y Oficiales de la reserva y los habitantes de los campos ofrecen á la autoridad sus servicios y toda clase de recur-sos, armándose los últimos para sostener al De este modo, los que tal vez desde fuera y

país, verán que si por un momento han podido engañar á los ilusos, sus esfuerzos serán im-potentes y el órden se restablecerá sólidamen-Santo Domingo. 29 de agosto de 1863.-Felipe Ribero.

sin esponer sus personas, trabajan para impe-dir las mejoras que necesita este desdichado

Y de ôrden de S. E. se inserta en este pe riódico para conocimiento general.-El Coro Tambien encontramos en los mismos dia rios relaciones de los sucesos de Puerto-Plata que nada añaden á las que hemos dado en el Diario de la Marina, y un bando del Exemo, Sr. General Rivero, fechado en Santo Domingo el 24 de agosto, por el cual se La Gaceta del sábado confirma lo que ya declara aquel territorio en estado de sitio y

Santiago de los Caballeros para júzgar á los

NOTICIAS ESTRANGERAS. Los periódicos de la Península que hemos recibido por el vapor correo traen noticias del estrangero tres dias mas recientes que las que teníamos por la vía de los Estados. Unidos. Insertamos á continuacion las mas interesantes:

aquella nacion que habian sido ersecuciones de Juarez y se habian refugiado n Francia. Estos son: Monseñor Labastida, arzobispo de Méjico, persona que está en la fuerza de la edad y es na de la mas ilustradas del pais. Forma parte de la regencia que debe gobernar hasta la lle

Monseñor Munguia, arzobispo de Michoacau, de alguna mas edad qué monseñor Labastida. Es una de las lumbreras del clero católico y sus obras le han conquistado una gran autori Monseñor Covarruvias, obispo de Oajaca,

prelado igualmente distinguido. Les acompañan los canonigos señores Perez y Reyes y el padre Camacho, reputados todos tres como eclesiásticos notables. Se cree que no pudiendo la organizacion de Méjico quedar terminada antes de un año, la

regencia, compuesta del general Almonte, del arzobispo de Méjico y del general Salas, continuará funcionando durante ese tiempo. Créese, no obstante, que por el mes de noriembre próximo irá á Méjico el consentimiento del archiduque Maximilian .. y el país conocerá -El enviado de los Estados-Unidos en Viena

ha tratado de disua-lir al gobi erno austriaco de la aceptacion del trono de Méjico ofrecido por mediacion de Francia. -Dicen de Londres que se presentan varias dificultades para que luglaterra reconozca por emperador de Méjico al príncipe Maximiliano.

—El archiduque Maximiliano insiste actualmente cerca del emperador de los franceses pa-ra que Francia é Inglaterra le garanticen la

existencia de su tron

Se han embarcado ya para regresar a Méjico los miembros del episcopado y del clero de

gada del archiduque.

Príncipe del trono de Méjico.

—Les corresponsales ingleses en París anuacian que van à enviarse nuevos refuerzos à Méjico, à causa de los informes remitidos por el general Forey, que manificata ser imposible organizar alli un ejército indíjena, ni con oficiales franceses, ni con oficiales del país.

Arestos por diversas faltas y delitos. 175

Ausilios al vecindario. 5

Asistencias à incendios. 5 Todos los ensayos hechos para formar ouadros de tropas indias à la europea, no permi-ten fandar esperanzas en poder dominar à Mé-jien por èl sistema con que les ingleses domi-

nvi en el Indostan.

—Diec La Patric: «Se espera que llegue muy prente à Europa Mr. Dubois de Saligny, representante de Francia en Méjico.

—La France dice que el Conde de Saligny venia à Francia porque debiendo ser la cues-tion in-jicana un objeto de negociaciones entre as principales potencias de Europa, el gobierno del vecino imperio desea aprovechar les conecimientes que sobre les asuntes de equella república tiene el representante fran-

— Naestro corresponsal de París, persona con coshen que sirea lectores perfectamente entre ella per asegura del modo mas terminanno hay ni et mas leve temor de que por en tion polsea se altere la paz del mundo. En a bierno de San Petersburgo, segun se nos , quiere iracer un esfuerzo estraordinario para ceabar de una vez con el movimiento poneo y pianteso las mejoras pedidas por las po-neceses de medo que para la próxima primavora falten pri testos para iniciar nuovamente

Ai ma. Segun la Europa, el juéves próximo de la comunicarse á la dieta la respuesta de Dia marca. Parece que el Gabinete de Copunhague se niega á los deseos do Alemania: mantiene las últimas patentes reales declama la eque considerará la ejecución federal de la considerará la ejecución de la consideraria la ejecución de la considerar como un acto hostil y atentatorio á la dignidad de la corona y á la existencia de la mo

Munich 21 de agosto.—En sesion estraor dinaria de la cámara de diputados del 22, el presidente exherta á que so unan los esfueros maitarios de los principes alemanes. La Camara ha respondido con tres salvas ap auses ca benor de los principes rounides a Frankfort. Paris. 25 de agosto (por la noche).-

Partie de esta tarde pública cartas de San Petersburgo, en las que se declara que Ru-sia ne está dispuesta á hacer concesion alract al esse compondra de siste miembros: dos non brados alternativamente por Sajonia, Hannever y Wintemburg; dos per etros principe

La sesi a de ayer tuvo por resultado dar un pase hácia la unidad. Los soberanos guardon recreto respecto de los debates; no se ha resuelte le e etton de presidencia del directorio.

Jerlin 25 de agosto. — Un despacho de Mr. de Bismark à Mr. Sydon, representante de Prusia en Frankfirt, dice que la reforma no corres-

en Frankfirt, dice que la reforma no corres-pon le ri la la gosicion de la monarquía pru-sorra ni á les intereses del pueblo aleman. Pa in 26 de agosto (por la noche) .- La Pa-trie dies que el ministro plenipotenciario anglo specient en esta capital comunicará ese semara á Mr. Drouyn de Lhuis una proteste con un el establecimiento del imperio en Méjico. América la considera como una ame-naza á su independencia. La France sa-gura que no existe proteste

formal po poste an Auferica contra el esta blecimente dos imperio. Esta poche regressa el Emperador y el sába de postilira el Consejo de ministres. B. lin. 26 de agosto.—El Emperador de Rusia ha envi do à Baden une de sus ayudantes engargade de any mision estraordinaria. · de Polonie es inminente

á continuacion:

Berlin. 27 de agosto.—El gran duque Constantino la sali el de Varsovia para San Petersburgo 4 esiatir a un Consejo Imperial.

Lemberg. 27 de agosto — Los campesinos se han deciarado en abierta insurreccion en la l'krania; pedendo unirse á la Polonia, pero sin quedar sujetes á la deminacion de la nobleza.

decen de esa doleucia. "Se machacan, dice, La Rusi . hace regresar las tropas del Cáu-

Beeslau. 26 de agosto. - Se han cerrado las iglesias en Wielun en señal de luto de los fies per la depertacion del obispo Felinski. Ha habido dos encuentros en Zloczon: Los Cosacos fusitar o á tres propietarios que pa-

suban en carruaje por Blaski.
Ha aparecido en Varsovia otro diario clandestino con el título de La Libertad.
Frankfort. 26 de agosto. — Austria no ha desistido de sus pretensiones á la presidencia. Reina concerdia entre los soberanos. El Emperador de Austria tendrá pronto una entre vista con la Reina de Inglaterra. Constantine pla. 26 de agosto.—El Príncipe Couza, en una nota dirijida á la Puerta, declara come definitivo el secuestro de los bie-nes de los conventos, indicando que serán in-

TORREO DE LA ISLA.

Holoun -Del Oriental del 11 tomamos lus noticias siguientes: El pueblo de las Tunes, que cuenta en su se-no tantos homores entusiastas por el progreso como habitantes tiene, celebra todo lo que en El sparece de aguan utilidad con públicas de-

Paralizóne se regocijo.

Paralizóne la venta del ganado y en los montes concluyéronse las maderas, y he aquí al mas entusiasts; de los pueblos de la isla suta njedo en la mes affictiva situacion; pero así como los héros se conocen en los grandes apures, así los puebles magnánimos salen de sus aprietes buscando recursos en su misma pestracion, y en prueba de elle veamos lo que dice aquel priiódice à cal:

"A última hora.—A las doce y media de hoy sábado 5 han entrado en las Tunas las primeras curretadas de algodou del mucho que

se está con chando en esta comarca. El suce so mercola que se hiciera alguna demostracion para celebrarle, y en efecto, se llevó á cabo ae's las des carretas entraron precedidas de requesta que tocaba alegrísimas piezas, precedente propietos les calles acguidas de orecido nú mere de muchaches, que con su algazara da-car al sa te mas aire de fiesta. Este algodon se ha com chade en el potrero "El Respiro," del que es propietario nuestro querido amigo don Miga-i de Agüero y Agüero, quien tiene sembradas unas 20 rozas. El pueblo se ha re-

secondales dias 20 rozas. El puedo se na re-geoljado, y las muchachas amigas del bulla-rengue codin de enhorabuena, pues ahora ba-jarán les ruanes, el calicó y la platilla y toda la pacotiha de tela para fustapes."

Grata noticia.—El Ilustre Ayutamiento de Holguin se ha colocado una yez mas á la altura de su noble mision, atendiendo á los intereses y conveniencia de sus administrados.

y conveniencia de sus administrados.

Muchas veces nos hemos compado de la carestía de las carnes en esta ciudad, lo mismo que de su mais, calidad, y cumpliendo imparciálmente con el deber de nuestra posicion, hemos celebrado con muchísimo contento la gordura de los reses que de algunos meses á esta parte se ban estado matando para el público.

Ahora bi-n; nuestro Ayuntamiento por unanimidad acerdó en el último cabildo favorecer el proyecto del hacendado D. Jesus Perez, que se propone das al público la libra de carne de ma-

propone dar al público la libra de carne de ma-sa á real fuerte y la que contenga hueso á me-dio y cuartillo sencillos.

uio y cuarririo tencinos. Bien necesitaba nuestro amigo Perez de una proteccion decidida por parte de la respetable corporacion para llevar á cabo un proyecto que ya habia haca poco fracasado, y no por culpa del abastecedor por cierto, sino porque de treinta personas que se comprometieron á tomar carne en la casilla que él estableció, solo once supieron cumplirle. Solo nos resta, para seguir nuestro plan de imparcalidad, pedir al señor para que por la que é él reappete. Perez que por lo que á él respecta, corresponda al Ilustre Ayuntamiento dando al pueblo carne de la mejor calidad y haciendo que la casilla reguladora sirva de modelo á las demás en limitars y acastitudo el pode de la casilla reguladora sirva de modelo á las demás en limitars y acastitudo el pode de la casilla reguladora sirva de modelo a la casilla reguladora de modelo a la casilla reguladora de modelo

pieza y exactitud en el peso.

La carcel.—Constanos que están concluidos el plano y presupuesto pare la construccion de la nueva carcel que se intenta fabricar en esta cabecera, y celebraremos que aquellos meres. oun la aprobacion superior, porque en realidad, apa: le de la poca seguridad que el edificio ac-tual ofrace, parte corazones ver el hacinamien-

Asistencias & incendios..... Animales recojidos.....

Contrata.—El rejimiento de caballeria Milicias disciplinadas de la Habana, núnº 1º, necesita 585 juegos de fundas de cupa y de maleta, é igual número de corbatas.—Mañana sábado, á las doce del dia, se admitirán proposiciones al efecto en la oficia del detall

Orquieta, quieu los vendo en la casa número 32 de la calle de los Oficios.—Pueden tambien servir como acerico en el tocador de las señoras, pues, sunamente suave la materia de que se componen, lo mismo sen útiles para limpiar las blumas de acerco que para clavas cancias. as plumas de acero que para clavar agujas yinstruccion sobre el modo de usarlos; En hora oportuna.-Próximo como se halle

piente un solo coche, el que hasta ahora ha venido empleándose en ese servicio, para el tras-porte de los pasajeros del Oeste á la plazuela de San Juan de Dios: debe disponerse que en eso se coupen dos, cuando menos.—Tambien convendria que establecida, con conocimiento del público, una hora dada para la partida desconvite papeleta de convite para este último acto, esperan de sus amigos se sirvan concurrir el dia de hoy, á las cuatro de la tarque conduce al paradero de Cristina, pues de les modo se ahorraría al mismo público la molestia de tener que apearse en la calzada del Monte, desde doude hasta el paradero en cuestion hay una tirada que bajo el sol ó sobre el lodo no es muy agradal. Monte, desde doude hasta el paragero en cuestion hay una tirada que bajo el sol 6 sobre el lodo no es muy agradable echarso á pié al coleto, ni muy económico tampoco salvar en volante simona.—Estamos seguros de que, á ser posible, la Empresa del urbano arreglará esc

asunto como so desea.

Calificacion.—El jóven don Pedro Pablo
Bombalier, discípulo del Sr. Alonso y Delgado,
quien, como saben los lectores, dirije con tanto
acierto el conocido colejio Nacional y Extrangero y Real Cubado del San Francisco de Asía,
de examinó el cábado del imo para est desirido. se examinó el sábado último para ser admitido en el entrante ourso de la universidad, y obtu-vo la nota de sobresaliente. Opera.--Anoche la hubo en el tentro de Vi-

lo que canté, v. g. la señerita Cadenas, que tiene muy buenas facultades para el arte á que se ha dedicado. Con lo dicho creemos haber salido del paso y capítulo de otra cosa.

Sociedad de Regla.—El domingo veinte
del corriente dará aquel instituto un sun tuoso baile campestre á sus sócios, al oual serán admitidos los transcuntes que sean pre-sentados con las formalidades requeridas al efecto. A fin de que dicho baile no carezca de los atractivos que tanta amenidad proporcionan á las diversiones de esa claso, se ha combinado todo lo necesario para que los salones estén profusamente iluminados, y se ha encargado al simpático Federico García la parte de adorno del salon, siendo la orquesta del mismo la contratada para amenizar la fiesta. La retirada del principe Constantino del Dioese que se tienen dispuestas al efecto danzas nuevas sabrosisimas, v se añade: "Las her Institute Polonic es inminente.

Fischeask'y Lipowitz hau sido aborcados en Vina. Les memorates se muestrau muy animesos.

I Constitucional de Madrid trae en su número del 28 del pasado, además de las noticias que preceden, las que reproducimos fi continuacion:

es cosa que se encuentra todos los dias al vol ver de cada esquina. Otro remedio contra los panadizos .- Un periódico estrangero hace mencion de un remedio que asegura ser infalible para la pronta curavarias limazas con aus conchas y todo y se las pone á hervir, formándose así una pasta sua ve. con la cual se cubre el dede, envolviéndo-

ve, con la cual se cubre el dedo, envolviéndo lo á continuacion con un trapo de hilo seco, y á las tres horas á mas tardar, el dolor ha desaparecido completamente. La pasta se va secando y conviene renovarla á las veinte horas, debiendo para separar la seca, meter el dedo en agua caliente. Con este medicamento se consigue la completa curacion del panadizo en tres ó cuatro dias." se consigue la completa curacion del panadizo en tres ó cuatro dias." Por via de prevencion .- "Hemos llamado

ya la atencion de los ayuntamientos de nues-tras poblaciones de campo, dice tambien el pe-riódico citado en el parrafe anterior, hácia el peligro que resulta de dejar que se pudrau en los campos los cadáveres de topos y de neves de rapiña. Hace dos ó tres dias, dos niños de Froyennes murieron, tras algunas horas de horibles padecimientos, á consecuencia de haberles picado un insecto que se habia posado en uno de los cadáveres indicades en estado de putreferecion. estado de putrefaccion.... Todo eso tiene a-

piloacion en Cuba."

Oportunamente.—Por el vupor correo entrado anoche en puerto, los Camareros de Ntra. Sra. de los Dolores que se venera en la parroquia del Monserrate han recibido un magnífico vestido dedicado á aquella Santa imágen, el cuai la adornará mañana sábado y el domingo con motivo de la gran Salve y la solemne fiesta que han de celebrarse los ci-

tados dias en aquel templo.

Traslado.—Un vecino de in calle de Dragones nos dice: "Sres Redectores del Diario de la Marina. -Muy Sres. mins: Si no hay inconveniente y Vds. lo encuentran oportuno, deserra se sir-viesen preguntar en la Crónica de eso periódico el motivo que pueda existir para no co-locar las losas (sin embargo de estar amonto-nadas en las esquinas, interrumpiendo el pa-so) en las aceras de esta culle, siendo usí que

hace ya como dos mases está enteramente concluido su adoquinado." Multas.—Las impuestas ayer por varias infracciones de las que se castigan con amo-nestaciones de esa claso solo ascendieron á

Quemaduras -A una morena que se halla Quemaduras — A una morena que se halla-ba anoche de visita en casa de una hermana suya se le prendió una manga del vestido en una lámpara que ardia delaute de una imágen ceros de la cual se hallaba sentada. Acudióse de pronto á contener el daño que podia resul-tar, lográndose que el courrido se redujese á unas quemaduras en el brazo derecho y en o-tra parte del cuerpo de la referida morena, no siendo aquel de grave consideracion, ségun el facultativo que se llamó á asistirla. facultativo que se llamó á asistirla.

Caricias.—Aprovechándose ayer del mal

tiempo para pasarlo lo mejor posible, un vendedor de carne y una parda no corta de génio se anduvieron con caricias hasta que la oracion que se habia empezado por pasiva se volvió por activa..... y noudió la policía á poner término al jaleo, que tenia traza de acabar

peor que el rosario de la aurora.

Semillas de pollo.—Un negro parece que hurtó ayer unas cuantas posturas de gallina á un vendedor de lo mismo en la plaza de Taun vendedor de lo mismo en la plaza de Tacon y á las voces que dió el interesado al observar que aquellas desaparecion, era cosa de
oreer que el mundo se venia á abajo. Aprehendióse al ratero, pero no sin que le costase la
torta un pan, pues para cortarle el vuelo se le
infirió una herida en la boca, teniendo que llamarse á un facultativo para que lo curase de primera intencion. Lo demás que se siguió es-tá al alcance de todo el mundo adivinarlo.

Infraganti.—Como á las dos de la madrugada de hoy se sorprendió á un hombre blanco que en union de otro y con una barrena, ó
algo semejante, abria agugeros en la puerta de
un almacon de ropa en la calle de Meconderes, de los cuales habia dado ya fin á once El
sereno cuidó de la conducción del detendo á la
coleduría del barrio;

NOTICIAS RELIGIOSAS

que deben llegar de Méjico hácia el fin de setiembre, indiquen cual es la situacion de los Estados mejicanes ante el proyectado establecimiento de un imperio.

— Mientras los periódicos austríacos niegan la aceptacion por el Archiduque Maximiliano del trono de Méjico, y los periódicos franceses la dan como cosa convenida, ciertas cerrespondencias particulares de Viena asegura que fias negociaciones no han llegado tedavia á resultado definitivo.

— Se asegura que monseñor Labastida, Arzobispo de Méjico, que salió el 18 de Saint-Nazaire, á bordo del Veracruz, de regreso para su diócesis, lleva, para comunicarlas á sus cologas en la rejencia, las condiciones que parece haberle trasmitido el Archiduque Maximiliano, relatives á la aceptacion por este Príncipe del trono de Méjico.

— Los corresponsales ingleses en Patís anuncian que van á enviarse nuevos refuerzos á Míjico, fa causa de los informes remitidos por por el causa de los informes remitidos de para de mes de agosto ha prestado la fuerza de este gran milagrose convirtieron más de cinco de la largen de mérgen á enfers gro à lacelulo y site adesto des prece de medades que luego se esparcirán por la pobla; del antique Maximiliano, del trono de Méjico, que salió el 18 de Saint-Nazaire, á bordo del Veracruz, de regreso para su diócesis, lleva, para comunicarlas á sus cologas en la rejencia, las condiciones que parece haberle trasmitido el Archiduque Maximiliano, relatives á la aceptacion por este Príncipe del trono de Méjico.

— Los corresponsales ingleses en Patís anuncian que van á enviarse nuevos refuerzos á Míjico, á causa de los informes remitidos de se agosto ha prestado la fuerza de este gran milagros ecouviridam ade del arnacia del merados de medades que luego se esparcirán por la pobla.

— Los correspondades de destembre de medades que luego se esparcirán por la pobla.

— Regla.

— Regla.

— Regla Castedal, Jesu María y parcesion por este la musica por la del morena é la lora de cara la casteda de la merado de la luego de mende de la luego de mende de la

N S. V. O. T. DE SAN FRANCISCO.--La congregacion d

maleta, 6 igual número de corbatas. — Mañana sábado, á las dose del dia, se admitirán pro posiciones al efecto en la oficina del detall del mismo, sita en la calle de Manrique número 114.

A los nuestros. — Tenemos á la vista unos curiosos limpiadores de plumas, por los cuales ha obtenido privilegio su inventor don Pedro Luis Oroquieta, quien los vendo en la casa número Toroquieta, quien los vendo en la casa número de la susta unos curiosos limpiadores de plumas, por los cuales ha obtenido privilegio su inventor don Pedro Luis Oroquieta, quien los vendo en la casa número del Santislimo Sarrimento do la parroquia del Santo Angel, religios de actual à las dela mañana ceres de la casa número de la casa númer

AVISO A LOS FIELES. Ei dia 21 del corriente, ditimo dia de la octava del Sto. Cristo del Buen Viage, se colebrará en esta iglesia um misa cantada á las 8 de la mañans con panegirico á cargo del Pbro D. Vicente Llovor. 2-19

En hora oportuna.—Proximo como se halla el momento de la inauguracion del tramo del ferrocarril del Oeste comprendido entre Santiago y la Güira de Melena, y siendo de suponer, tado alemanos han recibido la Memoria del Emperador de Austria en que se indican los considerador de conseguir una pronta resolucion de comprendido entre Santiago y la Güira de Melena, y siendo de suponer, car el santo sacrificio de la misar por el alma del bro D. Vicente Liove.

Los señores: sacardotes, que quieran aplicar el santo sacrificio de la misar por el alma del bro D. Vicente Liove.

Los señores: sacardotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misar por el alma del bro D. Vicente Liove. ve de la mañana, recibirán la limosna de 17

(Q. E. P. D.) Ha fallecido D. José Maciá y Delgado, y sus hijos, parientes y amigos suplican que aquellos que no hayan recibido papeleta de

SOMETHINGS OF

Un suspiro de inmenso dolor, en el sepulcro del Sr, D. Genaro de Lima y Romay, conde de Santa María de Loreto, Capitan de milicias de esta plaza, Regidor que sué del Exemo. Ayuntamiento de la Habana.

Genaro!..... hermano mio!..... herma no querido.... hermano sin igual para mí.... mi protector sobre la tierra..... ¡No! tu no puedes estar olvidado en un nioho del cemenpuedes estar olvidado en un mono del cemen-terio general.....tu memoria está para siem-pre y profundamente grabáda en mi desconso-lado y agradecido corazon.... porque tú, le-jos de parecerte á aquellos hormanos desnatu-ralizados y egoistas á los que la desgracia de un hermano los aleja, como de una enferme-dad contagiosa. tú, noble y g-neroso, estre-ohas mas los vínculos que te unen á aquellos hormanos que como yo probáran la cona del hermanos que como yo probárau la copa del infortunio, á los ouales to apresurabas cariñoso á prodigarle tus consuelos y beneficios, con aquella esquisita delicadeza que te caracterizaba..... Diganio las cartas que desde Eu-ropa te escribia tu hermane el Marqués de Santa Olalla, donde te manifestaba lo necesaria que era tu existencia para la suya. Dígan-lo tambien las lágrimas que aunque silenciosas

se derraman aquí,
Ay! desde el fondo de su sepulcio, tedavía les tiende una mano bienhechora á los que le lloran y llorarán toda la vida. - Asunción de

A la Src. doña Ana Guinart en el segundo aniversario de la muerte de su hija Rosalia. Era una noche quieta y silencioca,
Tan tristo como el llanto quo vertia
Ta pobre corazon,.....yo te veía
con el mayor pesar tristo y llorosa.
Tá llerabas la pronda mas hormes
Hija de tus entrañas.......Rosalía!
Sa fod con ella toda tu alegría,
Murió para este mundo: ipobre Rosa!
Mé pediste on au tumba contemplarla,
Quisleto ver al ángel que los al clolo,
Y alli to recreabas con besarla,
Alli encontrabas todo in consuelo.
Mas hoy que colamente en gloria exist SONETO.

· Transforma el sistema

Una de las mayores maravillas de la ciencia médica es la rapidez con que la ZARZAPARRI-LLA DE BRISTOL restituye las fuerzas á los enmédicos han sugerido la inyeccion de sangre pura en las venas de los enfermos, pero este poderoso restaurativo convierte cada gota de sangre en el cuerpo del paciente en un tónico, eficaz, capaz do prestar nuevas fuerzas á los músculos, á los nervios, al estómago y á toda a consultar poderos de músculos, a los nervios, al estómago y á toda a consultar procesa a los músculos, a los nervios, al estómago y á toda a consultar la descidar y los especiacos músculos, a los nervios, al estómago y á toda a consultar procesa de consultar músculos, á los nervios, al estómago y á toda la maquinaria animal. Que ninguna persona débil pierda la esperanza de vivir hasta una edad muy avanzada, porque en esta prepara-cion existe un principio vital que rostabloco las fuerzas de los mas débiles.

Agua Florida de Murray y Lanman,

Hay motivos para dudar si Las flores que sus pétales abrieren Perfumando el ambiente del Eden, impregnarou la atmósfera con una fragancia mas pura que la que se difunde en el gabinete ó retrete en q e se abre un fracco de esta fragante agua de tocador. Comparada con el pasajero perfume do las esencias ordinarias se puedo asegurar que es imperecodero, sien-do al mismo tiempo el único artículo de su qla-se que recuerda al vivo el perfume de las flores sin cortar. El volúmen de delicioso aroma que se difunde con solo verter algunas gotas en el pañuelo, es asembroso, y entre las aguas para el tocador que se importan del estranjéro no hay ninguna que la iguale en eficacia para aliviar los desmayos y el dolor de cabeza, y para perfumar el aliento, cuando se la usa di uida en agua para enjuagarso la boca, ó com

AVISO AL PUBLICO. Cuidado con las falsificaciones. Cuidado con las falsificaciones. Cuidado con las falsificaciones.

Las pildorus de Brandreth han sido arregla-das en: un "Nuevo estilo." Cada caja va a compañada de las correspondientes instruccio nes al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens, único agente pa-ra las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stepbens, como agente, en las instrucciones, y estareis segu-ros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH. PRESIDENTE DEL COLEJIO DE MEDICINA "EXCELSIOR." NUEVA-YORK.

N. B.-Hoy se venden en Cuba pildoras ADVERTENCIA.

Como muchos traficantes persistou toda-vía en vender pildoras espúreus, solo porque pueden obtener mayores beneficios pecuniarios que con las lojítimas, el infrascrito con-SU DEBER IMPERIOSO

precaver al público para que que se abstenga de comprar ningunas pildoras que no tengan "PHILETUS STEPHENS, Agente para las islas de Cuba, Puerto-Rico y

Santo Domingo," impreso en las instrucciones que acompañan SABADO.—San Genaro é Januario oblapo y compa-Beros mártires.—En la persecucion de Dicoleciano y Maximiano per laber ide este canto oblapo à visitar en la corcol à Golo para consolarlo y animario al martirio, al pre-sidente Timesteo le mando prender y traor delante de della per y pressigne par vertifit para que adorese à los faises dichia, pere animation de que perdia di tienne, le laine delare a un horas concenties, pere milé de di, nin que la Pana; le sior, "Nueva-York. a cada caja. Todas las que carezona de ese requisito son falsificades. B. BRANDRETH: Presidente del Colegio de Medicina "Excel

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

TL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTE AL Lidespedirse por algunos meses de sus amigos y olientes de la Habana, les participa que durante su ausencia le roemplasará su amigo y comprofesor el Dr. D. Carlos Fiulay, coupando al mismo tiempo eus habitaciones en romplasará su amigo y comprofesor el lat. L. Carrillar, compando al mismo tiempo eus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consulta de las 3 hasta las 4 de la tarda. 4-42.

L. DOCTOR DON CARLOS FINLAY, HA Litrasiadado en morada á la calle de Cuba n. 74, entre Obispo y Obrapia — Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarda. 42, 4 DON LUIS DE LA CALLE, DOCTOR EN MEpartilin n. 39 entre Aguacato y Villegas.

ON FRANCINGU CHUZET, LIUENCIADU
en medicina y oringia, participa à sua smigos en
particular, y en general al público, que se ha establecido
en la casa núm. 7 de la calle de Neptune, y les ofrece
sus servicios en todos los ramos de su profesion.—Consuitas de las once de la mañana á dos de la tarde, gratia
para los pobres.

CHILLA.

Se utiliza ventajosamento una medicacion cuya eficia se il testimonio de los hechos, camo la gratitud de los ourados, han certificado del modo mas evidente; y respectivamente en los periódicos de esta capital, mereolendo particular consideracion, que en ninguno de aquellos casos se hace uso de instrumento cortante, como quiera que, los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, junto que se le estime particularmente, como uno do los medios concoldamente científico-humanitários. A los que sufran de cálculos ó mai de piedra y de oataro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que las

AVISO IMPORTANTE

DON JOSE PIO GOVIN.

Abogado, tiene su estudio y habitacion en la calle de C Rellly n. 33, esquina á la de Aguiar. 21-13 Dofia Catalina Hernandes de Riera participa a sua amigua y a público en genoral que ha trastadado au mora da à la callo de la Amistad n. 54 entre San Miguel y Neptuno dende se force a las selloras que deseen couparia cualquier hora del din y de la noche 30-254g.

cusiquier hora del dia y de la noche 30-25Ag.

MRE. MA GDALENA BEISSELANCE, COMAdroma do primera clase de la facultad de Paris, discipula de los dectores Dubois, Depault y Pajot, se ofrece su numerosa clientela. Consulado n. 114, entre Trocaderoy Animas.

30-3 S. to y Animas.

MADANA TERESA CAMERZINI. PARTEMrs funditative of roce susservicios á todas horas del
dia y de la necos. Santa Clara 37 entre S. Ignacio é Inquisidor.
6-ms.-20-Mayo

MAIA. Nr. S. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sucaervicios al público, 4 todas horas del dia y de la nocha.—NOTA.—Ofrece à las sehoras que se hallen en estado intercante, hernosas habitaciones aixes en donde con el mayor esmero y delivado
trato hallarán todo lo necesario para sailr de su cultado.
Recibe consultas, habis capañol, francés é inglés: vive
Cuba n. 33, ontre Chacon y Cuarteles. 6 ma.-2 My

1 DOA ELINESTINA DOLURES OLLER PARtera facultativa se ofrece à su numerosa clientela y
al público en general, en la celle de la Amargura n. 75 entre Villogas y Aguacato. Recibe consultas y señoras.

30-19 A. 30-19 A.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA
facultativa, recibida en el colegio de S. Cárlos de Madrid, se ofraco á este respetable público y 4 sus favorecedoras. Dragones uúm. ĉi entre Rayo y San Nicoléa.
año-3 S

afo-3 S

JON JUAN BAUTISTA ROGGIANO CIRUJAno dentista, discipulo del Dr. D. Guillermo Downas se
ofrece à esto respotable público. Posée un remedio que
en la grancalidad docaso cara instantáncamente el dolor
de muelas. O'Reilly n. 23.

30-25Ag

NULVU AVISU AL PUBLICU:

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana en quina à la do Obrapia aitos del Paquete n. 77

Tiene el honor de informar à su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido à la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzados trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarso en csta este vorano no verificando en viage al norto como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse à bacer por sus propics manos todas las obras que se le configueon toda la fluura, habilidad, delloadeza y prontitud que requierce la ret y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidade especial que tiene siempre de los acidantes aicanzados por sun hermose arte en los E.-U. para lo cual ha hecho repetidos viajos, oree el que haba verá una garantin del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 66. Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderzos estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos paralimpiar los dientes dan una blanoura esquisita. Espiritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha renuelas. NOTA.—En el único depósito dental dela isla ha re-plaido 10,0% dientes, oro batido lo mas puro y varios e-fectos de dontista á precio de Nueva York. Todas las bridenes serán religiosamente cumpildas. 23-Junio

Madama María Ferdinand partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela, bia el castellano, francés, ingles y aleman. Consultas g tis. Consulado 49, entre Refugio y Génios. 30-58

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA. CALLE DE CUBA NUMERA 39, ENTRE ORISPO Y O'REILLY. NOMAS DE CONSULTA DESIETE A OINCO.

NULLIKHOLO CLARENCE TINKER, (HIJO) Teirdino dontista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapia n. 55, entre Compostera y A-St.

DENTISTA. Dr. D. P. José Décle circiano dentista se ofrece en todo le perteneciento á un facultad, cura la supuración de las encias, y las pieras artificiales tanto admosféricas como de cuantas olases se bayan inventado hasta el día, serán bechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito Polvos de ontificaron my tónicos de la mejor clase, an elixir philodóntique y antipasmodico para curar las enfermedades de las encias y hosorias creçor y afirmando los diantes seráles.



DEAL COLEGIO DES. ORISTOBAL DE CAR-Trajma. — Este antiguo y conocido establecimiento, si-turdo en les faidas del castillo del Principe, continua en ans rarasa literarias. Rodesda au direccion de profesores de conocido asber, espera taner reunido en él onanto se de-se esta garantia de sus educandos desarrollo faico, instrue-ce de la contra actimientos religiosos y morigerados. A CAPENIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO
I.A CAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por parida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en trointa lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio so paga adelantado y se garantiza la ensolanza. Agriar n. 94. 21-Ms.

IDIOMAS. INGLES, PRANCES, ALEMAN Y LATIN.
To loro Schevale, exprolesor de lenguas modernas en
Princentoria cultege ("stados Unidos, signe enseñando
os idicemas mencionados. Obispo 25 frente al café La Im-

ERNESTO BOURSIER, PROFESOR DE IDIOMAS INGLES Y FRANCES, LETRA INGLESA Y TENEDURIA DE LIBROS, de regreso en esta cuidad de su viaje à Europa, tiene el ho-nor de participar à los señores directores de colegios, à los padres de família y à los jóvenes de la Universidad como à los del conercio, que seguirá dando locclones de los idiorna y ramos de matruccion mencionados desde el 1º de octobre próximo. En su morada calle de Villeras n. 23 impondran, ée na la academia de don Luis Sorbó, ca-lle de la Habaua n. 160.

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND, ofroce aus servicios para la empelana de GRAMATICA
UASTRILANA, LETRA INGLESA, GEOGRA-FIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA
DE LIBROS, FEANOES, MITOLOGIA Y COS-MUGRAFIA, Soln. 44.

30-28 Ag.

Mr. William H. Kennedy. L'SCUELA PRACTICA COMBRCIAL DE GO-L'vin, O Reilly 34 en los bajos, letra inglesa cursiva, teneduría de libros y cálculos mercantiles segun la práctica unaul de nuestro comercio, inglés, francés & 83 et mes cada clase. Las respetables garantias que ofrece esté nestituto están consignadas en sus prosprotos que se dan al que los solicito.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUAÇATE Y COMPOSTELA.

AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de les mas antigues de la Habans, se enseñan los ramos que é continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores soreditados, bablendo hasta dos y tres para algunes ramos

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñansa en ninguno de los ramos, porque certo selo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta ou el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método capecial.—Escritura al diotado y con ortografa, classes en que los alumnos aprenden á disourrir y é componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Artimética.—Geografia.—Teneduris de libros por partida doble és simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando les alumnos asu libros como en una casa de comercio.—Algébra.—Geométria.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Tranos.—Inglés.—Aleman.—Másica.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipsolon para proporcionar prefesores.

ADVICE TO FOREIGNERS. The spanish language istanght, in Lamparilla street Nº 54, from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 18 to 1,—P. M. 7-Ms

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS

INTERNOS. Las olases empesarán á las 7 de la matiana y termina-rán á las 9 ó 10 de la 10020. Se irá á dar clases á domicillo bajo la responsabilidad del

REPARTORIA PARA TODAS LAS CARRE RAS SPENALES CIVILES, MILITARES Y OTROS RAMOS UTILES. Autorada por el Superior Gobierno de la isla y por Real órds de 30 de Noviembre último, bajo la directom de D. Edardo Martin y Peres á quien éstá concedida la anteriorularizacion. Virtudes n. 10.

Para el ngreso de los alumnos se exijo que tongan mas de 10 añ y que sepan les ry escribir correctamente, primeros elementes de zamática castellana, religion (cateolamo) y práctica de las custro reglas de la aritmética.

29. Reparacion para todas las carreras civiles y miliarea debiado y para el ingreso en todas las eacuolas
sepecials del estrangoro.

12 dues superiores físico, química, matemáticas senperiores sea algebra superior, geometría analítica, cálpulo diffencial ó integral.

42 dese profesionales: (Agrimenana y Comercia).
Se aditen en la Academia alumnos internos, medios
nuplios jesternos; con la advertencia de que los primeros no chederán de veinte.
Las preonas que deséen mas pormenores puedon palará la cademia por el reglamento ó á habiar con el director, hando as mismo facultadas para inspeccionar
os tratjos del establecimiento. los trabos del establecimiento.

| NASENORA QUE ENTIENDE EL FRANCES | Italian y español, desra dar lecciones primarias assinistras | Jóvenes, música, plano y canto por un modico precio únto en la casadel que la necesite como en la suya dondo si aumento de precio tendrán plano los discípulos Oblspol3, torcer piso, entre Villegas y Bernazo. 15-3

REAL COLEGIO DE S. FERNANDO Y DE LA UNION.

ituat: en la calle de Compistela n. 109 y dirigido por catalistico de filosofia D. Robustiano Garcia de Sant Maina. Lasmaterias filosóficas y demás ramos literarios d Lasgaterias diosoncas y demas ranos inforatios o primely segunda ensendanta que practene el NUEVC PLAJUR ESTUDIOS el cual emperará a regir desde le Octore serán desempeñadas por int.ligentos profesores. Le Sres padros de familia que dessen matricular sus bilos en el curso académico de 1683 à 1684 podrán dirigira desde hoy al citado Instituto, donde su director eutorado por el título 2º articulo 216 y las disposicione transforias del citado Plan, informará de las condicione y regulatios recesarios para su admision.

Lasseguaturas del con estudios generales y do aplicacion estant cargo de los Sres. elgaiontes:

A Chilos Miniero, Br. en Leine Francés y Griego , Tenas A. Plasencia, Br. Tamas A. Plasencis, Br.
en Ciencias Pelcología y Lógica.
Voente B. Va'des, id. id Fusca y Química.
Jaé Yander-Gucht, Pro- (Música vocal é instrum-

INSTRUCCION PRIMARIA. Descripchada con el auxil·lo inmedia to del director, po los Braces, D. Manuel Jové Menoses, D. Lorenzo Palme D. Manuel Gonzalez de Santa Marina, D. Manuel Nuñe de Núñz, D. José Verdeguer y D. Ramon Serra, com preudelsa materias elgulentes: Attendo et orden asses aqui establectur ell las assesa-turas, ácausa de la nueva organización que ha sido pra-cie o daral colegio, segun el nuevo plan, su director ha creido quortuno diferir los exámenes generales de sua a-lumes, sas el mes de Julio del año próximo venidero.— Habapa Sotiembre 16 de 186:—Rebustiano Garcia de Sta. Marina. 8-16.

Un pmfesor de instruccion, recien llegado de la Peninsula y sprobado por el gobierno superior, se ofrece á los padres de familia que completamento y en breve descor tener ses hijos instrucios en todas las adgoaturas de 13 y 2° emecianza, teneduria de libros, geografia, idiomi francés y dibujo; en apultud para prévio examen, ser admitidosen la Real Universidad á recibir estudios superiores; tien sea recibiendo ó no tansistencia en la misma casa.—Tiene persousa respetables que respondan de suborradez; tambion pasa a de la mana de suborradez; tambion pasa a de la monta de suborradez; tambion pasa a de superiores de la misma de suborradez; tambion pasa a de superiores de la misma de suborradez; tambion pasa a de suborradez; tambion pasa a de suborradez cambion pasa de suborradez; tambion pasa a de suborradez cambion pasa de

RETRATISTAS.

R tamaños desdo los mas pequeños, como para s ortija y aifiler de preho, hasta tamaño natural. Se reapondo un exacto parecido Secopian ai oleo ó Miciatura, retratos de Daguerreotipo Ambrotipo é Fotografía. Se retocan y barnizan ocaciós Se naceou retratos de cadáveres Amargura n 58.—A. Herrera. BALENIA DE FOTOGRAFIA

DE CARLOS-D. FREDENICES Y COMPASI Calic de la Endana n. 108 entre Obrepia y Lamparille. El Sr. Cárles D. Fredericks atlando personalmente i le

DIUSHO FOTOGRAFICO DX MOLINA: CALLA BE DE LA AMISTAD N. 55.

RESTATOR DE RAMISTAD N. 55.

RESTATOR DE LA AMISTAD N. 55.

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA COLINERA DE LOS REVENAN NOS Z. sl oral assistio de Resta de ESTER. COMPARSA DE LOS REMONERS PARSA DE LA CALZADA DE LA RENNAN. S3 SE SOLICITA DE LOS REMONERS PARSA DE LOS REMONERS PARSA DE LA CALZADA DE LA RENNAN. S3 SE SOLICITA DE LOS REMONERS PARSA DE LA CALZADA DE LA RENNAN. S3 SE SOLICITA DE LOS REMONERS PARSA D

INTERESANTE PARA LOS SRES, DEL INTERIOR DE LA ISLA.

EL MUSEO FOTOGRAFICO DE MOLINA-EL MUSEO FOIGGRAFICO DE MULINA.

CALLE DE LA AMISTAD NUM 55.

en la Haba tione establecidas varias anouvales con inteligentes fotógrafos que las desampeñan en poblaciones del interior, bajo el mismo sistema que usa en su establectimiento dela Habana, lo que pone en conocimiento delas personas que tengan interés en que se establezan aigunas de ellas en aiguna poblacion del interior se servira pasar aviso, pues teniendo la casa en la actualidad dos fotógráfos con sus aparatos disponibles para salir iumediatamente despues del aviso siempro que le pueda conciliar que los trabajos que hapan que hacer sean de 200 pesos para arriba entre las familias que descen adquivir sus retratos.

Se harán retratus en tajetas por el sistema particular de la casa con los nuevos aparatos de reproduccion, ambrotipos coloreados, Molinatipos, grandes cuadros, affileres, relicarlos, etc. etc.

5-16

NUEVO. establecimiento fotográfico:

SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO YA GUILA
Los Sres. Pimienta y Labouriau, dueños de esta gaieria
reolen llegados de Paris, ofrecen al público las novedades
fotográficas de aquella capital especialmente rutratos IIICRÓNCOPICOS, RSTEREOSCOPICOS Y TARGETAS. PORCELANA cuya fineza es inimitable. Estas clases de retratos son los primeros que es hacen en
esta Isla.

'3 2 St.

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DEMEEN
Desastavios dia papeloria LA CUBANA calle de Mercadores n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletoteria LA GRANADA, calle de la Muralla de dia tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte; seguras de quedar astisfechas.—Indio n. 23 vivo el interesado.

F. Luque.

CALLE DE LA HABANA NUMBRO 90; RNTRE O-REILLY Y SAN JUAN DE DIOS, participa a sua favorecodoras haber:
ladado su fabrica do corses, y faja
todas olares, a la espresada calle.

Ontañon, t: picero y adornista so hace cargo de on'apizar y adornar con amo gosto cuantas babitac enes se
le contieran contando con operarios inteligontes que loseconden en su desempeño, sea cual facre el tiempo que so
le exija para entregar la obra que so emprenda. Tambien
se hace cargo de poner toda clase de clelos rasos y pinturas, dorados muestras, rotalaciones, imitaciones de toda
clase de madera, mármoles & Récibe órdenes en el grausatablecimiento de quincalidit y novedades de Paris y
Londres de los SRES. PACHECO Y CP; Obispoentro Aguiary Cuba y en los altos de la sastroria del Sr. SALGADO Mercaderes 14 entro Otlapo y Obrapia.

8-17

TABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INvencion, de Vilaita, situada en la calle nel Obispo nomero 129 entre las de Bernaza y Villegas —El este establecimiento es hallará constantemente un completo y variado surtido de natas braganara con-

PARA-RAYOS

LA PARISIENSE

A CUMODAR PARA CUSTUMERA UNA PARAdita de buenas costumbres, genoral en el eúclo. Bareclona é Cristina n. 8 impondran.

FIN LA CASA DE SALUD "LA NACIONAL"

Cicalsada de San Lásaro n. 221, se solicitan enfermeros
que sepan bien su obligacion.

A-19

IN GUANABACOA: CALLE DE LEBREDO N.

Liseolicitan una negra ó mulata para cuidar un niño.
4-10 J de criandera y tiene bueva y abundante leche y quien jose por su conducta: San Miguel 129.

TRIULATICO DE 10 A 13 AÑOS PAHA EL servicio de maro, que sea humildo y aseado. Mercade-s Il impondrá el portero. U ingenio en clase de enfermoro, mayordomo ú hortela-no. Impondrán: Dragoneen 1 4-19 A LQUILAR UNA NEGRITA DE 10 A 19 AÑOS A calle Ancha del Norte número 149 darán razon. zon. 4-19 .

A CADMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE,
A TENDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETA INGLESA sa 15 lecciones.
LETA INGLESA sa 15 lecciones.
ARTHETIOA MERCANTIL en 30 lecciones.
Onlicas inglies y FRANCES.
Onlicas inglies y FRANCES.
Onlicas inglies y FRANCES.

ACADE MIA

D'SANTA BARBARA,
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRETAS PREVITALES CIVILES, DILLTARES
OTROS KAMOS UTILES, DILLTARES
OTROS CAMOS UTILES, on orpara en sueldo siendo regular, en usas passivantes de la concentración de la conc primaria. Calle del Morron. 58. 4.19
L. N. LA SASTRERIA CALLE DE SAN RAFAEL
L. 23 se solicitan operarios del ramo que sepan desenpeñar su obligacion; en inteligencia que es para acomodarlos. 4-19
4-19

> Uquina se solicitan. Perseverancian. 67 eutre Concor-lia y Neptuno. 5-18 U que acaba de llegar del Brasil solicita una colocacion n donde ejercer anarte al mismo tiempo para enseña igun negrito ó chino impondrán calle de O'Reilly n. E Retrateria. Jile de la Habana n. 33; 4-18
> TNA JOVEN AMERICANA ACLIMATADA EN parda, esclava ó libre como de nues 12 años para ma-ejar una niñita que tenga quien la garantize y que el liario no sea escesivo. En Regla calle del Santuario n 87,

U ballo solicita una colocacion en la ciudad o para cual-nier punto de la isla ó para cualquier otro destino tiene ersonas que respondan de su conducta darán raron ca-e de la Salud n. 5. D para enseñar su idioma es una cesturera muy fina corta toda clase de 10pa de hombres como de niños é a-compañar señoras es capaz para cuidar una casa grande

NJOVENNATURAL DE GALICIA DESEA UN CAPPINTERO PARA UN INGENIO DE Vuelta arriba. Villegas D. 109 entre Muralla y Teniente R-yy Oficios 33.

ON JUAN CARAS LO SOLICITA D. ALONgo Fernandez calle de Suarez n. 48 para un asunto que le interesa.

APRENDIZAS.

e admiten esclavas para enseñarlas á lavar, plancha

da á la enseñanza desca colocarse ó dar lecciones e la oras particular para educar niñas puede enseñar to a los ramos pertenecientes á una buena educacion co IN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMA-

U ria y secundaria, y que ademas posée el plano y el in-gir en lendo algunas horas descoupadas durante el dia, descaria emplearias en la enseñanza de algunate el casas casas particulares, por un módico precio. Trocadero n. 31 informaria. TINA JOVEN NATURAL DE CANARIAS, SOL-

A DON DONINGO VALUES, DE ESTA NATU-A ralidad, de 2 años, ocurra al n. 438, loma de Jeaquin, alzada de Jesus del Monto, para un asunto que le con-lerne. TNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS SOLI U cita una colocacion para criandera á leche entera tiene persona que aboue por su conducta darán razon ci lle de la Muralla n. 103 y en la quinta del Pintó frente la del General. A VISO, SE DA DINERO CON HIPOTEUA EN A casas de mamposteria situada en esta ciudad dediciós hasta 18000 y ademas se compra 1 casa que esté bles situada y que esa de mamposteria fabricada à la modern y que su pre-lo no escoda de 7 a 80-03 siu intervencion de tercera persona. Empondrán caizada de la Reina n. 12) 8-16 8-16 8-16

A LA GENTE DE COLOR. DESEANDO A AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES A AGENUIA UERLERE. Sita en la celle del Obispon. Ill esquins 4 Villegas, ha-sita en la celle del Obispon. Ill esquins 4 Villegas, ha-servicio de la gonte de color de manera que pueda

UN PRECEPTOR QUE QUIERA DEDICAR-carso á la orrechaiza primaria de tres niños, dándo-sole, ou la casa de carce asistencia completa. Sol n. 4 im-pondrán. TNA CRIADA PARA ACOMODAR PARA U-NA CRIA DALYARA A QUIUDAR FARA UNIONAR FARA UNIONARIA FARA UN A LQUILAR UNA LAVANDERA Y.PLANCHAdora que duerma en el ao modo. Calzada de Jeanadel
Monton, 4:7 al lado de la iglesia.

UN OFICIAL DE BANBERO SE SOLICITA:
Calle de Sun Mignel caquina á la de San Nicolás.
4:7 ITN MUCHACHO PARA EL SERVICIO Y

UN MUCHALIO PARA EL SERVICIO Y limpieza de la casa. Calle de l'Obispon. 62. 4-17 l'Ornehos, EBANISTAS. BARBEROS, SASTRES y confiteres. En la Ajencia general de coloaciones cai le del Obispon. 111 se necestian varios de estos para darlos trabijos en el campo y la ciudad. 4-17 CE BENKA 19PONER EN FINCA URBANA LA Noantilad de 1903 pertencelente à un imenor que le fatan diez años para ser ámayor edad calzada del Monto n. 13 esquira á la de Cárdonas D. Joté R. Lavin impondid. IN MOZO DE MANOS QUE SBA CIGARRE-Uro é sastro a toda prueba de houradez, pues tiene 6 a horas para sut abajo; se le daria 6\$ 3 ra mensuales ma-utencion y ropa limpia; y desde el buen cumpilmiento lo 5 meses, se le instruiráen una elegante letra y ouen-as que le proporcionarán mejores destinos Calledel Pra-

Un muy buen estado casi nuevo con todos sus ensers propio para una casa particular ó un café por su tamaño que es media vara mas chica que los de la Lonja En la calle de la Merced esquina á las de la Damas tienda de ropa MI Fortuna daráu rason.

6-16

OCOC HERO PENINSULAR DE TODA PRO-ALQUILAR UNA COCINERA PARA SERVIR
Ados personas abonándosele una onza y otra para
servir ála mano en media onza y ropa limpia calle de la
Concordia entro Lealiza y Escobar n. 76.

na y cirujía y parte de farmacía ofrese aus servici los Sres, dueños de ingenios pues ha desempeñado d lo cometido en estos arí como en hospitales militar compañar á una señora, impondrán en la calle de Tentente Rep n. 36.

CIE DESEA ARRENDAR Q QUE SE TRASPASE
Del arriendo de una señanola de una y media á dos cabilerías de tierra, regular casa de vivienda, agua y prócasima á esta capital, ó bien entre San José de las Lajas y Santiago de las Vegas, en Goveo, no lejos del camino de hierro ó la carretera, y al la finoa los inviese, se comprarán dos negros buenos é inteligentes en la laboransa, todas las gallinas y puercos, dos yuntas nuevas y maestras, dos cuballos, uno decarga y otro de silla y de cuatro á sels vacas, de lecha, maevas y de primera.

Tambien acques a iquillar una cease en 25 ó 30 pesos, paga asegurada, en las immediaciones de la calsada del Monte entre Marte y Velona y la Puerta de Tierra.

Darán rason en la calle de Ourasso n. 41 de 71 á 9 de la mana o de 3 á 6 de la tarda.

Una megra criolla para oriandera á lecha entera, tiene cuatro meses de parida, es de muy buenas y abundav de la mana o de 3 á 6 de la tarda. A D. GERONIMO PREIXAU PARA UN AUUNto que le interesa: Lamparilla num 1, almacen

COMPRAS. UUMT HERO.
CE COMPHAN ASIATICOS QUE TENGAN.
Conando menos un año de calves de mia para dedicarlos
à vender duloes por las calves Dragones 45 impondrán.
4-16

A 2 PESETAS BOTELLAS FRANCESAS SE COMPRAN en la agencia general del Cerreo de Vigenar, Obrania n. 28

CASAS DE SALUD, DE KUESPEDES Y FONDAS.

L'HOTEL DE LA REINA QUE ESTABA EN Lia calle de San Ignacio n. 25 se ha trasladado 4 la de los Oficios n. 58, entre Soly Cuns; el que ofrece si públi-co una buena mesa redonda á las 9 y 6 las 4; tambien se redona nacionista é negota modicos alculidados ho-

La casa de aito y bajo sita, calle de Compostela n. 66 enlegre, situada en buen punto cintrico y tiene cañeria de
pas agua del acueduro bermeso baño y buen algiba. Imondrán Amaagura 83 esquina á la del Aguacate doude
atá la llave.

DOS cassa de manpo de Dionisio Antile 3-11.

DOS cassa de manponetería mny freecas, cada una tieu sala, comedor, 5 cuartos grandes, zaguan para un car ruage, pasto bastante grande, llave de agua, gas y caba lleriza; attuada calle de Domiguez, frente á la quinta doña Leonor Herrera, y á media cuadra de la calzad Real del Corro: en las mismas impondráu.

8-15

La casa n. 30 calle de las Virtudes, que tiene macha Locmodidades. En la misma calle n. n está la llave é in formarán.

6-15

enperiorisimo y que ponsa veces ha venido de esta, propio para porconas delicadas y para regalos. 8-10

O TRRINES PARTICULARES con caballos, arreos

La cara calle de Tenerife n. 68. correspondiente 4 la Real Casa de B-neficercia y Maternidad. En la mis-ma impondrán de 9 43 de la tarde. 8-13

Dara villar ó bolera ó enalquiera ot:a clase de estable

quina á la de las Virtudesn. 40.

En Guanabacoa calle de las Animas esquina á la de Nasareno y tires cuadras del ferrecarril se alquila una casa para establecimiento. En la misma calle n. 27 está la llavo. Se vende la fábrica contigua; calle de la Lamparilla entre Aguacate y Compostela n. 52 informan de la útima.

Unasala y un cuarto alto, con balcon á la callo, muy frescos y propios para esoritorio; tambien el zaguan y caballeriza. Empedrado n. 7 entre S. Ignacio y Cuba.

A CASA calle de O-Reilly núm. 22, cuadra del Braze. J. Fuerte, y se solicitan 20 negros para los trabajos de n ingenio. Calle de Jesus María núm. 10 impondrán. 4-16 ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra muy racional y humilde, mas que regul Ucccinera, propia para oi cui ado de una casa, advi tiende sea para corta familia ; en intramuros. Ignalmer te una habitacion para un caballero ó matrimonio si familia. Compostela n. 163. Un negro cocinero de buenas cuatidades, calle de Sar Ignacio n. 92 darán razen. 4-17 Una negra jóven criandera á leche entera de dos mu ses de parida, sana y robusta de buena y abudan eche. San Isidro 41.

Cuatro criadas, una general lavandera y planchado:
Cuatro criadas, una general lavandera y planchado:
costurera, muy buena para hiñor; una esce'ente criada de mancosturera, muy buena para hiñor; una esce'ente criada ra de peco tiempo de parida, à media leché, la que tiemuy abundante: Empadrado 50 4-18

de.

4 18

Un negro buen sirviente de mano por su ajuste call
del Teniente Rey n. 35 darán razon.

1 18

Un negrito como de 13 años para lo que quieran apli
carlo calle de los Oficies n. 116.
3-18 En 178 al messe alquila una regra propia per a serv Lá la maun por ser muy fiel; es mas que regular en ba tea y entiende decostrura con la condicion de no mandar la a la calle. Estrella n. 61 entre Rayoy San Nicolás. Un negrito propio para el servicio de mano San Nicolás.

Un negrito propio para el servicio de mano San Nicolás.

Un mulato general cocinero. Manrique 113 entre Salud y Dragones.

Un mulato general cocinero. Manrique 113 entre Salud y Dragones.

En 123 6 rs. nu mulato de 17 años, regular cocine o y Dineno para el servicio de mano. Imponda An Estrella número 88.

4 18

número 88.

Una negrita de 13 años inteligente para manejar ni fios 5 él servicio de la mano con prohibic on do salir la calle, y nú mulato de 17 años muy ájil y entendido pa ra el cervicio demano: calle de la Habana nº 13 entr Luz y Acosta impondrán:

4-17

Un negro general calesero y cochero, de una conducta irreprensible: y una negrita de 10 años, como para entretener niños; Maurique n. 13).

CRIADOS HUIDOS

EN 20 DE JULIO BE LE DIO PAPPL POR Li custro diss para que buscase amo al negro Fernando criolio, de campo, de ricio carpintero, pues es de la dota-cion de un cafetal, está contrado en \$1347, ana señas son-color achinado, está de Saños, algo bembon, estatura sia-

fugó.

Na H.4 FUGADO DE LA CABA LÉ SU ANO

Desdo el 24 de febrero, la negra Cándida, oriolia como
de 50 é 55 años, de estatura baja, le faitan varios dientes
y tiene mucha pasa, era ántes de la propiedad doD. Pedro Maria Romay, de Josus del Monte y uel señor Phru.
Padrun; callede la Ealud. Se gratificará con una coma de
orosal que la entregue callo de O'Rellly vien. 25 anolendo responsable al que la abrigue

pired at a solution at the state of the state of the product of the product of the state of the

PERDIDAS.

E HA ESTRAVIADO UNA GERTIFICACION De de derósito n. 1933, el día 4 65 del corriente, espedida á favor do D. José García: cosuplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calzada del Cerro n. 679 Cerro n 679

SE DA ESTRAVIADO UN PERRO INGLES

Manchado de bianco y camila, tiene el rabo bianco y la
zabeza canela, eviténdo por Hajris el que lo entregue se4 gratificado. San Ignacio 106

8-15

HABIKNDONE PETRAVIADO EL DOMINGO pasado entre la Plaza de Jesus María y calle del Aguin anua bo'sa de bullo que contenía una licencia y un
pugarté de 300% 4 lá órden de D. Antonio Lepoz Ruis la ethons, que la cacuentre la entregará ez el arsenal don e será gratificada. CN LA TARDE DE AYER 15 DEL CORRIEN

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS. UN CAFRTAY, DEMOLIDO SITUADO EN EL Un CAFRTAY, DEMOLIDO SITUADO EN EL partido del Wajay, conoc do por de Farregut, com-pueto de 6 aballerías de tierra su ceriorse para toda cla-se de labranza, con anima-es. 5 chicos, palmares, muchos arbola, agnada fértil y un been tren de almidon; pam pormenores dirigires é Guanabarca calle de la Cereita n. 12 6 en dicha unoa.

A CASA N. 33 CALLE DE CIENFUEGOS EN Liprede equitative, informaria de 8 á 10 de la mañana en les altes de la calle de O'Rellly n. 190, 10 18

DOP NO PODERLO ARISTIS SU DUENO SE vende un café o practe de fertas del café de la calle de Carlanda de vende un café y presto de frutas del país de corto ca-tial para una persona que quiera principiar á trabsjar, larán raton en la calzada del Monte peletaría segunda para entre las calles de las Figuras y Anton Recio.

Se vende la fonda del Quemado de Marianao por no derla asiatir su dutho se vende á tesacion. I -18 UNA BUDEGA SE VENDE POR NO. PUDEK-Ula saistir su dueño. Tenerifo n. 2, plasue la de San Ni-olás, uno de los mejores puntos para establecimiento de

UNA ESTANCIA DE CUATRO Y MEDIA CA-Dallerias de tierra, é corte distancia de la cepital con buscos terranos, fibricas; aguadas cercas, fratales, domas pormenores informarán en Jesus del Moste n. 366.

VENTAS POR NO PODERI. O ASISTIR SE VENDE UN establecimiento. Egido 49.

EN EL QUENTADO A UNA CUADRA DE LA CALZARA sequima opuesta á la Gioricia, parte de unsolar con 37s varas clanas, propio para un establecimiento, demás pormenores impondrán. Compostela núm. 160
4.17.

BUEN NEGOCIO.

GANGA.

La casita esquina cailo de Mantique n. 192 de mampo teria y teja, terreno propio y mitad de arrimos que accesoria al fondo, produce. 29\$ muy seguros y so desevender Mantique n. 196. Accesoria al fondo, produce aco may render Manrique n. 196.

DUR REALIZAR UN NEGOCIO SIN INTEREvencion do tercero la casa calle de los Angelea número 32 4 dos ensdras do la plaza del vapor, con 7 curtos
nuo alto, con 41 varas de londo, ra estado ganando 6 8 y
puede garar mes en la retuelidad, está acabada do pintar
calle de San Nicolas número 91 vive su dueña y tratarán
de na alusto. Parcebos lo siguiente Una casa intramuros en cacta irea estremuros de 2004 se00, una en Regla con 7 solatos en 2004 y otra mun hermosa en San Antonio de los Baños en 220, impondrán Placer de Peñalver callo de la Condesa n. 2

la ca zada de Galiato n. 86, outre San Rafael v San José, con cochera á ladel Rayo, que gana 8 onzas de a quiler. De su siuste en la del n. 82 darán tazon.

U san siuste en la del n. 82 darán tazon.

U san siuste en la del n. 82 darán tazon.

Los suste en la del n. 82 darán tazon.

U san siuste en la del n. 82 darán tazon.

Los suste en la del n. 83 de muesta de suste en la delicatar en conseguir en la callo de suste en la callo de mudadas el internation del Gas. En la misso, méquita de tapor en brene etado, dos treces jamels quinos. Internation del marcha, campo de caña para 1540 calas impendrán en la callo de Neptuno n. 76 entre Manrique.

Nicelás y en el Cerron. 745.

Los de preso marcha. mora aruldada, nuera y sin reashioa. Callo de Beronara. 37; Ajencia de mudadas el vapor, frente à la Administración del Gas. En la misso vouden cos caballos propios para lo que quieran dedicarlos.

Un IERNIOSO CABALLO MONO ENTERO de preso y marcha, son y sun resablos, también un facton inglés cen dos juegos de arreos, se dan mury baratimpondrán en la callo de Neptuno n. 76 entre Manrique.

Nicelás y en el Cerron. 745.

4-10

BUEN NEGOCIO.

So verdo un iggonio A dos y media le giasa de esta ciudad, empuesto do 3 cebrillerias, inun jorables tierras con campo para 25 m 4 38 celaisa, essa de calderias con dos treca navvos barracon, casa do criolles, casa de chimos, caranterior se casa de calderias con dos trecas navvos barracon, casa do criolles, casa de chimos, caranterior se casa de calderias con casa de chimos caranterior se casa de chimos caranterior se casa de calderia de chimos, caranterior se casa de calderia de chimos, caranterior se casa de calderia de cal

cea mevos butracon, casa do criolles, casa de chinos, car-pinteria, r. ayoricomis, todo de mampostiria y nuovo, ca-sa de parga con estufa, con division para almoson, huena vivienda, dotacion, 85 6 90 negros jóvenca y robistos, 33 asiánces: en el paradero donde se tira el azúcar se halla una cuadradela ficea. Si á alguna persona le convintese este negocio se lond-mitirá en parte de pego en casas de esta ciadad é en la Habana, de los dúmas pormonores, informará el Cerredor de una cuadra D. José Magriha.—Maianzas, Seltenbre de 1863. A ducho se vende un magnifico café con bastat te equi-ad situado en la coño de O'Reilly n. 5 : esquina á la de la labana en la misma impoudrán. 6-19 eda situado en la cal "o de O Reilly E. 5 : esquina à la de la flabura en la misma impondran.

PURN NEGOCIO.—VENTA DEL TIVOLI PUR Dinayor y menor.—Un gran salon de 28 varas de largo por 19 de ancho armado cen tornillos. Un co gadiro de 62 caras de largo por 19 de ancho armado cen tornillos. Un co gadiro de 62 caras de largo por 64 de ancho. Una hitera de persianas temanas de 50 varas do largo por 19 de ancho. Una hitera de persianas temanas de 50 varas do largo por 19 de ancho. Una hitera de altura y divididas por puertas. Otta hitera idem de 20 varas de largo por 11 de altura. Un circo de cabalilitos y cocher unspendidos y encarrilades y uno id. suaspendido. Un ferro-artil en forma de mentañarma. La cantina con tedos sus ensertas y una lucerra. Todas las mesas de villar de fantaña y jueges de critias clases. Dos 6 granos (concierto) grandes con instrumenta de cobre, tamber y trifacto, o Unabonio, un tarebo, dos platificos un triánculo y mechos faroles de papel transparentes. Tiros de banco y de pa'oma. Vatias doconas de sillas. Muchos faroles y cabolias para gaz. Llares y bombillos. Muchas nesso cualtadas y redor "as Jeden Caballicos de madera Armas de diferentes clases. Porcelanas finas decoradas y doradas y el benito juego del trifugulo girstorio. Además tablas, tablones y alfardas. Impondián en el mismo Tiros itodos los dias.

TNA 5008 LIERES UNA CASA SITUADA EN ROSSOS LIBRES UNA CASA SITUADA EN EN 2500\$ LIBRES UNA CASA SITUADA EN Les punto mas vertilado y scivilable de Guanabaron: o cuartos, cuchora, caba leríza, jardin, patío y traspatio; no hace un afuo costó su fabricación 550%; tres además no hace un afuo costó su fabricación 550%; tres además UNA CA-A DE CANTERIA Y MANPOREtia en COCATION para el vendedor, do ana condiciores in fermarán M. lojan 2 4 19
UNA PUESTO DE E EL TA POICTENER QUE AUsoptarse sa dielo para la professia por nezocios do
familla y está en buen panto, Clancio que eta comprar
pnedo courrer a la vidirera de tabrez del hotel La América dos de el dependiente le impend á. 6-19

DE ESCLAVOS.

NA FAMOSA NEGRA DE 21 ASOS CON U-Uovapo n. 102.

I NA MILLATA JOVEN, REGULAR LAVAN-ders, plancha lota y cocinera, general en el aervicio de una cesa, moy estifica con los minos, asistidora de esfermos y na acostumi tada A laculo pri un appropen 104 — Un occur montálion becadera i un appropen de campo marter y tiens principios de todo lo per-celeute al servico doméstico, calle del Rayo n. 43 tra-an da an sinste.

N 9008 SE VENDE UN NEGRO CRIOLICA.
Lives, seueral calesco de par ja, y escuente criado de meno, may dely humide. Campanerio mún 30 entre 8am Mizoel y Nestano.

Lives, necesario de la compania del la compania del la compania de la compania del la compa

Una negra criolla buena lavaudora planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, es cria lamuy racional y aproposite pora el cuidado de una casa. Mura la 22 plateria "El Dedal de Oro."

DOR AUSENTARSE SU DUERTO PARA LA PEL dibanla se vende un negro de naciono conço, de oficio platero, sin tachas, de 65 sees, muy humilde, se aviene a repracualonter punto de la 1sa, es bren plateto y cumple con sus fornaios, ceatiado en 236. Calazán Real del Monte sombreteria Le Savrella n. 31.

Una NEGRITA CRIOLLA COMO DE SAÑOS des sus y afficionada á la costura y para outretener nifos, tamejor que pando encontrarse o near clase y cetá riny crecida. Luz número lu impondráu de su precio.

8-41 NORGRO DE 22 A 24 AÑOS GENERAL SER

NNEGRO DE NACION DE BUENA Y-ARcampo bien jornaleto contado en e0. \$ sin responder, Calvida de Gillano n 61.

Listo de Gillano n 61.

Listo de Gillano n 61.

Listo de Calvida de Calvida

bijo, iven imu, robusta, y apropósito pata criandera cicadadad la Reinan, 34.

INA NEGRIA CRIOLLA DE 21 ANON, SANA Vaju tacha, con mas quo principios de cestura, lavandra, regular eccinera y buera serviciar, en 1868 libres tara ci vendedon callo del ola Gloria udmeto lo, sin accion arcilibrica in preserva sel el estilo del dia. 4 15

[INA NEGRIA CRIOLLA DE 16 ANON, MUY robest, para di vendedon a continuo del moracilibrica in preserva del control de la casa con mucha moracilibrica in preserva del control de la casa con mucha moracilibrica in preserva del control de la control de la casa con mucha moracilibrica del casa con mucha moracilibrica del casa control de la c

UNA RIADA UNIGLIA BUENA LAVANDEla planchadora cocinera y coaturera, sana y sin tachas, itspondiendo ŝa su b-ena moralidad, on 50 8 libres
para la vende dora te vezdo para enalanier punto por necesit ras el dituro. Caltada de San Lataro mimero 171
impondrao.

[INMULATO DE 19 AÑOS COUINERO Y SERvicial do meno de bueca figura 6 inteligencia: por a
sinste: Joans Marian. 39.

[INMULATO DE 19 AÑOS COUINERO Y SERvicial do meno de bueca figura 6 inteligencia: por
sinste: Joans Marian. 39.

[INMULATO DE 19 AÑOS COUINERO Y SERvicial do meno de bueca figura 6 inteligencia: por
cial vicial do meno de bueca figura 6 inteligencia: por
cial y coasidades, como lo veráel que la prueba Otra regular lavandera y cocinera, de nacion, jóren Un negro
co 30 años, general calesero y cochero, todes se darán naratos por reolizar san desão: Habara D. U.

[INNEGRO DE NACION MINA, COMO DE 18
la clembo ó cualquier otro oficio á que sa quiera dedicur. Puede versa y darán razon San Ignacio núm. 71.

[INSEGRO DE CAMPO, JOVENES SA-

DEI A SNEGROS DE CADPO, JOVENES SApos y de clos una negra de la nhos, embarazala, à
precios sumamento bujos p-es es recesta realizar un
negocio de familia y se darán muy baratas, pudieced escoger de clos los que gusten. Belascoain nún 119,
4-19 DOS FANIOSAN NEGRAS DE 26 ANOS. UNA general cocinera de masas y rellences y a otra general lavandora y dos mulatas una de 17 años y otra de 13 cocineras y regular cocineras, sanas y sin tachas: Laganas 79 y te din de 60 à 70 negros en aiquiler por años 4-19

PN 36 ONZAS DE ORO UN PRECIOSO NEgrito de campo, do losfice, suo y inuy vivo, propio
para pale 6 lo una quieran aplicario. Una méquina de
moler maiz en 253 4 ra So alquila una pegra regular larandera, planchadora y servicial á la u ano, en 174.
4-10

tuta 6 sin ella ce propio para magnetta.

10-12
esquina á la do Compostela 2º puerts.

10-12

DURRAS DE LECHE.—POR AUSENTARSE

Dud duefo se vesden en mucha proporcion dos con su
oria juntas 6 separadas: calzada de S. Lázaro n. 271.
6-13

TN CABALLO ORIULLO DE MAS DE SIETE

IN CABALLO ORIULLO DE MAS DE SIETE

Octobre de la contra de la calzada de la calzada.

TN CABALLO ORIULLO DE MAS DE SIETE

Su venta imponcran en contra de la calcada Connan i

10-12

10-12

10-12

10-13

10-14

10-15

10-16

10-16

10-17

10-18

10-18

10-19

10-18

10-18

10-19

10-18

10-18

10-18

10-19

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

10-18

1) OR AUSENTARBE SU DUERO UN JIAKNI-I floo cabello americano joven y aclimatado color mo-ro y un carrusje de 4 ruedes propio para un correcte o melico. Calle del Tosiento Rey n. 29. médico. Calle del Teniento Rey n. 29. 4 16

Una PARRIA DE CABALLOS MOROS, nionados, de cera de 7 cuntras de alzada, maestros de carruage: tambien se vonde 6 cambia uno de paso, de valancin por otro de troto que sea maestro en victoria. Campanarion. Il se pueden ver.

Han LLEGADO A LA CALLE DEL SUSPIRO y algunas parejas.

UNA HERNOSA PARRIA DE CABALLOS COPENSOS DE CABALLOS CICLOS Callo de la Amistad n. 83 tres conocido por el del Noy. U de 7 currias de alzada da 4 4 5 años y de gallarda es-lampa, propio para tilburi y victoria. Agnacatou. 24 4-it UN CARALLO DE 5 AROS OSCURO, PROPIO de siliacon sus arross ó sin ellos muy benito, do seis cuartas y media de alzada, entero. Dragones n. 3 4-i9

DOR NO NECESITARSE UNCABALLO CRIO-Lind Gudana Batton SE VENDEUNA CANA DE Allos Centro, muy manso y sin ningan reashio y beeno para montar massir alestro de volante y para cordones Empodrada 6.0 octor sala saleta 3 cuartos y un solou masso del constante del paradero 3 de los baños y 5 del mercado. En dicha Villa ca le de las Animas n. 34 ratarán de sa rijoste.

4-16

TNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS A llo cscuro, muy manso y sin ningnu resabio y buen-para montar maestro de volante y para cordones. Empo drado 5). UNA CASA NURVA DE AZUTEA, EN TREKES
To propio v sin gravamon, preparada toda para recibir sitos, con 10 varas de frente y 42 de fondo, situada en la cazada de Galiato n. 26, ontre San Rafaci v San Jesé.

UNA HERMOSA MULA SOBRESALIENTE

DE MAQUINARIA. BOMBAS DE INCENDIO

BOMBAS DE REGADIO Para ciudades, ingenios, fábricas, almacenes & de dobl y simplo aparato, de ruedas y pótátileo. Con esas bombs se puede minar cualquier paño de tierra ó regar las sien: bras como el lloviera, aprobada por inteligentes ingenie-ros y agricultures. Cárdenas n. 14, antes Ancha do Jesus Maris. 31-22Ac

A LOS HACENDADOS Y OTROS.
PROPIA PARA UN INGENIO
Una máquina de vapor con en caldera y chimenea c
nos treinta y cinco caballes de fuerra y todo lo nec sario, varas, poleas &, se vende á precio modera condiciones cómodas, tambien 4 molinos con pied piés, para moler granos y otras sustancias. Se de en la fábrica de ladrillos stinadas en el Vodado ce Character

Los que quieras hacer mucha azúcar buena que tomen el aparato Wetzelly centifugas de en última invencion que se venden solamente en la calle do Mercaderes n. 10 sen lea solos y únicos que igualen el aparato al vacío. Cocinau las meladuras coino las meles de un miodo especial dan un grano tedo particular y mejorable, el todo funciona con solo el vapor de escapa de la máquina de moler cafa. Hay un seutido de ellos grande en depósito en la Habara, en la misma casa so proporciona toda clase de maquinaria. Hay siempre de esca famosos molines de moler noir las mazas de los trapiches, sin desarmar ní desmontra nadra y afadem? seo de ser muy báratos. 5-15

DUR LA MITAD DE SU PRECIO SE DAN DOS L magnificas máquinas da coser, acabadas de recibir de la filtica de Wheeler y Wilson, enveñando á coser en class à la persona que las compre. Callo de Cuba n. 55, nporditán. 7-17

CENTRIFUGAS de Derosne, Gail y compañía.
Acaba do llegar una partida de cetas renombradas crufugas del último modelo con freno y chumacerne del eisma "Arlea"

tems "Arisee."

Así mismo tanques y exectes do plancha de hierro para
meladuras, mieles y arnoar de miel. En la agencia de dichos Sros. San Ignacio n. 13.

CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.
Lations convedido por cincas de D. Matra Aldr. CON REAL PRIVILEGIO POR S. M.

Lo tione concedido per cinco años D. Mateo Andren para la construcción de techos indestructibles desde el 4 de occo de 150 los cuales pueden colorarso en cualquier armatura y son los mejores conocidos hasta la fecha por an duración, colidez y equidad, que los tiencen iustalados hace dos años en sus funcas, sin que haya teni to en tedo esto tiempo avorias de ninguna especie y con vários en esta capital, garantizándolos por diez años. Al mismo tiempo se compromete el agraciado à cumponer por un módico precio los de cualquier otro privilezio que se hayan deteriorado, dejándolos tambien en el mismo estado que los fabricados por él, como lo patentia el techo tecien construido del depósito de máquias de Marianno, y segun puedo probarlo con el testimovio de un sin número de señores hicendados, etc.

Catas de comisión, calle de la Obrapis núm. 32, coleboneria, y calle de la Reina núm. 21, paosderis La Guardia.

[5-15 S.]

A Frances Bos New Beek 1 LAYANDERAS Afrancessa los Sea Beek 1 Hay Cp. Mercadereen. I bin recibido una pirtida de escelectes máquinos par rirar vestidos de señoras a precios may módicos. Sela

DOR NO NECESITARLA SU DEENO UNA MA Polt No NECESTERIA Se possesso do co guina de coser de Singer que no tiene 2 meses do co prada y so responde. Merced 83 do 124 2 de la tarde. pasan varios notáticos, con edicios y para el campo, se vende una partella de negros do compo. Obisço 151, printeracueda de la puerta.

Ado campo finavervidad de negros de campo, obisço 151, printeracueda de la puerta.

PESI CUEN SUYA UNA NEGRA UNIOLIA de necis compos y el ciliudo tieno dece pulgadas de diametros coatros piós de curso: la Catalina diez piés de la GRAN FABRICA PON MADUNA.

on ay ein tecras. Againt 91 entre Teuiente Rey y Murala.

UNA NEGRA DE 25 AÑOS REGULAR LAVandera y cocicera, suna y sin tarbas, en el Pueblo
de Regla: calle Reai n. 21 impondrán.

UNA NEGRA DE 25 AÑOS REGULAR LAPRODE DE PRIVILEGIO DE
CAS SULFUROSOS,

UNA NEGRA LAVANDERA Y DELANCHADOguisdor n. 10

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOtris, se di Apruelia para que se vea la verid d y un nogrito de la Años. Impondran en la bodega prer mande
por Valce Luz 23.

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOtes a y lavradera con su hijo, tambici, se alquilla un nogrito propie para se rirá la mano y cuidar niños. Reindi imporción.

UNA NEGRA E HBAHAZADA CON UNA HILLA
de 21 meste en la ul isma se alquilla orra tercilar cocice a y lavradera con su hijo, tambici, se alquilla un nogrito propie para er rirá la mano y cuidar niños. Reindi imporción.

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA. 80Diesaliente cocirera y cost meta. en (t.) libres pera
el vez dedor. Galano n. 7.

Als

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA. 80Diesaliente cocirera y cost meta. en (t.) libres pera
el vez dedor. Galano n. 7.

Als

Als

A CRIADA CRIOLLA EVIGENIA. ENCELENLie cocinera y fina criada do mano; Empedrado Lún. 14
esquina fala de Cala.

Als

CN 9008 NE VENDE UN NEGRO CRIOLLO.
Lieven, several calesero de par la y escuente criado de
mon may del y humido. Campanirío mim 20 entre sau

Sexel y Negimo.

4-18

UNA AGUINA DE COSER. DE SINGER

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA SO

Los Sicas Lacadados puedeu ocurtir para infornes y
particularea concidente de mano; Empedrado Lún. 14
esquina fala de Cala.

Als

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA SO

Los Sicas Lacadados puedeu ocurtir para infornes y
particularea concidente a funcional de mon may del y humido. Campanirío mim 20 entre sau

Servador Galano n. 7.

Als

A CRIADA CRIOLLA EVIGENIA. ENCELENLie cocinera y fina criada de mano; Empedrado de mon may del y humido. Campanirío mim 20 entre sau

Servador Galano n. 7.

Als

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA REGULAR LAVANDERA SO

Los Sicas Lacadados puedeu ocurtir para infornes y
par

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR. AL AIRE LIBRE.

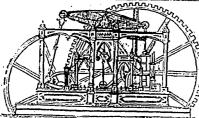
D. Diovisio Fernandoz, bace saber à los Sres, hacendados que censtruye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deterforado. Escusado le parece ofrecer otras gatantías que la que ar larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta isla. So recibos exisos en esta ciudad plaza Vieja n 41; tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y Cp.

32-30 As.

A LON SENOREN HACENDADOS.—ADOT, A Spalating y Corpo, han aceptado la agoncia en esta ciudad, do los Sros. H. O. Robinson y compañis, de 7.50-dres, acreditados fabricates de miquinas de vapor y traplotes para moler caña. La escolencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los los ingentos que las usan actualmente, y cuyos nombres so prindra de manifesto à las personas que guaten las mans actualmente, y cuyos nombres so prindra de manifesto à las personas que guaten las mans actualmente, y cuyos nombres so prindra de manifesto à las personas que guaten las mans actualmente, y cuyos nombres so prindra de manifesto à las personas que guaten las mans actualmente, y cuyos nombres so prindra de manifesto à las personas que guaten las rempedralos n. 32. AL AIRE LIBRE.

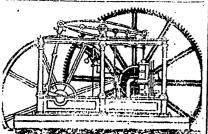
UNA MAQUINA INGLESA DE VAPOR,

De un momenta dotro se espera recibir de Glasgow una miquina de unor de balancia sobre 6 columnas, cen
siladro de 18 pulgadas de diámetro por 4 p és polpo,
rails de 30 piés largo por 5 piés diámetro, cuniladors de
5 piés largo por 29 piés diámetro, trapiche con mazas de
1 piés de largo por 39 pulgadas diámetro conductores
e cafa y Sagzeo, bomba de Guarapo y demás accesorios,
a vendo Mercaderes n. 27, eccritorio de don Guillarmo
1. Rois.



MAQUINAS DE MOLER CAÑA MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico poses y ques de 25 años do práctica constante én los ingenitos de esta isia, el inventor de esta nafquina ha ferrado conocimienta la legante, sencillez y solidor mas completação os que titues el guato de poder ofrecer a los Stos. hacondados isma magaina modelo que escode a las Actuas de su olas en solidor y otras ventajas, las considerata en aco en varios ingenios de la isla como el del Excuso. Br. D. Mariano Borrell, marques del Gualmaro, el Br. D. Juan B. Entecoza y otras à ratisfaccion completa de sua duchos. Se constrayon en les mejoros fábricas de Ingelactra y se contratau como tambien toda chase de magainaria para ingenio. En la acilio de Mercadoras de Ingelactra y toda chase de Charles Edmonatone.



DE CARRUAJES.

UN CUPE DE LA MEJOR CONTRUCCION

Un cupe de la MEJOR CONTRUCCION

Una cesa que solo ha rodado un mea con labras para
uno 6 des caballos de 8 y 4 selentos. Oficios n. 9 el portero informará. ro informará.

UN MA GNIFICO FAETON DE MOVIMIENTO y conodo nuevo y un tilbari de 2 raedas con fuellede y tetoria propio para médico con equidad. Galiano número 13.6 UNA ELEGANTE VICTURIA CON LANZA Y harras y asiento atras movible guarniciones para una bestia un hermoso caballo americano, librea completa para cochoc con sembrero y botas, todo en 55 en en colocios esquina á la de Churruca.

DOR NO NECESTARIO SU DUENO UN TIL.
buri de medio neo, de cuatro ruedas y con arreos nuecos. En la callo de la Amarguran. 40 entre Agular y Haana impondrán de su ajusto. ('ANGA.-UNA VICTORIA FRANCEBA, BI.R-Grante, en proporcion, é en cambio de otros carrasjes pue estén en buen estado. Calle de Madrid, esquina á la lei Marqués de la Torre, Jesus del Monte, darán razon.

COMESTIBLES Y BEBIDAS. VINOS FRANCESES BURDEOS. DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET Y DE GEORGES.

En barricas medias barricas y cajas. CHATEAU D' JESAN MUDOC. CHATEAU P JSSAR S. ESTEPHE. GRUAU LAROZE. POUILLAC. CHATEAU LAFTER. PONTET CARET. HAUT BARSAU. LUBON. Jenecien it un les bajis, P. Dassé v. '5-U a

VINO SUPERIOR DE BURDEOS, BORGONA Y CHAMPANA. IMPERIAL. BOUZY. CHAT MARGAUX MACON. IDEM LEOVILLE BAUNE. LA'ROSE POMMARD.

BOURGOGNE MOUSSEUX. ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP CALLE DE O REILLY N. 46.

VINOS GENEROSOS

Vino del Priorato y Sta. Margarita Se vende múy superior en ouerterolas. Oficios esquina la de Obrapia en el almacen de Campechoria de los Sres depars. Veguer y Cr. 30-A-23 Cacao superior de Guayaquil.

Acaba do logar que partida directamente de dicho punao y es vendo por mayor o por sacos, tanto en el depósito
aercantil como en la plaza. Oblepo 17 por Antonio Serpa
Op

GRAN DEPOSITO

VINOS FRANCESES CASA DE J. CAMPBELL, 18 OBRA-PIA 18

Acaba de conovarse nuestro antido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y cajas de 412 botellas y 24 medias botellas. St. Estephe St. Enillon. Bonnefonde. Marganz Panillao. St. Julion Maganz Panillao. St. Julion Maganz Panillao. St. Julion Maganz Panillao. Chateau la Rose Rant Brion. Chateau Lafite Coñac y vinos de la acciditada marta de J. Amédéo George. Champagne de las inejeres marcas, licores à \$36 y 418, 6412 y \$51. Trufas, particlas y toda clase de conservas alignosticias de la conservación de la conservaci

Olo para lus benedoros de la rica cerveza SPAR-KLING ALE en tarros de la conocida fábrica de JONII JEFFREY Y CP, de Edimbergo. Es acaba do recion non partida do 50 barrilos de ceta

DEPOSITO DULCE EN ALMIBAR

En La Calde Del EMPEDRADO N. 42 SE Muebles! imuebles!

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES LA PERLA CUBAMA,

ituado ou la calzada del Monto n. 51 frente al campo do larto esquina a la de futoria — En este establecimien-seo encuentra un gran aurtido de muebles do todas els-os, tanto de madeins del país como del estramerro, apre-catanto de madeins del país como del estramerro, apre-Un neceser lino de caballeros: Saverion el establecimiento de Mr. Wilson: Morca-deres is un precisco receeve de Lund de Londres. Es sencillo pero lutro de cuero de rusia. Los pomitos y cast-nas con tapa de plata, los cepillos itonen manços de marili y las navejas y demás instrumentos son de primora ca-lidad.

Eu la calle del Sol n. 100, dittima cuadra para las Uraulicas so venden unos muebles de caoba que tienen un mes de uso, propios para uno que tome estado, pues hay casi todo lo necesario para amaeblar una casita, y tambien tres unagnificas alfombras para estrado; todo en pro-

En la poluqueria calle de Compostela en re Obispo y Obraria n. 50, se vende un piano de pierna de calron y

tiene todos los movimientos quo requiero : a comodidad del que opera y se dará todo inuto con suma equidad por no necestiarlo su dueño: callo de la Habana núm. 93 en-tro Obispo y Obrapia.

UN TEODOLITO,

UN NIVEL DE ANTEOJO

rotro siu él. So venden en el almacen de papel titulad
El Escritorto: Morcaderes 35. Apesar de ser superiore
se darán muy baratos por no necesitarlos en deco.
20-St-10

intermedios, como inteligentes 6 como conocidos de les compradores, sieudo en perjuicio de estos, y como el ma-jor medo de poder apreciar el mérito de un piano es pro-bario exda cual en su casa, confiaño an aútor en la solidos y afinacion de los suyos. La resuelto entregarles en cali-lad de aiquiller por cierto tiempo, pudiendo quedarse ocu-los descontando lo que hayan entregado del precio fija-lo al instrumento é siguiendo el alquiler mientras con-renga á los contratantes. So darán espilacefones en el secritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24 30-168;

ORGANOS. Se acabau de recibir con danzas, polkas, valses, lance-ros, principe imperial y piezas de ópera. Edelmann y Cp. Obrapia 23 y Obispo 105. 30- St-6

na mesa muy norte, &a. &a. Ohrapia n. 59. 19-A.

N ESCAPARATE ("ON ESPEJJU, DE GUERJo entero, imitando el pallasndro, de todo Injo, prolo rara una persona de guato. Ademas 4 cuadros al decprosenta dolos contro periodos de la fiebre amarilla,
do en precio muy e modo, O'Relliy 65 taller de dora16-17.

Engrico de campo, do 10 afics, sano y muy vivo, propio mes parte parte 6 to me quieran apilicaria. Una ordenia de moler maiz en 25 4 rs So alquila ma ur gra regular la-tamber y servicial à la nano, en 174. Luz d'am. 2). In the solution of the solution of

A LOSSERORES HACENDADOS O A QUIEN
A les haga falta. Una maquina de poco uso, clase vertical conectada à ait paira (atack) de fuerta de 5.4 6 caballos
con un volante de 5 ples de difamotro y apiloatis por en
une catado alo que quieran apiloatia por an potencia de
su venta impondrán en el establecumiento de ropa la Deseada Conan i UY BARATU DUS BAGNIFICUS ESE
Jaro por 32 de ancho. Amargura n. 10.

4-18 MUY BARATU DUS STAGNIFICUS ESE-Mjos con marco dorados ovalados de 47 purgadese largo por 32 de ancho. Amargura n. 10. 4-18:

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA ALMACEN E
ROPA (HECHA SASTRERIA Y CAMISERD,
CALZADA DRL MONTE N. 83 EN LA CRIA
El presente mee es sin duda una de los quo mas soleinidades ofrece pues á mas de colobrarse la Tutciar unetra sebrar de Regla eta hay la mas estraordinaria el dribo de las murallas, con tal motivo nuestra casa no idia obridarso de que omenta com muchos favorecelois
en partifoular y con el público en general, así os qué
foer do actrificos ha logrado completar un gran, martio
de ropa hecha, tanto confeccionada en el estrangeto omo en el pais, En tal concepto vengan pues á la Nona
doude encontrarán gran sutrido de levitas de paño, calmir mompensite valpur, alpaca holanda, dril eto. Sace,
tenemos lo mas eleganto que se puede pedir de sipacá tegra finisima con cuello de soda y son desde i hasta 3;
preson, otros de alpaca de color inteados, etros de valpr
y merino, gran acopio de chalecos de soda, raso tercioslo, piqué, eto. Pantalones blancos de certo á la ingles y
francesa lo mismo que de color intos de morino deedei?
hasta 93º conno tambien de holanda y dril y otta infiidad de cosas que omitimos en obsequio de la brevedd. La
persona que por una gran casaulidad no encontres
prenda que le venga bien so le hará en un término my
breva. Sobre precios nada direme: venga y entónces pra la sorpresa.

EL PEÑON. **ESTABLECIMIENTO** DE ROPA

(CRANTALLER DE SASTRERIA Y DEPOSIT DE ROPA HECHA. Calzada del Monte púmero En primera cuadra cuirsea por la Ceiba frente á la bottos del meson compre-HALTO EL FUEGON.

Habitantes de la Isla, la palabra que oncabran ete anuncio parece à primera vista que nada indica, puto quieu de cuantas personas tienem la imprescindibio secusidad de transitar diariamente por las calles de etra ciudad, an comprenda que és insepertable el calor que está haciando: pues bien, yo que nu descanas sulo jor proporcionaries todos aqueilo que creo mas adecando i la estacion; debo manifostar que no solamente he recibido del Estrangero un completo y variado surtido de cuantas prendas puedan apoteceres para verano; si no que adensa hotanido un cuitado especial de hacer en el taller decadablecimiento todo aquello que vuscan con mayor enponta, ca pue; querrá decir alguna con mayor esponado, as pues; querrá decir alguna con mayor en la Habina mientera-exite ISL PERON's ino lo creoi y habrá quien compita con él à vender baratol tanpoco: ide ofuscarán los interiodos ridiade el as haya, Pedrit tomarmo is illoriad do mandenica que losa: Estas el "h" yo es que lo verbacer sin que yo les dign mala.

TODO NUEVO. ELEGANTE Y ECONOMICO.

ELEGANTE Y ECONOMICO.

**Enfroel gran surtido de novedades que se hau recibido por los últimos vaporos, figuran lovitas y chaques, di rico paño sedata, notradas en superior esday primorosamon te trabajadas, au corto eleganto hacen sora estas proudal las mejorea que han venido à la Habana y algunos intoligantes que las vieron dicen que au valor un baja delica
pero EL PENON consecuento siempre con sus favorecdores las da Si y 354. Tambien llegaron oltaques y tevitas de esten francés, género parecido al valour poro
muobo mas superior, de tanta vista como el patory mas
prodo para is estacion por sor mas fracco al fabuloso seo
codo és 9; 164. Unas levitas chaques y zeose do alpera y
oleans negres y de lindos y menuditos cuadrites, todos
forrados en seda y tengrados, los ha, con un botos esto,
cuello à la carinera y rudondo al fufino prodo de 7; 281.
advirtiendo que la hochura sola los vale. Gra: vancia
do secos grano de pólivora negros trensudos y esprezamente para verano é 413.—"Que lindos con los chaques y
sanos amorirs no" sonde fonias perfectamente trabajados y con hermonas botomadarra é 192-12 vistas chaque
y sacos de sipora negra 4 37 ra.—Amoricanza é sacos alpaca negra con turbis highis ceno és tactomo por judid di 25pa, en estos hay à la ligitora con cartera y chata 33-3-3pa, en estos hay à la ligitora con cartera y chata 34-3para de de di pora de la para den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reritar y chaques de alpara den chamba fornicar y la reri

george of faince nelicised at assets pare

Riodalmas camicao fezaceste cuelto a la marineo mode documente cada califes a 17 m. eus y 128 caja—0 mry buebas 20 m. una y 328 docume.—Camicas amperer cada una est as asilta, tienou un certe cómedo y canto á 328 mus y 338 documente cará de reina ór las as. en ostas as puede decir no hay mos de elles 5. 50 m/364 docum.—Camicas prin niños de todas edades—11 urbido do calez cellos issos y borda las. Elegantes y sirosos abanicos. Jos gross á enedros, as. deres y bandas, llegaren tenchier los lindásicos es. glases, nofemes, nantieiras, mantillas españ-bales mantilles, tinas techatanas con itercado ero para esta y conocientar nil possedador que EZ. PR. despaña con lindas faramentos:

LA GLORIA LA PALOMA

menos de su valor. Estes dos establecimionido celas ettuados, ol primero en in calzada dol Monte entre las calles del Indio y San Nicolása. It's, y el segundo en la calle del Obispo primera cuadra, secra inquierda entrando por la puerta de Monerarte. Hermesas levit sy chaqués paño de Tarraza á 15 y 173. Levitas, chaquée y saquitos americanos de dril blanco y el color, biló 418. Levi-chaquées y saquitos de holanda francesa. Nitounto 4432 Pondious de dril n. 104 443 y de dril de color à 2.22 4 Chalcos de dril n. 104 443 y de dril de color à 2.22 4 Chalcos de pino 8 18 as y otres de sede auperiures a 3.43 y 43. Lutos de merino, bust imbajo à 133. Oves de holanda 4 104. Si alguna persona quisiere tomarse reudida se bacen en 24 horas, En repa de abrigo tomenoc el mas completo y elezante servido y 4 precos samananens baratos. Vagru á la GLORIA y accuvencerán.—Canitas, Este es el rengion prodilecto de La GLORIA y LA PADOMA. Tenenos el antida enas completo, y esto ne es vender, es casi regalar.

EL DIABLO RICO, SASTRERIA Y ROPA HECHA,

Calle del Obispo n. 97, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS. ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

El actual dueño de esta acreditado establecimiento, cespues de haber recorrido las principales capitales do Entopa, tiene el honor de ofrecer al respetible público los mejores jéaeror, artículos de fantasía y cuasto mas elegante ha encontrado en su viaje. Concedor del buen gusto de los habitantes de esta ciudal, no ha omitido gasto alguno para surtir su nueva casa de todo cuanto puedan desear los olegantos, hasta 'tracer de París al acreditado cortador Mr. Morcier, quien, á su buena tijera, reone otras cualidades que nos hacen resperar será el sastre favorito del júdico. En el DLABLO RIGO se encontrarán founidas la buena y variada calidad de los jéneros y la baratez; acudid á él y quedareis convencidos de la verdad.

30-16 S.

INTERESANTE.

A les Sres, padres y encarga los de los alumnos del co legio de Ntra, Sra, de Belen. En el catablecimiento de sastiería frente a dicho colegio, esquína á la calle de Lu se encuentra todo lo concerniento al equipo de los niño:

LA ORIENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS. SASIBERIA ALMATEN

DE ROPA HECHA.

in soils olassia precio fabilicos, y o que sa mas con si corte, telas y trabajo como puede descar el masenicon-te concedor. Ostroda del Mos te cuarto onado a entrando por la Celta à la opcieda a 127. En casi todo el público esconocida la proveccial yesta-

REALIZACION la plateria de Otto Doce. Obiapon. 70 entre Villegas y guacate. El deno de este establecimiento teniendo intendion de retirarse de segui a un años. para tener as facilidad de realizar, se ha propuesto especider al

CAMISAS DE HILO orlita de á media deleja, eva sua gemelesa i ila cada da calita O-Rellly n. 31 PRENDERIA FINA NUEVA. BLOJES DEL NORTE CON DESPERTADOR

s modia onza uno, Calzada do Gallano esquina á la do Zanja Belojería do Fanstino Caridad. 10-13 MISCELANEA ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13. antes 7 Tieno continuaciente de vanta un gran antido de RE-LOIES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricatios, inglesos, unisos y cinebrinos.—Un bermoso cursidado. PEFNDERIA V JUVERIA EINA

(184 varsidado de EENDERIA Y ACVERIA TANA.

VISO A'LOS SRRES, CURAS PARROCUS Y
Ademas individoos del olero. Llamamos su atoncion
para que vaan el gran número de esculturas que sa han
recibido propias para sitares las hay de madera todas y
para vestir angoles-ternos completos, coronas da a procilos múlicos en la libraria de A. Graupera callo del Olis-

CALLE DEL GRISCO NUM 70, FRENTF

D. Otto lines perdicipa al fidblico y a sus favorecedere
que tiene comaranemente un surdico de relojes finos
variados: tranbiene se bace sisempre cargo de toda cisac de
composiciones de relojes y cronómetros de marina per
complicado, que sean, con promittid y curicidad accor
tumbrado. Na vaja-a conocidas tan favorablemente que u
fraccio de finos. spessite affares, kay constantemente un aurido. Affa 27-29 BARBA ESPAÑOLA. sumamente barats para realisar una factura en la calle de la Obrapian. 20.—D. C. P. Fischer. 30-20 Ag.

OBRAS DE PELO DE TODAS CLASES, ESTEBAN BONNET CALLE DE MERCADERES NUM. 13, ANTES Tiene continuamente de vents un bonito y variado sur-ide de prendôtis de pelo de GAGET & DELORME de Nova-York y ottos, y se biace esté o de ouantas prendas cobras de pelo se pueden necesitar.

CARBON ANIMAL, Tienen constantemente de venta de superior catidad à precios mòdicos en lacalle de la Amergura n. 13. Cop-nger y Como. Indree y Com:

A SOCIEDAD QUE JIRABA EN CALLAJALboscon el húmbre de Palachay Redriguêz, queda ho
cho cargo de todpe los ordditos de la case desde es ra focha don Rafael Rodriguez

L PRESTAMISTA HOBRE PIRNDAS QUE
Civia calle de la Maloja n 172, se ha mudado á la de
Gervasio n. 185, y en esta se compr. plats, oro y muebles
de todas classes en estado en que se hallen.

30-1681.

AGUA

DEPOSITO EN LA AGRNOIA DE LA OP., 18 OFRA-PLA J. CAMPBELL.

En Matansas, M. P. Plé y Op. 30-25 Ag TORNERIA FRANCESA DE METALES.
CALLE DE VILLEGAS Nº 117,
ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.
HABANA.
En este establecimiento se ejecutarán toda claso de

En este estates.
Absjos de metales.
Se componen y doran camas de bronce.
SE DORA Y PLATEA AL FUEGO Y AL GALANISMO, SOBRE TODOS LOS METALES &.
30-1 S. LA PERFECCION

CARDAS PARA ALGODON V LANA

DE LAS FABRICAS MAS ACREDITADAS EN DEPOSITO.

IN BOND, COTTON AND WOOL FROM BEST MANUFACTORIES; FOR SALE BY GOMEZ SALAS & CO 16 OFICIOS ST. HAVANA:

SE VENDEN EN TODAS CANTIDADES, calle os Oficios, núm: 18 esquins à la de la Lamparille, es titorio de GOTUEN SALAS Y COMPANIA. TVINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU PINTA PARA ESCRETA de la seconserva me chos años aino xidarse y superior á todas las qua viende fuera espendidadose on la catsada del Monte, titor fía del Paente de Chavez n. 229 y en la del Toniente R. n. 30 talabartería El Estrivo 42 rs, fis botella: en dirl puntos se compran botellas de Champagne 4 pesta decara.

36 5

HELADOS FRANCESES.

ACEITE SUPERIOR

EN LATAS Y BARRILES. FAROLAS PARA INGENIOS. FAROLITOS DE MANO, DEM PARA USARSESIN TUBOS, REPLEJOS

DE VIDRIO DE TODOS TAMAÑOS, ME-CHAS QUEMADORES Y BOMBILLOS A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS, ESCRITORIO DR P. R. DESVERNINE Y CP CALLE DR O-REILLY N. 46. 6 ms-2 Sbra. TIVIE DE PISO DE SI VARA DE AUGUSTO.

TREN FUNERARIO GUILLOT. ituado calle de Aguiar núm. 72, esquina al callejon d San Juan de Dios.

l mas antiguo y el mas moderno á la vez por sus ade-El mas antigno y el mas moderno à la ter por sus addiantes.

A fin de beneficiar al público, conciliando la economía on los procles con la mayor decencia en los entierros este tren funerario ha hecho la reduccion que se verá en este anuncio advirtiendo que sus trabajos corresponderán en un todo al crédito que desde hace tiempo disfruta esta conocida antigua agencia funeraria como lo dirá la esperiencia.—La baratura unida á la mayor decencia.

ENTIERHOS DE PRIMERA CLASE—Tumba de forma espuloral, doce o handones con aus luces, alfombrado, cortinaje y entapizadura de la cenefa del aposento ó sala caja americana. forrada interior y esteriormente, con adornos y attandos, coche de l. 2 con dos palafeceros y adornos palategos, coche de l. 2 con dos palafeceros y

atr entafizadas asisem internationalmine escress 'res, afondad, cajas q i a b. co he con un ababe authorominetores 3 / eas 8 - [2014] refer para les los carrespo diente " esta 1, 2 clas e cayos ute nos ce riento.

FAL BELLO SEXOF ||RIQUISIMA!| CASCARILLA,

UNICO DEPOSITO,

UNICO DEPOSITO,

En el depósito de cigarros de la LA HONRADEZ, caile de San Rafael, frente á la fábrica de sombreros de N.
Molé, hallarís el bailo a exo constantamente un auritido
CASCARILLA DE VENUS, de la massina que ha venidu al pals, en paquetes desde medio real hasta una pestra
sencilla, encorrando orda una casi doble optidad del
blarquisimo polro de lo que se acostumbra en los demás
octabecimientos; tambien se encontrará siempre CAS.
CARILLA DE HUEVO, molida en máquina, en paqueticos de à medio real, contenje ndo cada uno VENTE
PELOTICAS Esta cascarida sa pura se no contiena riz
cla de ningue class.

DOS HERRAGES

PER sierra en bane catedo; uno vertical y sir- circular
de cerro Almacon de maderas "S. Joté" calle de Luca na
accumenta de madera "S. Joté" calle de Luca na
accumenta de madera de calle de la calle de la

DE ANCHO.

HULE DE PISO DE 6½ VARAS ANCHO 4 VARAS ANCHO CALLE TENIENTE REY **#21 ENTRE CUBA Y** AGUIAR.

Venve Clicquot Ponsardin EZCHBR FILS FLBUROT & CO.-HABANA SOLOS IMPORTADORES PARA LA ISLA DE CURA

LA CHAMPARA DE LAVIUDA CLICQUOT, es el vino que por mes de mestre miglo ha establecido ner reputacion bien morreida en EUROPA; en RUSIA principalmente.

LA VIUDA CLIQUOT no tiene mas que una clase de vino.

Todas las botelias del legitimo vino importado directamente de Rhoims están provistas de la arriba narcada na peleta, cuya medida se ha adoptado para poner término á la venta en esta Isla do importaciones do vino imitando a la venta en esta Isla do importaciones do vino imitando a la venta. BECKER FILS FLEUROT & CO. Unico depósito de este vino en sata cludad en la casa n. 64 callo do Cuba entre O-Reilly y En redrado.



EFECTOS D.E. AGRICULTURA,

ALMACEN

Academ de recibir un surtido completo de aracos de acoro y un tro un anti-al a scrimituração esta Lida, los que ofrecere à son favorecedure à procion modurados. Sou agentes esclutivos patro la venta del SUPERFOSPATO DE CAL ó ficil na bir do mayos supritor secres del SUPERFOSPATO DE CAL ó ficil na bir do mayos supritor secres del Perd y todas los fertilizadorres conocidos: el que recomiendan a los haceutados y agricadores secres del Perd y todas los fertilizadorres conocidos: el que recomiendan a los haceutados y agricadores secres del Perd y todas los fertilizadorres conocidos: el que recomiendan a los haceutados y agricadores secres del Perd y todas los fertilizadores concludos.

DEPOSITO TODA CLA E DE EFECTOS

DE . GRICULTU A Y MAQUENARIA De D. J. Ferrera y Cp. calle de S. Ignacio 61 ESTANTALINE SIN 1832. En esto acreditado establecimiento es ou construir la siema, o los siguiete os unidos en em dan aprenera desmotar y en edan aprenera esta con e los co colendas en el injectimo e.—Medimas y prenera con e los co colendas el injectimo i. Inma, del Sa una Beniano Gener. Carres para unta y de expreso esta mano y exterilla quarta forme enfeti, a conce nes y jardines.

Arados de en a concerca ara subservir, e chivadores cotir adunes, concerca las y entidades de coda e los estas el seguential deste de toda e los estas el seguential deste de toda e los estas el seguential estas el concerca en el concerca en

Establecimeinto de talabarteria y l

Establecimeinto de talabarteria y APAREJERIA.

Situado en la Caizada del Monto n. 165 ontro Indio y San Nicolás donde se encentrará un surtido general de todo lo cencerniente, trachion de vejigas tiples y semilas de hortaliza acabadas do recibir por los últimos, vaporos de España y de las Estados-Unidos, los que llevarán una tarjent con el montro del dueño del establecimiento y número do la casa y son los siguientes:

SEMILIAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.

Peregil.

Landoria.

Col Lambardas.

Espinacos.

Jepines.

Melon de Valoncia.

Escarola rizada.

Ilmientos grandes.

Ario.

Esparragos.

Sandias.

Cardo.

15-8

SOL DE CUBA

ALMACEN DE LOZA, CRISTALES ALMACEN DE LUZA, UNIDADAM
Y PORCELANA
por mayor y menor, calle del Obispo n. 38 entro Aquiar y
Habana.—Trasladado esto establecimiento de su antiguo
local calle del Obispo núm. 113 entre Villegas y Becnaza
al que vo capresado, se hace presente al público en geueral habor anuentado considerabiemente sus existencias y torter un variado surtido de todos los objetos perten-ciantes al ramo recibidos de las mejores fábricas.
90-29Ag. 90-29Ag.

SigCIEDAD FILARDIONICA.

El dia 15 del actual à las 6j de la tarde, tendrá efecto una Junta general de socios en los salones de la Sociedad,
para tratar de varios asuntos importantes relativos à la
nisma. Lo que se participa à los Sres. socios.—Habana y
Setiembre 2 de 1833.

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sadoría LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vendo conflita de algodon. Soa-laland, máquinas de despeptrar y en para y en anual para diobo cultivo.—So compra de son en todra contidades.

ACEITE DE ALMENDRAS DULCES. ACEITE DE AVELLANAS:
Fabricados en el laboratorio de la farmacia y drogue
fia de Sta. Rita. En la misma se encontrarán de venta.
10-12

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

OBTREDO RN 11 DE MAYO DE 1863, POR 5
ANOS.—1.DVP14-PLUMAS DE MAGURY.
Este unevo artefacto se bace recomendable, no solo por sus escelentes candidades para limpiar y suavizar las plumas de escribir, s'no tambien porque está destinado destorrar de las mérias de escribir los grosalcos trapos que hos as yen recepizazándolos por un lludo efocto de escritorio. Serve tambien de ACERCIO, y lace nu efecto muy cómed en ci locador de las señoras para clavar y volverá tomarcon folidad y presteza las aguiss y sifleres.—Se halla és venta en el almacen de dopósitos de escritorio de los Sers. Fecixas y hormanos. Meroaderes esquina a lo del Ociaco.

JUZ ELECTICICA. ILOMINACION ELECTITICA per los circumantes de los parates perfeccionados que se esperimentaron en las l'acrtas del Monserrato y quinta de los Mollinos, axiantem acut i pasoon Virtudes 85 den la drogeria la Emañon. Ten ente Rey

PLATA AMERICANA.

En les obtinasdo la Empresadel Ferro-Carril urbane
y ôre-lituado la Habitua, so cambia plata por corocarde a veitte es la enva San Ignacio 56 esquina 4 la
do la Amargura.

TUBOS Y OUEMADORES DEL 4

Se venden pår mayor y menor en el Bazar de la Em-peratriz n. 17. O'Reil:y entre Aguiar y Cuba. 6-15 BUEN NEGOCIO.

INTERNATION. LOS CONSEMBUERES BE Albardas lejituus see illa-fii Laagus se saks as see saks as a la Andalus Tarrista

A 08 MIN Copy of the State of t MR. JEAN OUPEN PARTY OF A SUFARITHMENT OF THE ARTHURS OF PARTY OF THE ARTHURS OF

Interesante á los fotógrafos Se dará por minos en su casa en. New York una elida de cajas de varias elimas e mentre de diferencia maños. Cula 55. DORRANOS MALTI VZ. PARTICIPA V. debraca de la comes contralicas, nerviceidad debracado en actual de la comes

de hilo legitimo des compressos de la tenta de Paralla de Li Gillott A ZARZAPARRILLA Oblaga 17 SOCIEDAD IF LAS AGLAS TERNALES DE SOCIEDAB I P. 1.198 ACELAS ALERAS CONTROL OF THE SOCIEDAB I P. L. P. P. L. P.

TLQUESUSORIBE POSE EX CONO TAUXA.

The de los qualsos, but no los cas, he de labora more 11,610 a 21 no lo mais necessaria de labora de la come sacado por equi macion — Los Robertes.

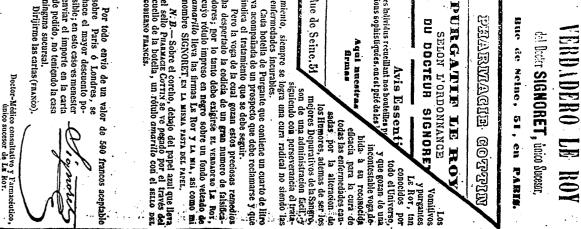
TOR AUSENTAINEEL DESO SE PROSES DE LA CONTRETA DEL CONTRETA DE LA CONTRETA DEL CONTRETA DE LA CONTRETA DEL CONTRETA DEL CONTRETA DE LA CONTRETA DE LA CONTRETA DE LA CONTRETA DE LA CONTRETA DEL CONTRETA DEL CONTRETA DE LA CONTRETA DE LA CONTRETA DE LA CONTRETA DEL CONTRETA DEL CONTRETA DE LA CONTRETA DEL CON

ANUNCIOS DE LO CLA DE MAYANZAS.

VENDEN. Carbor de privativa de la lace de la companya de la

ESPECTACULOS. TEATRO DE VILLANUEVA

GALINDEZ, ALDEMALY COMPAÑIA WHEELER YWILSON



and the same and the same of t



MURRAY Y LANMAN. Este esquisito perfame se prepara directamente con las FLORES MANTESCIAS Y FRAGANTES DE LOS TROPICOS, Sustempres inextinguible van inducela sobre el citis' es en exercico o incentro y coando se le mezche en el citis de la factionamenta una sensación deliciosa al cuerpo y al animo desiablecidos. Para los

VERTYGOS, NERVIGSUMAD, DOLOR DE CAREZA. DEBILIDAD

a compañía especial, don Fernando B el corriente Comedia co un acto titulada: LOS FOS AMIGOS Y EL DOTE.

La chistosa piera en nu acto titulada:

UN PAR DE ALHAJAS.

El juguete cómico de costumbres cubanas en un acto titulada:

Funcion para el domingo 21 del corriente á beneficio del accano de los arteres españoles el Sr. D. Pedro Viso-

ORDEN DE LA FUNCION.

Gran sin sula á toda orquesta. Drama nuevo en 3 actos ESTUDIOS DEL NATURAL Para fio de flesta se pendrá en «scena la graciosa pleza»

LA PENA DEL TALION.

HIGHE DE LA HADASA.

SECOND DE HADASA.

El dom'ngo C' del e recente à les 11 de la mañana y el màrtos y neves a relecte à las 7 de la noche tendrán ligor les acessos de seconde que de la decaderac en el conclerte del cin ligip que jongue e concimiente de las acessos fentatives que de los nomes pette en esse acessos; suplicándoles la pantidal as sencia.—Habasa 16 de Setiembre de 1562.—El director, Tomás Ruiz.

4 -8

(* KEN BAIGE CAMPENT... DES LA SOULM-Maid de Nira. Sra. de Regla. — Eculta de rio esta esco-gida funcion el domingo 2º del corriento dedicada a soa suclos y alganos Sres. transcuntes que estos presentaron, bajo su garantia, "estando ol local adornada por el late-ligente é inimitable D. Federico García. con toda la per-fección y elegancia del coso, y que tocará 1 a estegida or-questa danzas m evas dedicadas á 1 s hellas registas. Habra vateres basta la una de la no he.

Circo de Albizu.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

El PRIMER PERFUME

DE LA EPOCA,

CELEBRE

AGUA TLORIDA

LIGES DE LA HABANA.

Precios los de costumbre. A las ocho.

DE ANCHO.

VARAS.

es un remediateca o y ripéra. Lo mas relecto de la par-ter l'arme del publice lo ha prefatide por espacio de 25-abra a todos los danas perfans en las Ardillas, Guba, Méjico y América Contind y del Sar, y lo recomendamos con toda continua como un artenios, us por la suavo de-lice dera de se artena y por se escala y permanencia no tiene rival. Tambica extirpa del catis las ASPEREZAS.

QUEMABURAS DEL SOL,

YSAGPULLIDOS.

LONMAN Y KEMP, DESGUISTAS POR MAYOR. 69, 31 & 7 Water Street, New-York. De ventue to instruction rise y perfumerias acredi-



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE VILAUNICE PREPARACION LEGITIMA VO ELECTOR PARA LA CERACIONPERMANEN PE DE LOS CANOS PLAS PELIGEOSOS I CONFICIADOS DE

ESUROFULAS O LAMPARONES, LLAGAS INVETERADAS. DI-VIESOS, TUMORES, "AB≈ GESOS, ULCERAS,

y trebe a weath of the comes escrafatosae y escabiosae the escape escape of the comes para el

BE BUNDTRAS, Les l'abelle du les chinesseures de que en este requelle NO FAVELS MAS MINIMA PARTICULA DE
MERI UNID. 113 UNA 285 6 de cualquiera otra sustivo.

Chinese le la constanta de instrucciones compleces particular de l'abelle de l'abel

Projected a control of LANSIA. A result.
Projected a control of LANMAN F REMP
draubline no payor Now-York JACK HERMANOS. CERREDORES DE PETROLEO

OF TRUE PORTES DE PETROLEO

112 WALS UT TRUES PH LADEDHIA.

2 mete de Petroleo artein de face de para esportar y
especialment que a les menendes capitales.

13 meteo descena, deres — Elia circole Petroleo que so
cola e én Petroleo de la constitución brato en Filadelfa
que en minguna este petro.

2 metro especiales para la verta de l'emparas para a2 in de Petroleo. MAQUINA DE COSER.

AGUA DE LA FLORIDA

VERDADERO